

NUESTRO SUR NUESTRO SUR

NUESTRO SUR

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA / CENTRO NACIONAL DE HISTORIA / *
AÑO 1 / NÚMERO 1 / JUNIO - DICIEMBRE 2010



CONTENIDO

La discusión permanente
(tres matices historiográficos sobre la Independencia venezolana)

Página 7

La presencia de la mujer en la historiografía hispanoamericana de la Independencia

Página 19

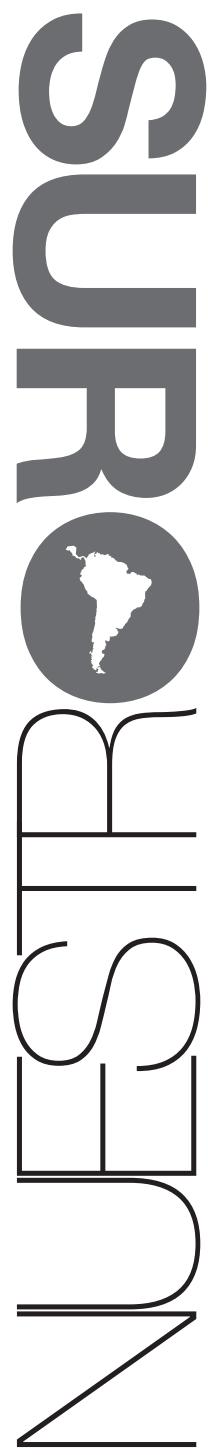
Los Güires 1821-1827: ¿bandoleros o guerrilleros?
Contribución al estudio de los movimientos insurgentes de la primera mitad del siglo XIX venezolano

Página 79

Historia, Memoria y Patrimonio

Historia
Insurgente

Historia, Memoria y Patrimonio



NUESTRO SUR

Historia, Memoria y Patrimonio

Ministerio del Poder Popular para la Cultura.
Fundación Centro Nacional de Historia

Presidente

Pedro Calzadilla

Directora Ejecutiva

Ada Lucila Morán

Consejo Editorial

Carmen Bohórquez

Luis Felipe Pellicer

Pedro Calzadilla

Eileen Bolívar Bandres

Ada Lucila Morán

Marianela Tovar

Alexander Torres Iriarte

Eduardo Cobos

Jonathan Montilla

Simón Andrés Sánchez

Corrección

César Rusian

Diagramación

Orión Hernández

Diseño de la portada

Aarón Lares

Impresión

Printanet, C.A.

Depósito legal: pp201002DC3516

República Bolivariana de Venezuela



★ PODERCULTURAL
PODERPOPULAR



SUMARIO

PRESENTACIÓN	5
LA DISCUSIÓN PERMANENTE (tres matices historiográficos sobre la independencia venezolana)	7
Alexander Torres Iriarte	
LA PRESENCIA DE LA MUJER EN LA HISTORIOGRAFÍA HISPANOAMERICANA DE LA INDEPENDENCIA	19
Alicia Morales Peña	
LA VIDA COTIDIANA EN LA CUBAGUA DEL SIGLO XVI	47
Grecia Salazar Bravo	
APROXIMACIÓN AL ESTUDIO DEL CIRCUITO COMERCIAL EN LA REGIÓN HISTÓRICA MARGARITEÑA, XVI – XVII	59
Yonezka Rondón	
EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA PENÍNSULA DE PARAGUANÁ EN EL SIGLO XIX	79
Isaac López	
LOS GÜIRES 1821-1827: ¿ BANDOLEROS O GUERRILLEROS? Contribución al estudio de los movimientos insurgentes de la primera mitad del siglo XIX venezolano	101
Ernesto Andrés Figuera Avellaneda	
Dayana Valderrama Vanezca	
CIVILIDAD CON ESCUELAS POPULARES Y PÚBLICAS PARA LA REPÚBLICA LETRADA Y EL ESTADO LIBERAL EN VENEZUELA, 1811-1908	125
Belin Vázquez	
LA CÁTEDRA COLEGIADA LUCITEÑA: UNA EXPERIENCIA EDUCATIVA EN LA INTERPRETACIÓN GEOHISTÓRICA DE LAS COMUNIDADES	143
María Gamero L. y otros	

RESEÑAS	159
COLABORADORES	167
INSTRUCCIONES PARA LOS ÁRBITROS	169
NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES	171

PRESENTACIÓN

La historia de las publicaciones periódicas en el área de la historiografía nacional está colmada de naufragios. Las dificultades que supone el sostenimiento en el tiempo de una empresa editorial se cuentan entre las razones que explican los continuos fracasos en esta materia. En Venezuela, diversas iniciativas de corte académico componen un paisaje editorial signado por la ausencia de continuidad en la aparición de estos esfuerzos. Sólo las ediciones que han contado con el auspicio de una institución han podido sostenerse hasta el presente. En este grupo se destacan el *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, que recientemente ha sido ocupado por historiadores profesionales, pero que históricamente ha sido poblado por aficionados al oficio; la revista *Montalban*, también de larga circulación auspiciada por la Universidad Católica Andrés Bello; *Presente y Pasado*, que circula gracias a la Escuela de Historia de la Universidad de los Andes; *Tiempo y Espacio*, socorrida e impulsada por la Universidad Pedagógica Experimental Libertador; *Mañongo*, que llega hasta las librerías gracias a los beneficios que recibe de la Universidad de Carabobo, y *Ensayos Históricos*, revista heredera del viejo *Anuario del Instituto de Antropología e Historia*, fundido con el Instituto de Estudios Hispanoamericanos de la Universidad Central de Venezuela en los años setenta del siglo pasado. Sólo la revista *Tierra Firme*, que recién vio circular su número 100, se ha podido mantener en el tiempo pese a ser un esfuerzo adelantado por un colectivo no vinculado orgánicamente con ninguna institución pública ni privada.

La razón de este recuento es que hoy ve la luz un nuevo empeño editorial promovido por el Ministerio del Poder Popular para la Cultura a través del Centro Nacional de Historia, que esperamos se sume a la cuenta que revisamos arriba: *NUESTRO SUR: Historia, Memoria y Patrimonio*. Se trata de un órgano para la divulgación de investigaciones en el campo de la historia, las ciencias sociales y las humanidades que aspira a convertirse en un espacio para amplia discusión de las más variadas perspectivas en torno a nuestros procesos históricos. Además, nuestra publicación se propone demostrar, una vez más, que el rigor teórico y metodológico, y el estricto apego al carácter científico del conocimiento histórico, no se riñen con el compromiso político que hemos suscrito quienes adelantamos desde el Centro Nacional de la Historia esta iniciativa.

La Independencia, tema de la hora visto el acercamiento de los bicentenarios, abre esta primera entrega con las firmas de Alexander Torres Iriarte y Alicia Morales Peña, autores de dos trabajos que enfatizan horizontes interpretativos innovadores y señalan posibles derroteros acerca de una de las horas más cruciales de la historia latinoamericana. Una historiografía sobre

la Independencia que debe reevaluar los nudos fundamentales de un momento de complejidad indiscutible, y que pide a gritos nuevas lecturas en una circunstancia tan oportuna como es la fiesta bicentenaria. Falencias y vacíos siguen pendientes, verbigracia la ausencia de las mujeres en una pomposa historiografía todavía muy androcéntrica.

La vida cotidiana en la Cubagua del siglo XVI, y el circuito comercial de la región margariteña, son dos temas tratados por Grecia Salazar Bravo y Yonezka Rondón, respectivamente. La práctica de perlas en la hermosa isla durante el siglo XVI, más allá del punto de vista económico, y el estudio de la consolidación de los ejes La Asunción-Pampatar como resultante de la actividad comercial-agropecuaria con Tierra Firme, con las Antillas y Europa, son interesantes problemas por los que discurren los dos trabajos aludidos, poniendo de relieve la importancia de la Historia Regional y Local para la comprensión de la historia nacional. Afirmación que certifica Isaac López al acercarse por su parte —con el uso de fuentes documentales inéditas— a la evolución histórica de la Península de Paraguaná en el siglo XIX.

Con el visor histórico-antropológico, Ernesto Figuera y Dayana Valderrama nos acercan al análisis de los Güires, expresión de los movimientos insurgentes de la primera mitad del siglo XIX venezolano.

Un examen de las escuelas populares y públicas como corolario del proyecto civilizador europeo y su modelo político liberal-republicano nos es presentado por Belin Vázquez. Su trabajo brinda un punto de vista diferente sobre la construcción de la nacionalidad venezolana.

Cierra este naciente esfuerzo la validación de una experiencia educativa en la interpretación geohistórica de las comunidades —coordinada por María Gamero y un equipo amplio de la Universidad del Zulia—, realizada en la parroquia Santa Lucía del Municipio Maracaibo (estado Zulia), que constituye un llamado de atención sobre la necesidad de mancomunar esfuerzos desde lo investigativo y lo educativo para lograr una integración exitosa.

Con estos trabajos sale a la luz nuestro primer número de esta revista semestral, que en su arrancada cumple con los requerimientos de arbitraje, con miras a que en breve tiempo se le cuente entre la lista de publicaciones arbitradas e indexadas de historia en Venezuela. Esperamos sugerencias, críticas, y en general el respaldo de un público de lectores, estudiantes, investigadores, intelectuales, cultores, que vean en esta iniciativa la intención de propiciar una percepción histórica acorde con las exigencias que plantea el siglo XXI.

LA DISCUSIÓN PERMANENTE (tres matices historiográficos sobre la independencia venezolana)

Alexander Torres Iriarte

Fecha de entrega: 13 de noviembre de 2009
Fecha de aceptación: 01 de marzo de 2010

Resumen

La independencia como problema de estudio e investigación encierra gran complejidad temática, por estar consustanciada, en gran medida, con nuestra fundación republicana y con el origen de la historiografía venezolana. Miradas muchas veces irreconciliables están presentes sobre un asunto que gana cada día mayores horizontes interpretativos y curiosidades indagatorias. Positivistas, marxistas y revisionistas evaluarán la emancipación sin des- cuidar el avance de la ciencia histórica y sus particulares intereses políticos.

Aprovechando las celebraciones de los bicentenarios de tan definitorio proceso para la América entera, el autor busca recrear aspectos básicos de la independencia a la luz de los estudios históricos en Venezuela, enfatizando tres elementos fundamentales.

Palabras clave: independencia, historiografía, positivismo, marxismo, revisionismo.

Abstract

The independence as problem of study and research holds a great complexity, because is consubstantial with the foundation of our republic and the origin of the Venezuelan historiography. Many irreconcilable views are present in an issue that every day incorporates more interpretative horizons and curious inquiries. Positivists, Marxists and Revisionists evaluate the emancipation without neglecting the historical progress of historical science and its particular political agendas.

Taking advantage of the celebrations of the bicentennial of this defining process for the American continent, the author seeks to recreate the basic aspects of independence in the light of historical studies in Venezuela, emphasizing three key elements.

Keywords: independence, historiography, positivism, Marxism.

A modo de introducción

La independencia, desde el punto de vista historiográfico, ha sido uno de los momentos más polémicos de la historia del país; período muy controvertido susceptible de diferentes lecturas, algunas ciertamente antitéticas. Su dificultad aumenta cuando nos percatamos que es exactamente en este momento decisivo de nuestro tránsito histórico en el cual surge una especie de “conciencia nacional”, ese algo que nos dice que somos más que una mera extensión de España. Y es en este ambiente del despertar de la “venezolanidad” —valga el término— en que la historiografía emerge como un vehículo efectivo para bien decir del rompimiento del vínculo con la metrópoli, lo que trajo como consecuencia un pugilato, no del todo resuelto, entre patriotas versus españoles. Esto devino, con sus profundas peculiaridades, en el culto al héroe máximo Simón Bolívar y en una interpretación mitopoética de la emancipación sudamericana. Toda una épica bolivariana, una auténtica liturgia cívica atraviesa nuestros estudios históricos, esto lo decimos sin desmedro a la estatura universal del mantuano caraqueño.

Positivistas, marxistas, revisionistas, eclécticos y otros; harán lo propio en un filón historiográfico que está siendo revisitado con escarpelos más imparciales e interesantes, sin caer en ningún momento en la negación de la gesta independentista todavía inconclusa. La historia regional, historia de las ideas políticas, historia de lo político, historia cultural, historia de las mentalidades y representaciones, historia de los movimientos silenciados, análisis del discurso, etc.; abren un gran abanico sobre el examen de la independencia venezolana. Los siguientes apuntes buscan recrear sintéticamente aspectos básicos de la independencia a la luz de los estudios históricos en Venezuela.

La traición española

La historia como disciplina que estudia la sociedad nace en Venezuela imbricada al contexto de la guerra y al candente debate político. Es una hija realenga de las bayonetas y las proclamas de un conflicto fundacional todavía examinado. Y ya podemos suponer lo que eso significa. Piénsese por ejemplo en Juan Germán Roscio o José Félix Sosa, acérrimos defensores de la causa patriótica del siglo XIX nuestro. Exponentes, los dos nombrados y muchos otros, de una generación que desaprobó la colonización española y exaltó la independencia como la panacea de todos los males. Dicho de otro modo, la historiografía venezolana enmarcada en la independencia surge como un arma que busca justificar el rompimiento con el nexo colonial más que crear una conciencia nacional. Y esta afirmación es de importancia capital para decir algunas cosas de Francisco Javier Yanes.

Francisco Javier Yanes (1776-1842), considerado por Vicente Lecuna “el padre de nuestra historia”, fue miembro de la Sociedad Patriótica, diputado suscriptor de la primera Constitución Federal de Venezuela y presidente del Congreso de 1811, quien tuvo una visión de la independencia epifánica y partidaria que resumiremos en esta primera parte y que nos dará pista para comprender la complejidad de un fenómeno que todavía nos persigue: el de mirar la emancipación a través de un maniqueísmo ideologizante no del todo superado, como lucha de grupos irreconciliables en la cual la desaparición física del español parece ser el único motivo. Obras como el *Compendio de la historia desde su descubrimiento y conquista hasta que se declaró Estado Independiente*; y su *Relación de los principales sucesos ocurridos en Venezuela desde que se declaró Estado Independiente hasta el año de 1821*; publicadas en 1840 y 1842, respectivamente; nos revelan delicados criterios de Yanes a la hora de evaluar todo lo referente a la “Madre Patria”.

Yanes fue cultor de una historia definida en su *Compendio* como “testimonio de los pueblos, antorcha de la verdad, maestra de la vida y pregonera de la antigüedad” (1944: XVI); saber nunca alejado de la lucha social pese a todo el alarde científico que se hiciera. Disciplina que compara los tiempos, investiga las tradiciones, examina “los documentos y actos públicos” y reflexiona sobre los “males de los pueblos” (*ídem*). Conocimiento que si bien en las monarquías se veía como un *divertimento* propio de la educación liberal de las clases pudientes, “en las repúblicas, donde todos los ciudadanos ejercen parte de la soberanía popular, y pueden ser llamados a los primeros puestos, debe considerarse como una absoluta necesidad” (*Ibídем*, XVII). No escondía Yanes que la causa republicana pedía a gritos una historia patria que debía ser conocida por todo el pueblo, una historia que repudiara la vorágine conquistadora, que denunciara a esos hombres “ciegos de codicia” y sedientos de oro, que mostrara que el hambre, la viruela y los gusanos eran alimañas traídas por los invasores.

Yanes describía a los “buscadores del Dorado” como seres crueles que arrebataron con alevosía el destino de Venezuela. Violadores que sembraron en estas latitudes el *infierno europeo*: “Sus habitantes vivían en crecido número y eran naturalmente felices con los beneficios producto de la tierra bajo la dirección patriarcal de sus caciques” (*Ibídем*, 192-193).

Yanes calificaba a los españoles de sangrientos y bárbaros, conquistadores autorizados por los monarcas españoles para hacer esclavos a los indígenas que se rehusaran al yugo de la obediencia. La perfidia y el engaño fueron herramientas de los usurpadores a lo largo de tres siglos. Por eso, la libertad fue demanda porque venía a lugar para reivindicar la propiedad y el derecho enajenado por el extranjero: “Era pues, justo y conforme al derecho natural que se usase de sus derechos, cuando pudiese recobrarlo. Sufrió por espacio de trescientos años el despotismo,videncias, depredaciones y escándalos de los sátrapas que enviaba la corte para aniquilarla, y siempre

resplandeció una respetuosa obediencia al soberano, porque se creía incapaz de aprobar tales excesos" (*Ibídem*, 194).

Yanes afirmaba que Venezuela era fiel a Fernando VII y que el pueblo manifestó públicamente su hostilidad a los franceses; además, continuaba, si el 19 de abril se apartó de la Regencia de Cádiz fue por su carácter ilegítimo como había sido el de la Junta Central y la de Sevilla. Pero, España nuevamente pagó mal. Por eso se daban las revoluciones, insistía, por dos causas fundamentales: el despotismo de los soberanos o los malos gobiernos. En su afán de abogar por la independencia a toda costa, Yanes termina aprobando inclusive uno de los hechos más reprochados del Libertador: el Decreto de Guerra a Muerte de 1813.

La conducta atroz de Monteverde y sus subalternos en Baragua, San Juan de los Morros, Calabozo, Nutrias y otras localidades, fue el antecedente más inmediato de la guerra a muerte, según Yanes. El agobio, las prisiones, las multas y las exacciones que sufrieron los que con ímpetu lucharon por la libertad, fueron otras causales. La violación del convenio de San Mateo por el gobernador de Trinidad Mr. Williams Monro así lo evidencia. ¿Qué decir de la actuación de Zuazola? El Teniente "más inhumano que Cerveris" y discípulo de Antoñanzas, fue destinado por Monteverde a reforzar a Cumaná con 300 hombres, contra los patriotas que habían situado en Maturín, y desde su salida de Cumaná empezó a saquear y quemar las casas y graneros de los habitantes pacíficos. Zuazola, soldado distinguido del batallón de Caracas, a pesar de toda su残酷, lo renombraron "valeroso y buen español". Este oficial de Monteverde realizaba promesas a los patriotas perseguidos y luego violaba las capitulaciones acordadas. Zuazola después de hacer *befa* y *escarnio* a los republicanos, cortaba sus orejas, desmembraba al cautivo con el hacha y el machete, otros eran puestos en el cepo y mutilados. Nos sigue diciendo dramáticamente Yanes en su *Relación* que no escaparon ni las mujeres encinta ni los niños del furor del bárbaro (1943: 98-99).

Con interminables descripciones Yanes ratificaba que la guerra atribuida a Bolívar era falaz, en virtud, que fueron los españoles quienes de hecho la ejecutaron desde su llegada a estas tierras: "No es preciso remontarse uno a los tiempos de la conquista, en que la guerra sin cuartel y exterminio era la suprema ley de los conquistadores, contra los pueblos y personas que no se sometían al dominio del Rey, o que procuraban recuperar su perdida independencia y libertad" (*Ibídem*, 152).

Ésta será la tónica de Yanes y otros historiadores venezolanos coetáneos y posteriores —incluyendo en primer momento a los románticos— que pretendían legitimar un proyecto político a la vez de edificar un sentimiento nacional identificando a España como el enemigo de la patria. Esa es la preocupación intelectual de Yanes, construir una idea de independencia como separación absoluta de orígenes y tradiciones de España, argumento que facilitó la propagación de cierta leyenda negra. No es gratuito que Yanes se

apoyase fundamentalmente en los escritos de fray Bartolomé de Las Casas y de José de Oviedo y Baños a la hora de pintar la “inhumana actuación” de los españoles. El problema era y es que también somos España. Yanes niega con la independencia el pasado, negación en la que la guerra a muerte sirve de ejemplo máximo como una mutilación simbólica historiográficamente en observancia.

¿Guerra civil o internacional?

La discusión sobre la independencia va a encontrar en Laureano Vallenilla Lanz (1870-1936) y Carlos Irazábal (1907-1991) dos de sus más álgidos exponentes, defenestradores, en forma y contenido, de muchas de las afirmaciones sostenidas por ilustrados, humanistas, enciclopedistas, liberales, heroicistas, románticos y nacionalistas. Como un movimiento pendular notaremos que la misma pregunta sobre los móviles de la independencia serán respondidas, desde dos puntos de vistas, que si bien es cierto, pudieran ser consideradas lecturas superadas por lo clásico de sus miradas, exactamente, es por su condición de pioneras, que deben ser ponderadas. Cualquier persona encontrará en ambos autores una encomiable consulta de enfoques que se han sabido permear tanto en el imaginario popular, la celebración de efemérides, las literaturas históricas, así como también, en la siempre intencionada enseñanza de la historia. De igual modo, es oportuno decirlo, a primera instancia se pone en el tapete una argumentación que a poca gente le gusta: la estrecha relación existente entre la posición política y la concepción historiográfica. ¿Hasta qué punto la “neutralidad axiológica” pregonada por doctos y especialistas es una manera subrepticia de validar inequidades? De estas y otras interrogantes nace en parte la razón de ser de este segundo matiz de la independencia.

En Vallenilla Lanz la presencia de filosofías refractadas de Augusto Comte, Herbert Spencer, John Stuart Mill, Charles Darwin, Hippolyte Taine, entre otros; servirá de soporte para la explicación del devenir nacional. Nuestra historiografía no puede mirar de soslayo al autor del polémico *Cesarismo democrático* (1919), que con otros renombrados títulos como *Crítica de sinceridad y exactitud* (1921), *Disgregación e integración* (1930), etc.; generó un punto de inflexión en la interpretación de la historia venezolana. En los ensayos de impecable estilo y los artículos enjundiosos, ciertamente pesimistas, Vallenilla Lanz reduce a los sectores más humildes a la condición de masas anárquicas proclives al personalismo y a los más abyertos despotismos. Por su parte Irazábal, detractor de la dictadura andina y marxista de convicción, dará respuesta desde una historia más militante al celebrado autor progomecista. Irazábal, como defensor de los partidos políticos en quien encontraba las plataformas naturales para el afianzamiento democrático, culpabiliza, con cierto esquematismo, al latifundismo y al caudillismo de ser lacras que han

alimentado el atraso económico nacional. Sus celeberrimos *Hacia la democracia* (1939) y *Venezuela esclava y feudal* (1961), más el primero que el segundo, son una reacción tardía al redactor del “Nuevo Diario”.

El talante intelectual de Vallenilla Lanz está enmarcado en el paradigma positivista, si bien esta aseveración será siempre discutible, como lo han dejado expuesto sus más acuciosos investigadores. Sea positivismo o científicismo no podemos negar la asunción de un conjunto de postulados que ejercen gran influjo en el estudio de la realidad doméstica. Por ejemplo, la creencia de la sociedad como una estructura con sus fases de crecimiento y maduración —como todo “organismo vivo”—, siempre domeñada por leyes inexorables de progreso social, es uno de los principios rectores que se percata a primera vista en Vallenilla Lanz. La sociedad sujeta a normas necesarias, ascendentes, cuasinaturales que nos hacen pensar que nos dirigimos de orden simple a orden complejo, son ejes transversales de su pensamiento. Si hay direccionalidad del desarrollo histórico, entonces, existen tipologías o razas —productos a su vez de la tradición y el medio geográfico, lo que no oculta la raigambre biológico del modelo— más avanzadas unas que otras. Este lente etnocéntrico aúpa la idea de que existen grupos acreedores exclusivos de la *cultura superior* que deben servir de patrones de la civilización y las luces a los subalternos. Esta expresión eurocéntrica está a favor de la inmigración selectiva europea (transfusión sanguínea) y de programas educativos como palancas del avance social. Esto explica la tajante afirmación que la historia de Venezuela arranca con el tercer viaje de Cristóbal Colón, y que debido a nuestro legado cultural y a nuestros “instintos políticos”, las mejores constituciones nacionales y leyes escritas sean letras muertas. ¿Qué puede salir de la mezcolanza de lo peor de España, presos sifilíticos de Puerto de Palo, el “indio ignorante” y del negro “flojo”? Las respuestas de Vallenilla Lanz como una pléyade de intelectuales venezolanos serán fuerzas disgregadoras, impulsos anarquizantes, caudillos. De tener esto por cierto, entonces, se requiere un gran loquero, una mano dura que para bien del conjunto social minimice la influencia autodestructiva de gamonales, huestes, caciques y afines. Es imperativo un gendarme necesario. Éstas, con sus aristas, son las líneas gruesas en las cuales se inscribe la corriente historiográfica defendida por Laureano Vallenilla Lanz. Como se puede inferir, son supuestos antagónicos de la óptica de Carlos Irazábal. Si para Vallenilla Lanz la “flaca voluntad humana” está subordinada a indeclinables designios de los elementos; para Irazábal, el hombre es un actor muy consciente de su papel en la historia. No es un agente pasivo y referencial en el teatro de las luchas sociales. La historia como proceso indetenible no es mera evolución, sino revoluciones en las cuales el *medio geográfico, la población y la densidad de producción* tienen la última palabra. Las revoluciones son fenómenos inherentes a la realidad concreta, siempre dinámica y contradictoria.

Vallenila Lanz es taxativo y bastante provocador: esa cacareada guerra de independencia “a la que le debemos el bien inestimable de llamarnos

ciudadanos en una nación y no colonos, puede colocarse en la última categoría que cualquiera de nuestras frecuentes matazones" (1994, 39). Aunque hoy parezca una perogrullada, hace más de nueve décadas era temeraria la idea de que la guerra de la independencia fuera una guerra intestina, hipótesis que gozaba de poca simpatía en los círculos intelectuales. Empezando por llamar "matazón" en lugar de sacrificio, entrega o inmolación a la guerra que garantizaría la libertad misma de nuestro pueblo. "Matazón" es ya de por sí una voz peyorativa y éste es en parte el carácter provocador al cual nos referimos. Vallenilla Lanz desdice de la naturaleza internacional de la "gesta emancipadora" defendida por los historiadores de otrora, señalándonos que si bien, la guerra es parte de la "evolución progresiva de la humanidad", es poquísimo lo que podemos esperar de un acontecimiento en que el "determinismo sociológico" impone las reglas del juego. Es así que la guerra es una fatalidad en la que el hombre es un prisionero. Para sustentar su tesis Vallenilla explica que un grueso de los soldados que integraron los ejércitos realistas fueron americanos. En todo caso, insiste, es una hiperbolización romántica pintar cuadros sangrientos de héroes contra villanos, no hubo enfrentamientos masivos entre los nacionales y los extranjeros: "Los hombres que mandaron las mantoneras delincuentes de aquellos años, aunque isleños y peninsulares muchos de ellos, tenían largos años de residencia en el país" (*Ibíd*, 42). Vallenilla aduce la antipatía que albergaba el pueblo llano a la causa independentista y se vale de los testimonios de Rafael Urdaneta y Simón Bolívar, entre otros, siendo este último categórico en su Manifiesto de Carúpano de 1814 cuando dice: "Vuestros hermanos y no los españoles han desgarrado vuestro seno, derramado vuestra sangre, incendiado vuestros hogares y os han condenado a la expatriación..." (*Ibíd*, 45).

Vallenilla Lanz no visualiza en ningún momento a un Bolívar que se percata de la popularización de la guerra como garantía de triunfo, sino que se conforma con enfatizar lo errado que estuvieron los ilustrados de la Primera República al considerar que una masa de analfabetas pudieran adquirir el estatus de ciudadanos. Deponer las autoridades coloniales trajo como consecuencia la anarquía y los resentimientos sociales de los grupos explotados. Es así como Vallenilla Lanz impugna la psicología popular por ser caldo de cultivo de "hordas bárbaras", de "gente feroz y perezosa", gente ruin incapaz de ejercitar las tan añoradas virtudes republicanas. ¿El colofón de su razonamiento? La necesidad histórica de Juan Vicente Gómez.

La contestación de Irazábal a Vallenilla pone en evidencia dos tendencias antagónicas a la hora de reinterpretar la independencia. Porque veremos que en Irazábal la guerra de la independencia es una guerra librada contra el "yugo español", como reza nuestro himno nacional, es una guerra internacional, máxime, cuando es expresión de la decadencia del régimen español, que después de tres siglos de dominación, anunciaba en sus colonias condiciones concretas de extinción. Es en este marco, según Irazábal, que

debe ser entendido el rechazo a la Compañía Guipuzcoana por parte de Juan Francisco de León, la insurrección de José Leonardo Chirino, los movimientos revolucionarios de Manuel Gual y José María España y las expediciones de Francisco de Miranda a mediados del siglo XVIII y la primera década del siglo XIX, respectivamente. Los movimientos preindependientes fueron tentativas frustradas por ser iniciativas de grupos sociales ajenos a la nobleza territorial. Las duras medidas económicas tomadas por la regencia española provocaron más fácilmente el contrabando de Inglaterra y Holanda, asimismo, los prejuicios económicos y cierto conservadurismo español que impedían el libre comercio en Hispanoamérica, nos dice Irazábal, aceleraron el rompimiento. El mercantilismo, la piratería, las guerras napoleónicas, la invasión francesa a España, los impuestos, los tributos, etc.; fueron factores que favorecieron el ansia emancipatoria. Por otro lado, debido a la discriminación y a la relegación de los blancos criollos por parte de los peninsulares prendieron más fácilmente las ideas francesas de los derechos ciudadanos. En todo caso, lo más resaltante en Irazábal es que si bien reconoce lo que Vallenilla ya había dicho sobre lo impopular de la guerra de independencia, no lo hace aceptando elementos georaciales, sino, exactamente por conciencia de clase. ¿Cómo podrían las masas populares estar a favor de quienes históricamente le habían cerrado el paso a la tan amada igualdad social? Defender la causa del rey, en la creencia de las mayorías, representaba dar al traste con la ignominia de los criollos. Si sumamos a esto un Boves que premiaba a los humildes con los "bienes de los nobles", ergo, queda claro lo expuesto. Es así como en Irazábal la guerra de la independencia es la confrontación entre la nobleza territorial y la monarquía española. Irazábal critica agriamente la tesis del gendarme necesario que hace —a su juicio— una descontextualización del pensamiento bolivariano, además de poner en evidencia una incomprendición y desprecio por el pueblo venezolano. Acusa a Gómez y sus iguales de entreguistas a intereses foráneos a la vez que señala que democratizando la propiedad de la tierra se puede construir una sociedad más justa sin dictadores de ninguna estirpe.

Si bien ambas miradas pueden ser rebatidas por los estudios historiográficos actuales, no es menos cierto que tanto Laureano Vallenilla Lanz como Carlos Irazábal nos invitan a revisitar la independencia con categorías que superen moldes rígidos y extraños a nuestros procesos históricos.

La hoz en un campo de heno

No es exagerado decir que después de la muerte de Juan Vicente Gómez explota además de un pueblo hambriento de justicia, un pensamiento nacional que busca agitadamente sus propios cauces. Su hábitat natural será el taller, la universidad y las agrupaciones políticas emergentes que se sienten llamadas a conducir el rumbo del pueblo venezolano. En este hervidero de

ideas, la historia, en algunas voces autorizadas, cobra inusitada importancia. Esto lo expresa diáfanaamente Mariano Picón Salas: “La Historia me interesa no sólo en cuanto pasado, sino en cuanto prueba de la psicología del hombre y de las reacciones del grupo social y en cuanto ayuda a alumbrar, también problemas y vivencias contemporáneas” (1983: 657).

Temas axiales, entre ellos la colonia y la independencia, son retomados con análisis innovadores y siempre polémicos. Una tesis que suscitó encarnizados intercambios fue la sostenida por César Zumeta, conocida como el “hiato histórico”, en la cual explicaba el autor de *El continente enfermo* que la separación existente entre los tres siglos de colonialismo español y la vida republicana era producto de una ruptura total con el pasado. Este punto de vista defendido por Zumeta en su Discurso de Incorporación a la Academia Nacional de la Historia en 1932 era, a su vez, una refutación a los argumentos expuestos por Carracciolo Parra León, quien había subrayado las bondades de la instrucción en el período colonial. Mario Briceño Iragorry contradiciendo a Zumeta aclaraba:

El hiato, para admitirse en función histórica, necesitaría presentarse acompañado de un cataclismo geológico o de un asesinato integral, que hubiese borrado del suelo nacional todo elemento de continuidad. En Historia, lejos de existir acontecimientos que pudieran catalogarse como pasmos o silencios en el devenir social, existen metástasis que explican la presencia de procesos que sufrieron retardo en su evolución natural. En Historia no hay censura. Su ley es la continuidad (1992: 40).

En este mismo sentido, Augusto Mijares, Carracciolo Parra Pérez, Túlio Febres Cordero, Rafael García Chuecos, Rufino Blanco Fombona y Mariano Picón Salas fueron partidarios de una estimación del vínculo colonial sin “prejuicios” de ningún tipo; dictaminado así que la colonia contribuyó a la formación de la nacionalidad y fue la independencia en parte la culminación de dicho proceso.

Centremos nuestra atención en este caso en un defensor del “hiato histórico” que en su momento dejó caer sentencias de nuestra colonia e independencia que tiene vibrante actualidad. Para Enrique Bernardo Núñez la conquista fue funesta y la independencia sintetiza el anhelo más soñado de los americanos, el ideal de libertad frente a la opresión colonial. Dominación que exterminó en primer momento a nuestros aborígenes. En su artículo titulado “Paraguai-poa”, de su columna “Signos en el Tiempo”, el 10 de julio de 1940 dirá:

Los hombres de la conquista vieron a un indio muy diferente al de hoy. Vieron a una raza vigorosa e inteligente que supo resistir al invasor. La resistencia en Venezuela fue larga y tenaz. Los hombres llamados bárbaros por los cronistas asombraron al blanco con su intrepidez. Su raza cayó vencida y se embruteció. El silencio se hizo en su espíritu. No hablemos de las indiadas de México, Bolivia

o Nueva Granada. En Venezuela fueron aniquilados y absorbidos por la población (1987: 18).

La colonia es una temática fundamental en la obra de Enrique Bernardo Núñez a la hora de sopesar nuestra historia nacional. La reflexión histórica no puede ser esquiva a uno de los problemas más agudos de la contemporaneidad: la prolongación de la conquista, la colonización y la independencia hasta nuestros días; por ello dirá en su “Juicio de Historia de Venezuela”, Discurso de Incorporación como Individuo de la Academia Nacional de Historia en 1948:

No nos sería dado hablar de la colonia española sin referirnos a otras colonizaciones posteriores. Hablar de las miserias de ayer y callar las de hoy. De la inversión de capitales coloniales será preciso escribir voluminosos libros. Dos estilos o dos maneras en el fondo semejantes. En tal sentido la Real Compañía Guipuzcoana no difiere mucho de las compañías explotadoras del Petróleo, por ejemplo. Extraen la sustancia, la riqueza de la tierra (1987: 210).

Es tal la similitud, los hechos pasados y su identificación con el presente que el manifiesto por la Compañía Guipuzcoana “en octubre de 1749 después de la insurrección de Juan Francisco de León, para demostrar sus beneficios, abundan en razones semejantes a las que hoy emplean las últimas” (*ídem*).

Enrique Bernardo Núñez fustiga a los veneradores de la conquista; proceso que si bien trajo lengua, costumbre y fe religiosa fue a costa de la sangre y el tesoro de los vencidos:

Los métodos de la conquista parecen una barbarie que se opone a otra. Una barbarie que dispone del arcabuz, del caballo y del perro de presa. El diálogo entre el “bárbaro” y “civilizado” es un admirable y complejo drama. El “bárbaro” aparece lleno de buen sentido, armado de razón, de su derecho ante el “civilizado”. A veces hace enmudecer a éste, que no tiene otra razón sino la fuerza. En América, como otras tantas veces, el derecho se funda con el despojo de una raza por otra. No es preciso acudir a la “Leyenda Negra” ni a los enciclopedistas, a quienes tanto debe el pensamiento humano. Basta el testimonio de reales cédulas, de los juicios de residencia, las cartas de gobernadores y obispos, las protestas de los frailes, los mismos reglamentos de la explotación de minas, el sistema de encomiendas y el cobro de los tributos (*ídem*).

La colonia fue la expresión de una historia en la que más que conversión al cristianismo se malograron las profundas facultades del ser humano, más que una época de civilización transportada fue una época de aculturación compulsiva. Contra el hombre americano —categoriza el autor— con su antepasado indígena se ha levantado todo un constructo ideológico refrendado por muchos historiadores, con el fin de aprobar la conquista y la colonización. El español era inmaculado, mientras que los indígenas eran criminales y viciosos:

Los aborígenes dieron pruebas de grandes virtudes humanas. Coraje, lealtad y sacrificio. Todo lo que más encarece la raza vencedora, todo lo que ennoblecen al hombre, puede hallarse entre los vencidos. Nada indica en ellos los signos de una raza inferior. El valor para defender el suelo nativo, el cumplimiento de las nobles leyes de la hospitalidad, el mismo desprendimiento por el oro, tan encarecido y contradicho por el cristiano y civilizado (*Ibidem*, 215).

Y es exactamente esta dicotomía, donde los conquistadores buenos y los indígenas malos, la que debe ser erradicada de nuestros discursos, mediante un sincero y mesurado examen de la historia nacional. Enrique Bernardo Núñez haciendo uso de la metáfora nos dice: “La conquista hace el efecto de la hoz en un campo de heno” (*Ibidem*, 213). Por esta razón los defensores intelectuales de este proceso deben ser severamente rebatidos:

En los últimos tiempos ha florecido toda una escuela de historiadores que pretende hallar en la colonia, no sólo motivos estéticos, la poesía del tiempo desvanecido, los mismos orígenes de la nacionalidad, sino un régimen justo, el más apropiado que pueda concebirse para los pueblos americanos. Sólo espíritus extraviados por las pasiones pudieron desconocerlo. De otro modo, aseguran, no habría surgido de aquel mundo de sombras una generación tan extraordinaria como la del movimiento emancipador. Pero aquella generación lo fue porque obedeció su sino histórico, el romper con el pasado. Rompía con el pasado y al mismo tiempo le era obediente. Se emancipaba en primer término de las rancias disciplinas con que habían querido sujetarla (*Ibidem*, 220).

Hace más de seis décadas nos sugería Enrique Bernardo Núñez que la disertación histórica debía estar comprometida contra cualquier acción orientada a la doblegación del espíritu nacional, que se traducía en la conquista ayer y la actitud antinacional de hoy. De tal modo que la conquista, la colonización y la independencia no eran etapas superadas de nuestra historia, sino que coexistían dialécticamente en el tiempo. Siendo siempre la independencia la lucha en todos los frentes contra las prácticas despóticas, contra la mentalidad de atraso, enemigos concretos de todo deseo de liberación.

Fuentes consultadas

Briceño Iragorry, Mario (1985). *La historia como elemento creador de la cultura*. Prólogos: Guillermo Morón, Ramón J. Velásquez. Caracas, Academia Nacional de la Historia, Colección Estudios, Monografía y Ensayos, 67.

_____. (1992). *Mensaje sin destino*. Caracas, Monte Ávila Editores Latinoamericana.

- Delgado, Antonio (2006). *La Independencia según la visión de dos autores venezolanos*. Mimeo. Caracas, Instituto Pedagógico de Caracas.
- Núñez, Enrique Bernardo (1987). *Novelas y Ensayos*. Compilación, prólogo y notas Osvaldo Larrazábal; cronología y bibliografía R.J. Lovera De-Sola. Caracas, Biblioteca Ayacucho, 362 pp.
- Irazábal, C. (1979). *Hacia la democracia*. Caracas, Editorial Ateneo de Caracas. Colección Historia, 4^a Edición.
- Picón Salas, Mariano (1966). *Suma de Venezuela*. Caracas, Editorial Doña Bárbara, C.A.
- _____ (1983). *Viejos y nuevos mundos*. Caracas, Editorial Fundación Ayacucho.
- Torres Iriarte, Alexander (2006). *Pasión de actualidad. La visión del país y la concepción de la historia en Enrique Bernardo Núñez*. Caracas, Fondo Editorial IPASME, Premio Concurso Ensayo 2005.
- _____ (2006). *7 ensayos de historia de Venezuela*. Caracas, Fondo Editorial IPASME.
- Vallenilla Lanz, Laureano (1994). *Cesarismo democrático*. Caracas, Monte Ávila Editores Latinoamericana, Colección Eldorado.
- Yanes, Francisco Javier (1944). *Compendio de la historia desde su descubrimiento y conquista hasta que se declaró Estado independiente*. Caracas, Academia Nacional de la Historia-Editorial Elite.
- _____ (1943). *Relación de los principales sucesos ocurridos en Venezuela desde que se declaró Estado independiente hasta el año de 1821*. Caracas, Academia Nacional de la Historia-Editorial Elite.

LA PRESENCIA DE LA MUJER EN LA HISTORIOGRAFÍA HISPANOAMERICANA DE LA INDEPENDENCIA

Alicia Morales Peña

Fecha de entrega: 13 de noviembre de 2009

Fecha de aceptación: 01 de marzo de 2010

Resumen

Aunque la historiografía de los países latinoamericanos se ha detenido especialmente en la reconstrucción del proceso de la emancipación, muestra una serie de limitaciones cuando se trata de abarcar el mismo desde una perspectiva integral; por un lado, el estudio desde las regiones ha quedado relegado; los estudios que sobre ese período se han realizado están marcadamente apegados a la visión tradicional; y, de igual manera, los espacios privilegiados en el análisis son, sin duda alguna, los del centro, pero esto no constituye las únicas deficiencias en el análisis del período de la independencia; se han ignorado aspectos puntuales de la sociedad, lo cual ha limitado seriamente las posibilidades de conocer otras perspectivas del mismo hecho histórico. Así, uno de los elementos que no ha sido considerado dentro del debate histórico ha sido la presencia de la mujer por no tener cabida como parte “efectiva” de participación en los acontecimientos bélicos, pero sobre todo por estar ocupando un espacio más íntimo dentro de la sociedad, el del hogar, en donde estaba limitada a desempeñar un rol “pasivo e intrascendente”. En este orden de ideas, el propósito de este trabajo consiste en compartir algunas reflexiones generales sobre el modo en que se ha escrito la historia de las mujeres y justificar la importancia del estudio de la presencia femenina para la sociedad en tiempos de la independencia, con el fin de proyectar propuestas dirigidas a la investigación del tema.

Palabras clave: historiografía, procesos independentistas, mujeres, Hispanoamérica.

Abstract

Although the historiography of Latin American countries has been focused especially in the reconstruction of the process of emancipation, it shows a number of limitations when it comes to study this process from a comprehensive perspective. On one hand, the study from the perspective of the regions has been relegated; the studies on this period are strongly attached to the traditional view. Similarly, the privileged

spaces in the analysis are, without doubt, the ones of the center, but these aren't the only deficiencies in the analysis of the period independence. Specific aspects of society have been ignored, which has severely limited the possibilities of learning about other perspectives of this historical process. Thus, one element that has not been considered within the historical debate has been the presence of women, because has been viewed as having no "effective" participation in the events of war. Mostly, because women occupied a more intimate space within the society, the home, where she was limited to playing a "passive and inconsequential" role. Along these lines, the purpose of this work is to share some general thoughts on how was written the history of women and justify the importance of studying the presence of women in society at the time of independence, with the purpose of making proposals for future research on this subject.

Keywords: Historiography, the independence process, Women, Latin America.

Introducción

Aun cuando el tema de la independencia ha sido de los más tratados quedan muchos caminos por donde encauzar la investigación histórica referida a la gesta independentista, y uno de ellos es a través del estudio de la mujer que, como sujeto de la historia, agente del cambio histórico y de su propia realidad¹, no ha sido valorada en su justa dimensión. Se trata de un acontecimiento que no puede estudiarse pasando por alto esta representación, a la vez que no podríamos desvincularla del hecho histórico en sí como si se tratase de un elemento externo, separado de la sociedad que vive el hecho².

Consideramos que el estudio de esta sección *invisibilizada*³ de la sociedad, también responsable –¿y por qué no?– de lo que se estaba sucediendo, nos puede arrojar nuevas perspectivas para conocer además del hecho histórico –pues el sólo nos servirá como escenario– a otros protagonistas del mismo que, por no tener acceso a las situaciones propias de la dinámica de la guerra, nos permitirán estar al tanto del mismo proceso, pero esta vez desde otras situaciones y enfoques y con ello revisar la interpretación que tenemos, basada evidentemente en los aspectos políticos y económicos y que, por lo mismo, nos alejan de la posibilidad de reconocer una realidad específica, al

1 George Duby y Michelle Perrot nos instan a tener cuidado en creer que las mujeres sean objetos –que no sujetos– de la historia en tanto tales, pues lo que hay que intentar es comprender su lugar en la sociedad, sus papeles, su silencio y su palabra (Duby y Perrot, 1993: 19).

2 Recomendamos revisar el *Replanteamiento historiográfico de la emancipación* de Germán Carrera Damas.

3 Al respecto véase Dora Dávila, 2002, en este trabajo presenta una explicación concisa de lo que se ha denominado "invisible", recomendamos, para una visión más amplia del término, revisar a Joan Scott, 1992.

presentar protagonistas lejanos o, dicho de otro modo, al ignorar los sujetos con los que podemos, quizá, sentirnos identificados⁴.

En este orden de ideas, el presente trabajo intentará estudiarlas, historiográficamente, como un colectivo, a sabiendas de que sería ingenuo tratar a las mujeres hispanoamericanas como una masa uniforme dadas las diferentes circunstancias existentes entre uno y otro espacio geográfico (y aun dentro de un mismo espacio), así como las particularidades socioeconómicas expresadas en cada realidad social.

Así, enfocar nuestra atención en aspectos pocos estudiados o directamente ignorados por los investigadores del proceso de independencia es, como hemos dicho, tan sólo un camino para conocer la situación de la mujer a través del análisis de los diversos comportamientos que han desarrollado en su entorno social en tiempos de la emancipación, es decir, sus actitudes y comportamientos pueden dar nuevas muestras para la interpretación de la sociedad latinoamericana en tiempos de la emancipación, pues “el conjunto de circunstancias mentales y materiales que determinan el modo en que el hombre protagoniza su historia, pueden expresarse también a través de las actitudes individuales y de las mentalidades colectivas” (Gonzalbo, 1992: 354).

La historia de las mujeres. Bases teóricas

Es evidente que así como la historia ha sido escrita por los vencedores en menosprecio de los vencidos; por los blancos sobre los negros, de los ricos –o mejor dicho, de los poderosos– sobre los no influyentes, desde el centro hacia la periferia, considerando el colectivo sobre las individualidades y si es –acaso– desde ésta, partiendo de los “importantes” en menosprecio de la gente “común”, de las mayorías sobre las minorías; en definitiva, de arriba para abajo⁵, asimismo podemos afirmar que la historia ha sido escrita privilegiando los aspectos políticos y económicos sobre los sociales y culturales⁶ y,

4 No olvidemos que “uno de los propósitos de la historia consiste en proporcionar un sentimiento de identidad, una idea de procedencia” y que la comprensión histórica “debe pretender ser válida para un conjunto amplio, un grupo social, una sociedad entera” (Prost, 1999: 142).

5 Al conocer la vida individual de un sujeto –y no necesariamente el mandamás, como refiere Sharpe– podemos adentrarnos a explorar nuevas perspectivas del pasado, que ofrecen nuevas fuentes de investigación, brindan la posibilidad de indagar la historia de manera distinta de la tradicional, es decir, ya no como un relato de los hechos de las grandes personalidades sino interesándose en una historia social que no sólo contemple la exposición de la política de las élites, sino que tenga un mayor alcance. Así, se extenderían los límites de la disciplina pues se abren nuevos campos de investigación y se exploran las experiencias históricas de las personas que tan frecuentemente no se les toma en cuenta o se dan por supuestas en la corriente principal de la historia, con el fin de rescatarlas del olvido total, para restituir a ciertos grupos una historia que podría haberse dado por perdida o de cuya existencia no eran conscientes (Sharpe, 1991: 40, 41 y 57).

6 Al respecto José Andrés-Gallego, señala que si bien es cierto que “durante mucho tiempo, hemos llamado ciertamente historia universal a la historia general de (1) los blancos (2) más poderosos y (3) varones” (Gallego, 1991: 64), y aunque, según el autor, es discutible que se haya encauzado así, ha sido el molde que se ha utilizado habitualmente para entender la historia.

más allá, desde una perspectiva puramente androcéntrica⁷. Esto es aun más válido, especialmente, en las historias que involucran grandes acontecimientos político-militares de la humanidad como las guerras.

Así, la mujer no ha sido considerada dentro del debate histórico por no tener cabida como parte efectiva de participación en los acontecimientos bélicos, pero sobre todo por estar ocupando un espacio más íntimo dentro de la sociedad, el del espacio privado, el del hogar, en donde estaba limitada a desempeñar un rol pasivo e intrascendente. Tengamos en cuenta que es precisamente en el siglo XIX cuando las cuestiones del hogar empiezan a separarse del escenario público y pasan a formar parte del dominio de la vida privada con el protagonismo de la familia. Este proceso de diferenciación entre los espacios públicos y privados, como sabemos, fue paulatino, y entonces a la mujer correspondió, lógicamente, el circunscrito a la familia y al hogar por ser su espacio de desenvolvimiento por excelencia⁸. Entendemos que esto ha sido así porque los conceptos socioculturales tradicionales han consignado “el mundo de los ‘espacios públicos’ al hombre y el mundo de los ‘espacios privados’ a la mujer” (Dávila, 2002: 4). De modo que cuando ésta se estudia se hace desde el referente masculino de su visualización pública:

La tendencia prevaleciente en el estudio de la historia, de restarle importancia a todo aquello que significa el tiempo de corta duración, descalifica directamente como objeto de estudio histórico el ámbito de la vida cotidiana. Por lo tanto, descalifica a las mujeres que han actuado principalmente en ese espacio. No obstante, la vida cotidiana está en el centro del acontecer histórico; incluso un hecho histórico adquiere trascendencia cuando tiene efecto posterior en la cotidianidad. Pero, además, quienes escribieron la historia no sólo borraron a la mujer y al ámbito doméstico, también ignoraron su presencia en la esfera social, económica y política (Guardia, 1997: 23).

En consecuencia, temas relacionados con la sexualidad y el matrimonio corresponden tanto al estudio de la vida privada como a la historia de la familia y de las mentalidades y, en consecuencia, de la mujer, puesto que la vida de éstas es un reflejo de la vida privada, en tanto que tuvieron muy pocas oportunidades de participar en actividades públicas.

Aclaramos entonces, siguiendo a Carmen Ramos Escandón, que no se trata de:

Confundir la historia de la familia, de la cotidianidad o aun de la sexualidad con la historia de la mujer, pues esto significaría reducir a la mujer meramente al ámbito familiar y a la condición de objeto sexual. Es necesario señalar que la historia de

7 Visión según la cual las actuaciones de los hombres bastan para construir el discurso histórico, por cuanto interpreta que sólo las experiencias masculinas marcaron el devenir de la humanidad.

8 Los estudios de género, en este sentido, han generado una importante reflexión en la teoría política en torno a la dualidad público-privada.

la mujer tendría que ser una historia que recuperara la presencia de la mujer en diferentes aspectos: la vida social y personal, la vida económica; la presencia visual, lingüística y, sobre todo, que enfatizara el aspecto social de la relación entre géneros (Ramos, 1992: 9).

Es cierto que, como afirman también Soledad González y Julia Tuñón, “es importante no confundir la historia de unas [familias] con la de las otras [mujeres], pues las segundas rebasan a las primeras, aunque es claro que, para encontrarlas, el espacio familiar es primordial” (González y Tuñón, 1997: 15).

Al respecto, pensamos que entender la relación de temas tan intrincados como una confusión entre ellos es, realmente, un desacuerdo, pues es fundamental entender la íntima conexión de la mujer con la vida a través de su capacidad de ser madre y reconocer que, justamente, fue el redescubrimiento de la familia, como célula fundamental de las sociedades el que pone en el tapete las estructuras de parentesco, primero, y lo femenino, después y como consecuencia, con lo que la historia de las mujeres se ha desarrollado a la luz del advenimiento de diversas contribuciones como la de la historia de la familia⁹. Claro está que definirla únicamente desde una de sus realidades como lo es la de ser madre sí la restringiría en su estudio y la confusión radicaría entonces en pretender presentar de ellas un estudio en el que sólo se estime su función como madre, así “una radicalización del discurso nos podría enfrentar a la aparente disyuntiva que supondría tener que elegir entre entender a la mujer exclusivamente desde la maternidad o el tener que entenderla prescindiendo de ella” (Bel, 2000: 16)¹⁰, y no hay necesidad ni justificación para llegar a estos extremos¹¹. Asimismo tendríamos que considerar que ni el sujeto femenino se desarrolla únicamente en el ámbito privado, ni la familia está aislada del mundo exterior. Mirarlo desde esta perspectiva sería hacerlo desde una visión muy cerrada pues,

la vida de hombres y mujeres ha transcurrido siempre casi totalmente dentro de los límites de lo privado, e incluso las figuras públicas (...) han reservado en la intimidad sus actividades rutinarias, sus hábitos cotidianos y un conjunto de situaciones que en nada los diferencian de la masa anónima de sus contemporáneos.

9 Duby y Perrot, 1993, vol. 1: 12. En esta introducción señalan que, asimismo, la historia de las mujeres se ha desarrollado y enriquecido bajo el impulso de la escuela de los Annales, con el progresivo ensanchamiento histórico a la cotidianidad, a las “mentalidades” comunes y que no se puede olvidar la resonancia de la reflexión política alcanzada por la huella de la descolonización.

10 Al respecto, José Andrés-Gallego (1991) propone que si fuera el caso comenzar por el principio, éste tendría que ser necesariamente el de la concepción: “...sobre todo si los historiadores, y los demás, nos animamos a ser coherentes con la idea reiterada de que es ahí, en el seno materno, donde se acuña una parte importante de la manera de ser de los individuos y, por lo tanto, de las sociedades”, p. 11.

11 Lógicamente para la reflexión teórica del feminismo académico la familia siempre ha sido un tema de conflicto, en la medida en que es en ella donde se reproducen los procesos de constitución de las relaciones de género.

ráneos. Esto significa que si el estudio del pasado prescindiese del ámbito de lo privado, estaría haciendo a un lado la historia de casi toda la humanidad (Gonzalbo, 1992: 354).

Otro asunto es que se pretenda construir una historia *integral* de la mujer tomando únicamente el elemento familiar, el matrimonio o la sexualidad –por constituir la experiencia fundamental de la vida femenina, que es también, aunque no de modo fundamental, la de los hombres– por ejemplo, pero lo que si es cierto es que no podríamos rescatar la presencia de la mujer en diferentes aspectos si, al menos, no tocamos su participación en donde era habitual verla: el hogar, aunque no son indistintas estas materias, van, indudablemente de la mano.

Por otro lado, habría que considerar que

...el ámbito de acción del hombre es [considerablemente] distinto al de la mujer y requiere otra preparación para conseguir la eficacia, la gloria, el prestigio (...) En cualquier caso (...) no se considera a la mujer inferior al hombre sino que se insiste en el hecho de que las mujeres tienen diferente función social, siendo las responsables de la suerte de la familia y de la sociedad... (Langa, 2001: 260).

Es en este sentido, a decir de Fredérique Langue, en donde la historia del género es insuficientemente abierta a la relatividad de las actitudes y mentalidades, a la dualidad de los comportamientos¹². En todo caso, las dos historias, la de la familia y la de la mujer, están relacionadas, e incluso entrelazadas, y “también se nutrieron de la expansión de la historia social, con su interés en las actividades no políticas de personas ‘comunes’, y con su enfoque a los grupos sociales, más que a los individuos” (Arrom, 1992: 379).

Por consiguiente, consideramos que los ámbitos propicios para el estudio de la relación mujer e historia de la independencia, e incluso de aquella con la historia en general, deben encontrarse en el escenario familiar, el mismo que ha sido rechazado sistemáticamente por los estudios feministas, pues si bien es cierto que en la familia es donde se reproducen los procesos de constitución de las relaciones de género, no es menos cierto que es allí, en el hogar, donde hombres y mujeres se han interrelacionado con miras en factores comunes y en donde se han manifestado, en consecuencia, los patrones de género aceptados: “De esta manera se estaban sentando las bases para la construcción de la sociedad burguesa del siglo XIX, en la que la mujer

12 Fredérique Langue (2000: 286). En este trabajo refiere que por esa razón es que se ubica en la perspectiva “...sumamente evolutiva y flexible (al igual que las situaciones que intenta describir y analizar) de la historia de las mentalidades y representaciones, y de una manera más amplia, de la historia cultural”, p. 286. Quizá ello sea la clave para entender que la historia de las mentalidades, que había nacido como un área autónoma, se haya ido afianzando en el tiempo y no se considere una moda efímera. Recordemos que aparte de producir importantes obras maestras de la mano de importantes investigadores –como Phillippe Ariès, Georges Duby, Carlo Ginzburg– dio paso a nuevas tendencias de estudio.

tendría una función importante en el ámbito doméstico y, sobre todo, en su rol de madre" (Rosas, 2004: 105).

La familia entonces, considerada socialmente como un instrumento de regulación de la vida de las personas que la integran, que gira en torno a la figura femenina, presenta en su interior jerarquías, funciones y privilegios claramente definidos y reconocidos, por todos, como naturales. Ella, es una institución que regula la existencia de la sociedad, en la medida en que otorga apellido, transmite y prolonga valores de honor, filiación, etc., y garantiza la transmisión de la propiedad. Las sociedades reconocen, a través del derecho, esta función de la familia y otorgan a quienes aceptan dicha normatividad el carácter de individuos útiles a la sociedad y de buenos ciudadanos. De ahí se desprende que el papel de la mujer es fundamental para el mantenimiento de los valores, las costumbres y el orden moral: "ella debe tener en sus manos la conducción de la familia, la crianza de los hijos y, con ello, la religión. Es decir, tiene en sus manos las bases de la república" (Straka, 2004: 44).

En correspondencia con esta opinión, podemos señalar que "las mujeres debían ser custodiadas y protegidas, porque ellas portaban la clave del destino del país: los futuros ciudadanos" (Gil y otros, 2000: 14). En el mismo orden de ideas, Mirla Alcibiádes sostiene que:

No obstante la ausencia de estudios sistemáticos referidos a estos temas, hay suficientes elementos como para sostener que los proyectos orientados a incorporar a la mujer y al niño a la vida pública, así como los propósitos encaminados a conceder a la matriz familiar un lugar de preeminencia en el escenario colectivo, se concretaron en el período republicano (...) Así pues, para una historia de la relación familia-nación en la Venezuela del siglo XIX, hay que comenzar por el debate masculino en relación con la nueva función social que cabría otorgarle a las mujeres (Alcibiádes, 1998: 11).

Entonces puntos como la maternidad, deberían ser tomados en cuenta porque aparte de ser una temática de estudio importante en sí misma, "refleja el entrecruzamiento de procesos más complejos que se dieron a nivel del país a fines del siglo XVIII e inicios del XIX. En este sentido, el tema de la maternidad se convierte en una de las muchas ventanas desde la cual podemos auscultar la sociedad..." (Rosas C., 2004: 104). En el espacio familiar, el rastro femenino fue determinante y contribuyó a determinar relaciones de diversa índole en el interior de las familias y fuera de ella con los diferentes grupos que habitaban las ciudades, de allí que esta significación no debe ignorarse en los estudios relacionados con mujeres y menos aún los que se refieren al proceso de la independencia, en donde la mujer demostró su capacidad de actuar indistintamente como impulsora del cambio social y como conservadora de la tradición dentro de los límites del hogar pero también fuera del mismo, con lo que "...la obra de la emancipación, siempre entendida como un proyecto de

refundar la vida de América bajo nuevos términos, estará inconclusa si no se extiende a las mujeres” (Straka: 2004: 41).

La sociedad en un período de guerra. Consideraciones generales

Ya que la guerra de independencia constituye el período favorito de la historia tradicional latinoamericana, resulta especialmente excitante tratar de evaluar los avances de la historia social durante este mismo período...

Magnus Mörner (1992)

Ámbitos como lo cultural, familiar y religioso, tan importantes para comprender el devenir histórico de la sociedad, y de las mujeres en particular, han quedado desprovistos de observación y son necesarios conocer para comprender las maneras en que los sujetos se han interrelacionado en sociedad. Los estudios sobre el período que encierra las guerras de independencias hispanoamericanas no hacen una excepción al respecto. Las historiografías surgidas con el fragor de la guerra y una vez culminada la misma obviaron la presencia el elemento femenino pero, más allá de lo que esto puede implicar; todo el desenvolvimiento social que se daba en torno de la misma, con lo que podemos decir que de este período poseemos historias fragmentadas, incoexas, que nos revelan sólo una parte del proceso emancipador reducida a un solo y simple aspecto: el de la ruptura con España.

Así, casi trescientos años de historia son despachados de un plumazo y se trata de olvidar lo que significó la dominación monárquica hispana en América, con el fin de construir un espacio que generase un sentimiento de nacionalidad.

Esto es inexcusable, puesto que este período es especialmente significativo desde el punto de vista social, de transformación, de impacto¹³. El interés por conocer a la sociedad, mediante uno de los sujetos más silenciados por la historia se inscribe en la necesidad de destacar esta otra parte de la guerra

13 Para el caso venezolano, algunos autores, como Alicia Ríos, sostienen que no hubo tal impacto social: “el problema fundamental del período que estamos estudiando se centra en el hecho de que la República sustituyó a la Monarquía pero, en muchos aspectos, los cambios sólo tuvieron una ingerencia teórica. A pesar de que se obtuvo la independencia política no cambiaron las estratificaciones y barreras sociales que caracterizaron el período anterior” (1994: 337). Para otros, en cambio, “...carece de sentido hablar de la Independencia como un evento exclusivamente político o militar, en cuyo espacio quedara inalterable la estructura social colonial” (Michelena, 1999: 605). Independientemente de esta confrontación de visiones, pensamos que es innegable el hecho de que con la independencia se dieron situaciones que de algún modo tocaron la estructura social, si bien no la transformó como tal, simplemente, pensamos, siguiendo a Magnus Mörner que “evidentemente, acciones (...) realizadas en el marco de los grandes conflictos políticos (...) podrían poseer con frecuencia importantes dimensiones sociales”. Magnus Mörner (1992: 446). Lo que si debe quedar claro es que para analizar los roles de las mujeres latinoamericanas del siglo XIX hay que tomar en cuenta la herencia de la época colonial, pues, “si bien la independencia constituyó una fractura política, ideológica y económica (...) en el ámbito de la vida femenina, centrada en gran medida en la vida familiar y en el matrimonio, no se rompieron significativamente ni la estructura social, ni las normas, ni las conductas que habían regido...” (Carner, 1987: 97).

que, en la mayoría de los casos, ha quedado por fuera del análisis histórico, ignorada por no apuntarse en los lineamientos de la historia oficial¹⁴ que privilegia los aspectos políticos, militares y económicos sobre los sociales y culturales, pero también porque la audición directa de su voz dependía de su acceso a los medios de expresión: el gesto, la palabra, la escritura, que les estaban vedados parcialmente (Duby, 1993: 10).

En sentido general, podemos afirmar que aunque es una temática “relativamente” nueva, la historia de la mujer ha seguido la orientación de la historiografía tradicional, describiendo las figuras excepcionales; pero también ha pasado de ésta a la explicación de las experiencias históricas femeninas como grupo social, a través de diversos temas como la cotidianidad, la familia, la educación o el trabajo.

Pues bien ¿qué pasó entonces cuando, por la guerra y el proceso mismo de la emancipación, tuvo el hombre que dejar de lado los asuntos familiares para abocarse a unos nuevos? ¿Cómo, al quedarse encargada por primera vez –en sentido figurado, pues siempre lo había hecho– de su hogar y de su vida, reacciona la mujer ante este nuevo reto? ¿Podía defenderse sola esta ‘indefensa criatura’ al quedarse sin la protección del hombre?

Éstas son algunas de las interrogantes que nos planteamos al imaginar a este sujeto en un momento histórico que le permitió mayor participación independiente, o dicho de otro modo, en un momento histórico que ha permitido observar mejor la participación que siempre tuvo en el marco del hogar, con ella misma y con la sociedad, y aunque el estudio de los diversos aspectos de la vida de las mujeres (sus funciones sociales, sus derechos y sus deberes, diferenciados de los del hombre) sugiere que su experiencia histórica estuvo profundamente definida por su sexo; no podemos olvidar que “Las mujeres, no actuamos en solitario, sino que nos relacionamos con los hombres, la familia y la sociedad” (Rodríguez, 2002: 202).

En nuestra búsqueda historiográfica no encontramos estudios sistemáticos sobre este asunto en tiempos de la independencia. Sí existen análisis que se limitan a tratar los grupos sociales que participaron activamente en la guerra, pero el hecho de incorporar sólo a los que pudieron aportar algo desde el punto de vista militar o político, silencia las voces de otros actores que, igualmente, desde otro punto de vista, podrían ilustrar más sobre la dinámica social del momento. Para el caso femenino, es aún más difícil porque cuando se ha insistido en visualizar a las mujeres se ha hecho desde la participación activa o de colaboración que pudieron ejercer en la independencia y “las mujeres han participado políticamente desde la exclusión a través de múltiples formas de expresión. Esta participación tiene un significado político aunque

14 Autores como Fredérique Langue, en el trabajo ya citado, en lugar de hablar de historia oficial la menciona como visión lineal, categorial o exterior de la historia, pues no trata grupos marginales o actores marginalizados en su propio contexto.

se haya invisibilizado al mirarla desde una concepción tradicional del poder y de la participación política" (Luna, 1995: 250)¹⁵.

De manera que,

...la historia de la mujer no puede ser analizada por sucesos o acontecimientos de carácter político que son los signos de distinción de un mundo dominado por varones masculinos y orientado hacia las acciones de los hombres. Ni desde el punto de vista personal ni institucional pudieron las mujeres definirse históricamente mediante acciones de tipo político. No obstante, no puede decirse que su papel social fuera totalmente pasivo o marginal. Y entonces para abordar el tema (...) se hace necesario, observarlas no sólo a través de instituciones de las cuales ellas formaron parte intrínseca, sino también a través de las formas de conducta colectiva, estilos y costumbres de las clases y grupos a los cuales pertenecieron (Lavrin, 1990: 109).

A su vez, en el estudio de la historia de la mujer es necesario guardar las distintas experiencias históricas, pensando en los cambios que han marcado determinados períodos de la historia no han significado lo mismo para los hombres y las mujeres, con el fin de recuperar las diversas dimensiones de su experiencia en cuanto sujeto histórico, tengamos presente que

...la ausencia del elemento femenino en la historiografía (...) debe ser analizada en profundidad y extensión para comprender el desarrollo total de aquellos fenómenos tratados hoy en día por la historia social. Más que un problema de ausencia ha sido una conducta de invisibilizar la figura femenina que ha correspondido a la forma como se han leído las fuentes (Dávila, 2001: 285).

Cabe considerar que aunque la separación con España no aportó cambios favorables a la participación de la mujer en la vida pública en términos formales¹⁶, si posibilitó su participación en espacios menos convencionales.

En efecto, el siglo XIX señala (...) la aparición de las mujeres en la escena política (...) se trata del momento histórico en que la vida de las mujeres experimenta un verdadero cambio, o, dicho más exactamente, en que cambia la perspectiva de la vida de las mujeres. A pesar de la extremada codificación de la vida cotidiana femenina, el campo de las posibilidades se amplía y la aventura no es algo lejano (Duby y Perrot, 1993: 21).

15 En otro de sus trabajos, Luna señala, con sobrada razón, que hacen falta conceptualizaciones que expliquen las relaciones de las mujeres con el poder (1996: 543). Y aunque la relación mujer-política no es un asunto que nos incumbe directamente en este trabajo, no podemos si quiera dejar de mencionarlo, pues "...las formas de participación política de las mujeres no se limitan a las votaciones, y es urgente una nueva perspectiva, que permita explicar a las mujeres como sujetos políticos con formas de participación no tradicional" (Ramos, 1996: 585). Sobre la cuestión de la política y el poder recomendamos a Ana Cerrada y Cristina Segura (2000). En este libro colectivo se encontraran trabajos que hacen alusión a la relación política-poder-autoridad y mujeres.

16 Seguía necesitando el permiso del padre o del marido para firmar contratos, por ejemplo.

Las mujeres y las independencias hispanoamericanas

Si consideramos que si bien la mujer está presente elementalmente en los estudios que tratan directamente las independencias hispanoamericanas, es una mujer que, por razones obvias en el tipo de enfoque de los trabajos sobre procesos de guerras, continua sin tener un puesto propio en la historia, al igual que “los que se mantuvieron fieles al rey de España, los que entregaron vida y propiedades por mantener el orden imperante (...) fueron simplemente borrados de la memoria” (Straka, 2000: 3).

Los territorios españoles y portugueses, entre 1810 y 1825, están marcados por el afán de lograr la independencia. En los años siguientes se efectuaron importantes transformaciones políticas y económicas, además de significativas repercusiones sociales. Habitualmente, estas repercusiones no se estudian desde las perspectivas de las mujeres que, por demás decirlo, también se manifestaron, o bien como combatientes; espías; dotando al ejército materialmente; apoyándolo a través de tertulias; siguiendo a los soldados como amantes, enfermeras, cocineras; incluso mediante sacrificios personales, asumiendo la pérdida de familiares, la confiscación de sus bienes o el destierro. Pero destacar estos casos tan comunes en cualquier guerra del mundo no tiene caso, por supuesto que es interesante estimar esto en el estudio pero como paso en la construcción de una historia de las mujeres durante la independencia no deja muchos aportes, primero porque, como hemos dicho, son denominadores comunes presentes en cualquier conflicto bélico independientemente del espacio y tiempo y, segundo, porque no nos permite comprender, sino parcialmente, las interrelaciones sociales y el desenvolvimiento de la sociedad en la que vivían esas mujeres.

Existen, pues, muchos casos de mujeres que así lo evidencian: Evangelista Tamayo, de Tunja, que peleó en Tunja bajo las órdenes de Simón Bolívar; Teresa Corneja y Manuela Tinoco, de San Carlos, y Rosas Canelones, de Arauca, que se vistieron de hombres tomando parte de las batallas de Gameza, Pantano de Vargas y Boyacá; Juana Ramírez que, desde su casa, ayudó a organizar un grupo de mujeres para la defensa de Maturín, Policarpa Salavarrieta, de Nueva Granada, que a través de actividades de espionaje en su labor de costurera dio cuenta de importantes informaciones a los insurgentes; Josefa Camejo, quien colaboró con los insurgentes en Coro¹⁷; Juana López, viuda de Calabozo quien hizo un donativo de 100 pesos; la misma María Antonia Bolívar que al simpatizar con la causa realista y defenderla (por encima de la tendencia republicana y liderazgo de su hermano) no llegó a ocupar ninguna figuración en la historiografía (Chambers, 2004: 340; Quintero, 2005), por lo menos no por sí misma, sino por ser hermana de Simón Bolívar y, claro,

17 Ysaac López ha publicado algunos trabajos en torno a la creación de Josefa Camejo como heroína, véase: “Josefa Camejo: ¿la invención de una heroína?, en *Presente y Pasado*, año I, nº 1 (Mérida, enero-junio, 1996), pp. 101-123.

por los 300 esclavos que, forzada por su hermano, tuvo que ceder de su finca de San Mateo al ejército republicano (Pinzón, 1930: 68); las que soportaron las vejaciones del destierro aceptando trabajos propios de la servidumbre para poder sostenerse; las víctimas de la expropiación de sus bienes; o las mujeres de Tunja que, para 1820, se reunieron para hacer trescientas chaquetas que necesitaba el ejército; o aquellas que a lo largo de la contienda tuvieron que soportar humillaciones, violaciones, de uno y otro bando¹⁸.

Por supuesto, también hay unos cuantos nombres de mujeres cuya mención individual es inevitable, como el caso de Luisa Cacéres de Arismendi en Venezuela, Manuela Sáenz en Quito, de Micaela en Perú, de Policarpa Salavarrieta en Colombia, Francisca Zubiaga “la mariscala del Cuzco”, o de una María Antonia Rodríguez en México, entre otras. Estas mujeres han sido objeto de algunos estudios; especialmente de biografías fascinantes que sirven como testimonio de mujeres de excepción, pero no dicen mucho sobre la vida cotidiana y las interrelaciones de todas las demás¹⁹.

Estas excepciones permiten afirmar que se celebran sobre todo a las heroínas y muy poco, por no decir que nunca, al resto por estar excluidas del uso de las armas²⁰, no es menos cierto que cuando éstas han ganado espacio la mayoría de dichos testimonios describen sus actividades e ideas políticas más que sus vidas cotidianas. Aparte de verlas sólo como heroínas ¿Qué guardarán los archivos a este respecto? ¿Mencionan a las mujeres en grupos o como personas? ¿Cuál ha sido, sobre todo, el rol de las mismas mujeres?²¹

El tratamiento de las mujeres excepcionales en la historia sirvió, primariamente, como recurso de igualación de la mujer con el hombre que era justamente lo que le daba cabida en el concierto histórico; estos aspectos no es que no sean interesantes tratar en el contexto histórico, pero no son suficientes para analizar, en términos de validación histórica, la presencia de la mujer en la historia y menos para estimar el papel propiamente femenino

18 Al respecto véanse los trabajos de José Dolores Monsalve (1926; 1961; 1972); Carlos Arturo Díaz (1968) y Vicente Lecuna (1945). Evelyn Cherpak (1985) presenta un estupendo estudio de las mujeres en la independencia, aunque principalmente desde las más visibles. Aunque el primer intento de historiar a las mujeres de la Independencia es realizado por Pedro Creutzer (1823).

19 El caso español no es la excepción, pues también ha reproducido el estereotipo de la mujer excepcional. Así vemos artículos como el de Susana Ramírez (2002) y el de Manuel López Pérez (2003), por mencionar sólo dos casos.

20 Al respecto Cristina Segura señala que se partía de la premisa de que la guerra la hacen los hombres, mientras que las mujeres como las buscadoras de paz. La guerra se desarrolla en el espacio público y las mujeres por ocupar el doméstico sólo debe tener acceso a los acontecimientos cotidianos. Como estos espacios son de diferente proyección no tienen porque encontrarse. Otra teoría señalaba que las mujeres no participaban en los conflictos armados pues, como dadoras de vida, no podían participar en conflictos que llevaran a la muerte a otros y que por eso estaban en contra de la violencia. Sin embargo, Segura argumenta, con sobradas razones, que la violencia no es privativa de un género y que la guerra debe ser indeseable para hombres como para mujeres y que entonces habría que buscar otras causas que expliquen el que el sistema patriarcal defendiera que las mujeres no debían intervenir en la guerra (Segura, 2003: 87-92).

21 Es inevitable para nosotros no insertar este estudio en una propuesta que va más allá de la historiografía, pues adquiere mayor sentido si pudiéramos evidenciarlo testimonialmente.

como elemento fundamental de la sociedad. Desde que aparecieron, sólo lo hicieron aquellas heroínas extraordinarias que pelearon junto a los hombres, las mujeres que les siguieron o las que fueron sus amantes, por otra parte, “Mucho de lo que sabíamos hasta ahora de las mujeres en las colonias hispanoamericanas reflejaba la vida de la alta sociedad” (Lavrin, 1990: 109), y esto da prueba de que “al igual que ha ocurrido en otros campos, la historia de la mujer se ha desplegado desde un pequeño núcleo de obras tradicionales, centradas en la política y las personalidades de la élite...” (Amelang y Nash, 1990: 11), con la diferencia de que después de tanta figuración fueron olvidadas históricamente cuando los acontecimientos terminaron. Quizá esto se deba a que una vez terminada la guerra, las mismas retomaban su labor tradicional de esposa y madre, y lo hicieron sin esperar o aspirar obtener algún beneficio personal y mucho menos colectivo en lo que a mayor libertad y derechos se refiere.

Indudablemente los estudios sobre las mujeres durante la independencia se hicieron desde las heroínas porque fueron las únicas que pudieron brindar un aporte “verdaderamente político” a la causa de la guerra, sin embargo es justo recordar que “la representación femenina no sólo se hizo sentir a través de las heroínas y mártires que sufrieron cárceles y destierros (...) sino también por la participación de numerosas mujeres anónimas que cumplieron un papel relevante...” (Mago, s/f: 304). Las diferentes actividades que cumplieron han sido subvaloradas y consideradas permanentemente como marginales, por encima de que, en muchos casos, la figura económica de la viuda, por mencionar sólo un ejemplo, dinamizó importantes relaciones comerciales en las comunidades y, en general, “es un grave error, demasiado extendido, suponer que las actividades laborales de las mujeres tenían sólo una dimensión privada. Aunque no sea fácil determinar la productividad real de su dedicación (...) parece incuestionable la dimensión económica de todo lo que se gestaba en el ámbito del hogar y fuera de él” (Ortega, 2005: 17).

No obstante, apreciar estas circunstancias reales de la vida de las mujeres para justificar la importancia de su estudio tampoco es una excusa palpable en el camino de ubicar a la mujer como sujeto de cambio histórico, con lo cual habría que incorporar otro tipo de enfoques. Así, “encontrar 1, 10, 100 o 1.000 mujeres que compitieran en los negocios, las actividades laborales, la diplomacia o los conflictos bélicos, era tarea ardua y meritoria, que seguramente justificó muchos esfuerzos, pero seguía dejando al margen lo específicamente femenino” (Gonzalbo, 1997: s/p).

Incluso, la aparición de mujeres hispanoamericanas que tuvieron un papel sobresaliente en la sociedad por su carácter excepcional en los negocios, la diplomacia, la literatura, por mencionar algunos casos, vinculadas al poder dinástico –en este caso, mujeres peninsulares sobre todo–, las artes y a la religión tampoco dan cuenta de la realidad femenina común. Su carácter

excepcional confirma la regla de su presencia historiográfica, de manera que sus méritos fueron destacados siempre que podían adaptarse al mundo reconocidamente masculino. Por tanto nuestra iniciativa supone alejarnos de “una historia compensadora, que trata de redimir la anonimidad de muchas mediante el brillo de unas cuantas” (Lavrin, 1985: 10)²². Y lo hacemos de este modo porque “La guerra ha sido motivo de preocupación y posicionamiento colectivo individual para las mujeres de todas las épocas históricas e independientemente de que sus voces de protesta y/o beligerancia fueran reconocidas en los ámbitos y las decisiones públicas” (Nash y Tavera, 2003: 9)²³ y porque, a pesar de esta situación, la historia no se ha detenido en los diversos papeles asumidos por las mujeres en momentos de conflicto armado, sin considerar que tanto hombres como mujeres

... vivieron en las mismas épocas, en idénticos espacios y comunidades, pero no tuvieron ni las mismas posibilidades (...) ni las mismas funciones, ni las mismas expectativas. Sin embargo difícilmente puede estudiarse unilateralmente y por separado la historia de unos y de otras... (Ortega, 2005: 14).

Así, si consideramos que no se ha significado el papel de la mujer en las guerras de la independencia, y que, tal como sostiene Evelyn Cherpak, los historiadores han prestado muy poca atención a las mujeres que han participado en ellas, entonces esto podría arrojarnos en qué estado se encuentran otro tipo de interpretaciones que tienen que ver con la otra mujer que desde la casa y en su mundo social también forma parte de esa sociedad en vías a convertirse en Estado soberano.

En líneas generales podemos decir que se ha ignorado la presencia femenina en la historia de los procesos de emancipación hispanoamericanos. Hay que trascender este hecho y orientar la investigación hacia una nueva concepción y manera de entender la historia, que además obliga a una intensa investigación en busca de nuevos datos, pues las mismas fuentes recogidas y estudiadas impiden la certera conclusión o ponerlas en perspectiva, por tanto es necesario “Remojar la óptica sobre el tipo de poder que le otorgamos a los sujetos que, tradicionalmente, han sido vistos como los únicos activos en el cambio, es una necesidad que refresca las visiones sociales de los problemas en los cuales se ha visto involucrada no una parte de la sociedad, sino toda en su diversidad” (Dávila, 2004: 12). Creemos que, además, tendría que desaparecer aquella visión, según la cual toda historia que no obedezca al patrón

22 La primera edición de esta obra se realizó en inglés, en 1978, bajo el título *Latin American Women. Historical perspectives*.

23 Este libro constituye la edición de las Actas del VIII Coloquio Internacional de la Asociación Española de Investigación Histórica de las Mujeres (Aeihm), celebrado en el año 2000 y presenta un recorrido por diferentes conflictos armados mundiales articulado desde la mirada de las mujeres y las relaciones de género.

oficial tradicional es una historia escandalosa que promociona sólo lo que le gusta escuchar a la gente.

Por su parte, Sara Beatriz Guardia, sostiene que para que las mujeres asuman su experiencia a través del tiempo, y que este hecho sea compartido por la sociedad en su conjunto, es decir, por hombres y mujeres, es necesario un cambio de los valores sociales; la revisión y transformación de los supuestos históricos, y la concepción según la cual las actividades masculinas son decisivas, mientras que las ejercidas por las mujeres carecen de trascendencia (Guardia, 1997: s/p). A este respecto, James Amelang es aun más radical y propone que hay que cambiar la historia general para que cambie el lugar de la historia de las mujeres en la escritura de la historia²⁴. La concepción androcentrista, según la cual el hombre se situó como elemento central y único del desarrollo histórico, impidió una lectura de los procesos, mucho más compleja que la simplicidad que ofrece la historia oficial donde la mujer aparece principalmente como participante activo. Pero ¿cómo situar la presencia de la mujer en la historia si nunca tomó decisiones en lo que siempre se ha considerado el eje del desarrollo de la civilización? ¿Cómo restablecer el tiempo con todos sus protagonistas y sus diversas fuerzas?

Sería importante señalar que a lo largo de la historia los hombres y las mujeres han luchado por conseguir derechos y libertades personales. Sin embargo, la posición de las mujeres, al margen de la clase social a la que pertenecieran, siempre fue distinta desde todo punto de vista que la de los hombres. Asimismo, la presencia de la mujer en diferentes niveles sociales señalan diversos papeles de la mujer interactuando en su medio social y, por tanto, esto, al mismo tiempo, nos permite plantear los distintos tipos de relación entre los grupos que configuraron la sociedad.

Ahora bien y a manera de paréntesis, aunque es indiscutible la ausencia de figuras femeninas en la historia tradicional latinoamericana, su presencia en ésta ha tenido mayor auge que la referente a la historia de España. ¿Será acaso porque en comparación con sus contemporáneas de la metrópoli, dispusieron de mayores márgenes de iniciativa y libertad como hemos venido sosteniendo? O ¿es menor el interés que se les ha concedido a las mujeres de la península en el análisis histórico a consecuencia de lo anterior? En cualquier caso, ¿qué podría explicarlo?

24 En este grupo se incluye también Gerda Lerner, quien señala que como la historia de las mujeres ha sido distorsionada por la historia patriarcal, al no examinar convenientemente las relaciones entre los sexos y menos aún se ha utilizado el género en el análisis histórico, no se ha podido elaborar una nueva historia (*The Creation of Patriarchy*, New York, 1986, citado por M. Navarro (1987). Otras estudiosas de la mujer aunque no señalan abiertamente la creación de una nueva historia, expresan que la incorporación de las mujeres a la historia “puede suponer” nuevos modelos teóricos y metodológicos que contribuyan a una historia total, pues si en un principio se intentaba integrar a las mujeres en la historia sin modificar los criterios esenciales, pronto se advirtió que el tiempo y el espacio son sensiblemente diferentes en las mujeres y en los hombres (Pilar Díaz y Pilar Domínguez, 1988: 18).

En efecto, como hemos mencionado líneas atrás, la mujer hispanoamericana durante la época de la independencia tuvo la posibilidad de lograr un mayor desenvolvimiento social en las actividades visibles de la familia. Mercedes Villar señala que “en América Latina, quizás debido a una anterior incorporación de la mujer al ámbito académico, o al propio valor y concepto que de sí mismas tienen las mujeres y a su participación en la sociedad de un modo más activo, rescatar con valor propio el rol de la mujer en la historia lleva siendo más tiempo y con más profundidad que en el ámbito español objeto de estudio”, más adelante dice que “...las mujeres historiadoras en España, hasta hace pocos años –¿diez quizás, quince como mucho?– de un modo inconsciente más que pensado, hemos tratado temas masculinos por excelencia: por ejemplo, la figura del misionero antes que la de la monja, la del conquistador antes que la de la costurera, la del político preferible a la de la guerrillera” (Villar, 2002: s/p).

Esto nos da luces acerca de aquella interrogante, sin embargo, no tenemos lógicamente respuesta a una circunstancia tan compleja. Nos pareció importante apuntarlo a manera de comentario entre las mujeres de ambos hemisferios. Con esto no queremos decir que, durante ese período, la condición de la mujer latinoamericana fuera sustancialmente diferente en Europa, en donde a pesar de la influencia de la Revolución Francesa, de los enciclopedistas y la reforma, en 1846, se describe el matrimonio ideal basado en el sometimiento de la mujer²⁵.

Este paréntesis nos permite formular algunas preguntas: ¿quiere decir que la relación entre hombres y mujeres de la sociedad hispanoamericana durante las guerras de independencias creó una dinámica distinta paralela al acontecimiento bélico? De ser así, ¿qué tipo de dinámica se dio? ¿Valdría la pena rescatarla en el estudio histórico? Un proceso tan dramático necesariamente debe releerse también desde la experiencia femenina, situando las preguntas de sus efectos sobre las relaciones sociales.

De esto ya han sido conscientes algunos investigadores que, en sus tesis doctorales, han planteado el estudio de otros aspectos, diferentes de los tradicionales. Éste es el caso de tesis inéditas de la Universidad Complutense de Madrid, como la de Paulina Gómez Barboza, titulada: *La mujer de Gran Colombia ante el proceso político emancipador 1760-1830: un estudio de género y de mentalidades* (dirigida por Verena Stolke), en donde expone las actividades a las que estaban dedicadas las mujeres y las maneras en que participaron del movimiento; y el trabajo de Diana Rengifo Carrillo que, aunque más alejado de nuestro planeamiento, es preciso destacar por su original enfoque: *La unidad regional Caracas-La Guaira-Valles, ante el impacto social y económico de la Revolución de la Independencia (1775-1825)* (dirigida por M. Hernández Sánchez Barba). En nuestra revisión bibliográfica

25 Éste es el caso de Jules Michelet, *El pueblo*. México, Fondo de Cultura Económica, 1991, p. 222.

en este centro de estudios encontramos numerosas referencias sobre las diferentes independencias hispanoamericanas desarrolladas en diversas temáticas, novedosas si se quiere, sin embargo no podemos decir lo mismo para el tema que nos ocupa en concreto (respecto de lo social, desde la mujer en específico).

Asimismo, encontramos interesantes estudios que, sólo por coincidir temporalmente con el período de las independencias, no podíamos menos que mencionarlos. Trabajar un caso de honor en momentos de la independencia ha sido uno de ellos, que involucra a la mujer y es que el hecho de que la autoridad despachara una carta en la que certificaba la honradez de la mujer del solicitante, nos dice lo mucho que otros asuntos atrapaban la atención de la sociedad en momentos de crisis. Nos referimos al trabajo de Elías Pino Iturrieta publicado en una obra colectiva, cuyo título es *No atravesar calles: un caso de honor y recogimiento en el siglo XIX venezolano*.

El libro colectivo *Las mujeres en la construcción de las sociedades iberoamericanas* nos propone interesantes estudios de casos sobre mujeres que tomaron sus propias iniciativas a lo largo del siglo XIX, pero no con la presunción de engordar la galería de mujeres combativas sino con el afán de mostrar la forma en que influyeron en los modos de convivir. Así, los artículos relacionados con el tiempo de las independencias hispanoamericanas se presentan considerando las implicaciones del trasfondo político pero sin convertirlo en el eje de la interpretación. Anne Staples con “Mujeres y dinero heredado, ganado o prestado. Las primeras décadas del siglo XIX mexicano”, estudia cómo es que con los conflictos bélicos, los cambios políticos y las crisis económicas las mexicanas acaudaladas afrontaron su situación para defender sus intereses y cómo desempeñaron un papel más allá del consumo en la construcción de la economía mexicana del siglo XIX temprano. Sol Serrano en “El poder de la obediencia: religiosas modernas en la sociedad chilena del siglo XIX”, analiza el impacto de la llegada de monjas francesas que salían a la calle y que, además, trabajaban y cobraban por su trabajo. Por su parte, Bárbara Potthast estudia la participación de las mujeres en la economía campesina paraguaya del siglo XIX y llega a la conclusión de que, al contrario de lo que comúnmente se ha dicho, los efectos de la comercialización de la agricultura para las mujeres son más positivos.

En definitiva, inscribirse dentro de las mentalidades, de la historia social, historia cultural, historia sociocultural, historia de género o en la perspectiva feminista para estudiar a la mujer, el objetivo del análisis histórico ha sido siempre el sujeto y la explicación de su experiencia en el pasado²⁶. La historia de

26 Isabel Morant habla indistintamente de historia de las mujeres e historia de la diferencia de los sexos porque para ella la historia sobre el tema se manifiesta como una historia relacional que permite abordar problemas que afectan al otro sexo y a la historia en general. También señala que la historia de las mujeres permite dejar de lado las dicotomías que desfiguran la realidad al dividirla en dos esferas: la privada y la pública para contribuir a la realización de una historia más compleja que buscaría una mayor integración entre sus partes.

las mujeres ha permitido detectar las experiencias femeninas, estableciendo pautas de su integración en los procesos históricos y, por lo mismo, ha impulsado cambios importantes en la identificación y métodos de análisis histórico. La historia de las mujeres reclama formar parte de los conocimientos habituales y necesarios de los historiadores e investigadores, presentes y futuros.

A modo de consideraciones finales: la ausencia de las mujeres en la historia. Un problema del enfoque otorgado a su presencia

La carencia de una historia específica de *las mujeres* no supone la negación de la presencia y el protagonismo femenino en la vida colectiva, sino únicamente la falta de comprensión y competencia existente para incorporarla de verdad al discurso histórico de cada época...

Margarita Ortega (2005)

La ausencia de estudios históricos que versen sobre la sociedad evidencia que se ha dejado por fuera a un sinfín de temáticas relacionadas con la vida de los hombres y las mujeres que igualmente nos podrían presentar otra cara de la historia. Esto parece demostrar que la problemática de la ausencia del elemento femenino en la historia, así como pasa con otros elementos, no se trata de su grado de visibilidad sino del tipo de presencia que tiene como sujeto de la historia. Las mujeres que fueron presentadas por la historia eran aquellas que de algún modo tenían que ver con las proezas relacionadas con la guerra. Asimismo el primer impulso historiográfico feminista fue el de examinar de nuevo las figuras femeninas históricas ya conocidas cuya presencia en la historia androcéntrica no distorsionaba el discurso masculinista. Aunque esta tendencia ha variado de manera notable actualmente y es, en este punto, cuando ganaría relevancia acudir a la cuestión del género, nuestro propósito no consiste en rescatar del olvido a las figuras femeninas históricas ya conocidas, sobre las que sí abundan estudios, para destacarlas políticamente dentro de una visión feminista, sino en observarlas historiográficamente en su cotidianidad para examinar cómo podríamos rescatarla en una historia útil para la historia de la independencia, pues tampoco se trata de hacer de la “historia de la contribución”, el tema central de la historia de las mujeres, ya que las elimina automáticamente como sujeto histórico.

Isabel Morant (2005: 8). Por su parte, Pilar García y Pilar Domínguez Prat, siguiendo a Julia Muñón, inscriben a la historia de la mujer en la “nueva historia”, que a su vez se distingue de la vertiente de historia científica, y de una tercera llamada de los “métodos cuantificables”, ésta sería producto de un proceso de diversificación de la ciencia histórica y su preocupación principal radicaría en darle a lo cotidiano la misma seriedad profesional que a lo macroeconómico, esta se denominaría “historia de las mentalidades”, término que no ha sido totalmente aceptado. Pilar Díaz y Pilar Domínguez (1988: 15-16).

Esto obedece a que, como hemos apuntado líneas atrás, la historia de la mujer –cuya presencia, si acaso es estimada, ocupa en los estudios históricos el último lugar en una larga lista de apartados sobre la sociedad, y destinado casi en exclusiva a las mujeres de fama– sólo logra conocerse a través de los textos masculinos. Con lo que podemos agregar que la historia sobre nuestros procesos independentistas sólo ha sido escrita por la mitad (y no sólo porque sea escrita por hombres, sino por los vencedores, desde el centro...); eso partiendo del supuesto de que lo que se contempla en esa mitad es todo lo integral que debería ser.

Durante mucho tiempo las mujeres latinoamericanas han sido olvidadas por la historia, tal como ha sucedido siempre, en todas partes del mundo, y en todas las sociedades y cuando empezaron a surgir estudios que valoraban su presencia la mayoría de ellos estaban signados o por los requerimientos de la historia tradicional (Díaz y Domínguez, 1988: 15)²⁷ o influenciados por la definición feminista de lo que constituye una actividad significativa (Díaz y Domínguez, 1988: 15). Ya sabemos que la historia tradicional ha interpretado cada rama de la historia desde los valores masculinos y por ello:

... estamos obligados a replantearnos la noción que teníamos de lo que era considerado una conducta femenina aceptable para las mujeres de los diversos grupos socioétnicos, en distintos períodos y en diferentes etapas de la vida de la mujer. [Con lo cual] La caracterización de las mujeres como un grupo homogéneo resulta ya inadecuada (Lavrin, 1990: 36).

Desde las corrientes historiográficas ligadas al marxismo ya comenzó el estudio de la problemática femenina, aunque dentro de la perspectiva de la lucha de clases. Posteriormente la Escuela Francesa y sus estudios de historia social, tímidamente, dentro de una interpretación masculina, iniciaron estudios sobre el papel de la mujer en la sociedad europea, especialmente en la Edad Media y Edad Moderna. Ha sido el feminismo vinculado a las ideologías de izquierda la corriente impulsora de estudios de temática femenina más profunda: construcción de la identidad femenina, relaciones de género, familia y roles sociales, amor y desamor, excepcionalidad y cotidianidad, imaginario mítico y religioso, ciudadanía y derechos de la mujer, violencia contra las mujeres, entre otros²⁸. Pero aun así, una perspectiva puramente “feminista” limitaría seriamente el acceso a una historia de las mujeres deslastrada de prejuicios, en el sentido de que se basa en la igualdad de los sexos para justificar reivindicaciones políticas. En tal sentido, esta tendencia dentro de la historia no es nueva, y es cierto que cada vez cobra más peso en la nueva

²⁷ Las autoras señalan que hay básicamente dos corrientes metodológicas: 1) la historia política de grandes relatos, biografías, denominada “historia tradicional” y 2) la “historia científica” que encierra diversas variables.

²⁸ Para un estado de la cuestión historiográfica sobre el tema de la mujer y su inserción en diversos campos de la historia, véase María Antonia Bel (1998: 10-39).

construcción del pasado: pero consideramos que para conocer la historia global que deseamos, son necesarios enfoques multidisciplinares, desde los que podamos construir una visión integradora en la que nadie se enfrenta a nadie por cuestiones de género, sino en donde se valoren las diferencias sin que ello implique, reiteramos, un punto de partida de discusión masculinista o feminista, pues pensamos que en la medida que ampliemos el campo de las relaciones sociales adelantaremos en la tarea de romper los estereotipos machistas y ultrafeministas que, sin duda, coartan el desenvolvimiento de la historia de las mujeres y su transformación en el marco de una historia general (Barros, 1997: 56).

Así mismo, es necesaria una relectura de las historias sobre las independencias nacionales hispanoamericanas. El enfoque propuesto insiste en la necesidad de rescatar a las mujeres como actores sociales y de explicarlas en función de los problemas que le conciernen por su condición de mujeres. ¿Cuál ha sido la participación de las mujeres? ¿Qué lugar ocupa la mujer en este proceso de continuos cambios? y ¿cómo valorar y proyectar este espacio? Para ello, hay que entender la historia social desde una perspectiva y dimensión distinta, a partir de lo cual será posible resolver algunas preguntas. En este sentido consideramos que "...la historia social se reorienta hacia temas más cercanos a la vida diaria" (Melo, 1992: 422)²⁹, para considerar por ejemplo, ¿de qué manera afectaron a las mujeres los diferentes cambios producidos en la sociedad? ¿Qué significado tuvieron determinados hechos históricos sobre la vida de las mujeres? ¿Cómo les afectaron? ¿Cómo los vieron? ¿En qué medida estos cambios influyeron en la vida familiar?

Reflexionar entonces en torno a la situación de las mujeres con respecto a la historia de las independencias obliga a situarse en dos niveles distintos. Por una parte, su propia inclusión en tanto que parte de la sociedad y en tanto sujetos susceptibles de análisis histórico, como objetos y como sujetos creadores de dinámicas propias en la sociedad y, por tanto, de historia propia, pero nunca independiente, dentro de la historia y, en consecuencia, cómo ven y perciben, como grupo con valores propios, el devenir histórico.

Éstas son apenas algunas referencias que acreditan una nueva lectura de la historia. Sabemos que estamos en el camino hacia su reescritura pues, la más de las veces, ha dejado por fuera las actuaciones de la gente "común". Por ello, intentar conocer las independencias iberoamericanas desde este punto de vista no es fácil y menos aún si consideramos que acercarse hoy a esta época desde una perspectiva "diferente" o "nueva" implica encontrar una manera para complementar las propuestas de los textos producidos sobre el tema con las nuevas lecturas que se han hecho desde lo social. Así, ya para finalizar:

29 Orlando MELO, "La historia: las perplejidades de una disciplina consolidada", citado por Magnus Mörner (1992: 422).

La vieja historia (...) es inválida para enfrentarse a estas demandas, pero hay muchos otros caminos de hacer historia (...) que ofrecen respuestas a las demandas sociales y se implican en los problemas que preocupan a las mujeres y hombres actuales" (Segura, 1997: 5).

Fuentes consultadas

- Alcibíades, M. (1998). "Familia y nación en la Venezuela republicana: 1830-1865", en *Actualidades*, nº 8.
- Amelang, J. y Nash, M. (comps.) (1990). Introducción a *Historia y género. Las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*. Valencia, Edicions Alfons el Magnànim.
- Arrom, S. (1992). "Historia de la mujer y de la familia latinoamericanas", *Historia Mexicana*, XLII, nº 2.
- Barros, C. (1997). "La historia de las mujeres en el nuevo paradigma de la historia", en Cristina Segura Graíño, *La historia de las mujeres en el nuevo paradigma de la historia*. Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna.
- Bel, M. (2000). *La historia de las mujeres desde los textos*. Barcelona, Ariel.
- _____ (1998). *La mujer en la historia*. Madrid: Ediciones Encuentro.
- Carner, F. (1987). "Estereotipos femeninos en el siglo XIX", en Carmen Ramos Escandón et al., *Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México*. México, El Colegio de México.
- Cerrada, A., y Segura C. (eds.) (2000). *Las mujeres y el poder: representaciones y prácticas de vida*. VII Coloquio Internacional de Aeihm. Madrid, Al-Mudayna.
- Chambers, S. (2004). "La política y el parentesco durante la independencia de Venezuela. El caso de los Bolívar", en Julio Retamal (coord.), *Estudios coloniales III*. Santiago de Chile, Universidad Andrés Bello, 340.
- Cherpak, E. (1985). "La participación de las mujeres en el movimiento de independencia de la Gran Colombia, 1780-1830", en Asunción Lavrin (comp.), *Las mujeres latinoamericanas. Perspectivas históricas*. México, Fondo de Cultura Económica, pp. 253-270.

- Creutzer, P. (1823). *De la influencia de las mujeres en la sociedad i acciones ilustres de varias americanas*, t. I. Londres, Biblioteca Americana.
- Dávila, D. (coord.) (2004). *Historia, género y familia en Iberoamérica. Siglos XVI al XX*. Caracas, Fundación Honrad Adenauer/Universidad Católica Andrés Bello.
- Dávila, D. (2001). “El tema ‘familia’ en los estudios históricos venezolanos (un balance historiográfico necesario)”, en *Montalbán*, 34. Caracas.
- _____ (2002). “Mercaderes esenciales. Las comerciantes y sus redes informales de intercambio en Santo Domingo durante el siglo XVIII”, en: Eugenia Rodríguez Sáenz (ed.), *Mujeres, genero e historia en América Central durante los siglos XVIII, XIX y XX*. San José, C. R: Oficina Regional de México, Centroamérica, Cuba y República Dominicana/Plumsock Mesoamerican Studies, Veritec, pp. 3-11.
- Díaz, C. (1968). “Las mujeres en la independencia”, en *Boletín de Historia y Antigüedades*, nº 55.
- Díaz, P. y P. Domínguez (1988). *Las mujeres en la historia de España. Siglos XVIII-XX (Bibliografía comentada)*. Madrid, Ministerio de Cultura.
- Duby, G. y M. Perrot (dirs.) (1993). *Historia de las mujeres*. Madrid, Taurus.
- Gallego, A. (1991). *Historia general de la gente poco importante: América y Europa hacia 1789*. Madrid: Editorial Gredos.
- García, P. et al. (coords.) (1996). *Las raíces de la memoria*. Barcelona, Universidad de Barcelona.
- Gil, F. y otros (dirs.) (2000). *Historia de las mujeres en la Argentina: siglo XX, Tomo II*. Buenos Aires, Alfaguara.
- Gonzalbo, P. (1992). “Hacia una historia de la vida privada en la nueva España”, en *Historia Mexicana*, XLII, nº 2.
- Gonzalbo, P. y B. Ares (coords.) (2004). *Las mujeres en la construcción de las sociedades iberoamericanas*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos.
- Gonzalbo, P. (1997). “Las mujeres y la familia en el México colonial”, en *Primer Simposio Internacional La Mujer en la Historia de América Latina*.

- Lima, Centro de Estudios la Mujer en la Historia de América Latina (Cemhal). Publicada en www.rcp.net.pe/cemhal/
- Gonzalbo, P. (ed.) (1997). *Género, familia y mentalidades en América Latina*. San Juan de Puerto Rico, Editorial de la Universidad de Puerto Rico.
- González, S. y J. Tuñón (comps.) (1997). *Familia y mujeres en México: del modelo a la diversidad*. México, Colegio de México.
- Guardia, S. (1997). "Las Mujeres y la Recuperación de la Historia", en *Primer Simposio Internacional La Mujer en la Historia de América Latina*. Lima, Centro de Estudios la Mujer en la Historia de América Latina (Cemhal), Publicada en www.rcp.net.pe/cemhal/
- Langa, A. (2001). "Poder y mentalidad en las relaciones de género", en Ligía Berbesí de Salazar (coord.), *Poder y mentalidades en España e Iberoamérica, siglos XVI-XX. Implicaciones y actores*. Maracaibo, La Universidad del Zulia.
- Langue, F. (2000). "A modo de conclusión: la última palabra la tienen las mujeres", en *Aristócratas, honor y subversión en la Venezuela del siglo XVIII*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, Fuentes para la Historia Colonial de Caracas.
- Lavrín, A. (comp.) (1985). *Las mujeres latinoamericanas. Perspectivas históricas*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Lavrin, A. (1990). "La mujer en la sociedad colonial hispanoamericana", en Leslie Bethel, *Historia de América Latina colonial: población, sociedad y cultura*, 4. Cambridge, University Press/Editorial Crítica.
- Lecuna, V. (1945). "La Guerra a Muerte, San Mateo, Bocachica y Valencia", en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, nº 30.
- López, M. (2003). "María Bellido: una mujer para una batalla. Mito y verdad en la heroína de Bailén", en *Conflictos y sociedad civil: la mujer en la guerra*, Actas de las IV Jornadas sobre la Batalla de Bailén y la España Contemporánea, organizadas por el Excmo. Ayuntamiento de Bailén, Universidad de Jaén. Talleres de Gráficas la Paz de Torredonjimeno, pp. 21-83.
- López, Y. (1996). "Josefa Camejo: ¿la invención de una heroína?", en *Presente y Pasado*, Año I, nº 1 (Mérida, enero-junio), pp. 101-123.

- Luna, L. (1996). "Aportes sobre la Diferencia y el Género para la renovación de la Historia Política", en Pilar García Jordán *et al.* (coords.), *Las raíces de la memoria*. Barcelona, Universidad de Barcelona.
- _____. (1995). "Los movimientos de mujeres en América Latina o hacia una nueva interpretación de la participación política", en *Boletín Americanista*, 45.
- Mago, L. (s/f). "El papel de la Mujer dentro de la Estructura Social Venezolana del siglo XIX", en Ana Lucina García Maldonado (dir.), *La mujer en la historia de América I*. Caracas, Banco Central de Venezuela, pp. 304.
- Martínez, C. y M. Nash (1994). "Introducción", en Ana María Aguado *et al.*, *Textos para la historia de las mujeres en España*. Madrid, Cátedra, p. 24.
- Michelena, C. (1999). "La Constitución Federal de 1811", en *Tierra Firme*, nº 68.
- Michelet, M. (1991). *El pueblo*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Monsalve, J. (1961). *Heroínas venezolanas*. Caracas, Imprenta Nacional.
- _____. (1972). *Historia heroica de las Mujeres Próceres de Colombia*. Medellín, Imprenta Nacional.
- _____. (1926); *Mujeres de la Independencia*. Bogotá, Imprenta Nacional.
- Morant, I. (dir.) (2005). *Presentación a historia de las mujeres en España y América Latina: El Mundo Moderno*, vol. II. Madrid, Cátedra.
- Mörner, M. (1992). "Historia social hispanoamericana de los siglos xviii y xix: algunas reflexiones en torno a la historiografía reciente", en *Historia Mexicana*, XLII, nº 2.
- Nash M. y S. Tavera (eds.) (2003). *Las mujeres y las guerras: el papel de las mujeres en las guerras de la edad antigua a la contemporánea*. Barcelona, Icaria Editorial.
- Navarro, M. (1987). *El androcentrismo en la historia: la mujer como sujeto invisible*. II Congreso Mundial Vasco, España.
- Ortega, M. (2005). "Introducción", en Isabel Morant (dir.). *Historia de las mujeres en España y América Latina: El mundo Moderno*, vol. II. Madrid, Cátedra.

- Pellicer, L. (2004). "El Amor y el interés. Matrimonio y familia en Venezuela en siglo XVIII", en Dora Dávila (coord.). *Historia, género y familia en Iberoamérica. Siglos XVI al XX*. Caracas, Fundación Honrad Adenauer/Universidad Católica Andrés Bello, pp. 127-159.
- Pino, E. (1997). "No atravesar calles: un caso de honor y recogimiento en el siglo XIX venezolano", en Pilar Gonzalbo Aizpuru (ed.), *Género, familia y mentalidades en América Latina*. San Juan de Puerto Rico, Editorial de la Universidad de Puerto Rico.
- Pinzón, U. (1930). "La hermana de Bolívar donó a la Patria 300 esclavos", en *Boletín Histórico*, Academia de Historia de Cartagena de Indias, nº 6.
- Potthast B. (2004); "Entre lo visible y lo pintoresco: las mujeres paraguayas en la economía campesina (siglo XIX)", en Pilar Gonzalbo Aizpuru y Berta Ares Queija (coords.). *Las mujeres en la construcción de las sociedades iberoamericanas*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos.
- Prost, A. (1999). "Social y cultural indisociablemente", en *Para una historia cultural*. México, Taurus.
- Quintero, I. (2000). "Itinerarios de la mujer o el 50 por ciento que se hace mitad", en Asdrúbal Baptista (coord. y ed.). *Venezuela siglo XX: visiones y testimonios*. Libro I. Caracas, Fundación Polar.
- _____. (2005). *La criolla principal. María Antonia Bolívar, hermana del Libertador*. Caracas, Fundación Bigott.
- Ramírez, S. (2002). "Única mujer participante en la Real Expedición Filantrópica de la Vacuna: dña. Isabel Sendales y Gómez", en *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de América*, t. II. España, Editora Regional de Extremadura.
- Ramos, C. (1992). "La nueva historia, el feminismo y la mujer", en Carmen Ramos Escandón (comp.). *Género e historia*. México, Instituto Mora, Universidad Autónoma de México.
- _____. (1996). "Quinientos años de olvido: historiografía e historia de la mujer en México", en Pilar García Jordán et al. (coords.). *Las raíces de la memoria*. Barcelona, Universidad de Barcelona.
- Ríos, A. (1994). "Los años de 1810 a 1830 en la historiografía venezolana", en *Bolivarum: Anuario de Estudios Bolivarianos*, nº 3.

- Rodríguez, E. (2002). “Conclusión: género e historia en América Central: un balance (1957-2001)”, en *Mujeres, género e historia en América Central durante los siglos XVIII, XIX y XX*. San José, C.R: Oficina Regional de México, Centroamérica, Cuba y República Dominicana/Plumsock Meso-American Studies, Veritec.
- Rosas, C. (2004). “Madre sólo hay una. Ilustración, maternidad y medicina en el Perú del siglo XVIII”, en *Anuario de Estudios Americanos*, LXI, nº 1, 105.
- Scott, J. (1992). “El problema de la invisibilidad”, en Carmen Ramos (comp.). *Género e historia*. México, Antologías universitarias, pp. 38-66.
- Segura, C. (1997). *La historia de las mujeres en el nuevo paradigma de la historia*. Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna.
- _____ (2003). “Las guerras y las mujeres”, en *Conflictos y sociedad civil: La mujer en la guerra*. Actas de las IV Jornadas sobre la Batalla de Bailén y la España Contemporánea, organizadas por el Excmo. Ayuntamiento de Bailén. Universidad de Jaén, Talleres de Gráficas la Paz de Torredonjimeno.
- Serrano, S. (2004). “El poder de la obediencia: religiosas modernas en la sociedad chilena del siglo XIX”, en Pilar Gonzalbo Aizpuru y Berta Ares Queija (coords.). *Las mujeres en la construcción de las sociedades iberoamericanas*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, pp. 295-313.
- Sharpe, J. (1991). “Historia desde abajo”, en *Formas de hacer historia*. Madrid, Alianza Editorial.
- Staples, A. (2004). “Mujeres y dinero heredado, ganado o prestado. Las primeras décadas del siglo XIX mexicano”, en Pilar Gonzalbo Aizpuru y Berta Ares Queija (coords.). *Las mujeres en la construcción de las sociedades iberoamericanas*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, p. 271-294.
- Straka, T. (2004). “Tan libres como hermosas. La mujer, lo privado y la educación moral en un libro de 1825”, en *Montalbán*, 37. Caracas.
- _____ (2000). *La voz de los vencidos. Ideas del partido realista de Caracas, 1810-1821*. Caracas, Universidad Central de Venezuela.

Villar, M. (2002). "Perspectiva femenina de la historia", en *Artegnos. Revista mensual de arte y pensamiento*. Centro de Estudios la Mujer en la Historia de América Latina. Lima, diciembre 2002. Publicada en www.rcp.net.pe/cemhal/

LA VIDA COTIDIANA EN LA CUBAGUA DEL SIGLO XVI

Grecia Salazar Bravo

Fecha de entrega: 13 de noviembre de 2009

Fecha de aceptación: 01 de marzo de 2010

Resumen

En el marco de los estudios regionales de Venezuela, el objetivo de esta investigación es recrear cómo era la vida cotidiana de los hombres que practicaron la explotación de perlas en la isla de Cubagua en el siglo XVI. Este período marcó el esplendor de la producción perlífera en Cubagua, donde se alcanzaron elevados ingresos, se explotaron cantidad de ostiales y muchos españoles emigraron hacia las costas venezolanas con la idea de hacerse ricos con facilidad gracias al negocio de las perlas. Esta actividad comercial de la isla de Cubagua trajo como consecuencia una inusitada riqueza que acrecentó la ambición de poder económico de los conquistadores españoles y sumió a los esclavos en una forma de vida específica de dicho trabajo, que afectó la forma de asumir la cotidianidad. El comercio de la perla ha sido estudiado casi siempre desde el punto de vista económico, pero se ha desatendido lo referente a la vida cotidiana de los esclavos aborígenes y africanos dedicados a este trabajo, lo que se abordará de manera primaria en esta investigación.

Palabras clave: comercio de perlas, modos de buscar perlas, vida cotidiana, historia local neoespartana, rancherías, esclavitud.

Abstract

In the context of regional studies in Venezuela, the objective of this research is to recreate how was the daily life of the men who were involved in the exploitation of pearls on the island of Cubagua in the sixteenth century. This period marked the splendor of pearl production in Cubagua, when it reached high profits, a great number of oysters were exploited, and many Spanish emigrated to the Venezuelan coast with the idea of becoming rapidly Rich as a result of the business of pearls. The trade in the Island of Cubagua resulted in an unusual wealth that increased the economic power ambitions of the Spanish conquistadors, and subjected the slaves to a specific lifestyle tied to this type of work. The pearl trade almost always has been studied from the economic point of view, and has neglected the daily lives of slaves

and Indians Africans engaged in this work, which will be mainly addressed in this research.

Keywords: Trade pearls, ways of searching for pearls, everyday life, Neoespartan local history, settlements, slavery.

Cubagua y las perlas

La isla de Cubagua está localizada en el Mar Caribe; en la parte noroeste de Tierra Firme, al norte de las costas de la Península de Araya; allí el mar presenta condiciones ambientales especiales, con escasez de aguas de lluvia y ríos que desembocuen en el mar, y en el lecho marino, lo que hace que exista gran cantidad de limo, herbajes y arena, que contribuyen al desarrollo de la ostra perla (molusco bivalvo al que se le da el nombre científico de *Pinctada margaritifera*); que nacía en aguas profundas en los mares que rodean a dicha isla.

Cristóbal Colón llegó a las costas de lo que hoy se conoce como Venezuela en 1498, y ante el esplendor de las perlas usadas por los nativos expresó: "...vinieron a la nave en numerosas canoas, y muchos traían piezas de oro al cuello, y algunos, perlas atadas a sus brazos. Me alegró mucho verlas y procuré con empeño saber dónde las hallaban; me dijeron que allí y en la parte Norte de aquella tierra (...) Procuré conseguir algunas perlas y envié las barcas a tierra" (Colón, 1991: 176).

Desde ese momento la historia de la árida Cubagua ya no sería la misma y su existencia daría un vuelco de 180 grados impulsada como en una "montaña rusa" a las alturas más elevadas, para luego caer en el más profundo olvido, por más de trescientos años.

Una de las primeras descripciones de la isla nos la legó el poeta Juan de Castellanos, quien vivió en ella, durante algún tiempo:

...aunque es estéril y pequeña, Sin recurso de río ni de fuente, Sin árbol y sin rama para leña sino cardos y espinas solamente; Sus faltas enmendó naturaleza con una prosperísima riqueza. Pues sembró por placeles principales, (...) riquísimos ostiales, dedo se sacan perlas excelentes, Con que ha engrandecido sus caudales Credidísimo número de gentes (...) La gente castellana que venía (...) Formaron en la isla ranchería, Pusieron toldos y asentaron tiendas; Y cebados en esta granjería Hacen bohíos para sus viviendas... (Castellanos, 1962: 105-107).

Y así los españoles se dedicaron a organizar el rescate de las perlas, usando para ello en primer lugar a los nativos americanos y más adelante a los esclavos negros traídos de las costas africanas.

Según cifras establecidas por Enrique Otte, el historiador que más concienzudamente ha investigado el tema de las perlas en Cubagua, en toda su

historia el quinto de Cubagua tuvo una producción de 11.877,20 kilos, promediando alrededor de 410 kilos anuales; lo que nos da una idea de la gran cantidad de perlas que se extrajeron legalmente, sin embargo no podemos establecer cuántas se sacaron de manera ilegal, pero lo que sí sabemos es que la gran cantidad de perlas extraídas fue lo que produjo el agotamiento definitivo de los ostrales en las aguas de lo que hoy es el estado Nueva Esparta; porque el único interés de los españoles era enriquecerse a base del comercio de las perlas y nunca pensaron que éste era un recurso natural que al no cuidarse se agotaba, como de hecho sucedió en pocos años.

Los buzos, su vida cotidiana

En 1508 se trasladaron a Cubagua, como esclavos, a los habitantes de las Bahamas, los indios lucayos, para usarlos en el buceo buscando perlas, pues eran muy buenos nadadores; pero con la vida que llevaban muchos fallecieron prontamente; tal y como nos lo refiere Fray Bartolomé de Las Casas:

Acordaron los españoles de enviar a sacar perlas los indios lucayos, por ser grandes nadadores todos ellos en universal (...) por cuya causa se vendían casi publicamente, con ciertas cautelas, no a 4 pesos, como al principio se había ordenado, sino a 100 y 150 pesos de oro y más cada uno (...) Cresció tanto el provecho que sacando con ellos perlas los nuestros hallaban (...) con gran riesgo y perdición de las vidas de los lucayos (...) que por maravilla se halló en breves días que en esta isla quedase algún lucayo. (Las Casas, 1951: 353).

Obviamente con esa vida era muy difícil durar mucho tiempo, porque al margen de la presión de los españoles, estaban los peligros que acarrea de por sí el trabajo de buzo; cuya primera descripción también se la debemos a Las Casas, quien con gran acuciosidad nos cuenta:

Llevánlos en las canoas, que son sus barquillos, y van con ellos un verdugo español que los manda; llegados en la mar alta, tres y cuatro estados de hondo, mandan que se echen al agua; zambúllense y van hasta el suelo y allí cogen las ostias que tienen las perlas, y hinchen dellas unas redecillas que llevan al pescezo o asidas a un cordel que llevan ceñido, y con ellas o sin ellas suben arriba a resollar, porque no siempre donde se zambullen las hallan (...) a las veces les dan de varazos que se zambullan, y siempre todo este tiempo nadando y sosteniéndose sobre sus brazos (...) desde que sale hasta que se pone el sol, y así todo el año si llegan allá (...) la comida es algún pescado y el pescado que tienen las mismas ostias donde están las perlas y el pan caçabi y el hecho de maíz (...) Las camas que les dan a la noche son el suelo con unas hojas de árboles o hierba, los pies en el cepo, porque no se les vayan. Algunas veces se zambullen y no tornan jamás a salir; o porque se ahogan cansados y sin fuerzas y por no poder resollar, o porque algunas bestias marinas los matan o tragan (*Ibidem*: 403).

Durante los primeros cien años de extracción de perlas éste fue el sistema que imperó, y le trajo la muerte a gran cantidad de hombres que eran obligados a realizar este trabajo.

De la reseña aportada por diversos cronistas se sabe que los indígenas y negros usados en la búsqueda de perlas bajaban a las profundidades por medio del buceo a pulmón libre, aunque no se sabe con certeza la profundidad a la que se llegaba, pero posiblemente estaba entre 4 y 9 brazas¹; de los testimonios de los cronistas se deduce que lo normal era que se llegara a profundidades de ocho brazas, pero que, con claridad en las aguas, podían llegar hasta nueve.

Por dichas descripciones sabemos que los buceadores tapaban su nariz con pinzas y se sumergían agarrados a sogas, una fina que soportaba el peso del buzo y una gruesa, que se usaba para subirlos a la superficie; esta era llamada el cabo de vida.

Al principio los buceadores eran solamente indios caribeños esclavizados; pero más adelante se les unieron los esclavos negros; una Real Cédula de 1526 autoriza a Juan de Urrutia para que traslade 30 esclavos negros a Cubagua; al año siguiente se da otro permiso de trasladar a la isla 12 esclavos negros. Los buzos podían ser vendidos como esclavos, de hecho se conoce que en 1600 hubo una negociación de una granjería de perlas, en la cual se vendieron también 13 negros, y en la venta de una empresa dedicada a la explotación de perlas la transacción incluyó a 13 indios.

Los indígenas de la isla de Margarita aunque eran considerados libres, también se usaron como buzos; ya que eran quienes mejor conocían los sitios donde se encontraban los ostrales; hubo guaiquerías que trabajaban en Cubagua, y se llevaban las mejores perlas a Margarita, lo que obligaba a los españoles a “perseguirlos”, para negociar con ellos les daban vino, lo que conllevaba su perdición y siempre terminaban regalando las perlas.

Inicialmente se pescaba en una pequeña canoa, con una marinera comprendida entre seis y ocho personas; luego en 1524 se trajeron canoas más grandes con capacidad para unos 15 individuos; a mediados del siglo XVI eran utilizadas canoas grandes con capacidad para 24 personas, y a principios del siglo XVII se mencionan grandes fragatas de velas latinas. Luego de recogidas las conchas eran colocadas en la arena, y allí se abrían a consecuencia del calor del sol, posteriormente se sacaba la ostra de su concha con cuchillos; la carne era usada para la comida de los buzos, o se cocinaba, e incluso en algunos casos se dejaba podrir al sol; de esta forma se recuperaban perlas escondidas entre los restos de carne.

1 Braza: f. (de brazo, por ser la medida de los brazos extendidos). Medida de longitud que equivale a dos varas o 1.6718 m: la braza se usa aún en las medidas marinas.

Una jornada diaria consistía en que al amanecer los exploradores salían al mar en pequeñas embarcaciones y fondeaban encima de los ostiales, el que llegaba primero a un banco perlífero era dueño de éste; por las noches las embarcaciones se protegían en ensenadas, al abrigo de los vientos.

Con respecto a la vida de los primeros buzos usados en la búsqueda de perlas poseemos información gracias a las ordenanzas que se hicieron para regular, de alguna manera, la existencia que llevaban las personas involucradas en la extracción de las perlas, así tenemos que si alguien se robaba una perla corría el peligro de ser azotado y si volvía a hacerlo le cortaban las orejas y lo echaban al abandono; de los buzos que fallecían sólo se sabe que agravaron la suerte de los vivos, debido a que eran lanzados al mar, lo que atraía a los tiburones; por lo que en 1537 se prohibió dicha costumbre; junto a esto se estableció que: "...se manda que después de anochecido no salga de casa de sus amos (...) ningún negro ni indio esclavo (...) so pena ... los lleven a la carcel..." (Otte, 1984: 126).

También se dispuso que los que fallecían "iten (...) sea enterrado fuera del pueblo y que la sepultura sea honda e quede cubierta con tunas o con cardones por manera que ningún perro ni otro animal lo pueda desenterrar..." (Otte, 1984: 129).

En la Recopilación de Las leyes de los Reinos de Indias. Capítulo IV. Título XXV, hay 48 leyes que tratan de la pesquería y envío de perlas; la Ley XXXI reza: "Ordenamos que la pesquería de perlas se haga con Negros y que no se permita hacer con Indios. Y mandamos que si alguno fuere forzado, y contra su voluntad, incurra el que le hubiere forzado, y violentado, en pena de muerte" (Recopilación, 1841: 159).

La Ley XXXIII nos da una idea de cómo se protegía la salud de los buzos: "Porque resultan malos vapores, y enfermedades de las ostras, que abiertas quedan en tierra corrompidas con el calor: Mandamos que ninguno pesquemos de las que pudiere desbollar, y después las eche en parte, que no puedan causar perjuicio á la salud, ni ocasionar peligro á los Buzos, y Nadadores" (Recopilación, 1841: 159).

En el proceso de desbulle (extracción de la perla de la concha) regía que quienes realizaran este trabajo debían hacerlo completamente desnudos para evitar los robos; sin embargo, los esclavos se las ingenian para adueñarse de las mejores perlas y esconderlas, para luego cambiarlas por camisas, sombreros, zapatos y vino, en una fiesta que el dueño de la pesquería hacia en su casa cada cierto tiempo.

Ésta era la vida en las pesquerías, una vida dura para los esclavos, ya que en más de una oportunidad el mar cobró con sus vidas, las perlas que les entregaba por la fuerza.

La ciudad de Nueva Cádiz, su organización

De Cubagua se extrajeron grandes cantidades de perlas y gracias a estas riquezas se le otorgó a Nueva Cádiz de Cubagua el título de ciudad, el 12 de septiembre de 1528; que había sido solicitado por sus habitantes en carta al emperador.

La ciudad fue descrita por Juan de Castellanos, en sus *Elegías*, de la siguiente manera: “Vereis llenos caminos y calzadas, De tráfagos, contratos y bullicio, Las plazas y las calles ocupadas De hombres que hacían sus oficios; Vereis levantar casas torreadas, con altos y soberbios edificios, Este de tapia, aquél de cal y canto. Sin que futuros tiempos den espanto” (Castellanos, 1962: 107). Dándonos esta última frase la seguridad que tenían los conquistadores españoles en el asentamiento que estaban haciendo en la isla y que ellos llamaron Nueva Ciudad de Cádiz y en la que construyeron, como dice Castellanos: “...casas suntuosas (...) La de Portillo fue con tal esmero Que podía servir de fortaleza...” (*ídem*).

Pero la vida en la semidesértica Cubagua no era fácil, ya que la escasez de agua y alimento debía solucionarse trayendo los enseres desde Cumaná y Margarita, y quienes se encargaban de traerlos se enriquecieron fácilmente, como nos lo refiere Castellanos: “Leña y agua de Cumaná venia De ríos que le dan en abundancia, Y en barcos y navíos se traía Con pipas siete leguas de distancia: Trataban muchos esta mercancía, Teniéndola por próspera ganancia...” (*Ibídemic*: 108).

Para ordenar la naciente y bulliciosa vida de Cubagua, los reyes dictaron gran cantidad de reales cédulas y ordenanzas, así como leyes especiales, de todas ellas estudiaremos los artículos que nos parecen más relevantes en cuanto a la descripción de la vida cotidiana en la ciudad de Nueva Cádiz de Cubagua.

A la hora de organizar el gobierno los reyes decidieron darle a los cubaguenses un voto de confianza y les pidieron que “...por el tiempo que vuestra merced o voluntad fuere elejáis entre vosotros un alcalde hordinario en cada un año de los vecinos e moradores desa dicha isla (...) e conosca de los pleitos e causas, ansi civiles como criminales, que entre vosotros se movie- ren...” (Otte, 1984, tomo I: 128); sin embargo las primeras ordenanzas giran en torno al interés de los reyes por preservar el quinto real de la producción de las perlas, que era en definitiva lo que más les interesaba.

Pero en cuanto al día a día de los cubaguenses se impusieron reglas referidas a la alimentación como: “...por quanto la miel e azeite e vinagre que viene de Castilla tapado en sus vasijas viene falso e mal acondicionado, se manda que ninguna persona venda la dicha miel, azeite ni vinagre sin medir, so pena de tres pesos de oro por cada vez que lo contrario hiciere...” (Otte, 1984, tomo II: 123).

Y otra que expresa:

...que ninguna panadera no otra persona sea osada de vender pan cocido no vizcocho si que primero le sea puesto por los dichos diputados, ni abrir pipa de harina para amasar el pan ni vizcocho sin que primero los dichos diputados (...) la vean si es harina para amasar o no...quel pan que vendieren sea bien cozido y sazonado e que cada un pan grande tenga diez e seis onzas y el pan chico tenga ocho... (Otte, 1984, tomo I: 123-124).

Y también se preocupaban por la moral y las buenas costumbres: "... que cualquier persona que los domingos e fiestas fuere tomado por las calles en tanto que se celebran los oficios divinos a missa mayor sean llevados a la cárcel pública y estén en ella tres días..." (Otte, 1984, tomo II: 127); y para mantener la salubridad se dispuso: "...que ninguno eche ni mande ni consienta echar de sus casas basura ni estiércol no otra suciedad ni cosa muerta en las calles ni en la playa salvo de los palos que están indicados dentro de la parte de la mar..." (Otte, 1984, tomo II: 129).

En las disposiciones reales para Cubagua también se preocuparon por los bienes dejados por algunas personas que fallecían en la isla y que no llegaban completos a España, por lo que se dispuso que toda persona que llegara a la isla fuera censado.

Y le metieron el ojo a la corrupción, que desde el principio estuvo presente en la isla:

...nos somos informados que algunas personas que avemos proveído de nuestros regidores del pueblo de cristianos (...) de Cubagua (...) son mercaderes y biben de ello e tienen sus tratos e mercaderías en la dicha isla (...) porque (...) los dichos mercaderes son regidores, anteponen sus tratos y mercaderías a las de otros, y aviendo de trabajar que las dichas mercaderías valgan barato por el contrario trabajan que valgan a subidos y ecesivos precios, y como son regidores no ay quien les vaya a la mano y redunda en daño de la república... (Otte, 1984, tomo I: 84).

También se dispuso que no se llevaran a la isla vestidos de paño y lienzo, ya que las pocas mujeres solas que vivían en la isla no tenían cómo costárselos y no había funcionarios de grandes rangos que los usaran; por otro lado la reina se inmiscuyó directamente en algunos asuntos de la isla, pues se opuso a que los españoles casados abandonaran a sus mujeres por las aborígenes americanas: "...algunos casados tienen indias libres en sus casas e las toman por sus mancebas, e que a esta causa no hacen vida maridable con sus mujeres, antes algunos dellos las dexan desnudas e pobres e se van con las dichas sus mancebas..." (Otte, 1984, tomo I: 14); por lo que dispuso que esta situación fuera penada por la ley; sin embargo la reina defendía a los hijos habidos con dichas mancebas: "...dexéis e consistáis a los vecinos desas dichas islas que tovieren hijos en indias recogerlos e tenerlos comsigo como hijos, porque mejor los puedan enseñar e industriar en las cosas de la fee, sin les poner en ello impedimento alguno, lo cual vos mandamos que cumpláis..." (Otte, 1984, tomo I: 28).

Como hemos podido apreciar la corona española hizo todo lo posible para que la ciudad de Nueva Cádiz funcionara ordenadamente, y prosperara económica y socialmente; pero los ostiales se fueron agotando por la desmedida explotación que sufrieron, debido a la avidez de los conquistadores por obtener las perlas y enriquecerse rápidamente y la ciudad inició una vertiginosa caída.

Al empezar a sentirse la crisis perlífera el juez de residencia de Cubagua Francisco Prado, le escribió al rey de España en 1533, haciéndole saber lo irracional de dicha explotación: “Para sacar un marco de perlas, destruyen y echan a perder más de veinte” (Otte, 1977: 35); y se implantaron vedas que no tuvieron mucho éxito; y en 1536 el mar dio muestras de estar escaso de perlas; por ello en 1537 el Cabildo de Nueva Cádiz le escribe una carta al emperador en la que se lee: “...ha más de un año y medio que no se sacan perlas” (Otte, 1977: 35); por todo esto muchos mercaderes comenzaron a emigrar en busca de nuevas fuentes de riqueza.

Sobre este declive perlífero Juan de Castellanos nos dice: “...á la pobreza / Que primero Cubagua padecía /Por desaparecer todos los ostiales / E ya no hallar rastros ni señales” (Castellanos, 1962: 116).

La vida de Cubagua fue corta y ampliamente destructiva; tanto que fue muy golpeada, según determinó el profesor Pablo Vila, por el coletazo de un huracán, tal y como lo describe Castellanos: “...siguióse después desto tal tormenta / que hizo despertar los soñolientos, / de todos vientos rigurosa guerra, / y el mar mucho más alto que la tierra. / El agua de los cielos era tanta, / y con tan grandes ímpetus venía...” (*Ibidem*: 117).

Así terminó el amor de los cubaguenses por su isla y no dudaron en abandonarla en búsqueda de otros placeres de perlas; según algunos datos aportados por los propios habitantes de Nueva Cádiz, en 1540 no quedaban sino alrededor de 50 vecinos; la mayoría continuaron la aventura perlífera en el Cabo de la Vela, donde fundarían la ciudad de Nuestra Señora Santa María de los Remedios del Río de La Hacha, y otro grupo se fue a la isla de Margarita; desde donde le escriben al emperador, en 1544, una carta en la que le explican: “Aquí nos venimos todos, y con beneplácito del gobernador y consentimiento nuestro siguen los oficiales, Justicia y Regimiento del mismo” (Vila, 1969: 203); de esta manera Margarita pasará a ser el gran centro de la explotación perlífera, lo que afianzará su poblamiento y sumirá a Cubagua en un profundo olvido.

Conclusiones

Con la llegada de los españoles a las costas de Cubagua y el descubrimiento de las perlas se produjo en la isla la explotación de los seres humanos y de la biodiversidad nativa. Los establecimientos iniciales de los conquistadores

tuvieron repercusiones ambientales negativas tanto para los aborígenes, como para la naturaleza que los circundaba, produciendo así la desaparición de recursos ambientales forjados por la naturaleza durante miles de años, como por ejemplo las otras perlas.

El poblamiento de la semidesértica isla de Cubagua no fructificó debido a la desaparición de las perlas, producto de la avidez por el dinero y el poder, característicos de los primeros conquistadores españoles; quienes al mudarse a Margarita y al presentar esta isla mejores condiciones ambientales, gestaron un poblamiento que hundió profundamente sus raíces en esta “tierra de gracia” y no se abandonó jamás; porque se habrán sembrado las bases para ciudades que perdurarán a través de los siglos y que se han expandido de manera fructífera, como es el caso de las poblaciones iniciales de la isla de Margarita.

Por otra parte, los primeros buzos buscadores de perlas en las costas de dichas islas sufrieron las inclemencias de sus amos, que sólo tenían en mente enriquecerse fácilmente y “robarle” al mar sus tesoros; pero su vida fue de alguna manera “suavizada” por las “Ordenanzas” dictadas por los monarcas españoles quienes, más tarde o más temprano, entendieron que sin los buzos no habría perlas, ya que los españoles no eran muy diestros en este trabajo y además no estaban dispuestos a morir en ese ejercicio.

El estudio de la geografía histórica de estas islas productoras de perlas nos ha enseñado las penurias a las que estuvieron sometidos tanto los aborígenes y esclavos negros como los primeros conquistadores españoles, en la búsqueda de una pequeña joya que según la leyenda sólo trae lágrimas a quien la posee.

Fuentes consultadas

Fuentes primarias impresas

Castellanos, Juan de (1962). *Elegías de varones ilustres de Indias*. Caracas, Academia Nacional de la Historia.

Colón, Cristóbal (1991). *Los cuatro viajes del Almirante y su testamento*. Edición y Prólogo de Ignacio B. Anzoátegui. Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2002. Edición digital basada en la 10^a edición de Madrid, Espasa-Calpe.

Las Casas, Fray Bartolomé (1951). *Historia de las Indias*. Edición de Agustín Millares Carlo y estudio preliminar de Lewis Hanke. México, Fondo de Cultura Económica.

Recopilación de las Leyes de los Reinos de Indias mandadas a imprimir y publicar por la magestad católica del Rey Don Carlos II Nuestro Señor (1841), tomo II, quinta edición, con aprobación de la Regencia Provisional del Reino, corregida y aprobada por la Sala de Indias del Tribunal Supremo de Justicia. Madrid, Boex editor.

Fuentes secundarias impresas

Cervigón, Fernando (1977). *La perla, su importancia y significación socioeconómica en la Historia de Venezuela*. Pampatar, Fondene.

_____ (2008). *Las perlas en la historia de Venezuela: ensayo histórico*. Caracas, Fundación Museo del Mar - Petróleos de Venezuela, S. A.

Cunill Grau, Pedro (2004). *Biodiversidad y recursos naturales venezolanos para la sensibilidad euroamericana. sus paisajes geohistóricos (siglos XV-XIX)*. Discurso de Incorporación como Individuo de Número de la Academia Nacional de la Historia. Caracas, Academia Nacional de la Historia.

Descubrimiento y conquista de Venezuela (textos históricos contemporáneos y documentos fundacionales) (1962). Caracas, Academia Nacional de la Historia, Colección Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela.

Domínguez, Francisco (1981). *Estudios sobre las instituciones locales hispanoamericanas*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, Colección Estudios, Monografías y Ensayos, nº 10.

Ojer, Pablo (1966). *La formación del oriente venezolano*. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, Facultad de Humanidades y Educación, Instituto de Investigaciones Históricas.

Otte, Enrique (1977). *Las perlas del Caribe: Nueva Cádiz de Cubagua*. Caracas, Fundación John Boulton.

_____ (1984) *Cedulario de la monarquía española relativo a la isla de Cubagua*. Tomos I y II. Caracas, Biblioteca de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, Serie Los Siglos Provinciales.

Venezuela en los cronistas generales de Indias (1962). Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Colección Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela.

Vila, Pablo (1969). *Visiones geohistóricas de Venezuela*. Caracas, Ministerio de Educación.

Artículos

Bonet Sotillo, Dolores (transcriptora). “Ordenanzas Fechas por la Justicia e Regimiento de la Nueva Ciudad de Cádiz y la isla de las Perlas para que su magestad las confirme, Santo Domingo 1537”, en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, nº 160, oct-dic, 1957, pp. 426-428.

Luengo Muñoz, Manuel, “Inventos para acrecentar la obtención de perlas en América durante el Siglo XVI”, en *Revista de Historia*, año I, nº 5, 1960, pp. 41-58.

Vila, Pablo (1963). “Las Actividades Perlíferas y sus vicisitudes en Venezuela”, en *Revista de Historia*, año III, nº 17, pp. 13-37.

APROXIMACIÓN AL ESTUDIO DEL CIRCUITO COMERCIAL EN LA REGIÓN HISTÓRICA MARGARITEÑA, XVI-XVII

Yonezka Rondón

Fecha de entrega: 13 de noviembre de 2009
Fecha de aceptación: 01 de marzo de 2010

Resumen

El propósito de esta investigación es analizar la importancia de los circuitos comerciales en la formación y consolidación de la región histórica margariteña a partir de los ejes político y económico: La Asunción-Pampatar como resultado de la actividad agropecuaria y del intercambio comercial que mantuvo tanto con Tierra Firme como con las Antillas y Europa. Esta relación constituyó la formación de áreas comerciales que dieron forma a procesos claves para la definición de una región histórica establecida como una extensión con características históricas comunes conformadas en la larga duración, cuyos habitantes fijaron vínculos de adhesión, así como un sistema de valores y representaciones síntesis de las relaciones sociales expresadas en una conciencia y un sentimiento de pertenencia, constituyendo así redes sociales, promotoras en el período hispánico del crecimiento de la región histórica margariteña como un espacio delimitado.

Palabras Clave: Región histórica, ejes La Asunción-Pampatar, centro nodal, circuitos económicos internos y externos, ciudad-puerto, larga duración.

Abstract

The purpose of this research is to analyze the importance of the commercial circuits in the formation and consolidation of Margarita's historic region based on the political and economic axis: La Asunción-Pampatar, as a result of farming and trade held both in the mainland and in the West Indies and Europe. This relationship established the formation of trade areas that shaped key processes for defining an historical region established as an extension with common historical features formed in the long-term, whose inhabitants place adhesion's links, as well as a system of values and representations, that synthesize social relations expressed as a consciousness and a sense of belonging, constituting social networks, that in the Hispanic period promoted the growth of Margarita's historical region as an enclosed area.

Keywords: historical region, axis La Asunción–Pampatar, center point, outer and inner economic circuits, city-port, long term.

Orígenes de la región histórica margariteña

Período prehispánico

Explicar la existencia de la región histórica margariteña requiere el análisis de su proceso histórico en la larga duración, desde los espacios originales del período aborigen hasta su posterior articulación a la nueva estructura impuesta por España, lo cual generó consecuencias significativas en la economía, la política y, por ende, en la organización social de la región insular y su entorno.

Es fundamental la comprensión de las bases históricas primigenias de la región histórica margariteña, pues aquellas plantearon la plataforma socioeconómica, política y cultural en la que posteriormente se sustentó su desarrollo desde el siglo XVI al XVIII.

Mario Sanoja e Iraida Vargas (1992) hacen referencia a la formación económico-social y a los modos de producción para explicar el proceso ocurrido durante el período aborigen. Se entiende que los sistemas de subsistencia estuvieron ligados a los modos de producción que dieron origen a condiciones de vida, resultado de su relación con el medio natural, con su propio colectivo y, en algunos casos, desarrollados por los aportes de otras culturas aborígenes.

Los estudios realizados por Sanoja y Vargas establecen que la región del oriente de Venezuela no parece haber sido el asiento de culturas de cazadores paleoindios tan complejas como las del noroccidente del país. No obstante, plantean que, en algunos casos, la población se adaptó al particular contexto geográfico en el cual se encontraban, especialmente en las zonas costeras orientales, por su accesibilidad a la fauna marina. De la misma manera indican que las actividades de la recolección marina ocurrían paralelamente con la de los cazadores, tanto en el norte de Suramérica, como en las Antillas. Sobre este particular explican:

Así como la caza, bien que predominante, no fue la única actividad de subsistencia de las antiguas poblaciones paleoindias, si las conchas marinas proporcionaban la mayor parte de las energías consumidas por los recolectores especializados, no por ello los productos vegetales estuvieron ausentes del inventario de productos utilizados por los recolectores para la alimentación como materia prima (...) El interés por la caza terrestre entre estas poblaciones tenía un lugar muy secundario (Sanoja y Vargas, 1992: 39).

En el litoral oriental venezolano, el modo de producción estuvo basado igualmente en la recolección de conchas marinas, lo cual demuestra:

[La] dependencia básica de la colecta de conchas marinas para la subsistencia, complementada esta con la utilización de alimentos vegetales, y el empleo de la piedra y el hueso como materia prima para la fabricación de artefacto. En períodos posteriores, si bien el complejo de elementos de subsistencia se mantiene estable, se observa un desplazamiento cuantitativo de la piedra y el hueso por la concha como materia prima, modificación sugerida posiblemente por el desarrollo de nuevas necesidades tecnológicas (*Ibidem*: 45).

Francisco Castañeda (2006), en su estudio realizado sobre el período prehispánico de Nueva Esparta, planteó las características geográficas y humanas de la época aborigen. Su aporte permite el conocimiento de elementos antropológicos que proporcionan una visión más amplia del proceso histórico aborigen margariteño.

Los componentes más reveladores de las tres matices culturales (amerindia, europea y africana) son destacadas por Castañeda como procesos de interrelación ocurridos en forma progresiva y a través del tiempo. Estos componentes son los protagonistas del “ethos margariteño”.

El proceso de poblamiento aborigen en la Isla de Margarita puede entenderse como el resultado de contactos que se dieron entre grupos emigrantes del Orinoco y los recolectores marinos; en este sentido, conocer la dinámica generada en el oriente de Venezuela a partir del estudio puntual de la región histórica margariteña permite entender las relaciones con otros grupos en un contexto delimitado.

Según Castañeda, la fase determinante de los grupos originarios en la isla de Margarita se establece a partir de la sociedad tribal aldeana cuyo origen estuvo en los desplazamientos que se dieron desde el Orinoco. Dichos desplazamientos produjeron nuevas formas de relación de producción y vida que generó un impacto cultural basado en la presencia y permanencia de sociedades igualitarias; así lo sustenta el autor:

En relación al territorio insular neoespartano, puede decirse de manera provisional y hasta tanto no se realicen nuevas investigaciones que permitan confirmar o presentar distintos planteamientos sobre el particular, que el proceso en referencia, se expresa a través de un modo de vida igualitario, vegecultur y mixto, caracterizado por la combinación de las actividades apropiadoras ya descritas (caza, pesca y recolección), con aquellas otras sustentadas en el control sobre la reproducción biológica de ciertas plantas, en especial la vegecultora (cultivo de yuca y otros tubérculos) y posteriormente la semicultora (cultivo de maíz), a las cuales se les suma las correspondientes a las actividades artesanales propiamente dichas, principalmente la alfarería, la cestería y el trabajo textil (Castañeda, 2006: 113).

Asimismo, refiere el encuentro de vestigios que señalan coincidencias de ciertas actividades que demuestran, arqueológicamente, las relaciones existentes entre diferentes regiones cercanas a Margarita:

Según Cruxent y Rouse (1961: 44), las primeras evidencias de la alfarería en territorio neoespartano, se encuentran en el complejo precerámico de Punta Gorda, en la isla de Cubagua. Cronológicamente se ubica en la segunda mitad del Período II de la arqueología venezolana, aproximadamente 800 años a.C. y de acuerdo con sus características generales, guarda mucha semejanza con el estilo Ronquín (Orinoco Medio), se trata de testimonios que no fueron elaborados localmente, sino que son el resultado de una relación comercial establecida entre los habitantes de Punta Gorda, con poblaciones indígenas alfareras (Castañeda, 2006: 113).

Castañeda expresa que son procedentes de algún otro lugar de Venezuela, quizás de indios que provenían del Valle del Orinoco y que comenzaban a dirigirse hacia la costa y las islas. Otros estudios, aunque mucho más generales, han permitido conocer los posibles orígenes de la etnia guayquerí, al establecer relación con la familia Caribe, sin embargo hay distintas disertaciones que los vinculan con los arawacos. Sobre este aspecto Rafael Strauss señala:

Hacia 1745 se enumeraban con naciones de los Llanos las siguientes: "...Guayquires, Mapoyes, Tamanacos y Aruacaymas, señalándose que (...) [estas] residen en las riberas del río Orinoco (...) En cuanto a las gentes de los Llanos, su división en recolectores y pescadores se basa, esencialmente, en los datos de algunos cronistas que, como Nicolás Federman, informan que grupos de Guayqueríes pescadores comerciaban con caquetíos, de quienes eran vecinos. Acosta Saignes establece entonces una división de dos grupos: guamonteyes, para los recolectores y guayqueríes para los pescadores y recolectores, con el carácter común de recolectores especializados en la palma moriche. Federman encontró guayqueríes en las cercanías del río Acariguas; Walter Raleigh, los vio en las inmediaciones del Portuguesa y del Guárico, en Caño Uyapi, junto al Orinoco, y en Caño Areo. Se encontraban asimismo, en la costa central, junto a los caracas, en la costa oriental y en Margarita (1992: 198).

Esta investigación antropológica y arqueológica, sobre las derivaciones u orígenes de algunos grupos indígenas, confirma la estrecha relación que se estableció entre diversas comunidades vecinas que posteriormente se dispersaron por el territorio venezolano, es así el caso de los guayqueríes:

...[La] ubicación de los guayqueríes, que al parecer es una dispersión desde algún centro en las cercanías del río Apure, los colocó en contacto con vecinos productores de artículos que los guayqueríes cambiaban por pescado; con los caquetíos, al occidente; con los otomacos, en el área en que el Apure desemboca

en el Orinoco; con los caribes, en la costa oriental, con los guaraúnos en el delta orinoquense y con otras culturas al sur del río Orinoco. Los guayqueríes han pasado a nuestra historia como un pueblo amigable, tanto con sus vecinos prehispánicos como con los españoles: Humboldt, quien conoció en Cumaná a algunos descendientes de los guaraúnos, destaca también esta cualidad diciendo que “por eso el rey de España los llama en sus cédulas sus caros, nobles y leales guayqueríes...” (Strauss, 1992: 200).

Estos estudios han avanzado en la reconstrucción de las relaciones de complementariedad existente antes de la llegada de los españoles. Mario Sañoja e Iraida Vargas (1992) afirman que las relaciones entre las parcialidades indígenas de los Chaymas, Cumanagotos, Palenques, Píritus, Guayqueríes, Parias, Tomuzas, Caracas, entre otros; permitieron interrelaciones significativas que produjeron los intercambios, no sólo desde el punto de vista de producción, sino cultural.

Otro estudio, dirigido por Francisco Castañeda y José Ramírez (2001), argumenta, sobre la base de testimonios arqueológicos, que los modos de vida estructurados durante el proceso de poblamiento insular estuvieron organizados a partir de sus sistemas de producción, ya que éstos condicionaron la forma de relacionarse entre los antiguos pobladores, caracterizados por ser recolectores, especialmente marinos, complementada con la caza y la pesca. Así lo afirman los autores:

Eran diestros en la práctica de este arte [la pesca] y utilizaban distintos métodos y técnicas, las cuales le permitieron alcanzar un considerable desarrollo. Usaban diversos instrumentos como anzuelos, arpones, flechas, redes y luces; entre los métodos destacan el cerco, el ojo y la utilización de animales auxiliares. Es interesante destacar que las técnicas de cacería predominantes de arcos y flechas, jabalinas y afines, eran reforzadas con los sistemas de captura a base de trampas de distintos tipos: nasas, lazos, canastos, etc. (Castañeda y Ramírez, 2001: 380).

De igual manera describen evidencias arqueológicas de una concentrada actividad agrícola y recolección de frutos, así como el trabajo de la cerámica (otra demostración de la existencia de complementariedad entre regiones vecinas):

...El trabajo de la cerámica ocupa un espacio importante en lo referente a las actividades artesanales. Según Cruxent y Rouse, las primeras evidencias del trabajo de alfarería en Margarita, se encuentran en complejo precerámico de Punta Gorda; sin embargo, tales testimonios no fueron fabricados localmente. En opinión de estos autores la alfarería encontrada es muy semejante a la de Ronquin del Bajo Orinoco, cronológicamente ubicable en la segunda mitad del Período II, aproximadamente 800 años a. C. y fueron obtenidos por los antiguos residentes de Punta Gorda a través del intercambio comercial con la costa (*Ibidem*: 385).

A través del apoyo de otras disciplinas, el período aborigen expresa cómo se crean y desarrollan. Dichas actividades fueron de gran significación para los europeos desde el siglo XVI, pues estaba considerada como iniciativa de organización de los nuevos territorios.

La alfarería se constituyó en otra actividad desarrollada durante el período aborigen, aunque en menor grado de importancia. El yacimiento arqueológico de playa El Agua fue de especial significación por la obtención de Ceramios a través de la vía comercial cuyo estilo fue muy similar, en algunos casos, al de la isla de Trinidad. Esto demuestra la existencia de un proceso migratorio desde el Orinoco hacia las costas e islas adyacentes como afirma, Sanoja y Vargas:

El proceso de neotilización y tribalización en la costa venezolana es de carácter derivado, producto de los contactos que se dan entre grupos migrantes del Orinoco y los recolectores marinos que ocupan la región desde hacia 4.000 años (Sanoja y Vargas, 1999: 74).

Los anteriores testimonios sustentados en investigaciones arqueológicas y antropológicas ilustran cómo desde el período prehispánico ya se desplegaban en la isla de Margarita con otras áreas vecinas de complementariedad económica y cultural; éstos permitieron el desarrollo de la producción que produjo la concentración y crecimiento de la población. A esta forma de vida denomina Iraida Vargas “Modo de vida igualitario mixto” (Vargas, 1990: 202).

Otro elemento que permitió este crecimiento e incentivación de la producción e intercambio fue la existencia de salinas en Pampatar, lo cual generó la extracción de sal que desde el comienzo estimuló su trueque por diversos productos escasos o inexistentes en la región de la isla de Margarita.

La actividad productiva y el modo de vida presente en las diversas comunidades del período aborigen permite comprender el proceso que comenzó a partir de la llegada de los europeos a la isla de Margarita, ya que tomaron como punto de partida, para la instauración de la estructura económica muchas de las actividades autóctonas desarrolladas por los aborígenes, que a la postre servirían de soporte en la formación de redes productivas y comerciales al servicio de la economía española y europea en general.

Margarita: región estratégica del Caribe

El período que abarca desde el siglo XVI al XVII constituye una etapa fundamental para la comprensión de la formación de la región histórica margariteña.

En el ámbito político y económico fue importante la creación de instrumentos y controles para inspeccionar y organizar los nuevos territorios hispanoamericanos. Durante los siglos XVI y XVII se establecieron en Margarita

redes y circuitos comerciales con otros espacios ajenos a España, a través del comercio ilícito generador de intensas rivalidades entre grandes potencias europeas, sin embargo, la Isla de Margarita no pudo escapar de estos mecanismos de control.

Es importante destacar el hecho de que al llegar los españoles por el oriente de la actual Venezuela se produjeron repercusiones económicas en el siglo XVI, pues el hallazgo de perlas en las islas de Cubagua, Coche y Margarita impulsó el nacimiento temprano de una estructura provincial, con el propósito de asegurar el nuevo dominio para los intereses exclusivos de la corona española.

Una de las bases sustentadoras de su proceso económico, como primer fin de la conquista, fue transitar las antiguas rutas utilizadas por los grupos aborígenes para concretar las relaciones de complementariedad. Éstas constituyeron los nuevos trayectos del comercio español con otros territorios de control hispano a la vez que con comerciantes de otras metrópolis, especialmente holandeses e ingleses, accediendo así al tráfico clandestino.

Las consecuencias inmediatas de este nuevo proceso para la población autóctona fueron impactantes pues ocasionaron cambios radicales en sus modos de vida y representaciones sociales. Al mismo tiempo afectaron a la población europea que debió adaptarse al reacomodo generado por la organización social emergente, acompañada de nuevos intereses políticos y económicos, en un ámbito cultural distinto y en ocasiones adverso.

En este sentido, el estudio de los colectivos sociales en la larga duración permite entender la organización de la región histórica margariteña desde las bases originarias, porque explica el resultado de las formas de producción que sustentaron los modos de vida, las interrelaciones y conexiones entre grupos aborígenes de diferentes áreas vecinas de la isla de Margarita, lo cual ratificó las relaciones de complementariedad para la subsistencia.

La base originaria indígena se convirtió en el soporte principal para el afianzamiento de la región que crecería y se consolidaría de acuerdo con las actividades económicas, basadas en la producción e intercambio con otros colectivos practicadas anteriormente por la población aborigen, este proceso dio origen a nuevas redes sociales y los primeros circuitos agroexportadores y comerciales.

A partir del siglo XVI se inició la implementación de instrumentos jurídicos con los cuales la corona establecía los mecanismos necesarios para controlar y supervisar a los nuevos territorios, entre ellos la isla de Margarita, la cual adquirió un rol importante por su ubicación geoestratégica como base del intercambio comercial; en un primer momento la extracción de perlas y más tarde la producción agropecuaria. Esto la convirtió en el principal punto de conexión del centro y nororiente de la actual Venezuela con la economía europea a través de su comercio por el Caribe. El sistema de capitulación fue el principal aparato jurídico que permitió el control y organización de esta

posesión isleña, con la clara finalidad de incentivar a los exploradores a conquistar y poblar los nuevos territorios. Según afirma Manuel Donis:

Las Capitulaciones se caracterizan por presentar una dualidad en sus características: la primera de índole comercial, traducida en beneficios económicos por la Corona y el capitulante, y otra de índole política, por fuerza de la delegación que hace Rey en la persona del contratante, para que ejerza una autoridad dentro de ciertas condiciones en el territorio que se determina y se asigna (2001: 26).

La estructuración jurídica de la Provincia de Margarita permite entender la importancia que adquirió la ciudad de La Asunción en el proceso de formación y consolidación de la región histórica margariteña. El otorgamiento del título de ciudad a La Asunción fue consecuencia del auge y significación económica de la isla a finales del siglo XVI, lo que permitió organizar y consolidar una población cuyos modos de vida, intereses políticos, sociales y económicos fueron compartidos y contribuyeron a la concreción de una identidad. Sobre este aspecto el padre Herman González (1988) plantea:

...el avance del poblamiento organizado fue lo que fraguó la estructura poblacional, y al fijarle términos que buscaban ser claros y precisos a cada una de las villas o pueblos que iban fundándose en la jurisdicción de una ciudad, fue cuando se perfiló más clara y exacta la extensión de cada jurisdicción (González, 1988: p.10).

Las ciudades no podían fundarse sino dentro de los límites de la gobernación respectiva, y sólo con la autorización y particular iniciativa del gobernador en cuya jurisdicción se establecía la ciudad. Éstas fueron fundadas mediante la elección de un Cabildo; sin su existencia no podía concebirse la vida civil de una ciudad o colectividad hispana ya que éste le otorgaba vida jurídica, recayendo en él todo el poder del gobierno municipal.

En la *Recopilación de Leyes de Indias* se estimó la formación del Cabildo como una institución necesaria que le daba forma a la ciudad; y el concejo, gobierno y oficiales le daban existencia. No podía haber ciudad, villa o lugar sino había ciudadanos, y esto se lograba cuando concejo y oficiales se establecían en ese espacio.

Con la ciudad se estableció la organización político-administrativa y a partir de ésta se estructuró la vida jurídica, económica y religiosa que permitió la concentración de sectores sociales, continuadores del desarrollo del proceso de relaciones sociales y de producción sobre la base económica implementada por los aborígenes como actividades de complementariedad, lo cual originó las regiones históricas.

Las ciudades contribuyeron a la conformación de una identidad regional porque en torno a ellas se organizaron modos de vida y relaciones sociales

que permitieron el desarrollo de vínculos, intereses y representaciones; en otros casos, éstas fueron trascendentales como centro de poder y control sobre diferentes escalas, condicionadas de acuerdo con la significación de las actividades productivas y del intercambio comercial.

En el caso de la isla de Margarita, la ciudad con titularidad surgió por Real Cédula en el año 1600; este otorgamiento fue concedido en razón del importante crecimiento demográfico y del papel económico que tuvo como centro nodal entre Tierra Firme, las Antillas y Europa.

La ciudad de La Asunción, ya desde antes del otorgamiento del título real de ciudad, había adquirido preeminencia como consecuencia de su significación político-administrativa y, por supuesto, económica.

Los años que abarcan desde 1570 hasta 1630 serán decisivos en la consolidación de la región histórica margariteña a partir del eje La Asunción-Pampatar porque desde éste se produjo el control del comercio proyectado en el desarrollo de la isla desde los puntos de vista demográfico, urbanístico y económico. En este sentido Karl Tietz señala cómo se percibe la transformación de la villa de Santa Lucía en una ciudad titular, amurallada, llamada La Asunción:

...en la octava década del s. XVI permitieron el inicio de la fábrica de su iglesia mayor (...) la casi simultánea construcción del sólido puente sobre el río Asunción; amurar por lo menos parcialmente, a la ciudad; la recuperación del fuerte de San Bernardo; la construcción de un acueducto que llegó a los largo del "Co-pey" que llegó hasta la "Plaza de Santo Domingo" donde existía "pila" desaparecida, eliminada durante su conversión en la "Plaza Arismendi", la construcción de un matadero (desaparecido); del reloj de piedra, del aposento del gobernador, tan recordado en la carta del obispo Martín Vásquez de Arze, escrita en la Asunción en 1604; sin olvidar las numerosas obras destruidas durante la feroz lucha por la independencia (1815-1817), mayoritariamente desarrollada en la ciudad y sus alrededores (Tietz, 2001: 42).

Este desarrollo urbanístico que se genera en la isla de Margarita, particularmente en la ciudad de La Asunción, permite entender las consecuencias que ya generaba el incremento vigoroso del tráfico marítimo, tanto interamericano como con ultramar, lo cual produjo el crecimiento demográfico necesario para llevar a cabo todos los proyectos señalados provocaron una mayor demanda del abastecimiento de la población.

Karl Tietz explica las consecuencias que tuvo para la isla de Margarita y en especial para la villa de Santa Lucía, la creciente producción de perlas, ya que "la Corona autorizó el traslado de la sacrosanta (sic) 'Caxa Real' a la Isla de Margarita con su pujante villa de Santa Lucía. No la transfirieron a Porlamar o a una de las otras villas..." (Tietz, 2001: 46).

La isla de Margarita se convierte en una región primordial en el tráfico comercial interamericano e intercontinental, significando para la corona un

eje importante en el desarrollo de su política de expansión y poderío con respecto a otras metrópolis. En este sentido Guillermo Morón acota:

...La isla es un centro nervioso de primera importancia en el Mar Caribe y en las costas de Nueva Andalucía. No se afina ese relieve de isla sólo en la economía perlera, ni en la estrategia militar, de defensa en las llaves del Caribe (Morón, 1971: 55).

La ciudad de La Asunción controló lo político en la isla y se convirtió en punto principal de vigilancia de lo económico. El Cabildo fue considerado como la célula fundamental, ya que era allí donde se encontraba el gobierno administrado por los alcaldes que no sólo ejercían función política, sino que además gozaban de privilegios económicos, también de guerra cuando era necesario.

Los elementos de la economía durante la presencia hispánica en el actual territorio venezolano se sustentaron en un principio, en la minería: perlas y oro; sin embargo, otras actividades comenzaron a introducirse en años posteriores.

La contienda existente entre autoridades de Cubagua con respecto a Margarita no tuvo otra razón de ser que su prometido futuro: los territorios con importancia económica o estratégica pasaron a ser de interés no sólo para los hispanos, sino también para otras metrópolis como Inglaterra y Holanda, quienes divisaron en la isla un espacio estratégico significativo como soporte para la activación de redes comerciales.

La ciudad de La Asunción y el puerto de Pampatar actuaron como los ejes más significativos de la región histórica margariteña, en su carácter de capital y principal puerto, desde los cuales se establecieron en el tiempo jerarquías subregionales y microrregionales.

En Margarita la economía perlera estimuló la existencia de la ciudad de La Asunción, a partir del peso que adquirió con la explotación perlífera y porque en ella se estructuró y desarrolló una base económica agropecuaria de subsistencia incipiente para Nueva Cádiz y la propia Margarita. La explotación de perlas le dio la oportunidad de convertirse en centro de gran comercio y, a partir de ello, se establecieron interrelaciones con ciudades de otras provincias en el interior del actual territorio venezolano y negocios con las Antillas mayores y menores; el comercio con el Caribe y Europa fue fundamental para la importancia económica que adquiriría Margarita.

En el siglo XVI se escogió como puerto principal de la ciudad a Pampatar, ubicado en el sur de la isla de Margarita, a 9 Km. de Porlamar y 11 Km. de la ciudad de La Asunción.

Posteriormente, en 1620 la corona lo declaró único puerto habilitado para que llegaran los barcos procedentes de España, Santo Domingo y demás provincias, con destino a Margarita. Este hecho corrobora las relaciones

comerciales caribeñas y trasatlánticas establecidas desde y hacia la isla de Margarita.

Según Enrique Otte, la Isla de Margarita fue un “centro administrativo de las pesquerías con su puerto principal de Pampatar, durante el último cuarto del siglo XVI, el mayor centro naviero de Venezuela y uno de los centros económicos importantes de América” (Otte, 1984: XVI). Contaba con una bahía espaciosa, libre de escollos, resguardada de vientos, con aguas profundas y tranquilas.

El tráfico marítimo desarrollado por el puerto de Pampatar con España, Santo Domingo, Puerto Rico y La Guaira, hizo que se le tuviera como puerto de referencia que contaba con el privilegio de los servicios aduaneros. De esta manera, se toma en cuenta como uno de los elementos geográficos de trascendencia para la ubicación de la población de la Villa de Santa Lucía, posteriormente llamada La Asunción, gracias a la facilidad de comunicación con el puerto de Pampatar, el mejor y más profundo de la isla.

Enrique Otte presenta en su obra las arribadas en Margarita correspondientes a los años 1580 al 1596, las cuales muestran la importancia de la isla como un centro naviero que influyó en la consolidación de la ciudad de La Asunción y Pampatar como el eje más significativo de la región histórica margariteña.

Estos aranceles cobrados en la aduana de Margarita no incluían otras contribuciones impositivas como eran el quinto real o los impuestos municipales.

Durante el siglo XVI la Isla de Margarita experimentó un gran auge. Éste se debió a los hallazgos de ricos ostrales en Coche, cuyos dueños eran vecinos de Margarita y Cubagua, además de estar asociados con empresarios de Caracas, Sevilla y otras ciudades.

La Asunción se destaca como centro neurálgico, estructurador de las microrregiones existentes en la región histórica margariteña, consideradas como puertos importantes en asociación con ciudades y valles del interior con poblamiento dual. Entre éstos se encontraban: Paraguachí-El Tirano, el Valle del Espíritu Santo-Portlamar y Santa Ana del Norte-Juan Griego.

Los estudios realizados por Otte sobre el período hispano del siglo XVI permite afirmar la existencia de relaciones y vínculos a partir de centros nódulos que dieron lugar a la formación de circuitos económicos determinantes de los intereses de algunas ciudades, tal como fue el caso de La Asunción-Pampatar en la Provincia de Margarita, esto demuestra el dominio y crecimiento de algunas ciudades a partir del desarrollo productivo y/o comercial.

En cuanto a la producción de materia prima para exportar, se pueden mencionar los cultivos en las tierras fértiles existentes en La Asunción, el Valle del Espíritu Santo, el Valle de San Juan y el Valle de Paraguachí, áreas que además fueron aptas para la siembra del tabaco, la caña, la yuca, el maíz, cañafístola, plátanos, dátiles, algodón, café, ocumos, etc. (Gómez,

1996: 20-21), proyectándose Pampatar como el centro de redistribución más significativo.

Otte afirma que el radio de acción del comercio interregional e interamericano se extendió por las Antillas (Puerto Rico y Santo Domingo), Cartagena en el oeste de Tierra Firme, Coro, Valencia, Caracas y Cumaná hasta la isla de Trinidad.

El puerto de Pampatar favoreció la formación y posterior consolidación de la **Región Histórica Margariteña** en lo referente al crecimiento económico y situación estratégica. En contraste con La Asunción que reveló su importancia en este proceso por medio de las gestiones de sus órganos políticos. Estos últimos debieron establecer estrategias claras, concretas y serias para fortalecer las relaciones comerciales y permitir el desarrollo de la región.

Así se observa que el impulso del afianzamiento de La Asunción como centro político administrativo se dio gracias a las relaciones existentes entre las áreas productivas y los centros de acopio, los cuales, a su vez, estaban relacionados con el puerto de Pampatar. Desde esta ciudad pudo construirse una estructura jurídica acorde con las características socioeconómicas de la región histórica margariteña.

El eje La Asunción-Pampatar organizó la economía, sociedad y relaciones políticas. Esto dio origen a la región histórica margariteña, mediante su imposición como centro nodal, sobre las áreas productivas y de comercialización del espacio insular, y de Tierra Firme con el Caribe y Europa.

La Isla de Margarita fue fundamental en la dinámica comercial no sólo de la mano de obra negra, sino además de productos necesarios para la subsistencia tanto de la población de la isla como de otras regiones.

La navegación interamericana aumentó a principios del siglo XVII. En 1605 se establecieron tres salidas desde Santo Domingo a la isla de Margarita. En cambio para 1606 sólo se registró una salida.

Con respecto al comercio interamericano e interregional, no cabe duda de que fue activo, aun cuando el mismo dependió de la importancia de cada centro económico, del volumen del comercio y de la circunstancia de su mercado. En Margarita, particularmente, se evidenciaron estas premisas, gracias a su posición de eje de distribución, al igual que lo fueron Caracas y Puerto Rico.

Desde su eje más importante (La Asunción-Pampatar) Margarita se convirtió en el centro nodal de gran significación para la estructura económica española. Así adquirió poder y control como eje político fundamental para regir la vida civil y, además, servir como punto de vigilancia de las actividades económicas.

Al mismo tiempo se vincularían con otros centros portuarios para establecer la categoría de los ejes ciudad-puerto como uno de los estructuradores de la existencia de las regiones históricas.

La fluidez del comercio interregional y trasatlántico estuvo regido por decretos y ordenanzas que establecieron los regímenes y frecuencia del arribo de embarcaciones como estrategia para proteger a los navíos del comercio español, sin embargo, esta situación produjo en algunos casos demoras y con ello la carestía de productos necesarios para satisfacer las demandas de la población margariteña.

Contrariamente a las previsiones tomadas por la corona española, esta táctica produjo las condiciones para la apertura y fomento del comercio ilícito, particularmente con holandeses e ingleses cubriendo de esta manera la carestía de algunos productos.

Como consecuencia, no sólo se inicia el tráfico ilegal de productos sino que comenzó a hilarse una red económica y social paralela a la española, la cual crecería durante el siglo XVII y se fortalecería en el XVIII dando origen al poder de una nueva estructura social.

La relación interregional e interamericana que tuvo Margarita en el siglo XVI y XVII con la Antillas fue significativa en cuanto a que se mantuvo un contacto y servicio regular con ellas, esto le permitió convertirse en el mayor centro de distribución de Venezuela. Tal papel protagónico determinó la consolidación de los centros económicos, como fue el caso de Margarita, con su eje –La Asunción Pampatar–, el cual varió de acuerdo con el volumen del comercio y el ámbito de su mercado.

Para finales del siglo XVI y durante el siglo XVII, Margarita, a través de La Asunción y del puerto de Pampatar, adquirió gran significación para España, debido al auge económico y su estratégica ubicación como centro de distribución, esto obligó a la corona a establecer medidas de protección para la isla. Durante el siglo XVI comenzaron a ejecutarse construcciones de fuertes y murallas, para el siglo XVII se llevó a cabo la construcción del castillo de Pampatar, San Carlos de Borromeo, y el Castillo de Santa Rosa.

Durante el primer decenio del siglo XVII en la región histórica margariteña se suscitaron cambios como consecuencia de la nueva crisis de la producción perlera y con ello la expansión del contrabando, especialmente el holandés, “parece que dieron comienzo alrededor de 1610, fecha en que según declaración de vecinos de la isla, hubo que buscar nuevas fuentes de ingreso” (Otte, 1984: XXXIV).

De esta manera se generó en la isla de Margarita un nuevo producto para la exportación: “El tabaco se producía en cada una de las tres gobernaciones venezolanas (...) La primera exportación conocida¹ [en la Isla de Margarita] es en 1612: una nave transportó 14.203 libras de tabaco a Sevilla” (Otte, 1984: 34). Se presume el incremento floreciente de la producción y

¹ Enrique Otte indica que la pérdida de la mayoría de los registros sólo permiten una valoración aproximativa.

exportación del tabaco puesto que para 1613 se refleja en los registros dos naves que transportaron 75.833,5 libras de este producto a Sevilla.

A pesar de la decadencia de la actividad perlífera se mantuvo toda una estructura del circuito comercial emprendido desde el siglo XVI, incluyendo la mano de obra esclava negra, lo cual facilitó el impulso, organización y desarrollo de la producción agropecuaria.

La producción agropecuaria y la intensificación del comercio se convirtieron en la plataforma que le permitió el soporte, continuidad y consolidación a la región histórica margariteña después de la decadencia de la extracción y comercialización de las perlas.

Los vecinos margariteños asociados, en la larga duración, con Cumaná y Caracas no rompen relaciones, sino que por el contrario fortalecen importantes intereses económicos a pesar de las posteriores restricciones y presiones impuestas desde España. En este sentido, se organiza una dinámica comercial de exportación sustentada no sólo en el tabaco, sino en la venta de cañafístola y cueros, aunque se efectuasen en menor grado.

La exportación de los productos naturales venezolanos fue obra de gran número de personas, en su mayoría vecinos o habitantes de las capitales de gobernación y de los puertos trasatlánticos. En la ciudad de La Asunción, durante el siglo XVII, predominaba la presencia de productores de los artículos exportados desde la isla de Margarita, consolidándose redes sociales oligárquicas que monopolizaron la economía y por ende el poder.

La ciudad de La Asunción se consolidó como centro nodal a partir de las influencias que desde ella se establecieron, resultado del poder político, económico y social que adquirieron sus vecinos –los terratenientes encomenderos y los mercaderes– quienes organizaron a principio del siglo XVII la explotación natural del suelo, la producción de rubros tan importantes como el tabaco y su comercialización; además fueron dueños de suficiente mano de obra esclava negra, “siendo los más destacados, que no cesaban de aumentar sus propiedades de tierras [se afianzaron como] los grupos dirigentes de las ciudades” (Otte, 1967: LVIII); en este caso fortalecieron la red comercial con Tierra Firme, el Caribe y Europa desde el eje La Asunción-Pampatar.

Entre los vecinos productores y comerciantes del tabaco figuran miembros de la oligarquía asuntina como el general Francisco González de Lugo, quien envió a su hermano en Sevilla la cantidad de dos quintales de cañafístola en al año 1604, en el año 1613, el alguacil mayor Antonio Veneciano llevó a España 16.500 libras de tabaco de su propia cosecha, del mismo modo se cuentan otros funcionarios de la corona tales como los capitanes Juan Pérez de Amparán, don García de Guzmán y don Bartolomé de Vargas Machuca, igualmente participaban en estas transacciones mujeres principales, entre ellas doña Catalina Veneciano del Castillo, doña Ana María Tello, doña Luisa de Quiñones, quienes enviaban el tabaco a mercaderes y empresarios de Sevilla.

De la misma manera, representantes de la Iglesia se vincularon en las redes comerciales del tabaco, así lo expresa Otte cuando afirma que el padre Bartolomé de Armenada, clérigo de La Asunción, exportó 400 libras de tabaco en el año 1612. Asimismo, los artesanos, mercaderes, pasajeros que se embarcaban para España y miembros de las tripulaciones participaban en el comercio.

Este grupo de productores y comerciantes del tabaco y otros géneros consolidaron una red económica que permitió el afianzamiento de alianzas económicas entre comerciantes de las diferentes provincias como Caracas, Cumaná y Margarita; además se establecieron alianzas militares contra los piratas y corsarios, particularmente holandeses, ingleses y franceses que tenían estructurado un comercio ilícito importante con Margarita, el cual se intensificó desde la explotación de las salinas de Araya.

Rafael Cartay señala que las diversas estrategias aplicadas por España con respecto al comercio no fueron permanentes, sino que estas políticas se adaptaban a las circunstancias presentes en el contexto, es por ello que el comercio interamericano no se pudo reducir a una fórmula única y definitiva, ya que respondió a las circunstancias económicas, políticas y comerciales de algún momento histórico. Así lo refiere cuando expresa:

El estudio del comercio insular interamericano no puede reducirse a un esquema simple y definitivo, que se fundamente en prohibiciones absolutas impuestas por la metrópoli española, como ordinariamente se hace. Su historia está matizada por autorizaciones y prohibiciones, dependiendo de circunstancias y propósitos. A veces se establecían autorizaciones parciales, otras veces autorizaciones generales. En algunos momentos encontramos prohibiciones absolutas de comercio, o restricciones en la navegación insular, o restricciones en las exportaciones de ciertos rubros [como el estanco del tabaco]. Para hacer aún más complejo el cuadro, encontramos testimonios de los propios americanos que solicitaban expresamente el establecimiento de restricciones al libre comercio, o que protestaban insistentemente a favor de la libertad de comercio (Cartay, 1988: 191).

El contrabando en la región histórica margariteña significó para el criollo americano una de las más importantes vías para el enriquecimiento y por ende, el canal de mayor relevancia para vigorizar su estatus dentro de una sociedad estamental.

El caso de la isla de Margarita fue atípico en la actual Venezuela, en el sentido que ya desde el siglo XVI tuvo apertura hacia el contrabando facilitado por su posición geoestratégica, lo cual le permitió en la larga duración establecer relaciones de intercambio y posteriormente comerciales con otras áreas vecinas y distantes, como el Caribe y Europa, y con Tierra Firme particularmente Caracas y Cumaná.

Sin embargo, la segunda mitad del siglo XVII fue un período que marcó el crecimiento y expansión del contrabando en tierras americanas, lo que

produjo reacciones proteccionistas, especialmente por parte de España para reprimirlo, esto generó consecuencias importantes en los modos de vida de los hispanoamericanos, y con ello se afectaban las relaciones comerciales establecidas con otros espacios rivales de España como Holanda e Inglaterra.

Rafael Cartay realiza señalamientos importantes para afirmar que mientras se tomaban medidas para combatir el contrabando, surgían diversos factores que lo impulsaban, entre ellos, menciona los más significativos:

Uno de ellos era la irregularidad del tráfico marítimo entre la metrópolis y sus dependencias americanas. Un tráfico inconstante, costoso, insuficiente. Al principio, durante buena parte del siglo XVI, eso no era un gran problema, porque la economía americana era esencialmente natural, escasamente desarrollada, poco productora de excedente, con un margen mínimo de economía monetaria, apenas suficiente para permitir las maniobras de los capitales (...) Así en el siglo XVII comienza la acuñación de la moneda en América y se crean algunos bancos de depósito y algunas tiendas a manera de banco y se introducen innovaciones en la actividad agrícola. Y cuando cambia la actividad productiva y aumenta el excedente exportable, los productores y comerciantes americanos comienzan a exigir salidas oportunas para sus frutos y demandar nuevos productos europeos (*Ibidem*: 192).

Ante las circunstancias opuestas que existían en el territorio hispanoamericano por la aplicación de una política errada de España, se intensificó el contrabando y se fortaleció el comercio interamericano que surgió como respuesta a las tantas presiones internas por romper con el exclusivismo español. En este sentido Cartay se refiere a la inútil búsqueda realizada por Arcila Farías de documentos que demostrarían la real autorización del comercio de la Capitanía General de Venezuela y sus provincias con la Nueva España, argumentando que tal autorización no era necesaria y sólo consideraba como prioritario normar el comercio que se hacía entre diferentes provincias americanas a través de decretos particulares.

Es por ello que la aplicación de las medidas restrictivas para el comercio interamericano e intercontinental, como lo fue la medida del estanco en el siglo XVIII, resultaron ser disposiciones que impactaron los modos de vida establecidos desde el siglo XVI. Estas circunstancias son las que agudizaron y deterioraron a finales del siglo XVIII las relaciones con España, y propiciaron para principios del siglo XIX la gestación de los movimientos independentistas.

Conclusiones

El estudio de los procesos históricos regionales a partir de la aplicación de la categoría de región histórica, como herramienta metodológica, permite

la reconstrucción de la historia nacional desde una perspectiva en la larga duración, reconociendo los vínculos económicos, sociales, políticos, culturales y religiosos como elementos fundamentales para promover el desarrollo y consolidación de espacios que a la postre conformaron la actual Venezuela.

La Provincia de Margarita representó una singularidad histórica en el conjunto nacional por su carácter insular, mantuvo estrechas relaciones comerciales con determinados espacios de Tierra Firme, las Antillas y Europa, se diferenció de los procesos desarrollados en el resto de la actual Venezuela, ya que desplegó desde el siglo XVI una dinámica comercial sustentada en el comercio lícito e ilícito, producto de su ubicación geoestratégica.

Esta línea de investigación permite reconstruir el proceso histórico margariteño en la larga duración, considerando al circuito comercial tanto interno como externo, un factor que indudablemente generó la configuración de la región histórica margariteña a partir de su centro nodal La Asunción-Pampatar. Estos ejes políticos y económicos, en su carácter de ciudad-puerto, sirvieron como centros de acopio y redistribución de los ejes menores y de espacios externos, como resultado de las imposiciones legales exigidas por la corona.

Las políticas borbónicas aplicadas a finales del siglo XVIII produjeron posteriores alianzas que significaron la posibilidad de mantener activos y controlados los circuitos comerciales, además de fortalecer las redes económicas internas, de acopio y redistribución de ejes menores como Santa Ana, Paraguachí, el Valle del Espíritu Santo, el Valle de San Juan, Los Robles, etc., igualmente afianzaron las relaciones comerciales con espacios de Tierra Firme como Cumaná, Barcelona y Guayana, lo cual propició el fortalecimiento de alianzas económicas y políticas que permitieron equilibrar las altas presiones ejercidas desde la corona para obtener mayores beneficios en detrimento de los hispanoamericanos.

Intereses y alianzas jugaron un papel preponderante en el posterior desenvolvimiento de la historia venezolana a finales del siglo XVIII. Los criollos margariteños defendieron la seguridad de continuar operando los circuitos comerciales, entre ellos el establecido con Tierra Firme desde el siglo XVI, además de protegerse de las inclinaciones expansionistas de sus “socios” (Arauz, 1984: 73) del circuito externo, sustancialmente basado en el comercio ilícito –holandeses, ingleses, franceses.

Estos matices de coaliciones con los que comienza a dibujarse la historia margariteña a finales del siglo XVIII fue consecuencia de su condición insular, impulsándola a establecer vínculos estrechos con espacios adyacentes, con la finalidad de asegurar el abastecimiento constante de su población que creció en la medida de la expansión de su producción perlífera hasta finales del siglo XVI y agropecuaria durante los siglos XVII y XVIII, sin ignorar su significación como centro de acopio y redistribución.

Es por ello que las medidas restrictivas impuestas por la corona aceleraron las condiciones necesarias para el comienzo del deterioro de las relaciones

de las regiones históricas de Venezuela con España, y se propiciaran situaciones coyunturales que generaron en las provincias la revisión y discusión con respecto a la importancia del grado de autonomía, del cual habían gozado por tantos años, una mirada hacia adentro constituyó el estímulo que impulsó la lucha por continuar ejerciendo el control de la dinámica comercial y mucho más allá, alcanzar una autonomía política.

En este sentido, es importante incentivar y organizar la investigación histórica en torno a la región nororiental venezolana por la significación que tiene no sólo la región histórica margariteña, sino los vínculos económicos, políticos, sociales, religiosos y culturales que se establecieron entre los diferentes espacios que la integran, lo cual permitirá, con la aplicación de las nuevas tendencias historiográficas, reconstruir la historia nororiental como base de la consolidación de la nación venezolana.

Fuentes consultadas

- Arauz Montante, Celestino Andrés (1984). *El contrabando holandés en el Caribe durante la primera mitad del siglo XVIII*. Tomo II. Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia.
- Cartay, Rafael (1988). *Ideología, desarrollo e interferencias del comercio caribeño durante el siglo XVII*. Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela.
- Castañeda, Francisco (2006). *El período prehispánico neoespartano*. Gobernación del Estado Nueva Esparta, Iacene y Fundef.
- Castañeda, F. y J. Ramírez (2001). *El modo de vida prehispánico en la región insular neoespartana*, en *Fermentum*, Mérida (Venezuela), año 11, nº 32.
- Donis, M. (2001). *El territorio de Venezuela*. Documentos para su estudio. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello.
- Gómez, Ángel Félix (1996). *Margarita vegetal*. Margarita, Fondo del Estado Nueva Esparta.
- González, Herman (1988). *Los términos de las ciudades de la provincia de Venezuela*, en *Tiempo y Espacio*, Caracas, Volumen V.
- Morón, Guillermo (1971). *Historia de Venezuela. Estructura provincial*. Tomo II y IV. Caracas.

- Ojer, Pablo (1962). *La formación del oriente venezolano. Creación de las Gobernaciones.* Tomo I. Caracas.
- Otte, Enrique (1967). *Cedulares de la monarquía española de Margarita, Nueva Andalucía y Caracas (1553-1604).* Tomo I. Caracas, Fundación Jhon Boulton, Fundación Eugenio Mendoza y Fundación Shell.
- _____ (1984). *Cedulario de la monarquía española de Margarita, Relativo a la Isla de Cubagua (1523-1550).* Tomo I. Caracas, Fundación Jhon Boulton, Fundación Eugenio Mendoza y Fundación Shell.
- Tietz, Karl E. (2001). *Romper lanzas por una ciudad: La Asunción.* Porlamar, Margarita, Ediciones Alcaldía de Arismendi.
- Sanoja, Mario e Iraida Vargas (1992). *Antiguas formaciones y modos de Producción.* Caracas.
- _____ (1999). *Orígenes de Venezuela. Regiones neohistóricas aborígenes hasta 1500 d.c.* Caracas.
- Strauss, Rafael (1992). *El tiempo prehispánico de Venezuela.* Caracas, Fundación Eugenio Mendoza.
- Vargas, Iraida (1990) *Arqueología, ciencia y sociedad (ensayo sobre teoría arqueológica y la formación económico social tribal en Venezuela).* Caracas, Editorial Abre Brecha, C.A.

EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA PENÍNSULA DE PARAGUANÁ EN EL SIGLO XIX

Isaac López

Fecha de entrega: 13 de noviembre de 2009

Fecha de aceptación: 01 de marzo de 2010

Resumen

El presente ensayo centra la atención en sistematizar y analizar las informaciones contenidas en testimonios de testigos, funcionarios, religiosos y viajeros, para lograr una aproximación a la historia de la Península de Paraguáná durante el siglo XIX. Pretendemos dar cuenta de las grandes líneas de la dinámica peninsular para la centuria, elaborando una semblanza a partir también de la revisión de fuentes documentales inéditas del Archivo Histórico de Coro, Archivo Subalterno de Pueblo Nuevo de Paraguáná, Archivo General de la Nación y Archivo Arquidiocesano de Mérida, así como de fuentes documentales impresas de la Biblioteca Nacional-Biblioteca Febres Cordero, de Mérida, y del Archivo Histórico de Miraflores. Particular interés tienen para el conocimiento de la península durante el siglo XIX testimonios como los del paraguñero Juan José García, y el gobernador José María Tellería, así como los recogidos en la correspondencia de destacados protagonistas de la independencia nacional como los generales Rafael Urdaneta y José Antonio Pérez. También presentan valiosa información los trabajos y semblanzas dejados por viajeros que recorrieron o visitaron la entidad como Francoise Depons, Agustín Codazzi, Richard Ludwing, Leontine de Roncayolo y Wilhem Sievers.

Palabras clave: regiones venezolanas, Paraguáná siglo XIX, testimonios de viajeros, historia regional venezolana.

Abstract

This essay focuses on systematizing and analyzing the information contained on the testimony of witnesses, officials, religious and travelers, to make an approach to the Peninsula Paraguáná's history during the nineteenth century. We intend to make an account of the big lines of the peninsula's dynamic for that century, developing a profile based on the review of unknown documentary sources of Coro's Historical Archives, the General's Office Archive of Pueblo de Paraguanaá Paraguáná, the National Archive, and Merida's Archdiocesan Archives as well as printed documentation of the National Library,

Febres Cordero's Library of Mérida, and the Historical Archive of Miraflores. Of particular interest for a better knowledge of the peninsula during the nineteenth century, are the testimonies of paraguanero of Juan José García, and Governor Jose María Tellería, and as those contained in the correspondence of prominent protagonists of National Independence as General Rafael Urdaneta, and José Antonio Páez. Valuable information are contained in the work and profiles left by travelers who traveled or visited this entity, as Francoise Depons, Agustín Codazzi, Richard Ludwig, Leontine de Roncayolo, and Wilhelm Sievers.

Keywords: Venezuelan Regions, Paraguaná nineteenth century, traveler's accounts, Venezuela's Regional History.

Introducción

La población humana es el elemento más importante en el análisis histórico. Es el hombre, sus avatares, luchas, derrotas y sueños lo que constituye el interés principal del historiador. El hombre vida, la vida historia, concepción totalmente alejada de aquellos que ven en la disciplina el triste cementerio de los hechos pasados. Aquí pretendemos encontrar al hombre de Paraguaná, aquel que creó vida en medio de las condiciones más difíciles, aquel que construyó una historia signada por el estoicismo y la austeridad. Los viejos paraguaneros, "que sacaban siempre coraje, dignidad y hasta alegría de donde no se podía" (González B., 1984: 222), cuentan que el nombre de la península, ubicada al norte de Venezuela, está relacionado con la escasez de las lluvias. Ya desde tempranas crónicas y relaciones de los conquistadores se consigna la ausencia de agua en la entidad. Geografía e historia están indisolublemente unidos en la Península de Paraguaná, tierra de amplias llanuras y valles, de cujíes, cardones y tunas, de pequeñas elevaciones de escasa importancia para la pluviosidad, sin ríos ni lagos, su historia está signada por sus características geográficas: unida a tierra firme por el istmo de médanos, abierta al Caribe por todos los puntos de sus costas, erguida en el faro que desde tiempos remotos constituyó para *los mareantes* el cerro de Santa Ana con sus ochocientos cincuenta metros sobre el nivel del mar, la península tiene una extensión de 3.000 km²., y un clima cálido-seco que determina la ausencia de epidemias y propició un temprano poblamiento por parte de los españoles desde Coro, sobre una base caquetía concentrada por ellos en los pueblos de Santa Ana y Moruy, al centro de la región.

A la entrada del siglo XIX un hecho suscitado a distancia de Paraguaná la marcó con su impronta. Al desaparecer en Holanda en 1795 la monarquía y establecerse la República Bátava bajo la tutela de la Francia revolucionaria, se suscitaron una serie de conflictos en sus colonias. En 1800, las disputas

entre los bandos locales sirvieron de excusa para el arribo a Curazao de una expedición francesa desde la isla de Guadalupe, a la cual los holandeses de la isla lograron hacer resistencia gracias al apoyo de los ingleses, pero luego éstos terminaron apropiándose del control insular (*Ibidem*: 150). Tales hechos repercutieron de manera significativa en la península.

La antigua relación entre Paraguaná y la región coriana en general, con las vecinas islas de Aruba, Curazao y Bonaire, sentaba las bases para que cualquier suceso de significación ocurrido en alguna de las partes afectara a la otra. La fragilidad del sistema de vigilancia de los funcionarios coloniales para resguardar las costas paraguaneras hacía de éstas un punto de constante intercambio. En diciembre de 1800, una comunicación enviada al gobernador y capitán general desde Maracaibo informaba “sobre precaver el valor de un bergantín inglés remitido de Paraguaná, a fin de precaver su perdida”¹. Para enero de 1801, el teniente Justicia Mayor de Paraguaná, José García Miralles se dirige al gobernador y capitán general remitiéndole “el calendario republicano que ha quitado entre otros papeles que traía el capitán francés del buque danés que varó en las costas, por contener Los Derechos del Hombre y del Ciudadano”, papeles considerados como sediciosos por las autoridades. Esta embarcación procedía de Jamaica y entre sus tripulantes figuraban daneses, franceses y norteamericanos, quienes presentaron quejas por el trato recibido del cabo y guardias de Real Hacienda por despojarlos de algunos enseres².

La presencia inglesa en las islas inquietó particularmente a Paraguaná. Tanto, que el mismo teniente Justicia Mayor, José García Miralles, fue comisionado ante los dueños y mayordomos de hatos contiguos a las playas, para el retiro de sus ganados de ellas y evitar “el que los enemigos se provean de carne”³. Sin embargo, el funcionario señalaba la dificultad de retener “las reses criadas en las costas (...) en el interior del País bien que ahora en Paraguaná con la tropa que hay y mi vigilancia no se harán embarcos clandestinos como el que se hizo de animales el último año 99”. El texto evidencia la presencia de tropas en la península ante cualquier eventualidad proveniente de las antillas cercanas. Por otra parte, el fantasma de la sublevación liderada por José Leonardo Chirino en la sierra coriana cinco años antes, quizás se asomaba nuevamente en las numerosas personas, sobre todo negros esclavos, que huyendo de las islas, arribaban a las costas corianas.

Las noticias de los sucesos insulares alarmaían a las autoridades coloniales, más el arribo de gentes desde Curazao y Aruba llevó a dictar una serie de disposiciones para establecer el número de esclavos existentes en la jurisdicción coriana. Así, encontramos a dueños de hatos en Paraguaná, como Pedro García, Juana Marina Pérez de Medina y el doctor Pedro Chirinos, presentando

1 Archivo General de la Nación (en adelante AGN). Gobernación y Capitanía General. T. XCIII, fol. 216.

2 AGN Gobernación y Capitanía General. T. XCI, fols. 108 y 112.

3 AGN Gobernación y Capitanía General. T. XCIV, fol. 106.

relación del número de esclavos que poseían en sus propiedades⁴. También a dueños de haciendas de la serranía como Luis Soret, Manuel de Irauzquín, Josefa Granadillo, Manuel de Carrera, Ana María Aldama, Basilio López, Juan Pedro Bravo, y Andrés de Talavera, entre otros⁵. La comunicación del doctor Chirinos es particularmente interesante, pues expresa las condiciones en las que se encontraba la península para el momento. Indicaba el propietario que su hato *Acaboa* –ubicado al noroeste de Paraguaná– se encontraba “destruido por el verano del año pasado”, señalando tenía allí doce esclavos de 12 a 79 años de edad, siendo su mayordomo el *mulato libre* Juan Esteban Polanco. Al referirse a la producción del hato, el doctor Pedro M. Chirinos expresaba que “apenas puede alimentar a los esclavos que allí están”. El doctor Chirinos, quien suscribe la comunicación en su hacienda La Concepción de Güeque, en la sierra coriana, había sido el *defensor* de la ciudad de Coro durante la sublevación de mayo de 1795 y también acusado en la declaración de José Leonardo Chirino de ser el conductor por el cual “...havian solicitado los Franceses la Ciudad”, (Fundación Historia y Sociedad. 1994, t. I : 110). Por otra parte, es importante destacar el hecho de que propietarios como Juana Marina Pérez de Medina, dueña del hato Tura, y el doctor Pedro M. Chirinos, dueño de *Acaboa*, en Paraguaná, poseyeran también haciendas en la sierra, lo cual de alguna forma les *aliviaba* ante los largos veranos en la península.

La situación con respecto a las islas vecinas hizo al teniente Justicia Mayor de Paraguaná, José García Miralles, concebir la idea de armar tropas para invadirlos. En comunicación al gobernador y capitán general desde Pueblo Nuevo de Paraguaná, el 9 de enero de 1801, expresaba el funcionario “... que en la isla de Aruba solo hay de guarnición doce ingleses y un oficial muy joven; tanto los vecinos de aquella isla como los indios están disgustados con el duro trato de ellos, por cuya situación cree muy fácil dar un golpe de mano a los ingleses en dicha isla”⁶. Por otra parte, las autoridades coloniales también ordenaron al Comandante de Coro “...indagar, inventariar y depositar las propiedades de los individuos de Curazao que puedan haber en el Distrito de su mando”⁷. Además de esclavos y negros libres, desembarcaron en Paraguaná en la misma época un crecido número de familias francesas, las cuales naufragaron en un viaje realizado entre Santo Domingo y Puerto Rico. El arribo a la península de esas 150 personas, debido al mal tiempo y haberse varado en las costas peninsulares el buque en el cual viajaban, se verificó en febrero de 1801⁸. A tal situación, se agregaban las noticias, sin duda inquietantes para una sociedad que como la coriana había padecido los tumultos de la sierra

4 AGN Gobernación y Capitanía General. Tomos XCIV y XCV, fols. 251, 64 y 92.

5 AGN Gobernación y Capitanía General. T. XCIV, fols. 205, 247, 266, 286, 302, 303 y 327 .

6 AGN Gobernación y Capitanía General. T. XCIV, fol. 110.

7 AGN Gobernación y Capitanía General. T. XCIV, fol. 150.

8 AGN Gobernación y Capitanía General. T. XCV, fols. 40, 54, 96, 165 y 166.

en 1795, de “...la alegría y regocijo con que los negros libres y esclavos (de la serranía-IL) recibieron la noticia de la toma de Santo Domingo por el negro Toutssain”⁹, causa de la emigración de estas personas.

La península constituía un lugar por demás apetecido para tomar provisiones. En mayo de 1801, el intendente de Hacienda comunicaba al gobernador y capitán general con respecto a una representación del teniente Justicia Mayor de la Península “...proponiendo armar dos faluchos y dos canoas para remediar el abuso de fondear con frecuencia en los diferentes puertos de aquella península los buques extranjeros para proveerse de ganados, mulas, y semillas”¹⁰. En mayo de 1802, se mencionaba en comunicación del Intendente al Gobernador “... los gastos causados por los prisioneros ingleses que se hicieron en Paraguaná”¹¹. Francoise Depons, quien recorrió la geografía venezolana entre 1801 y 1804, consigna la siguiente noticia sobre la región:

A dos leguas al Norte de Coro se halla un istmo, de cosa de una legua de ancho, que une la península de Paraguaná al continente. Se extiende de Suroeste al Noroeste unas veinte leguas aproximadamente. Lo pueblan Indios y muy pocos blancos, a quienes el gusto por la vida de pastor los ha llevado a residenciararse en esta tierra, propia únicamente para hatos. Allí se crían numerosos rebaños, que en su mayor parte pasan de contrabando a Curazao, cuyo matadero está siempre mejor provisto que el de las más importantes ciudades de Tierra Firme, a pesar de provenir de aquí el ganado (Depons, 1960: 261-262).

Nos reafirma Depons la importancia de la relación entre Paraguaná y las islas de Curazao y Aruba, establecida en los testimonios anteriores, destacando además cómo en los inicios del siglo, las condiciones favorables de la península incidían en la proliferación de hatos para la cría de rebaños que eran la base del comercio clandestino con las islas.

De acuerdo con la información “del número de almas que hay en Maracaybo y Coro y sus respectivas jurisdicciones, hecha por Don Diego de Melo”, existían en Paraguaná para 1801 tres pueblos principales y cuatro vecindarios, a saber: Santa Ana con 2.108 habitantes; Moruy con 1.666 y Pueblo Nuevo con 1.350; más los vecindarios de Adaure con 180 habitantes; Jadacaquiba con 160; Baraived con 160 y Buena Vista con 120 habitantes (Besson, 1945: 411). Como puede observarse, los pueblos indígenas de Santa Ana y Moruy eran los que agrupaban el grueso de la población peninsular de principios de siglo. Constituidos al pie del cerro de Santa Ana, del cual descendía un abundante manantial el cual podía ser utilizado para los sembradíos y sementeras, esos poblados se conformaron inicialmente con la población indígena *reducida* de otros centros de la península.

9 AGN Gobernación y Capitanía General. T. XCV, fol. 252.

10 AGN Gobernación y Capitanía General. T. XCVII, fol. 189.

11 AGN Gobernación y Capitanía General. T. CIII, fol. 237.

Pueblo Nuevo y Buena Vista habían surgido, ubicados al centro de Paraguaná, como “pueblos de españoles”, entre las últimas décadas del siglo XVII y las primeras del XVIII¹². Jadacaquiva se originó como poblado, para la misma época, como expansión del hato del mismo nombre, ubicado al oeste de la península y bastante alejado del mar. Por su parte, Baraived, visitado también por el obispo Martí en 1773, es el único de los pueblos mencionados en el censo de Diego de Melo y en posteriores registros del siglo XIX, con ubicación geográfica cercana a las costas, de la cual se beneficiaba, como lo consigna la relación del obispo.

Ante el arraigado tráfico clandestino entre Aruba, Curazao y Paraguaná, las autoridades coloniales habilitaron el puerto de Adícora, para febrero de 1790, “para el comercio de mulas con las Colonias Extranjeras”¹³. Para agosto de 1814, mediante Real Orden, son habilitados los puertos de Adícora y Jayana, junto al de Zazarida, en la costa de Casicure, “...para el comercio de sus ganados con las colonias amigas y neutrales y dominios españoles y de América”¹⁴, por la cual se nombra además como administrador de sus aduanas a don Joaquín Morian. Suponemos que Morian fuera administrador sólo de la Aduana de Zazarida, u ocupara el cargo de todos los puertos mencionados sólo por breve tiempo, ya que por una declaración de 1830, se presenta Francisco Apolinar Henrique García, como “...Administrador de Aduanas en la Península de Paraguaná con título en propiedad despachado por la Superintendencia General de Caracas, y estuvo en este ejercicio desde el año 1814 hasta 1825...”¹⁵.

García, quien llegará a convertirse luego de la guerra de independencia en uno de los mayores propietarios de la península, indica “...que la citada Administración de Paraguaná fue la más productiva de las demás subalternas como es constante, y lo será siempre por su localidad, y por los artículos que produce aquel territorio...”¹⁶. Don Pancho García señala las ventajas de los puertos de Paraguaná, y entre los productos de su comercio: las crías de mulas, caballos, ganado vacuno y caprino, además de las “...abundantes salinas que se encuentran...” en ella. Según su declaración, la renta de Aduana de Paraguaná recaudó entre 1814 y 1821 “...sesenta y cinco mil doscientos ochenta y un pesos cinco y medio reales que computado un año con otro importaba el ingreso nueve mil cuatrocientos sesenta y dos pesos seis y medio

12 Mariano Martí (1969), *Documentos relativos a su visita pastoral de la diócesis de Caracas*. Caracas, Academia Nacional de la Historia. Para la conformación de estos poblados ver Carlos González Batista (1999). *Tierras de Falcón. Paraguaná*. Coro, Gobierno del Estado Falcón-Universidad Francisco de Miranda.

13 AGN Gobernación y Capitanía general. Tomo LX, fol. 185.

14 “Real Orden habilitando los Puertos de Jayana y Adícora...” en J.F. Blanco y Ramón Azpurua (1977). *Documentos para la historia de la vida pública del Libertador*, Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República, t. VI, p. 232.

15 “Sobre habilitación de los puertos corianos”. Tomado de Archivo Histórico del Congreso. “Solicitud del Procurador Municipal de Coro sobre puertos habilitados”. Asuntos particulares resueltos indirectamente en Leyes y Decretos, N° 1, fols. 5 a 15. T. VII. Publicado en *Boletín del Archivo Histórico de Miraflores*, n° 1, pp. 283-295.

16 *Ibidem*, p. 287.

reales como figura y consta de las copias que conserva en su poder de dichos años..." (*ídem*).

Dos años después, en su primera visita a la jurisdicción coriana, el Obispo Rafael Lasso de la Vega hizo levantar un padrón de la población existente en los centros paraguaneros de Santa Ana y Moruy. Indican las matrículas de 1816, que en Santa Ana vivían 394 blancos, 140 mestizos, 1.996 indígenas, 232 pardos libres, 19 negros libres y 206 esclavos, para un total de 2.987 habitantes. Mientras en el pueblo de Moruy se contabilizaron 1.097 blancos, 333 mestizos, 837 indígenas, 399 pardos libres, 71 negros libres y 278 esclavos, para un total de 3.015 habitantes¹⁷. Si confiamos en estas informaciones levantadas por el presbítero Josef Nicolás López, sacerdote de San Nicolás de Moruy, observamos un notorio incremento de la población de esos centros con respecto a la *Demostración...* realizada por Diego de Melo en 1801.

Para 1819 se levanta un nuevo padrón a instancias del obispo Lasso de la Vega, en el cual se establecen las siguientes cifras para la población paraguanera del momento: Santa Ana con 3.500 habitantes; Moruy con 1.224; Buena Vista con 1.025; Jadacaquiva con 846; Pueblo Nuevo con 2.454 y Baraived con 946 habitantes¹⁸. Las comparación de cifras entre los dos padrones instruidos por el obispo para los pueblos de Santa Ana y Moruy, nos aportan índices desproporcionados. En el caso del primero, la población crecería en tres años en más de quinientas personas, mientras para el segundo disminuiría en más de dos mil. Por otra parte, la documentación de las visitas del obispo Lasso de la Vega en 1816 y 1819, es por demás interesante, pues nos muestra a la jurisdicción paraguanera poco antes de los sucesos de la guerra de independencia. En 1819 dispuso el prelado el establecimiento de escuelas en Santa Ana y Moruy "...donde no sólo se enseñen a los indiecitos, sino también los hijos de los vecinos" (*ídem*).

La independencia tuvo acciones tardías en Paraguaná, donde un grupo de vecinos proclamó una *Junta Provisional del Gobierno de Colombia*, en Pueblo Nuevo el 9 de mayo de 1821¹⁹. Esta Junta, encabezada por Mariano Arcaya y Enrique Garcés, la integraban además Juan N. Sierralta, Francisco Miguel Pulgar y Cristóbal de Medina por Buena Vista, José Luchón por Baraived y Carlos Antonio Naranjo por Moruy, junto a Dámaso Blanco como secretario, se planteó la ocupación de la ciudad de Coro por tropas paraguaneras al mando de Santo Ángel Loubet y Segundo Primero. Las repercusiones de la guerra, a partir de esa fecha, marcaron profundamente a la región.

Un testimonio de gran interés para la historia paraguanera del siglo XIX lo constituyen "las memorias del Señor Juan José García", documento manuscrito cuya segunda parte encontraron los descendientes del estudioso

17 Archivo Arquidiocesano de Mérida (en adelante AAM). Visitas Pastorales. 1814.

18 AAM. Visitas Pastorales. 1819.

19 Acta de la Junta de Gobierno... inserta en la obra de Pedro Manuel Arcaya (1974). *La guerra de independencia en Coro y Paraguaná*. Caracas, Talleres Cromotip, pp. 11-12.

Pedro Manuel Arcaya entre los papeles de su padre, quien los utilizó en su trabajo sobre la guerra de independencia en Coro y Paraguaná, y cuya narración presenta los acontecimientos principales de la confrontación entre los sectores realista y republicano de la península desde 1821 hasta 1829 aproximadamente²⁰. De acuerdo con el mismo Pedro Manuel Arcaya, en nota presentada por su hijo Carlos Arcaya, Juan José García nació en Moruy por los años 1811 a 1814:

Anciano él y niño yo –refiere el estudioso coriano– lo conocí y lo recuerdo bien en el hato de Acaboa de Paraguaná, a donde Don Juan José, que vivía en el vecino de La Macolla de su pertenencia, solía ir a visitar a mi padre. Era el señor García de raza indígena con fuerte mestizaje de la blanca o viceversa. Nunca había salido de Paraguaná, pero era aficionado a la lectura y tenía excelente memoria. Aunque de pocos años cuando la guerra a que este trabajo se refiere, conocía todos los incidentes del alzamiento de dichos dos pueblos por las referencias de sus padres y muchas personas que los habían presenciado²¹.

Acaboa, propiedad a inicios de siglo del Doctor Pedro M. Chirinos, había pasado a Camilo Arcaya, padre del estudioso coriano, por herencia de su madre doña Presentación Chirinos casada con Mariano Arcaya. En el Cementerio de Moruy se localiza la tumba de García quien falleció en 1905. Considerando la nota de Arcaya, tendría entonces noventa o cien años, larga edad a la cual llegaron muchos viejos paraguaneros.

Indica Carlos Arcaya que

Geográficamente, toda la acción del relato del Sr. García tiene lugar en los pequeños pueblos que rodean al Cerro de Santa Ana en Paraguaná, zona relativamente fértil en esa árida zona. Santa Ana, Moruy, Buenavista, Baraived y Pueblo Nuevo se encuentran apenas a unos kilómetros el uno del otro (*Ibidem*: 46).

García presenta los reveses y triunfos de los indígenas de Santa Ana y Moruy en su enfrentamiento con los patriotas peninsulares, partiendo de la derrota infringida en las inmediaciones del hato San Francisco, propiedad de don Enrique Garcés. El sector realista, constituido por habitantes de Santa Ana, Moruy y Buena Vista disputaba entre sí por esa derrota, “...los buenavisteros por su parte se defendían y culpaban a los indios por no haber querido seguir las observaciones que ellos les hicieron y éstas fueron no atacar la casa ni corrales, sino tomar el estanque de agua a fin de privar a los colombianos de él...” (*Ibidem*: 49). El agua, ayer y hoy, el gran tesoro para quien la posee en la región peninsular.

20 Los hijos de Arcaya publicaron las “Memorias del Señor Juan José García” como anexo del trabajo de su padre *La guerra de independencia en Coro y Paraguaná*, publicado por ellos en 1974. Pedro Manuel Arcaya había presentado su estudio originalmente en el diario *Restauración*, de la ciudad de Coro, entre 1906 y 1907.

21 Pedro Manuel Arcaya. *La guerra...*, ob. cit., p. 45.

Presenta García los nombres de algunos de los jefes de las facciones enfrentadas. Por el bando realista: los capitanes indígenas Martín López de la Chica, Juan Alberto Núñez, José Gregorio Riera, José Gregorio González, Carmen López y el comandante militar de paraguaná don José Fragosa; por el bando patriota Juan Garcés, Segundo Primero, el francés Ángel Loubet, José Francisco Petro, Martín de Lugo, Cayetano Cossi, Lucas Blanchard, Juan Pablo Petit, Jacinto Naveda y Julián Gutiérrez. La relación con las islas de Curazao y Aruba, que tanto preocupaba a las autoridades coloniales a comienzos del siglo, seguía influyendo en los acontecimientos de la región paraguaneña casi tres décadas después. Allí iban a refugiarse patriotas como Mariano Arcaya, Segundo Primero o Santo Ángel Loubet, pero también de Curazao recibían pertrechos y víveres por parte de comerciantes, como bien lo apunta Torrellas a Páez en 1822, o como señala Juan José García respecto al judío arubiano Saúl Pardo, quien socorría a los patriotas residentes en la isla con “una ración de munición y cuatro placas que les pasaba diariamente...” (*Ibidem*: 53). Por otra parte, queda plasmada en el testimonio de García la constante emigración de familias paraguaneras por los estragos de la guerra.

Destaca en los apuntes de García la sostenida resistencia indígena a las tropas patriotas, dejando sus pueblos de Santa Ana y Moruy desiertos al refugiarse en las alturas del cerro de Santa Ana, para no someterse a la autoridades republicanas. Juan José García indica que

...una de las primeras medidas que tomó el Jefe (Comandante Segundo Primero) fue ponerse de acuerdo con la autoridad civil para organizar y equipar las fuerzas que debían marcharse a pelear con los indios (...) Desde muy temprano de la noche principiaron a llegar partidas, cuando eran las doce de la noche habían reunido más de cuatrocientos (indígenas) de ellos armados de fusil y flechas y machetes (...) Los patriotas hallaron los indios y los tirotearon matándoles algunos, luego le siguieron el rastro, y en el Cerro de Arajó los volvieron a alcanzar, allí los dispersaron tomándoles cuatro prisioneros. Desde allí siempre persiguiéndoles llegaron al vecindario de Caceto, estando tomando agua en el estanque de ese lugar oyeron hacia el pueblo de Santa Ana descargas de fusilería (...) y cuando llegaron al pueblo encontraron al comandante catorce más de sus compañeros tendidos muertos y mutilados en medio de la Plaza... (*Ibidem*: 56).

En acciones de crueldad extrema se distinguieron tanto realistas como patriotas. García señala que los capitanes Martín de Lugo y Cayetano Cossi, del bando patriota,

...para vengar las muertes de sus compañeros y otros más echaron una negra mancha sobre sí, haciendo tristemente célebres en el pueblo de Santa Ana, el sitio que llaman Justicia, y en Moruy el de Tumaruse. En esos lugares que la pluma no quisiera nombrarlos ni la memoria recordarlos, mataron sin piedad ni

misericordia todos los prisioneros que pudieron hacer sin respetar la edad ni sexo. Allí hicieron morder el polvo a muchos malvados; pero también a otros que eran inocentes...

Juan José García describe así los enfrentamientos: "No eran combates los que se daban pues no había ejércitos, sólo eran guerrilleros que conociéndose unos a otros, se buscaban con odio y donde quiera que se encontraban se mataban sin piedad..." (*Ibidem*: 58).

García culmina sus apuntes haciendo un balance de los resultados de la guerra en la jurisdicción de la península, al indicar que

...después que la guerra terminó Paraguaná quedó asolado, pues a tantas desgracias, saqueos y calamidades de toda especie les siguió una gran escasez de lluvia dejando la tierra esterilizada y sin recurso alguno. Muchísimos murieron de hambre, y aquellos que sobrevivieron emigraron a otras provincias, donde los más de ellos no volvieron a ver sus hogares. Los dos pueblos de indios que antes de la guerra pasaban de ocho mil almas, después de ella no llegaban a un mil ochocientas. La guerra, el hambre y la emigración habían acabado con ellos (*Ibidem*: 62).

Como podemos observar de los testimonios, Paraguaná no solamente sufrió los rigores de la guerra sino también la escasez de lluvias, ambos factores debieron unirse para acabar con la producción de los hatos de la península. Los corrales y trojas eran saqueados para alimentar a las facciones en lucha, el mismo García apunta el sitio entablado sobre el hato San Francisco, al norte de la península, por los buenavisteros e indígenas de Santa Ana y Moruy, donde seguramente combatirían con las tropas del joven Juan Garcés, quien "...había levantado a sus expensas una guerrilla con los criados y peones de los hatos de su padre..." (*Ibidem*: 52). Al finalizar la confrontación, grupos de delincuentes procedentes del sector republicano azotaban el campo peninsular. El presbítero Manuel Esteban García acusó hasta al juez público Segundo Primero, máxima autoridad de la región, de complicidad con los asaltantes a su residencia. Siendo uno de los protagonistas principales de la contienda de independencia, es de suponer la influencia y cacicazgo del cual gozó Primero al finalizar la guerra (González B., 1984: 284).

El declive de la población en la península después de la guerra de independencia fue terrible. En la *Relación del Gobernador de la Provincia de Coro*, José María Tellería al secretario de Estado del Interior y Justicia, de 1831, se dan las siguientes cifras respecto a la población de Paraguaná para 1825: Pueblo Nuevo con 387 habitantes, Buena Vista 164, Santa Ana 343, Moruy 303, Baraibed 204 y Jadacaquiba con 180 habitantes²². Si comparamos

22 "Documentos para la historia moderna de Venezuela. La Provincia de Coro en 1831", en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, nº 175, Caracas, 1961, p. 284.

con los datos ofrecidos en la matrícula de población de la visita pastoral del obispo Lasso de la Vega de 1819, podemos aproximarnos a la magnitud del impacto que los acontecimientos tuvieron en la región. El informe del gobernador Tellería señala con respecto a “los ganados i bestias mayores i menores que tiene esta provincia”, que existen en Paraguaná 118 bestias mayores, 1.043 bestias menores, 800 cabezas de ganado vacuno, 22.245 de ganado caprino y 1.812 ovejas (*Ibídem*: 386). Cifras todas que muestran la baja en la producción de los hatos de la península.

Tellería, quien nos presenta la contienda de independencia como “la guerra de transformación”, aporta también informaciones como un padrón de los extranjeros residentes en la provincia de Coro. De acuerdo con este documento, en la jurisdicción de Paraguaná estarían asentados Juan Gil y David Musart, el primero de nacionalidad inglesa y el segundo holandés. Este españolizado *Juan Gil* no es otro que el legionario británico Jhon Hill, de quien se señala fue corneta en la batalla de Carabobo y se asentó en la península después de la independencia. No poseemos ninguna información con respecto al médico David Musart. Sin embargo, había otros extranjeros residentes en la península para 1831, que no consigna el gobernador Tellería, como el norteamericano Jeremías Mórrell, el holandés Cornelio Kristen, y el inglés Alejandro Campbell. Este último, “pertenciente al Batallón Carabobo y participante en la acción del mismo nombre”, era vecino de Santa Ana, donde sufrió las vejaciones de los oficiales de milicia Manuel y Juan Martínez, quienes ebrios proliferaron injurias en su contra²³. De acuerdo con el escritor Aníbal Hill Peña (1943), Mórrell y Hill introdujeron en Paraguaná el arado, aunque no lograron que los campesinos de la región abandonaran la utilización de la azada en sus trabajos de sembradío. Al presentar un listado de “los que ejercen las principales profesiones en esta provincia”, el gobernador indica en Paraguaná además de Musart, a Martianiano Otero como platero, Juan N. Martínes y José Camacho peineteros, Nicolás Rivas practicante, Francisco Miguel Sánchez abogado y J.M. Riveros como herrero (*Ibídem*: 386).

Para 1830, el procurador Municipal de Coro, Don Felipe Berrios realizó gestiones a fin de lograr la habilitación de los puertos marítimos de Adícora, Chichiriviche, Cumarebo y Zazárida que habían sido cerrados “por disposición de la Intendencia Departamental de Maracaibo” en 1824²⁴. La respuesta de la Comisión de Peticiones del Congreso a las instancias del funcionario coriano fue pasar tal solicitud a la Comisión de Hacienda. La proposición debió tener una respuesta favorable, ya que para 1832 el puerto de Adícora había vuelto a su categoría de habilitado.

Agustín Codazzi, quien recorrió el país entre 1827 y 1848, fue testigo del panorama peninsular tras la contienda de independencia, e indica un total de

23 AHC. Expedientes Criminales. N° 80.

24 “Sobre habilitación de los puertos corianos”..., ob. cit., pp. 283-294.

6.196 habitantes, con 400 hombres útiles para las armas y 225 esclavos, para el año 1839. Expresa el geógrafo italiano que en la jurisdicción coriana la guerra había causado desolación, “era tal la miseria que sus habitantes morían de hambre”, los rebaños habían sido diezmados, “...no había ni una oveja ni una cabra: no existían caballos, mulas, ni asnos, mucho menos ganado mayor” (Codazzi, 1940, t. III: 106-107). Al realizar la descripción del Cantón Paraguaná, señalaba que “...el cerro de Santa Ana, en parte desnudo de vegetación, en parte cubierto de ella, con grandes peñascos que salen del centro, se presenta en toda su belleza”. Testigo mudo de la resistencia de los caquetíos paraguaneros y de su exterminio, el Chamuriana que una vez ellos nombraron también es símbolo de la vela cumplida por pactos establecidos a comienzos del siglo XVI.

Codazzi nos presenta a Paraguaná, vista desde la cumbre de su cerro, así:

Hacia el N., el cabo de S. Román se ve prominente sobre la tierra baja, y las olas se rompen al oriente contra los arrecifes del pequeño puerto de Arícula, mientras al opuesto lado unas colinas impiden ver los fondeaderos de los Taques y de la salina de Guaranao. Volviendo la vista al S., en toda su extensión, se descubre el golfete de Coro, los montecillos de arena que como un puente unen el terreno a la Costa-firme, en donde un sol deslumbrante y un polvo continuo empañan el aire y no dejan ver la serranía de Coro, sino como una sombra oscura que se confunde con el cielo (*Ibíd*: 108).

Más adelante, apunta el geógrafo italiano que

...mirando por todas partes, no se descubre ni un río, ni un arroyuelo, y sólo hay en este cantón tres pozos de agua perenne, sirviéndose la población de estanques artificiales o de pequeñas lagunas. En esta península está la rica salina de Guaranao, a donde vienen muchos buques a cargar sal. Hay otras salinas en los Taques, Tiraya, Arroyo, Aricula y Tiquí (...) Cerca del cerro de Santa Ana hay minas de hierro, azufre y aguas termales. Las parroquias de este cantón son, Pueblo Nuevo, Baraibé, Buenavista, Morui, Santa Ana y Yadacaquiva (*Ibíd*: 110).

En la reactivación económica de Paraguaná jugaría un papel importante su vecindad con las islas de Curazao y Aruba. En la revisión de documentos en el Registro Subalterno de Pueblo Nuevo de Paraguaná, localizamos a numerosos *isleños* residentes en la península. Para la década de 1840 a 1850 estaban establecidos en la región, entre otros, Daniel Oduber Croes y sus hijos Luis, Francisco y Wempe, Adel Emonet, Guempe Wefers, Daniel Melder Croes, Cadet Henríquez, Pedro Martín Bondewint, Bartolomé Bucot, Federico Oduber, Risat Ras, Willem Arens, Lorenzo Oduber, Josue Leví Maduro, Catalina Paesch y Francisco Flemin. A todos podemos identificarlos como participantes en un activo comercio con las islas. Daniel Oduber, *vecino de*

la isla de Aruba y domiciliado en la parroquia Pueblo Nuevo, demanda entre 1849 y 1850 a Cadet Henríquez por la suma de cincuenta y cinco pesos, a Manuel Medina por diecisiete pesos cinco reales, a Gaspar Castro por diecinueve pesos, a Pedro Refenjol por nueve pesos siete reales, a Guillermo Refenjol por tres pesos con un real, y a José Percis Colina por catorce pesos cuatro reales²⁵.

Oduber poseía un establecimiento comercial en Pueblo Nuevo, y las sumas objeto de las demandas anotadas anteriormente quizás nos acerquen a la situación económica vivida por Paraguaná a mediados del siglo XIX. En la demanda a Manuel Medina por diecisiete pesos cinco reales y medio, se señala provenían de “mercancías que le dio vendidas de su tienda al fiado”. Citado Medina ante las autoridades competentes, expresa no poder pagar el dinero que se le cobraba “...por no tenerlo y serle casi imposible pero si en ganado vacuno, bestias Caballares ó mulares que pondría a la disposición de su acreedor en el termino de diez días y por el precio que fijen dos inteligentes nombrados por el demandante” (*Ibidem*, fols. 13v-14). Casimiro Garcés, hijo de don Enrique Garcés y hermano del héroe de la independencia Juan Garcés y Manzanos, como apoderado de Daniel Oduber, interpone demanda contra Gaspar Castro por la suma de diecinueve pesos. Castro se comprometió a pagar

...nueve pesos en moneda contante en el termino de quince días, contados desde mañana, y cinco fanegas de mays al precio de tres pesos por cada fanega, en la cosecha venidera del año entrante de mil ochosientos cincuenta i uno. En inteligencia que no lograse la cosecha expresada de manera que alcance a cubrir siquiera la expresada suma abonará su valor a razón de tres pesos cuatro reales por cada fanega (*Ibidem*, fols. 21v-22).

En el mismo Cuaderno de Juicios Verbales del año 1850 encontramos a Daniel Oduber retirando las demandas entabladas contra Bernardo González, de la Parroquia Pueblo Nuevo, y *Yanfredo, vecino de Aruba y residente en la misma parroquia*.

La situación de inestabilidad e inseguridad persistiría en la península, al parecer, por mucho tiempo. En 1848 encontramos a don *Pancho* García demandando a Luis Oduber, natural de la isla de Aruba, por injurias inferidas a su persona en la casa del señor Jacobo Arens. García acusaba a Oduber de intentar asesinarlo en unión de trece soldados la noche del veinticinco de diciembre del referido año²⁶. Como ya indicamos, Luis Oduber era hijo del comerciante arubiano residente en Paraguaná, Daniel Oduber Croes.

25 Registro Subalterno de Pueblo Nuevo (en adelante RSPN). Cuaderno de Juicios Verbales. 1850. N° 50, fols. 16, 13v-14., 21v-22, 21 y vto. La demanda a Percis la tomamos de una hoja desmembrada localizada entre otros papeles del mismo repositorio.

26 RSPN. Hoja desmembrada, sin foliar.

La guerra federal dejaría también su huella de violencia y devastación en la región. Para el año 1864, José de la Cruz Rosel y Francisco Ricardo Rodríguez, confieren poder al señor Juan Banderwint, subdito neerlandés, “para que les represente en el reclamo que hacen ante el Gobierno General acerca de la toma que de sus propiedades hizo el Ejército Federal en este Cantón, agenciando el pago de ellas y la venta del crédito que obtenga del gobierno”²⁷. Para el mismo año, Bernabela, Lorenza y Josefa Peña se dirigen al general José Tomás Valles, reclamando que al pasar el año anterior el Ejército Federal al mando de José Rosario González por el vecindario de Urupaguaduco, tomaron varios animales y frutos de su propiedad entre ellos: treinta y seis reses mayores, cuarenta cabras, siete cerdos, una yegua, tres burros, dos enjalmas y diez fanegas de maíz²⁸. Estos indicios parecen indicar significó la contienda federal, al igual que la guerra de independencia, la devastación de la producción paraguanera. Tomar treinta y seis reses, cuarenta cabras y diez fanegas de maíz de una casa de hato era dejarla en la ruina.

En los apuntes estadísticos del estado Falcón de 1875 se consigna esta primera referencia sobre la región peninsular:

En cuanto al resto del Estado, en donde quiera que hay montañas hai una fertilidad que llama la atención, y por consiguiente una rica producción agrícola: en los demás, especialmente en los Departamentos del Norte y en particular Falcón, en donde no existe río alguno, la aridez es extraordinaria; sin embargo, en esos terrenos se cría con prodigalidad el ganado cabruno; y del áloe silvestre extraen un magnífico aguardiente²⁹.

El Departamento Falcón, que constituía todo el territorio peninsular, lo conformaban los distritos: Buena Vista con 303 casas y 2.121 habitantes; Pueblo Nuevo con 534 casas y 3.496 habitantes; Jadacaquiva con 312 casas y 2.389 habitantes; Santa Ana con 290 casas; Morui con 216 casas y 1.442 habitantes; Baraibed con 254 casas y 871 habitantes y González con 120 casas y 871 habitantes; para un total de población peninsular de 13.912 habitantes para 1875 (*Ibíd*: 14). Entre sus puertos principales, el informe menciona a Adícora, Puerto Escondido, Bajabaroa, La Macolla, Los Taques, Amuay y Guaranao. Se presenta la posición geográfica de los pueblos de Paraguaná, y la estación de lluvias entre octubre y marzo, mencionando entre los productos agrícolas: maíz, yuca, ahuyamas, frijoles, patillas, caraotas y algodón. Entre las maderas y plantas apreciables se indican el tártago, el guayacán, el gateado, el brasil, la cochinilla salvaje y el dividive, “de que se hace gran comercio”. En el apartado “superficie, ríos, población y tierras baldías” se señala que

27 RSPN. Protocolo N° 12. 1864.

28 AGN. Archivo del Mariscal Falcón. Caracas, 1959, t. III, pp. 134-135.

29 *Apuntes Estadísticos del estado Falcón formados de orden del Ilustre Americano, general Guzmán Blanco, Presidente de la República*. Caracas, Imprenta Federal, 1875, p. 7.

...la península está unida á la costa firme por un istmo de médanos y arena de 6 leguas de largo, y en su mayor anchura tiene una legua, y media en la más estrecha. Toda la península es de tierra llana arenosa, en algunas partes árida, y en muchas salitrosa, que produce buenos y abundantes pastos; y el solo cerro de Santa Ana que se eleva á 376 metros sobre el nivel de la isla, parece dominarla; arroja unas pequeñas colinas que se prolongan hacia el N., formando como un círculo, cuyos rayos cerca de una legua de Buena-vista, y que sirven para los conucos de la población. Ningún río riega este suelo, y tres hoyos de agua en el cerro Santa Ana, es la única natural perenne que tiene la península, y se sirven de casimbás, pozos o jagüelles. Su superficie es de 88 leguas cuadradas, y siendo su población de 13.912 habitantes están a razón de 158 por legua cuadrada (*Ibidem*: 82-83).

En los *Apuntes estadísticos del estado Falcón* se indica que

...de esta península, antes de 1848, se embarcaban muchísimas mulas, burros, caballos y carneros, para las Antillas, de donde extraían mercancía de toda especie. Ahora no existe este ramo de exportación; pero merced a la paz se están renovando las crías. A Curazao, Oruba por la vía de La Vela, y La Guaira, llevan sal, maíz, algodón, papelón, lana, queso, cueros, carneros, burros y cabras, trayendo tabacos y ropa; con Coro, el papelón es el principal renglón y llevan tabacos, con géneros que hasta ahora poco entraban por contrabando, en razón de la cantidad de puertos que tiene la península, y la aproximación de la isla de Oruba que dista solo 5 leguas y con la cual es muy fácil el comercio clandestino (*Ídem*).

De acuerdo con este documento, muchos de los habitantes de Paraguaná se dedicaban a la pesca, la cual “...se hace en grande cantidad, especialmente de jurel y sábalo...”

En su estadía en algunas regiones de Venezuela entre 1876 a 1892, acompañando a su esposo Juan Roncayolo, quien realizaba estudios sobre posibilidad de vías férreas para el país, la dama francesa Leontine Perignon de Roncayolo residió durante dos años en Paraguaná, dejando una semblanza afectuosa de la región, la cual guarda particular interés. Después de una travesía bastante molesta desde La Vela, arribó al puerto de Adícora, desde donde narra sus “recuerdos de viaje”, consignando la siguiente referencia: “Adícora y Pueblo Nuevo están situados en la Península de Paraguaná que, junto a la Península de la Guajira, forman el golfo de Maracaibo. La agricultura y la cría constituyen las principales ocupaciones de sus habitantes, en su mayoría de raza indígena clara, generalmente honestos, sobrios, valientes y caminantes infatigables” (Perignon, 1991). Al igual que a Codazzi, casi cincuenta años antes, el cerro de Santa Ana ejercerá su atractivo sobre Leontine de Roncayolo, quien expresa que

...en el centro de la península se eleva en forma de cono el Cerro de Santa Ana que debe su fama a un manantial, bastante abundante, que fluye de su cima (...) Este fenómeno ha despertado la fantasía de los habitantes, quienes consideran al agua como una riqueza inapreciable ya que la escasez de lluvias regulares les hace perder a menudo sus cosechas, de manera que abundan leyendas y cuentos acerca de este afortunado accidente de la naturaleza (*Ibidem*: 76).

La dama francesa expresa que

...en Paraguaná la vida es muy barata, pero no es fácil procurarse por medio del trabajo el poco dinero necesario. A menos que sea por una razón especial como la que nos trajo, el europeo no debe venir a establecerse aquí; sólo podría prosperar mediante la ganadería, y aun en este caso de éxito es de lo más inseguro, debido a la irregularidad de las lluvias en una región sin agua (*Ibidem*: 77).

Asimismo, Leontine de Roncayolo deja una semblanza sobre lo ocurrido en la península el 23 de septiembre de 1877, cuando un huracán hizo sentir sus efectos en la península y en las islas cercanas.

El viajero y explorador alemán Richard Ludwig permaneció entre 1886 y 1888 en Paraguaná, recorriendo el territorio y tomando muestras para sus estudios geológicos. Uno de sus primeros hallazgos significativos lo localizó "...al sur de la casa Buenevara, perteneciente a la familia Sierralta, situada 2 leguas al noroeste de Pueblo Nuevo"³⁰. Buenevara era la casa de hato de Telasco Sierraalta, a quien encontramos en 1888 como cronista del primer periódico impreso de la región, *El Peninsular*. Ludwig señala que "...los habitantes (de Paraguaná-IL) viven del comercio del dividivi y cueros de chivo, de la pesca y cría de ganado caprino" (*Ibidem*: 317).

En 1886, el explorador tenía su *base de operaciones* en Pueblo Nuevo, y desde allí visitó entre otros lugares el cabo de San Román, Punta Macolla, los hatos La Cienega, Bajarigua, El Pozito, San Carlos y Jacuque, los cerros de Arajó, Tausabana y El Rodeo, los pueblos de Santa Ana, Los Taques, Moruy, Buena Vista, la quebrada de Cuabana, y por supuesto, subió hasta la cúspide del cerro de Santa Ana. De esta elevación expresa que "... generalmente no es escalado por la gente y no se encuentran plantaciones en él, ya que es considerado como un bien común por los pueblos circunvecinos, protegiéndolo contra la deforestación para no perder el agua" (*Ibidem*: 319). Ludwig hace una descripción de la geografía y la geología de los puntos de la península visitados, teniendo particular interés las informaciones sobre *el cerro*, al cual asigna 730 metros de altura. Culmina su estudio indicando el origen común en la conformación geológica de Paraguaná, Aruba, Curazao y la Sierra Nevada de Santa Marta. *El cerro* era considerado para las décadas

30 "Los Viajes de Richard Ludwig en Paraguaná". Trad. de C. Shubert y E. Wagner, en *Cultura Falconiana*. Coro, Universidad Francisco de Miranda, vol. II, nº 3, 1981, p. 316.

finales del siglo XIX –de acuerdo al testimonio de Ludwig– como un *bien común* por los pueblos circunvecinos, como en el pasado lo había sido para los indígenas caquetíos.

El año en el cual Ludwig estuvo en Paraguaná parecen haber sido de abundantes cosechas. Así lo refleja la información presentada por el periódico coriano *El Derecho*, correspondiente al 28 de enero de 1886. Señala un artículo titulado “Fundadas Esperanzas” que “...nos alimenta hoy la esperanza de la próxima cosecha de frutos menores en los importantes Distritos exportadores de Zamora y Falcón, que, según informes, son copiosísimas y dán un exceso superabundante de lo que necesitamos para el consumo”³¹. La situación cambiaría dos años después. Entre 1888 y 1889 la península experimentó los rigores de un inclemente verano, lo consigna en su edición del 22 de mayo de 1889 el mismo periódico *El Derecho*, señalando que “...ha llovido en estos días, pero sentimos que no haya sido general. Paraguaná, el distrito que más sufre a consecuencia del verano, no ha sido favorecido por las lluvias, pues siguen las emigraciones y desconsoladoras son las noticias que nos llegan de aquel departamento. Incalculables son las pérdidas que allí se han sufrido...”³². En el número correspondiente al 23 de junio del mismo año se puede leer: “El estado de Paraguaná es lamentable, pues es increíble lo que ha sufrido ese Distrito ya en lo agrícola como en lo pecuario, basta decir que necesitará de muchos años para reponerse de sus quebrantos...”³³.

Ricard Ludwig no llegó a publicar sus investigaciones sobre Paraguaná, y Venezuela en general, pero su amigo Wilhelm Sievers conservó sus diarios y escribió una serie de artículos incorporando los datos y observaciones de sus exploraciones³⁴. Tres años después, Sievers atravesó el itsmo de médanos y llegó a la península, realizando importantes aportes para el conocimiento de su conformación geológica y dejando interesantes datos sobre su población. En 1892, el viajero alemán encontró a la península “...extraordinariamente cultivada”, dejando constancia de su “ impresión del paisaje de Paraguaná”, el cual, de acuerdo con el autor “...queda determinada por cuatro rasgos peculiares. Primero, por el Cerro Santa Ana, que se impone a la vista por doquier y es visible de todas partes. Luego, el predominio del monte alto. En tercer lugar, por la falta de todo curso de agua; y finalmente, la ausencia de aldeas, que aparecen sustituidas por un sinnúmero de hatos individuales”. “Los mencionados hatos animan mucho el paisaje. Ayudan a ello no poco los tanques de color azul, que contribuyen con sus alegres manchas de color a variar

31 *El Derecho*, n° 14. Coro, 28-01-1886. En Biblioteca Nacional-Biblioteca Febres Cordero. Prensa Regional. Siglo XIX.

32 *El Derecho*, n° 178. Coro, 22-05-1889. *Ídem*.

33 *El Derecho*, n° 182. Coro, 26-06-1889. *Ídem*.

34 Ver “Nota Introductoria” al trabajo “Los viajes de Richard Ludwig en Paraguaná”, en *Cultura Falconiana*, vol. II, n° 3, p. 315.

el paisaje de por sí bastante desierto”³⁵. Lejos estaba esta descripción de la aportada por el periódico coriano *El Derecho* tres años antes. Esta región con abundantes cultivos y agua represada en los estanques, en nada se parece a la tierra que había visto partir a sus moradores en 1889 y sufrido incalculables pérdidas. En poco tiempo Paraguaná parece haberse recuperado de sus quebrantos.

Sievers indica que la península acusa una densidad de población mayor a la de Coro, lo cual explica por su situación apartada, presentando las mismas cifras establecidas en los *Apuntes estadísticos...* de 1875. Entre los productos de la tierra señala: maíz, yuca, guisantes, caraotas, patillas y ahuyamas. Desde Coro se importaban plátanos y azúcar, y eran enviados burros, ovejas y otros productos de ganadería. La alimentación principal de la población paraguanera, de acuerdo con Sievers, estaba constituida por leche, queso, carne de oveja y de chivo, “así como la inevitable arepa gigantesca, especie de pan de maíz” (*Ibidem*: 114-115). Indica el alemán que el comercio de Paraguaná con Coro y Maracaibo era muy intenso, practicándose “la navegación costera y a caravanas por tierra en el itsmo”. Más adelante apunta el viajero que:

...se exporta sal, maíz, algodón, lana, queso, pieles, ovejas, chivos y burros a Curazao y Aruba, tabaco a Coro. Se importa ginebra, cigarros, prendas de vestir desde Aruba y Curazao, azúcar y plátanos de Coro. Puesto que resulta muy difícil vigilar el comercio, a causa del crecido número de puertos pequeños, el contrabando venía floreciendo desde siempre y aún en el año revolucionario de 1892 se practicaba en grandes proporciones, de modo que dicho año, tan poco próspero para el resto de Venezuela, habrá sido muy favorable para la Península (*Idem*).

Wilhelm Sievers nos deja esta opinión sobre la vida en Paraguaná a finales del siglo XIX:

En su conjunto, la población vive sin muchas exigencias y resulta punto menos que mísero en su modo de vivir. La comida es pobre y escasa, desprovista de sabor para el europeo; el café es malo, y constituye una rareza en la región; la carne de chivo es rancia, no hay plátanos, tampoco arroz (o sólo muy poco), ni carne de buey. El gran pan de maíz inevitable, y como máximo una gallina, pero casi nunca huevos; he aquí el alimento de los paraguaneros, que se hallan en un nivel de vida bajísimo. Sin embargo, la población es simpática, de buen carácter, hospitalaria y no le falta inteligencia... (*Ibidem*: 117).

Una relación poco conocida, donde se hace referencia a Paraguaná es la *Reseña geográfica de Venezuela* por Fernando Vizcarrondo Rojas, de 1895.

³⁵ “Sievers en Coro: La Península de Paraguaná”, en *Humanidades*. Universidad de Los Andes. 1 (Mérida, enero-marzo, 1959) pp. 95 y 113.

En la misma se consignan las siguientes informaciones con respecto a la península:

En el Estado Falcón se encuentra la Península de Paraguaná, que es una de las más notables de Venezuela. Al norte de esa Península se halla el Cabo de San Román, y al Sur se encuentra el cerro de Santa Ana, que se distingue a gran distancia desde el mar (...) En la costa occidental de la Península de Paraguaná se encuentran perlas, carey y preciosos caracoles (Vizcarrondo, 1985: 73).

Más adelante, indica el autor que “la pesca es industria especial de la costa de Paraguaná, donde abunda el jurel y el sábalo (...) Pueblo Nuevo es la capital del Departamento Falcón. Cuenta con más de 1.000 habitantes (...) Los productos agrícolas consisten en frutos menores. Sus mulas gozan de gran fama” (*Ibidem*: 74-75).

Los años finales del siglo XIX fueron los del surgimiento de grandes casas comerciales en el campo peninsular como La Sirena y La Florida de Sierraalta Hermanos, o Jariaca de don Quiterio Henríquez, y luego de los Ollarves Colón, que traficaban con mercancías hacia las islas del Caribe y cuyas recuas de mulas atravesaban diariamente el itsmo de médanos hacia Coro. Así como los de la instalación en el puerto de Adícora de firmas comerciales como la Blohm, la Boccardo y la Boulton (González, 1984: 201-202). Esta prosperidad de fin de siglo sería antecedente del cruento verano que sufrió la península en las postrimerías de la primera década del siglo XX y que ha quedado marcado en la memoria de los viejos paraguaneros como *el hambre del año 12*.

Después de este recorrido, después de estas pinceladas, queda Paraguaná, la tierra forjada en años de afanes y luchas por hombres que apostaron a domar su aridez de siglos. Tierra de largos veranos, pero también del trabajo constante y tesonero. Ante la persistencia amorosa de esos hombres, Paraguaná también supo ser pródiga, no de otra forma entendemos la historia de esa tierra. Como expresan los materiales utilizados, la ocupación del espacio en la península se realizó en función de su aprovechamiento para la actividad agropecuaria, actividad que tenía proyección comercial principalmente hacia las cercanas islas de Aruba y Curazao, aunque sin negar una vinculación fundacional con la ciudad de Coro. Su ubicación geográfica le dará a la región unas características definitorias: su aparente aislamiento de tierra firme, su marcada vocación marítima, la supuesta esterilidad de sus suelos, el inestable período de lluvias confrontadas con los vientos alisios que soplan del noreste, la cría de cabras y mulas, la siembra de maíz, ahuyamas y frijoles unida al mejor aprovechamiento de las aguas subterráneas y representadas, todo eso hizo al *hombre de Paraguaná*.

Las variaciones del poblamiento a lo largo del siglo XIX dependieron del ciclo de las lluvias, unido a fenómenos como las guerras civiles que igual al resto del país la afectaron grandemente. La profusión de hatos en toda

la extensión de la península definió una forma de vida patriarcal, donde el propietario rural trocaba en caudillo político, compartiendo ambas actividades. Así, encontramos una unidad indisoluble entre hombre y casa de hato: Jacinto Regino Pachano es *Jacuque*, Juan Sierraalta Tinoco *Camoruco*, Pedro José Peña es *Las Virtudes*, Jeremías Arenas *San Joaquín*, José de la Resurrección Valles *Guaruguaja*, José Trinidad Madriz *El Alto*, Leoncio López *Manare*, Arístides Tellería *Tura* y *La Aguada*, Manuel Delgado *La Boca de Carajaima*... Esas casas eran el reflejo de una historia, la apuesta del hombre por sembrar su esperanza en la tierra de la ardentía. La vida se basaba en la tierra, y la tierra paraguanera es dura, con pedregales y tunas, con zarzas y cardones, pero de pronto la lluvia, y la tierra se vuelve pródiga y generosa, entonces surgen entre las piedras las coloridas flores del abrojo y el curarí, los frutos del cemeruco, la verdolaga, el orégano, el dividive y el cují. Entonces la vida se hizo con fortaleza, entereza y austerdad. Quien no logre leer los signos de esa tierra, muy poco alcanzará a comprenderla.

Queda expresado en estas impresiones sobre Paraguaná en el siglo XIX, que la península no se abre al mundo a partir de la llegada del petróleo, como sostienen algunos textos, su ubicación geográfica la hizo siempre una región abierta al diálogo con la inmensidad del Caribe, lo cual forjó un mestizaje cultural que constituye el ser del paraguanero, nuestro mayor patrimonio cultural. Esa Paraguaná, conformada a lo largo de tres siglos de historia, sufrió un sacudimiento en las primeras décadas del siglo XX, cuando el grito petrolero inundó sus caminos. Ante las nuevas voces, surgidas junto a la construcción de los tanques y los taladros de las refinerías, las palabras de los paraguaneiros de siempre dejaron de escucharse. La vida en los campos petroleros y la riqueza fácil que ella generó, hicieron se impusiera un discurso que negaba valores forjados en el tiempo precedente. Al tratar de imponer una visión de supuesto bienestar y logros materiales ante las carencias y limitaciones de la Paraguaná agraria, que vivía esperando la lluvia, se creó una imagen distorsionada y falsa que muy poco contribuye a nuestra memoria y a nuestra madurez como pueblo. Colaborar a develar esa imagen debe ser la motivación de quienes pretendemos investigar su historia.

Fuentes consultadas

- Arcaya, Pedro Manuel (1974). *La guerra de la independencia en Coro y Paraguaná*. Caracas, Talleres Cronotip.
- Codazzi, Agustín (1940). *Resumen de la geografía de Venezuela (Venezuela en 1841)*. Caracas, Ediciones del Ministerio de Educación Nacional, Biblioteca Venezolana de Cultura. Colección Viajes y Naturaleza, t. III.

“Demostración del número de almas que hay en Maracaybo y Coro y sus respectivas jurisdicciones, hecha por Don Diego de Melo”, en Besson, Juan (1945). *Historia del estado Zulia*, t. II, Maracaibo, Editorial Hermanos Beloso.

Depons. Francisco (1960). *Viaje a la parte oriental de Tierra Firme en la América Meridional*, vol. V. Caracas, Banco Central de Venezuela.

Fundación Historia y Sociedad (1994). *Documentos de la insurrección de José Leonardo Chirino*, t. I. Caracas.

González Batista, Carlos (1984). *Historia de Paraguaná. 1499-1950*. Mérida, Asamblea Legislativa del Estado Falcón.

_____. (1999). *Tierra de Falcón. Paraguaná*. Coro, Gobierno del estado Falcón. Universidad Francisco de Miranda.

Hill Peña, Aníbal (1943). *Geografía económica del estado Falcón*. Caracas, Tipografía La Nación.

Martí, Mariano (1969). *Documentos relativos a su visita pastoral de la Diócesis de Caracas*. Caracas, Academia Nacional de la Historia.

Perignon de Roncayolo, Leontine (1991). *En Venezuela, 1876-1892. Recuerdos*. Caracas, Fundación de Promoción Cultural de Venezuela.

Vizcarrondo Rojas, Fernando (1895). *Reseña geográfica de Venezuela*, 2^{da}. edición. Caracas, Tipografía Moderna.

LOS GÜIRES 1821-1827: ¿BANDOLEROS O GUERRILLEROS?

Contribución al estudio de los movimientos insurgentes de la primera mitad del siglo XIX venezolano.

*Ernesto Andrés Figuera Avellaneda
Dayana Valderrama Vanezca*

Fecha de entrega: 13 de noviembre de 2009
Fecha de aceptación: 01 de marzo de 2010

Resumen

Luego de la derrota del ejército español en el campo de Carabobo el 24 de junio de 1821, los esfuerzos republicanos por restablecer la paz y tranquilidad en el Departamento de Venezuela se vieron entorpecidos por la aparición, entre los años 1821 y 1831, de un considerable número de guerrillas realistas. Las más importantes por su duración y repercusión social, política y económica fueron las de Dionisio Cisneros, en los valles del Tuy y los valles de Aragua, y la de los Güires, en el valle de Orituco y las llanadas de Barlovento. En este trabajo se dan a conocer los aspectos más significativos de la historia de Los Güires entre los años 1821-1827, elaborada a partir de los documentos consultados en las secciones Expedientes Civiles y Guerra y Marina que se encuentran en el Archivo General de la Nación (AGN) de la República Bolivariana de Venezuela. Por otro lado, pretende motivar la discusión en torno a la siguiente interrogante: estos movimientos insurgentes, como el de Los Güires, ¿eran bandoleros o guerrilleros?

Palabras claves: insurgencia, guerrillas realistas, sectores subalternos, bandolerismo.

Abstract

After the defeat of the Spanish army in the field of Carabobo, June 24, 1821, Republican efforts to restore peace and tranquility in the Department of Venezuela were hindered by the emergence, between 1821 and 1831, of a considerable number of royalist guerrillas. The most important, because of for their duration and social, political, and economic impact, were the ones of Cisneros Dionisio, in the Tuy's valleys, Aragua's valleys, and The Güires, in the Orituco's valley and the plains of Barlovento. In this paper we discuss the most significant aspects of the history of Los Güires, between 1821-1827, made based on documents consulted in the Civil War Records and Navy sections,

that are in the National Archive (AGN) of the Bolivarian Republic of Venezuela. On the other hand, this paper seeks to motivate a discussion of this issue: Insurgent movements like Los Güires, were bandits or guerrillas?

Keywords: insurgency, royalist guerrillas, subordinate sectors, banditry.

Introducción

Tras la derrota del ejército realista en el campo de Carabobo el 24 de junio de 1821, los esfuerzos republicanos por restablecer la paz y tranquilidad en el Departamento de Venezuela, de la naciente Colombia, se verán entorpecidos por la aparición de un considerable número de guerrillas realistas que, entre los años 1821-1831, mantendrán la fallida esperanza de restaurar el gobierno español. Este fenómeno que ha sido denominado por Eric Palma González (2004) como “la defensa irregular del régimen”, no fue exclusivo de Venezuela, se manifestó en todo el continente suramericano y se caracterizó por una importante participación de los sectores históricamente marginados; es decir, que dichas guerrillas estuvieron conformadas, principalmente, por la “gente ínfima” de los sectores rurales y urbanos; este término fue utilizado por Rafael María Baralt (1841) para referirse a los esclavos, a los indios y a la “plebe” en general. Por su parte, Mackenna Vicuña (1972) entendió este hecho, refiriéndose a la resistencia realista sureña, como “...una historia del pueblo, del pueblo-soldado, del pueblo-campesino, del pueblo-guerrillero, del pueblo, en fin, rudo, ignorante, grande” (Mackenna Vicuña, 1972 en Palma González, 2006: 1).

Existen muchos ejemplos a partir de la década de 1820: entre los principales protagonistas de la resistencia en Chile se encuentran Vicente Benavides, hijo de un carcelero; José María Zapata, arriero, y los hermanos Pincheira, campesinos. En la Nueva Granada se hicieron presentes las guerrillas indígenas de Pasto comandadas por Agustín Agualongo y en Venezuela el mestizo Dionisio Cisneros y los llaneros Manuel Ramírez y Juan Celestino Centeno, encabezaron sendas guerrillas en el centro y norte del país, afectando la economía y la dinámica sociopolítica durante los primeros años de la república.

Estos movimientos han sido desatendidos y minimizados por las respectivas “historias oficiales” (Izard, 1988). Por lo general, sus protagonistas son tratados bajo la denominación de “bandoleros” descartando así cualquier sustento ideológico que hubiesen tenido y dejando de lado la posibilidad de conocer las motivaciones que llevaron a aquellos sectores a apegarse a la causa realista, a pesar del nuevo orden que les ofrecía el sistema republicano. Si bien es cierto, como señala Manara (2005), que tanto el bandolerismo como la guerrilla política son expresiones que nacen en un momento de

profunda crisis, coincidiendo en ciertos aspectos, también es innegable que ambos son fenómenos cualitativamente diferentes (Chumbita, 2000).

En Venezuela una de las guerrillas de mayor duración e importancia fue conocida como “Los Güires”¹. Mantuvo sus operaciones en los pueblos del Alto Llano y las costas de Barlovento, entre los años 1821-1829 (Ver figura 1). Sus principales cabecillas fueron Manuel Ramírez y Juan Celestino Centeno. Las referencias históricas sobre esta facción provienen principalmente de las *Memorias del Teniente Coronel Don José de Arizábaloy Orobio* escrita en 1830 y de la *Autobiografía del general José Antonio Páez* publicada en 1869. Sobre ella sólo se ha hablado a partir de los sucesos de 1827, con el inicio del plan de reconquista de Venezuela intentado por Arizábaloy. No existen trabajos históricos anteriores a esta fecha.

La mayoría de los historiadores venezolanos que han mencionado a la facción de Los Güires se inclinan a considerarla como vulgares partidas de delincuentes o simples bandoleros que escudaban sus acciones bajo el pretexto de defender las armas del rey. Tal es el caso de Lucas Castillo Lara (2000), quien señala que si bien estaban integradas por rezagados de partidas guerrilleras realistas, cualquier tipo de bandera política que hubiesen tenido se había transformado luego en un modo de vida al margen de la ley derivando “...al bandolerismo puro” (Castillo Lara, 2000: 119). Arcila Farías dirá de las mismas que actuaban “...algunas de ellas sin un propósito manifiesto y otras sin más objetivos que el pillaje” (1977: 273). Por último, De Armas Chitty refiriéndose a Centeno, uno de los cabecillas de Los Güires, afirmará que era “...un realista que se distinguió siempre como bandolero” (1961: 183). Sólo los trabajos de Oscar Palacio Herrera (1989) y de Jorge Berrueta y Álvaro Arismendi (2009), centrados en la figura de Dionisio Cisneros, abordan el tema bajo la visión de guerrillas realistas.

Bajo este contexto el presente artículo tiene una doble finalidad, por un lado dar a conocer los rasgos más significativos de la historia de los Güires entre los años 1821-1827, elaborada a partir de los documentos consultados en las secciones Expedientes Civiles y Guerra y Marina, que se encuentran en el Archivo General de la Nación (AGN) de la República Bolivariana de Venezuela. Por otro lado, motivar la discusión en torno a la siguiente interrogante: estos movimientos insurgentes de la segunda década del siglo XIX, como el de los Güires, ¿eran bandoleros o guerrilleros?

1 La palabra “güire” tiene varios significados: 1) Especie de anátida (*Dendrocygna spp.*) que se ubica en los humedales del noreste de Apure y la represa de Guárico (Ojeda, 2003-2004); 2) Designa a la nación de indígenas que fueron reducidos por el padre Gerónimo de Rebollo Villavicencio a principios del siglo XVIII en el sitio de Aricapano, actual Barbacoas (Castillo Lara, 1984); y 3) Señala las selvas que en el siglo XIX se encontraban entre los ríos Memo y Orituco (Calzadilla, 2001).

Alias “Ramirote”

Inmediatamente después de Carabobo el ejército republicano se propuso dos urgentes tareas en la región del Alto Llano: la pacificación de los valles de Orituco que “...se hallaban infestados por partidas de facciosos”², y la recuperación y reorganización de todo lo relativo a las plantaciones de tabaco y su conservación. La guerra había causado estragos en buena parte de las plantaciones del país, tanto la mano de obra como los capitales habían escaseado durante esos años y, para complicar la situación, el panorama económico internacional se mostraba desalentador (Izard, 1976). Por ello era apremiante tomar el control de la renta del tabaco que constituía un importante recurso para sufragar los requerimientos logísticos del ejército (Martínez, 1988). Las principales plantaciones de tabaco se encontraban alrededor de la villa de San Rafael de Orituco³ (Arcila F., 1977). En julio de ese mismo año, el teniente coronel Lorenzo Belisario se disponía, sin perder el tiempo, tomar aquel pueblo. Las noticias sobre el arribo del militar patriota alertaron al entonces comandante de la plaza el teniente coronel realista José Manuel de los Reyes Ramírez. Este personaje jugará un papel relevante en la formación de la facción de Los Güires y será conocido bajo el seudónimo de “Ramirote”.

Ramírez, que era natural de San Juan Bautista de Ospino, de la provincia de Caracas, había comenzado su servicio militar desde el año 1813 y por sus méritos era poseedor de una condecoración con la medalla de oro de Isabel la Católica. Además de ser el comandante militar de San Rafael, desempeñaba el cargo de subdelegado de Real Hacienda y Comisionado especial de la ruta de los valles de Orituco⁴ en el año de 1821. Ante la amenazadora aparición de las tropas republicanas decidió comunicarse directamente con Belisario solicitándole que suspendiese su marcha por lo menos ocho días. Le aseguraba que en ese intervalo realizaría ciertas mediadas previas a su entrega que favorecerían a Colombia, tales como el desarme y la disolución de las tropas que tenía en el lugar.

En realidad su propósito era otro, el 13 de julio reunió al Cabildo del pueblo para acordar las acciones que, en vista de la inexorable pérdida de la plaza, se deberían tomar. Una vez reunida la municipalidad con la presencia del alcalde 1º don Bernabé Infante y el fraile capuchino José Benito Villavicencio, se decidió la retirada de Ramírez hacia los montes, en espera de un “... mejor estado de suerte”⁵. Lo convenido quedó registrado en un acta (hoy día se desconoce su existencia), enseguida partió el señalado jefe con veinte de

2 AGN. Civiles, año 1825, letra M, nº 9, folio 6.

3 Desde finales del siglo XVIII y principios del XIX el cantón de Orituco era considerado uno de los más importantes centros de producción tabacalera de la región central, su tabaco cura negra, de alta calidad, se destinaba al consumo interno de la Provincia de Caracas (Arcila F., 1977).

4 AGN. Civiles, año 1827, letra R, nº 17.

5 AGN. Civiles, año 1827, letra R, nº 17, folio 5v.

sus más cercanos compañeros, entre ellos Basilio Sánchez sobrino y capitán de su compañía. Se ubicó en el lugar denominado Conoropa, dentro de las serranías que se encuentran al noroccidente de Altavista de Orituco y allí se mantuvo oculto evaluando la situación.

El 10 de agosto Carlos Soublette organizaba militarmente la región de los Llanos centrales en tres comandancias generales, esto bajo la idea de “arreglo y buen gobierno del Llano”⁶ y con el objetivo inmediato de combatir de manera coordinada a las guerrillas que empezaban a manifestarse por toda la zona⁷. El “arreglo” quedaba de la siguiente manera: para la Comandancia de Calabozo se designó al coronel Judas Piñango, para la Comandancia de Chaguaramas al coronel José María Zamora y para el Departamento de Orituco al mayor Pedro Muguerza. Esta última Comandancia, que tenía su cuartel general en San Rafael de Orituco, estaba comprendida por los pueblos de San Francisco de Cara, San Casimiro de Güiripa, Cura, Taguay, Lezama y Altavista. Cabe destacar que estaban obligadas a mantener estrechas comunicaciones entre sí y rendirles cuenta de sus progresos a la comandancia General de los Valles del Tuy que llevaba Felipe Macero, ya que esta última era “...la base de toda esta organización”⁸. Esto nos indica que el gobierno republicano consideró necesario atacar el fenómeno de las guerrillas de la Provincia de Caracas bajo una dirección militar centralizada y con tácticas de guerra similares, a pesar de las particularidades geográficas de la región.

Una vez establecido Muguerza en San Rafael, el mismo 10 de agosto, recibió una comunicación de Soublette, instándole a avocarse al asunto del tabaco y recomendando al ciudadano Pedro Cobeña para que ejerciera la factoría de las plantaciones situadas en las cercanías de San Rafael de Orituco⁹. Muguerza aprovechando la amistad de Cobeña con Ramírez intentará convencer al realista de deponer su actitud hostil y presentarse a la República¹⁰. En una primera misiva José María Ramírez, vecino de San Rafael, fue comisionado para hacerle entrega a éste una carta firmada por Cobeña. La respuesta de Ramírez a dicha carta no fue alentadora: se limitaba a señalar que si el objeto de Cobeña era verlo se dirigiese al lugar en donde se hallaba, cuando gustare. Además, según el testimonio de José María sucedió lo siguiente:

6 AGN, Civiles, año 1825, letra M, nº 9, folio 1.

7 Palacio Herrera (1989) señala que en los Llanos centrales aparecieron las guerrillas de los coronel Antonio Ramos y Alejo Mirabal, así como otras facciones que fueron surgiendo paulatinamente en Camatagua, Barbaos, Calvario y El Sombrero. Las de Ramos y Mirabal fueron sofocadas rápidamente por el gobierno, las segundas, suponemos, fueron luego incorporadas a los Güires.

8 AGN, Civiles, año 1825, letra M, nº 9, folio 1.

9 AGN, Civiles, año 1825, letra M, nº 9, folio 3.

10 Cobeña y Ramírez habían trabajado juntos en Orituco bajo el gobierno del rey; el primero como factor de la Administración del Tabaco y el segundo como subdelegado de Real Hacienda y comisionado especial de la ruta de los Valles de Orituco. Según un hacendado de la zona, el primero “...no dio paso ni providencia alguna que no fuere dirigido por el segundo”, AGN, Civiles, año 1824, letra A, nº 64, folio 5.

...en aquel acto, Ramírez mandó, revistiéndose de autoridad (...) le recibiese una circular para Reinaldo Márquez que se hallaba en los Güires, Atanasio Villarroel en Punteral y Juan Centeno en Macaira, señalándoles un día en el que les prevenía debían hallarse en el sitio de Los Divides¹¹, media legua distante de este pueblo [San Rafael], con toda la gente que tuvieran y las demás que pudieren reunir¹².

Las intensiones del ahora “faccioso” Ramírez estaban develadas. Al comandante de Orituco no le quedó otra opción que tratar de reunir las tropas que pudiese en espera de un posible ataque, ya que el pueblo se encontraba desguarnecido. Pese a ello, autorizó otra encomienda, en esta ocasión encabezada por el propio Cobeña que junto a José María Sarmiento, José María Ramírez y Nicolás Cerpa se dirigieron al encuentro de Ramírez. Por motivos de espacio no podemos describir en detalles lo que aconteció en esa reunión, pero si podemos señalar que una vez concluida, Ramírez reunió su antigua tropa, se valió de la indefensión de San Rafael para propiciarle varios ataques y bajó a Los Güires para articular a todas las partidas realistas que se encontraban dispersas en el valle, esto en el año 21.

El 9 de marzo de 1822, en un comunicado militar se señalaban los destrozos que había ocasionado una incursión de la facción de Ramírez en el pueblo de Chaguaramas: había robado todas las casas y asesinado a tres de sus vecinos. La columna militar del gobierno, señala la nota, se dirigía hacia los Güires y, según el comandante del Alto Llano, no descansaría hasta lograr su completa destrucción¹³. Lo cierto es que “Ramirote” apenas daba inicio a sus actuaciones por los lados de Orituco; todavía faltaría un año para que se unieran todas las partidas y fueran conocidas bajo el nombre de los Güires.

Alias “Centeno”

Juan Celestino Beaumont o Dumont, alias “Centeno”¹⁴, era, en opinión del teniente coronel Arizábalo, uno de los combatientes realistas más capaces del cantón de Chaguaramas (Arizábalo, 1961). Había sido comandante de un escuadrón en el ejército de José Tomás Boves durante las campañas del 13 y el 14, y para el año de 1821 se encontraba como capitán de infantería y comandante de armas del pueblo de Valle de la Pascua (Díaz, 1829). Por el contrario, para el historiador De Armas Chitty (1961) Centeno no fue más que un bandolero que se dedicó a incendiar pueblos, entre estos Tucupido

11 *Caesalpia coriana*, árbol de madera pesada cuyo fruto es utilizado para curtir pieles.

12 AGN. Civiles, año 1824, letra A, nº 64, folio 9.

13 AGN. Guerra y Marina, año 1822, tomo XI, nº 54, folio 236.

14 AGN. Civiles, año 1828, letra S, nº 21, folio 2v.

que "...entre 1822 y 28 sufrió el azote de este oscuro asaltante" (De Armas Chitty, 1961: 183).

Antes de unirse en torno a Los Güires, la partida de Centeno se refugiaba por las inmediaciones del río Tamanaco y la serranía interior. Habían realizado varios ataques a los pueblos de la costa. El primero de ellos, en Caucagua, fue referido en el *Correo del Orinoco* el 17 de noviembre de 1821. Palacio Herrera (1989) acota que quizás esta acción sea la primera referencia pública sobre las guerrillas realistas y describe lo ocurrido de la siguiente manera: "...un indio, Senteno, que al frente de siete hombres armados de fusiles y quince o veinte flecheros entró una media noche en Caucagua, sorprendió a la guarnición, asesinó a dos vecinos y a un niño de catorce años y cometió otros excesos" (Palacio Herrera, 1989: 46).

Más adelante, en julio de 1822 un pequeño grupo armado¹⁵ encabezado por Crescencio Linero, indígena de la misión de Camatagua y capitán de Centeno, junto a Luis Martínez, también de la facción, promovieron una insurrección en el pueblo del Guapo, asesinando a Mauricio Báez e hiriendo al señor Pedro Solís, ambos seguidores de la república. La persecución realizada por el capitán Lorenzo Bustillos, que en aquel momento ejercía el mando militar y la jefatura política del cantón de Río Chico, llevó a los insurrectos a refugiarse en los montes. Gracias a un indulto presentado por el alto gobierno, en septiembre de ese año, los alborotadores se presentaron a la comandancia de Río Chico ofreciendo guardar fidelidad al gobierno y abrazar el sistema de la república. Palabras de débil talante, ya que a los pocos días Linero se encontraba haciendo todo lo posible para que Centeno se ubicara en las inmediaciones del pueblo del Guapo¹⁶.

Las incursiones de Centeno a los pueblos de Río Chico, Caucagua y Tucupido se dan desde el mismo año de 1821, en que las tropas de la república ocuparon las costas y las llanuras de Orituco. Éste había establecido sus principales cantones en los sitios de Zamurito en la montaña de la Pascua, dentro de la selva de Tamanaco y en Batatal, por la serranía que divide el Alto Llano de la depresión de Barlovento. Desde allí se dirigía a los pueblos cercanos para asaltarlos, para recibir auxilios de sus aliados y para vender tabaco y otros productos de contrabando.

Estos lugares, en particular las fértiles selvas o montañas de Tamanaco, además de ser utilizados como refugio, estaban destinados a la siembra de conucos, a la cacería y a la pesca. De Armas Chitty (1961) señala que durante los siglos XVI y XVII, en el contexto de las guerras de conquistas, los indígenas Guaiqueries y Palenques¹⁷ se ocultaban en estas selvas porque el

15 Algunos de los participantes en dicha insurrección, según declaraciones de Gervasio Mota, fueron José Reyna, Luis Tovar, Pedro Quintero, Crescencio Linero y Luis Martínez, armados de siete fusiles, flechas y lanzas. AGN. Civiles, año 1825, letra L, nº 9, folio 15.

16 AGN. Civiles, año 1825, letra L, nº 9, folio 2v.

17 Para mayor información consultar a Marc de Civrieux (1980) y Rodrigo Navarrete (2005).

español siempre las eludía cruzando por el llano; en ellas sembraban maíz, frijol y yuca dulce o amarga. Posteriormente, a fines del siglo XIX, en las inmediaciones de la confluencia del Tamanaco con el Quebrada Honda surgió el caserío Pueblo Nuevo, que por su ubicación de difícil acceso sirvió de albergue de guerrilleros.

A Centeno le interesaba traer a sus filas no sólo a combatientes, sino también a labradores para que junto a sus familias trabajasen la tierra en los cantones. Esto se evidencia en el testimonio de Concepción Barrera, soldado de la facción de Los Güires, quien describe cómo Centeno, en el año de 1822, dirigió a un grupo de personas desde Valle de la Pascua hasta Zamurito, entre ellos una mujer y dos niños, todos armados con lanzas y flechas, y al llegar al sitio les dijo "...que se metieran al monte a trabajar allí escondidos hasta que volviese el gobierno del Rey"¹⁸. En la época en que Arizabalo comandó a los Güires estos cantones llegaron a ser de grandes proporciones, en uno de ellos existieron más de 600 personas (Arizábal, 1961).

Los Güires

Transcurría el año 1822, Ramírez se había mantenido por las inmediaciones de Conoropa y ahora se dirigía, en busca de Raimundo Márquez, al sitio llamado "Los Güires". Iba acompañado de su tropa, dos hijos bastardos y el fraile Villaviciosa quien al poco tiempo se separó de la facción y fue capturado por una partida que había mandado el general José María Zamora desde El Sombrero. Ese lugar solía ser utilizado por aquellos que huían de la autoridad como un refugio infranqueable. Después de la batalla de Carabobo, señala José Domingo Díaz (1829), muchos oficiales, soldados y personas comprometidas con el régimen español, buscaron abrigo en él. Un ejemplo de ello es lo que ocurrió en 1821 con el traidor español Cristóbal Zurita, quien luego de haberse unido a las personas que se encontraban en Los Güires invadió el pueblo de Camatagua y mató al comandante Farías¹⁹.

Sobre la localización precisa de este lugar existen varias informaciones: según Díaz (1829), se encontraba a 55 leguas al sudeste de Caracas en algún lugar oculto de lo que hoy conocemos como la Serranía Interior; a pesar de no haber estado allí, lo describe lleno de montañas de salientes ángulos y "espantosas escabrosidades" (Díaz, 1829: 302). Para Castillo Lara (2000) y teniendo como soporte algunos mapas de siglo XVIII, la ubicación de Los Güires estaría más bien en las cercanías de Barbacoas entre los márgenes del río Memo y el Orituco. Quizás esta última información sea la correcta ya

18 AGN. Civiles, año 1825, letra L, nº 9, folio 14.

19 AGN. Civiles, año 1825, letra M, nº 9, folio 6.

que en esa zona existió, en el siglo XIX, una espesa selva (Calzadilla, 2001) que pudo haber servido de escondite a los guerrilleros.

En el año 23, Ramírez marchó de Los Güires hacia el cantón de Zamurito en las selvas de Tamanaco, con la intención de encontrarse con Centeno. Al llegar al sitio le informaron que Centeno se hallaba en la hacienda del Limón de don Martín Galarraga situada en Río Chico, buscando pertrechos de guerra y ropa. A los diez días de estar allí llegó aquél y en ese instante, cuenta el propio Ramírez, se reunieron y formaron todas las partidas que estaban a favor del rey, además, "...hizo reconocer al referido Centeno por Comandante de ellas, comunicándole a éste lo reconociera por Comandante en Jefe de él"²⁰.

Desde entonces quedaron organizadas las guerrillas de Los Güires y de las montañas de Tamanaco²¹ bajo el mando de estos dos jefes realistas. Aunque, en adelante, la mayoría de las operaciones militares estarían a cargo de Centeno y sólo de vez en cuando recibiría indicaciones de Ramírez. Suponemos que la razón de esto se debió, principalmente, a la avanzada edad y al estado de salud de Ramirote. En una carta fechada el 18 de noviembre de 1827 en Río Chico le describía a Centeno el padecimiento al que había estado sometido en su vida de guerrillero: "...era para mi edad insoportable, con alimentos desconocidos y el sueño bestial y en el día todo nestar [sic]..."²².

Algo más sobre Los Güires

La composición de la guerrilla de Los Güires y las razones que señalan sus seguidores para participar en ella son tan diversas como las que señala Manara (2005) para el caso de José Antonio Pincheira, en Chile. Partiendo del análisis de los documentos consultados, es posible señalar que este movimiento en particular estaba estructurado por diferentes grupos, cada uno con una actividad específica, a saber: los combatientes, los aliados o auxiliares, los encargados de mantener los cantones y los propagandistas.

Los combatientes realizaban las operaciones militares en contra del ejército republicano, así como el asalto a los pueblos comprendidos en su área de acción. Estaban conformados por varias partidas de infantería y caballería integradas por la oficialidad y la tropa. Los oficiales, por lo general, habían mantenido el grado obtenido bajo el gobierno español; tal es el caso de los comandantes Manuel Ramírez y Juan Celestino Centeno, de los capitanes Inocencio Rodríguez y Basilio Sánchez y del alférez Bartolo, indio de Orituco, para la infantería, y el caso de los capitanes Doroteo Herrera y Jesús Tovar para la caballería. La tropa estaba compuesta fundamentalmente por

20 AGN. Civiles, año 1827, letra R, nº 17, folio 6.

21 La unión de estas dos partidas será conocida bajo el título de los Güires.

22 AGN. Civiles, año 1827, letra R, nº 17, folio 21.

labradores, indígenas y esclavos provenientes de los pueblos y haciendas cercanas. En una de las listas sobre los facciosos de Los Güires, para el año 1828²³, se encuentran entre otros: el sargento Salvador Amarico, labrador de Tucupido, el cabo José Rafael Ledesma, esclavo de Orituco, los soldados Francisco García, Juanico Castro, labradores de Valle de la Pascua y el indígena José Delgado también de Valle de la Pascua.

Los aliados o auxiliadores colaboraban con la facción proveyéndola de alimentos, ropa, pertrechos de guerra, informaciones sobre la situación de los pueblos y los movimientos del ejército de Colombia e incluso de dinero. Podían ser hacendados como Martín Galarraga y Manuel Trujillo de los valles de Río Chico²⁴, labradores como los hermanos Vicente y Dionisio Fernández de Batatal, o esclavos y mayordomos de haciendas como Lorenzo Hernández de la hacienda de Rita Matamoros en la Boca de Aragua²⁵. De las razones que tenían para ayudar a las guerrillas realistas dirá Palacio Herrera, refiriéndose al caso de Cisneros, lo siguiente:

Unos colaboraban por el miedo a sus represalias; otros por amistad, por el temeroso orgullo de intimar con un personaje al que ya aureolaba la leyenda; quizás algunos por fidelidad al Rey y odio a quienes llamaban los masones: y un vasto número por la indigencia y la exasperación a que los llevaba la violencia del gobierno” (1989: 56).

Las informaciones de los pueblos las obtenían por medio de algunas mujeres y de ciertos individuos encargados para tal fin. De las primeras se puede señalar a la concubina de un cabecilla de Centeno que, según el comandante de Río Chico Lorenzo Bustillo, “...era el conducto inmediato que tenían los facciosos para adquirir de sus protectores todas las noticias y los suministros diarios”²⁶. De los hombres se menciona, en los expediente militares, a Juan Palacios que actuó como espía de Los Güires y ayudó en la invasión del pueblo de Taguay en abril de 1823²⁷.

Los encargados de mantener los cantones realizaban las rozas y siembras de conucos en los sitios destinados para el refugio de las partidas guerrilleras. Eran sobre todo familias de labradores que se mantenían en esos lugares y que aparte de sembrar maíz, frijol, yuca y plátanos realizaban siembras clandestinas de tabaco para el consumo interno y el contrabando²⁸. El contrabando de tabaco era una práctica común que se inicia en el mismo momento de establecerse el estanco en 1779, especialmente en el cantón de

23 AGN. Civiles, año 1828, letra S, nº 21, folio 3.

24 AGN. Guerra y Marina, año 1824, tomo LXXXV, nº 159, folio 310.

25 AGN. Civiles, año 1825, letra A, nº 8, folio 7.

26 AGN. Civiles, año 1825, letra A, nº 8, folio 17.

27 AGN. Guerra y Marina, año 1823, tomo LXI, nº 37, folio 43.

28 AGN. Civiles, año 1825, letra A, nº 3, folio 44.

Orituco que producía el tabaco cura negra o seco sin ambir, que era el que se consumía en la provincia de Caracas (Arcila F., 1977). Con la llegada del español Arizáballo a Los Güires, en agosto de 1827, esta actividad fue de gran importancia para la facción, el mismo jefe realista señala como estimuló a algunos antiguos labradores de tabaco para “...que lo plantasen, y beneficiada la cosecha se hiciese el contrabando de este ramo en los pueblos enemigos, con cuyo producto se compraría sal y géneros ordinarios para la ropa de todos” (Arizáballo, 1961: 141). Otros medios empleados para su subsistencia fueron la caza y la pesca, el contrabando de diversos productos como la sal, la toma de ganado cimarrón, el abigeato y el asalto a las poblaciones del Alto Llano y de las llanadas de Barlovento.

Por último, estuvieron los propagandistas que a través de una serie de rumores y comunicados impresos se encargaban de criticar las acciones del gobierno y esparcir noticias sobre una posible retoma del poder por parte del rey de España. Tenían una doble función: mantener en vilo a la población y darle esperanza a las guerrillas realistas. El principal propagandista de este bando fue José Domingo Díaz (1829), que para aquel entonces ejercía la Intendencia de Puerto Rico.

Acciones del Gobierno contra las guerrillas

Simultáneamente a las operaciones llevadas a cabo por el ejército regular, el gobierno implementó una serie de medidas para combatir a estas facciones, las cuales resultaron poco eficientes. Entre ellas, las más importantes fueron los indultos, la creación de campos volantes, la reducción de los labradores hacia los centros poblados y la denominada práctica de “tierra arrasada”.

Los indultos representaron un intento no violento para captar el mayor número de personas que conformaban las facciones, valiéndose de la figura del perdón. Muchos se presentaron con los indultos: unos los utilizaron para mantenerse inactivos por un tiempo y, luego de transcurrido éste, volver a la lucha armada²⁹; y otros vieron esto como una oportunidad para alejarse definitivamente de ese modo de vida. Pero los numerosos indultos no acabaron con el problema, ya que aquellos que se retiraban de las guerrillas eran rápidamente reemplazados por otros, bien sea porque eran reclutados a la fuerza, como lo demuestran muchos de los casos estudiados, o sencillamente porque querían mantenerse dentro de ellas, como queda establecido en el testimonio del facioso Juan Rodríguez del 27 de abril de 1827³⁰.

Los campos volantes consistieron en “...grupos transitorios de hasta treinta hombres, sin cuartel fijo, que desde los tiempos de la colonia solían

29 Por ejemplo, los casos de Crescencio Linero y Cristóbal Zurita anteriormente mencionados.

30 AGN. Civiles, año 1825, letra A, nº 3, folio 28.

aportar las poblaciones ante una amenaza común” (Palacio Herrera, 1989: 63). Estos cuerpos por lo general no estaban preparados ni adaptados a los ritmos que demandaba la persecución de las guerrillas realistas; además, al ser sostenidos económicamente por los propios vecinos, su formación tuvo mucha resistencia³¹. A comienzos de 1823 serán sustituidos por la Milicia Nacional como fuerza complementaria al ejército regular (Palacio Herrera, 1989). Con las reducciones de los labradores a los centros poblados se buscaba cortar los suministros que de ellos pudiesen obtener los facciosos.

La más drástica y perjudicial de estas acciones, para los habitantes del campo, fue la de “tierra arrasada”, que consistió en la destrucción de todos los conucos existentes en las zonas donde se habituaban a transitar los enemigos. Cualquier persona que fuera encontrada por aquellos lugares podía ser pasado por las armas (Palacio Herrera, 1989). De esto se hallan muchos ejemplos en los documentos de Civiles y Guerra y Marina. En San Francisco de Cara, el 3 de febrero de 1823, el capitán Fruto Hoses informaba al juez político del cantón la destrucción de una ranchería de indígenas por considerarla “rochela de pícaros” y “...ranchos sin labor ninguna, ni cría de ningún animal”³². En otra ocasión, el 11 de abril de 1825, el capitán de milicias Juan José Navarro señalaba la destrucción de unas labranzas de Los Güires destacando las grandes dimensiones de las mismas: “Las labranzas han sido destruidas considere usted si son de consideración que un día entero se gastó en destruirlas y así es que este no ha sido trabajo de tres sino de muchos más...”³³

Ante la facción, la estrategia de Páez

Para el año 24 todos los esfuerzos para destruir a los facciosos de los Güires habían sido infructuosos y no se veían soluciones inmediatas. La situación cada día se agravaba más por las siguientes razones: 1) las guerrillas operaban, ahora, coordinadamente bajo el mando de Ramírez y Centeno; 2) la escasez de recursos para las tropas del gobierno habían atrasado las operaciones en los lugares de más difícil acceso³⁴; y 3) los vecinos, que auxiliaban gran parte de las operaciones militares, lejos de sentir mayor tranquilidad y sosiego comenzaban a molestarse por algunos abusos que cometían efectivos del ejército. Todas estas quejas llegaron al conocimiento del 2º jefe del Ejército Juan de Escalona, quien preocupado por las constantes noticias sobre una posible invasión enemiga, y consciente del peligro que implicaban

31 AGN. Intendencia, año 1822, tomo LXXXIV, nº 177, folio 244.

32 AGN. Guerra y Marina, año 1823, tomo L, nº 8, folio 81-81v.

33 AGN. Civiles, año 1825, letra A, nº 3, folio 22v.

34 AGN. Guerra y Marina, año 1824, tomo LXXIII, nº 54, folio 172.

las guerrillas de Cisneros y Los Güires ante este evento, le escribía al Alto Mando, el 11 de febrero, lo siguiente:

También es de la primera importancia adoptar medidas las más eficaces para impedir que por parte de la gente de armas experimenten vejaciones los habitantes. Nada es más capaz de destruir la opinión, cuyo influjo es tan decisivo en la defensa del territorio, pues para que nuestros pueblos estén dispuestos a defender con entusiasmo la causa, es necesario que la amen, y para amarla, que por ella experimenten bienes palpables³⁵.

En ese mismo mes había sido capturado en San Sebastián de los Reyes Victorio Arteaga por hablar mal del régimen de Colombia “entre la gente de su calidad” y tratar de seducir al regidor Basilio Sánchez diciéndole “...que le daba lástima verlo tan Colombiano, que mirara que era de su color, y que el Rey entre pronto vendría”³⁶. Como se mencionó anteriormente, todas estas manifestaciones eran consideradas por el gobierno como propaganda interna a favor de los facciosos.

Pese a este panorama el alto gobierno mantenía las esperanzas de la pronta extinción de los facciosos, posiblemente por el reciente nombramiento del coronel Guillermo Iribarren en el mando de la Columna de Operaciones contra Los Güires. El 5 de marzo éste recibía las instrucciones para la “pacificación” de la región. Éstas no diferían de lo que se venía practicando hasta el momento y nuevamente colocaban la pesada carga del auxilio de las tropas en manos de los vecinos³⁷. Para septiembre las operaciones se habían desatendido con motivo de una recluta solicitada para una expedición al Perú; por otro lado las noticias que sobre este hecho corrían por la región buscaban animar a los facciosos, así lo manifestaba Iribarren el 4 de septiembre: “Esta ocurrencia se abultó por aquí tanto que se persuadió el vulgo que ya íbamos a la lid con una nueva expedición europea y algunos de nuestros desafectos llevaron esta noticia a los facciosos que no dudaron viéndose libres de persecuciones salir de sus guardas de Tamanaco...”³⁸

En vista de esta situación, el 7 de septiembre, a las once del día una división de caballería de Los Güires capitaneada por Jesús Tovar saqueaba los caseríos del Bajial y Guarume. Esta nueva acometida de los facciosos atemorizó a los habitantes de San Francisco de Cara, que inmediatamente le exigieron al gobierno los auxiliase con pertrechos militares para armar a algunos vecinos que se encargarían de defender el pueblo³⁹.

El capitán de Dragones Montados José López se apresuró a perseguir a Tovar. Los resultados de dicha persecución se conocieron el 5 de octubre,

35 AGN. Guerra y Marina, año 1824, tomo LXXIV, nº 56, folio 118.

36 AGN. Guerra y Marina, año 1824, tomo LXXIV, nº 2, folio 2.

37 AGN. Guerra y Marina, año 1824, tomo LXXIII, nº 54, folio 161.

38 AGN. Guerra y Marina, año 1824, tomo LXXXV, nº 39, folio 39.

39 AGN. Guerra y Marina, año 1824, tomo LXXXV, nº 58, folio 75.

López había logrado aprehender a varios hombres armados, junto con ocho mujeres que se encontraban en sus rancherías, en los montes de Los Güires. Una de las mujeres, de nombre María Dionisia de la Guardia, delató las estrechas relaciones que tenía Centeno con el hacendado Martín Galarraga de la hacienda El Limón⁴⁰. Esta y otras informaciones le hicieron pensar al gobierno que la facción se hallaba conspirando por los lados de Tamanaco.

Continuaban los problemas, no había terminado el año aún cuando el 8 de diciembre, día de la Concepción, sendos levantamientos en Petare y Curiepe pusieron nuevamente en vilo al gobierno. En Petare, al grito de “Viva el rey! doscientas personas entre esclavos, labradores y hacendados de Mariches habían intentado tomar el pueblo (Soriano, 1988); en Curiepe se habían levantado un grupo de personas que, encabezados por una mujer y dos hombres⁴¹, pretendían agitar los pueblos de Río Chico y El Guapo. Ambos sucesos fueron controlados rápidamente pero del último se supo que Centeno se había dirigido a Carenero en busca de los insurrectos, para tratar de incorporarlos a la guerrilla⁴².

Al iniciarse el año 25 en Tucupido y El Sombrero se registraron varias hostilidades. El Gobierno de Colombia tomará cartas en el asunto y decretará las Medidas penales por los sucesos de Petare, Tucupido y El Sombrero ya que todas estas acciones “...parecen dirigirse a turbar la tranquilidad pública de Venezuela por las sugerencias de los enemigos de la república” (De Mier, 1983: 371). Sumado a esto el 19 de enero el factor de Orituco José Antonio Peralta recibía la información de un robo hecho por una partida de bandidos en la casa y almacén de Miguel Hernández, y el 20 en otra comunicación se le decía que una facción considerable de los partidarios de los Güires había entrado en las plantaciones de la fundación de Tupisal incendiando el almacén y reduciendo a pedazos otro acopio de tabaco que había en el lugar.⁴³

La situación requería medidas energéticas y al parecer el único capaz de ejecutarlas era el mismo José Antonio Páez. No iba a ser la primera vez que el caudillo llanero se involucraba en el problema de los Güires, a principios de 1824 había intentado comunicarse con Ramírez a través de una carta en donde le invitaba a pertenecer a la gran familia de Colombia advirtiéndole, al mismo tiempo, que si se obstinaba seguir oculto en los montes, quedaría en la más completa soledad. Ramírez se había mostrado imperturbable en sus principios, así lo reconocería luego Páez. Por ello, en esta oportunidad el director de la Guerra actuaría siguiendo lo afirmado en dicha carta: “...mis armas han sido siempre las bayonetas y las lanzas, no la mentira y la seducción”⁴⁴.

40 AGN. Guerra y Marina, año 1824, tomo LXXXV, nº 159, folio 310.

41 AGN. Guerra y Marina, año 1825, tomo XCV, nº 152, folio 226.

42 AGN. Civiles, año 1825, letra A, nº 8, folio 4.

43 AGN. Guerra y Marina, año 1825, tomo XCIII, nº 175, folio 235v.

44 AGN. Guerra y Marina, año 1824, tomo LXXIII, folio 150.

El 11 de febrero de 1825, Páez presentaba a los comandantes del Alto Llano un plan para combatir definitivamente a Los Güires. Había dispuesto ochocientos veintidós hombres de la siguiente manera: 122 protegerían Calabozo, El Sombrero y Barbacoas; 100 para la custodia de Chaguaramas y la conducción de víveres a la montaña; 400 para formar guerrillas que por diferentes vías se internarían en la montaña y 100 más destinados a ocuparse de las operaciones en los pueblos de Río Chico y El Guapo⁴⁵. Por otro lado, era necesario mantener una serie de medidas orientadas a controlar el tránsito de la población. Éstas tenían que ver con la utilización de pasaportes y la notificación de los movimientos de cada habitante a los jefes políticos y militares, ya que su objetivo era "...saber el paradero de todas las personas, por la presunción casi evidente que resulta de la fuerza de los facciosos deben contar en muchas partes de una porción de hombres que viven en los despoblados que de cuyas operaciones ninguna autoridad tiene conocimiento"⁴⁶.

Se iniciaba el mes de marzo y con él las operaciones militares en los Valles del Tuy, Río Chico y las montañas de Tamanaco. El plan impuesto requería que se ejecutaran al mismo tiempo las persecuciones contra Cisneros y Los Güires, para ello se contaría con la comandancia del capitán Lorenzo Bustillo por el lado de Río Chico; la de Miguel Cegarra por los Valles del Tuy; y la de Guillermo Iribarren por el lado de Orituco y montañas de Tamanaco⁴⁷. En el *Diario de operaciones contra las facciosos* del día 17 se lee lo siguiente: "...hoy se ha recibido comunicación del Teniente Coronel Bustillo Comandante de la columna de Barlovento, en que anuncia desde el Guapo, estar preparado para hacer su incursión a la montaña por el Batatal..."⁴⁸, esta correría por la montaña tendrá importantes repercusiones para la guerrilla de los Güires como se verá a continuación.

Persecución y ruptura

El 18 de marzo de 1825 entraron a la montaña de Batatal dos cuerpos armados de la república: el primero, al mando del comandante Bustillo, venía por los lados de la costa y el segundo, por los lados de Orituco, pertenecía a las guerrillas del coronel Iribarren. Los dos cabecillas de Los Güires se encontraban en el sitio: "Ramirote" en su cantón de Quebrada Colorada, al pie de la montaña y Centeno, distante a una legua, estaba ubicado en un refugio cercano a las cabeceras del río Batatal. Bustillos se topó con la partida de Ramírez iniciándose rápidamente una intensa persecución.

45 AGN. Guerra y Marina, año 1825, tomo XCIV, nº 7, folio 360.

46 AGN. Guerra y Marina, año 1825, tomo XCIV, nº 5, folio 355v.

47 AGN. Guerra y Marina, año 1825, tomo XCIV, nº 57, folio 470.

48 AGN. Guerra y Marina, año 1825, tomo XCV, nº 201, folio 308.

Manuel Reyes, soldado de Centeno y testigo presencial describe lo sucedido:

...aunque uno y otro han sido perseguidos por los patriotas, Centeno, a favor de una avanzada que tenía de prevención, luego que tuvo noticias de la aproximación de las tropas y la persecución que se le hizo a Ramírez, procuró salvarse con veinte y cinco hombres que le acompañaban, de los que le mataron las mismas tropas en la persecución que se le hizo, por haberse quedado atrás dos o tres hombres (...) con la campaña que llevaba que eran veinte hombres, diez mujeres y unos muchachos que se le habían reunido en su fuga, iba a refugiarse sobre los montes de los Güires⁴⁹.

Los cantones de Batatal habían sido completamente destruidos, los ranchos, conucos y labranzas quemados. Algunas familias que se habían escondido tras el ataque de las tropas republicanas dejaron las serranías y se situaron en las inmediaciones del Guapo. Señala el mismo Reyes que "...no podía vivir en aquellos retiros sólo con su familia sin quedar expuesto a perecer por todos los lados, bien por los patriotas o de hambre y miseria..."⁵⁰

Ramírez y Centeno habían desaparecido, del primero no se sabía nada, del segundo se creía fugado hacia Los Güires por los lados del llano. Las correrías siguieron sin bajar su intensidad, el comandante Iribarren le había afirmado al coronel jefe del Estado Mayor lo siguiente: "...no es mi intento ni consentiré que un solo individuo de la División que mando se restituya a su casa sin que absolutamente queden concluidas todas estas gavillas de perversos"⁵¹. La convicción de Iribarren compagina con alguno de los hechos registrados en el Diario de operaciones correspondiente al mes de marzo.

El día 25 cuatro guerrillas del gobierno revisaban las selvas de Tamanaco: la primera por la Boca de Zamurito; la segunda por la Quebrada de Tucupido hasta el paso de Barrancón en el río Tamanaco; la cuarta sin novedad, pero la tercera dirigiéndose por la Quebrada de las Raíces escuchó, como a las tres de la tarde, algunos golpes de hacha por lo que "...siguió en su busca y encontró cinco facciosos que estaban cortando una colmena de los que lo gró matar dos y los demás se escaparon a favor de su práctica y la maleza del terreno"⁵², más adelante esa misma partida encontró una ranchería en donde apresó a ocho mujeres, seis niños y mató dos hombres.

El primero de abril la fuerza que mandaba el capitán Zamora halló en un banco de chaparral a nueve hombres armados con lanzas, flechas y trabucos, pertenecían a la facción del capitán de Los Güires Ramón Guaipara, todos fueron muertos en esa acción. El día 2 el capitán López capturó un par de mujeres que se hallaban dispersas en la Quebrada de las Raíces, éstas

49 AGN. Civiles, año 1825, letra A, nº 3, folio 13v.-14.

50 AGN. Civiles, año 1825, letra A, nº 3. Folio 14.

51 AGN. Guerra y Marina, año 1825, tomo XCVI, nº 27, folio 246.

52 AGN. Guerra y Marina, año 1825, tomo XCV, nº 201, folio 309v.

le informaron que de los ranchos de Guaipara se habían logrado escapar el teniente Juanico Zamora con dos compañeros y varias mujeres.

El día 4 el capitán Juan José Navarro destruía los conucos y las rozas de tabaco clandestino que tenían en los montes de Orituco algunas personas protegidas por Secundino Beaumont, pariente de Centeno⁵³.

Para el día 6 Iribarren consideraba provechosa la ofensiva realizada “...pues a más de estar los bandidos desprovistos de armas y demás elementos de guerra, están también sufriendo una hambre que los devora, cuya poderosa necesidad los ha obligado a dividirse en varios trozos cada uno de ellos en sus destinos”⁵⁴.

El 13 de mayo se supo que Centeno había bajado a los llanos, así lo dio a conocer, en una correspondencia, Santiago Mariño al general intendente:

Además de las tropas que guarnecen a los pueblos de Calabozo, Sombreró y demás de sus inmediaciones, la Comandancia General, ha hecho ya marchar una compañía más, y dispuesto que se pongan sobre las armas todas las que se necesiten para contener y perseguir a los facciosos, que arrojados de donde estaban han bajado a los llanos⁵⁵.

Por su parte, Ramírez no iría más nunca a Los Güires, las continuas persecuciones lo habían agotado seriamente. Tomó la resolución de separarse de Centeno e irse, junto a Bernardina Salazar y su hija Pilar Sánchez, a la Costa, a la casa de Vital Pacheco, un labrador del pueblo de Panaquire, jurisdicción de la Villa de Caucagua. Allí se mantuvo durante un año para luego mudarse a la casa de su compadre José Atanasio González del mismo vecindario, hasta que el 14 de noviembre de 1827 fue sorprendido por el capitán de milicias Pascual Quintana en la montaña de Masapo⁵⁶. De esto se hablará más adelante.

Para mediados de año los éxitos conseguidos por el ejército hacían pensar que esta vez sí se lograría la erradicación de los facciosos. En otra comunicación de Iribarren al señor coronel jefe del Estado Mayor del Departamento el 1 de junio, le señalaba:

Tengo el honor de acompañar el diario de operaciones del mes de mayo que espiró, por el cual se impondrá de las ventajas adquiridas contra los facciosos, que no tienen más reunión que la de veinte hombres mandados por Doroteo Herrera, a quien se persigue tenazmente como a los restos dispersos de las demás gavillas⁵⁷.

53 AGN. Civiles, 1825, letra A, nº 3, folio 22.

54 AGN. Guerra y Marina, año 1825, tomo XCVI, nº 27, folio 246.

55 AGN. Guerra y Marina, año 1825, tomo XCVII, nº 71, folio 94-94v.

56 AGN. Civiles, año 1827, letra R, nº 17, folio 11.

57 AGN. Guerra y Marina, año 1825, tomo XCVIII, nº 8, folio 9-9v.

Con la separación de Ramírez, Los Güires habían sufrido un grave traspié perdiendo a uno de sus más veteranos combatientes. Todas las partidas quedaban al mando de Centeno junto al pardo Doroteo Herrera de Chaguaramas y el indígena Inocencio Rodríguez de Clarines. Ambos personajes jugarán un papel importante en el desarrollo del plan de reconquista que, durante la campaña del 27 y 29, tratará de llevar a cabo el vasco Arizábal.

El vasco Arizábal

Las persecuciones siguieron a principios del año 26. En el Diario de operaciones correspondiente al mes de enero se mencionan algunos hallazgos de rancherías, por los lados de El Guapo y Jabillal, pertenecientes a los facciosos. El día 26 la guerrilla al mando de Antonio José Pérez, comandante de milicias de Altagracia, capturó cuatro personas que, supuestamente, se dirigían al lugar donde se encontraba Ramírez. Para el 29 el capitán republicano Villarroel informaba que Cayetano Solé, teniente de Los Güires, deseaba presentarse a las autoridades en el día de La Candelaria⁵⁸.

Los meses siguientes van a tener como centro de atención los sucesos ocurridos alrededor de la figura de Páez y del gobierno de Colombia. Esta cointurada será tomada por el teniente coronel español José Antonio Arizábal⁵⁹, para tratar de reconquistar la Provincia de Caracas utilizando la fuerza de las guerrillas de Cisneros y Los Güires a través de un plan que, en coordinación con La Habana y Puerto Rico, consistía en:

...reunir un cuerpo, que al paso que las partidas diseminadas por distintos puntos llamasen la atención, obrar por mi parte en masa, cargando sobre la capital, introduciendo el desorden y confusión en el gobierno de ella, y aprovechando de todos los momentos favorables para apoderarme por medio de un momento rápido de todos los puntos más principales (Arizábal, 1961: 93).

Los resultados de ese intento desesperado fueron catastróficos, aun así es notable el esfuerzo que realizaron los combatientes de Los Güires para tratar de llevarlo a cabo con éxito. Para finales del 26 Los Güires están casi acabados: el poder de mando que venían ejerciendo Ramírez y Centeno estaba roto y la mayoría de las partidas vagaban sin rumbo entre los llanos y la costa, la única opción que tenían era la rendición, así lo expresaba Basilio Sánchez, capitán de una de las partidas de Ramírez, a Arizábal:

58 AGN. Guerra y Marina, año 1826, tomo CVI, nº 138, folio 264.

59 De procedencia vasca, José Antonio Arizábal y Orobito había sido comandante de artillería del ejército expedicionario al mando de Francisco Tomás Morales (Díaz, 1829).

...que cansados de aguardar la llegada de fuerzas españolas, y reducidos al mayor estado de aniquilamiento por la total falta de recursos, habían dispuesto los jefe de la partida recoger las armas, y disponer que se presentasen los soldados al llamado gobierno de Colombia, quedando comprometidos que cuando fuese tiempo se les llamaría al servicio de S.M., pues que absolutamente ya no tenían que subsistir (Arizábal, 1961: 87).

Desde el principio Ramírez nunca estuvo de acuerdo con el nombramiento de Arizábal como comandante general de Los Güires, le consideraba un “vagabundo” y temía que Centeno fuese a comprometer a los vecinos de la zona que hasta ese momento lo habían estado manteniendo. En un intento por comunicarse con Centeno y enterarlo de sus temores, el 14 de noviembre de 1827 fue capturado en la montaña de Masapo. Desde la prisión intentó nuevamente comunicarse con su antiguo amigo, esta vez para convencerlo de que entregase las armas y se incorporara a Colombia. En vista de no tener respuesta y como un “escarmiento” para las demás guerrillas, el 5 de enero de 1828, Ramirote era fusilado en Caracas por órdenes de Páez⁶⁰.

Los esfuerzos de Ramírez no detuvieron la empresa que, a mediados de agosto de 1827, en el sitio de Palmarito y al grito de “Viva el rey!”, iniciarían con tanto ímpetu los combatientes de Los Güires, hasta su definitiva capitulación, dos años más tarde, el 18 de agosto de 1829.

¿Bandoleros o guerrilleros?

El principal exponente de los estudios sobre el bandolerismo es, sin duda, Eric Hobsbawm. En sus dos trabajos *Rebeldes primitivos* (1983) y *Bandidos* (2001) desarrolla la influyente figura del “bandolero social”, que viene a ser, para el siglo XIX, la expresión colectiva de las luchas de los sectores rurales históricamente marginados, ante las pretensiones hegemónicas de las élites que detentan el poder del estado capitalista.

Hugo Chumbita (2000), siguiendo a Hobsbawm, señala que el fenómeno del bandolerismo social puede entenderse como el “reverso del orden estatal”; es decir, cuando las estructuras tradicionales de la sociedad campesina comienzan a transformarse por la acción del Estado capitalista, surgen una serie de movimientos que buscan mantener el equilibrio anterior, y el bandolero, producto de estas crisis, “...se transforma en símbolo de resistencia, exponente de las demandas de justicia de la comunidad” (Chumbita, 2000: 29).

Esta concepción del bandolero como “...expresión del resentimiento de las gentes más desvalidas contra el orden social que les parecía injusto” (Uslar Pietri, 1951: 158), ha sido confrontada por vario investigadores. Para Petit

60 AGN. Civiles, año 1827, letra R, nº 17, folio 46.

(1979) el bandolero no es más que “...un salteador de caminos, sin más técnicas ni método que su coraje, y sin otro propósito que llenar su bolsa. No es un idealista, un reformista, un sádico, un soñador o un aventurero (...) es pura y simplemente un ladrón” (Petit, 1979: 21). Por su parte, Richard Slatta (1987) señala, para el caso de América Latina, que los ejemplos del bandolero social o “bandido generoso” son pocos en comparación con la aparición de “bandidos guerrilleros” que, bajo las órdenes de caudillos locales, respondieron más a los intereses de los sectores poderosos (Chumbita, 2000). Por último Alvares y García (1986) han destacado que según la definición de bandolero para el siglo XVII, éstos “No tienen por qué ser los partidarios de una causa o de un señor, son hombres que se refugian en una forma de vida al margen de la ley, lo que les convierte en perseguidos de la justicia” (Álvarez y García, 1986: 11).

Sin profundizar más en este amplio y complejo tema, lo importante ahora es, partiendo de lo expuesto, iniciar la discusión en torno a los rasgos diferenciales que existen entre lo que se ha señalado como guerrillas realistas, en particular la de Los Güires, y el bandolerismo teniendo presente que si bien ambos pueden coincidir en ciertos aspectos, son fenómenos cualitativamente diferentes (Chumbita, 2000; Manara, 2005), como señalamos al principio. Al mismo tiempo es necesario dejar en claro que para entender la significación de las actuaciones de estas partidas es vital ubicarlas en su momento y contexto histórico.

Los años comprendidos entre 1821 y 1830 se caracterizaron por una profunda inestabilidad política y social, al punto de poder considerarlos como un período “liminal”⁶¹ entre el antiguo régimen colonial y el nuevo sistema republicano. Los Güires y la facción de Dionisio Cisneros aparecen inmediatamente después de la derrota realista en la batalla de Carabobo y representan la continuación de la guerra a través de métodos irregulares: valiéndose del conocimiento de la zona, utilizando el factor sorpresa en los ataques y evitando la confrontación directa en condiciones desfavorables.

Las guerrillas de Los Güires practicaron el pillaje y el asalto a los pueblos, pero no como un fin en sí mismo, sino como uno de los medios que tenían para subsistir; el objetivo principal de sus acciones era político, a saber, tratar de restaurar el gobierno español. Estaban organizados militarmente y respondieron a las órdenes de dos jefes altamente reconocidos. No buscaban reivindicar a los sectores históricamente marginados, más bien darle continuidad a un régimen que había creado profundas desigualdades entre la población. Ahora bien, sobre esto último hay que tener cuidado, ya que aún es muy pronto para entender cuáles fueron las motivaciones reales que llevaron a un importante sector de la población rural a participar y luchar en estas mesnadas.

61 Ver *El proceso ritual* de Víctor Turner (1988).

Por su parte, Palacio Herrera (1989) considera que el rechazo a los numerosos indultos ofrecidos por el gobierno, y la actitud asumida en la campaña de Arizábalo son evidencias suficientes para catalogar a la facción de Dionisio Cisneros como una guerrilla realista. En cuanto a los Güires se pueden reforzar aún más estas evidencias, tomando en cuenta, entre otros, los siguientes hechos:

- La formación de los Güires, a partir de la iniciativa de Manuel Ramírez, respondió a una decisión tomada por la municipalidad y la autoridad religiosa de San Rafael de Orituco en función de defender el gobierno del Rey de España.
- En sendas cartas de Ramírez y Centeno queda establecido que luchaban por un ideal político.
- En el convenio de Capitulación de Arizabalo escrito por Bustillos el 18 de agosto de 1829 se reconoce a la guerrilla de los Güires como “Defensores de las Armas del Rey de España” (Páez, 1987: 401), diferenciándolos de simples bandoleros o delincuentes.

Con este artículo damos inicio a una serie de investigaciones que pretenden conocer en profundidad todo lo referente sobre la temática de las guerrillas realistas en Venezuela, con la finalidad de entender los procesos relacionados a la dinámica de los sectores subalternos que han sido marginados o invisibilizados por la historiografía oficial. Por otro lado, esperamos que sea una motivación para diversas investigaciones que permitan el intercambio fructífero de conocimiento sobre el tópico aquí presentado.

Fuentes consultadas

- Álvarez, J. y P. García (1986). “Bandolero y bandido. Ensayo e interpretación”, en *Revista de Dialectología y Tradiciones populares*. Tomo XLI, pp. 7-58.
- Arcila Farías, E. (1977). *Historia de un monopolio. El estanco del tabaco en Venezuela 1779-1833*. Caracas, UCV.
- Arizábalo, J. (1961). “Memorias del teniente coronel don José de Arizábalo y Orobio”, en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*. Vol. 44, nº 173, pp. 84-155.
- Baralt, R.M. (1841). *Resumen de la historia de Venezuela*. Paris: H. Fournier y Compañía.

- Berrueta, J. y A. Arismendi (2009). *La fiel guerrilla del rey. Accionar guerrillero de José Dionisio Cisneros en la Provincia de Caracas 1821-1830*. Tesis de Grado para optar el título de licenciado en Historia en la Universidad Central de Venezuela. Caracas.
- Calzadilla Álvarez, P. (2001). *El Valle de Orituco: 300 Años de historia*. Vol. 1. Caracas: Editorial Tierra Firme.
- Castillo Lara, L. (1984). *San Sebastián de los Reyes*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 2 tomos.
- _____ (2000). *Barbacoas de los Llanos. Historias del tiempo viejo*. Villa de Cura, Editorial Miranda.
- Civrieux, M. (1980). “Los Cumanagotos y sus vecinos”, en *Los aborígenes de Venezuela*. Vol. 1. Caracas, Fundación la Salle, Monografía nº 26, pp. 26-239.
- Chumbita, H. (2000). *Jinetes rebeldes. Historia del bandolerismo social en Argentina*. Buenos Aires, Javier Vergara Editor.
- De Armas Chitty, J.A. (1961). *Tucupido. Formación de un pueblo del Llano*. Caracas, Universidad Central de Venezuela.
- Díaz, J.D. (1829). *Recuerdos sobre la rebelión de Caracas*. Madrid, Imprenta de Don León Amarita.
- Hobsbawm, E. (1983). *Rebeldes primitivos. Estudio sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX*. Barcelona, Editorial Ariel.
- _____ (2001). *Bandidos*. Barcelona, Crítica.
- Izard, M. (1976); “Período de la Independencia y la Gran Colombia 1812-1830”. *Política y Economía en Venezuela 1810-1976*, Ediciones de la Fundación John Boulton. Caracas, pp. 3-31.
- _____ (1988). “Barricadas y baluartes. Sobre el engendro de la historia oficial. Nueva Granada, 1789-1824”, en *Tierra Firme*. Vol. V, nº 20, pp. 351-380.
- Mackenna Vicuña, B. (1972). *La Guerra a Muerte*. Santiago de Chile, Editorial Francisco de Aguirre.

- Manara, C. (2005). "La frontera surandina: centro de la confrontación política a principios del siglo XIX", en *Mundo Agrario. Revista de Estudios Rurales*, vol. 5, nº 10, pp. 1-23.
- Martínez, M. (1988). *Aspectos económicos de la época de Bolívar. La República (1811-1830)*. Caracas, Academia Nacional de la Historia.
- Mier, J. de (1983) *La Gran Colombia*. Bogotá, Presidencia de la República.
- Morales, F. (1978). *El Alto Llano. Estudio de su geografía física*, Caracas, Universidad Central de Venezuela.
- Navarrete, R. (2005). "Empalizadas, palenques y caciques: arqueología y etnohistoria prehispánica tardía y del período de contacto temprano en el Bajo Unare (llanos orientales venezolanos)", en *Boletín Antropológico*, año 3 , nº 65, pp. 263-293.
- Ojeda, M. (2003-04). *Proyecto evaluación de las poblaciones de patos migratorios (Anatidae) en Venezuela, 2002-2003*, disponible en: http://www.ducks.org/media/Conservation_Documents/_documents/INFORME%20TECNICO.pdf.
- Páez, J.A. (1987). *Autobiografía del general José Antonio Páez*. Caracas, Academia Nacional de la Historia.
- Palacio Herrera, O. (1989). *Dionisio Cisneros, el último realista*. Caracas, Academia Nacional de la Historia.
- Palma González, E. (2004). *El movimiento realista en Chile: 1808-1826*, disponible en: <http://www.ericeduardopalma.cl/Articulos/Historicos/mr-24-11-04.pdf>
- Petit, P. (1979). *El bandolerismo en España*. Barcelona, Editorial Plaza & Janés.
- Sequera, I. (1976). *Estudio geo-económico de la región de Barlovento*. Caracas, Gobernación del Estado Miranda.
- Slatta, R. (ed.) (1987). *Bandidos: The Varieties of Latin American Banditry*. New York, Greenwood Pres.
- Soriano, G. (1988). *Venezuela 1810-1830: aspectos desatendidos de dos décadas*. Caracas, Editorial Arte S.A.

- Turner, V. (1988). *El proceso ritual*. Madrid, Taurus.
- Uslar Pietri, A. (1951). *Las nubes*. Caracas, Ediciones del Ministerio de Educación.

CIVILIDAD CON ESCUELAS POPULARES Y PÚBLICAS PARA LA REPÚBLICA LETRADA Y EL ESTADO LIBERAL EN VENEZUELA, 1811-1908¹

Belin Vázquez

Fecha de entrega: 13 de noviembre de 2009
Fecha de aceptación: 01 de marzo de 2010

Resumen

Las escuelas populares y públicas en Venezuela, a la luz del proyecto civilizatorio europeo de instruir y educar a la infancia para la república letrada y el Estado liberal, constituye el propósito de este artículo. La primera parte esboza sobre el pensamiento ilustrado y liberal, en cuanto requerimiento de instruir para someter los cuerpos al espíritu de la razón y educar sus voluntades para sojuzgar la libertad a la obediencia. La segunda parte analiza su impronta en las constituciones fundacionales, discursos, leyes y reglamentos sobre estas escuelas en Venezuela, a cargo de las diputaciones provinciales, para ilustrar a todos los repúblicos utilizando el sistema pedagógico inglés de enseñanza mutua. La tercera refiere a nuevas reglamentaciones sobre escuelas primarias gratuitas, obligatorias y laicas con métodos de la ciencia positiva y enseñanzas para el progreso dentro del orden civilizatorio, proclive a consolidar la homogeneidad de la nación y el Estado liberal. Se concluye que uniformar y nacionalizar las escuelas primarias fue afín con civilidad y disciplina de los cuerpos para propósitos utilitarios y públicos.

Palabras clave: civilidad, escuelas, república letrada, Estado liberal, Venezuela.

Abstract

Popular and public schools in Venezuela, in the light of the European civilization project to instruct and educate children for the illustrated republic, and the liberal state, is the purpose of this article. The first part, outlines the Enlightenment and liberal thought, as an instruction requirement to subjugate the bodies to the spirit of reason, and educate their wills to subjugate the freedom to obedience. The second part, analyzes the imprint on the founding constitutions, speeches, laws and regulations of these schools in Venezuela,

1 Avance del proyecto Miradas históricos-epistemológicas de la construcción republicana en Venezuela, financiado por la Fundación Centro Nacional de Historia y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, La Universidad del Zulia.

that were in charge of the provincial diputation, to illustrate all the republicans using the English educational system of mutual learning. The third, relates to new regulations for cost-free, compulsory and secular primary school, with methods of positive science and teachings for the progress inside the civilizatory order, prone to consolidate the homogeneity of the nation and the liberal State. We conclude, that to standardize and nationalize the elementary schools, was akin to civility and discipline of bodies for utility, and public purposes.

Keywords: Civility, schools, legal republic, liberal state, Venezuela.

Introducción

Para el proyecto de Estado de las Luces republicanas que emergió en la Europa occidental del antiguo régimen, educar la moral e instruir en la ilustración al cuerpo social desde la infancia fue obligación del Estado. Aunque los déspotas ilustrados privilegiaban escuelas de niños blancos, al regir los derechos y deberes del hombre en sociedad, también se priorizaba “civilizar a los desiguales por naturaleza” con escuelas de primeras letras, destinadas a educar las voluntades morales individuales e instruir en la razón letrada con conocimientos elementales, habilidades manuales y técnicas para los oficios de utilidad pública.

Asimilado por las élites criollas americanas desde finales del antiguo régimen, a partir del proceso fundacional de los estados soberanos fue de atención prioritaria la instrucción popular y pública para sembrar la moral y luces sociales en “todas las condiciones sociales”, pues aseguraba virtuosos e ilustrados ciudadanos para el equilibrio republicano y el libre ejercicio de las libertades políticas y civiles.

En Venezuela también las constituciones, leyes y reglamentos escolares, coincidían en la necesidad de difundir las primeras letras; además que, por razones del gobierno representativo y fines liberales del Estado, era de interés patriótico ilustrar a los varones para la república de las letras y la ocupación en los oficios útiles. De esta obligación pública y política se ocuparía el Estado para instituir la civildad con disciplina, obediencia y enseñanzas comunes del sistema inglés lancasteriano.

Aunque las condiciones políticas y la falta de rentas públicas afectaban la proliferación de escuelas, desde las últimas décadas del siglo XIX la necesidad del progreso dentro del orden civilizatorio requirió que la escuela pública primaria fuese obligatoria con libertad de enseñanza, para nacionalizar los fines utilitarios de los “sistemas objetivos” congruentes con la ciudadanía cívico-patriótica a favor de la estabilidad política y la unificación cultural de la nación.

“Nunca se hará república con gente ignorante”

Un principio general y fundamental de toda república soberana, “única e indivisible”, era la obligación del Estado de proteger el cuerpo social, insinuando a la infancia para someter las pasiones a la razón y educar sus voluntades para la obediencia. Este dominio del poder sobre el cuerpo social incorpora el armazón civilizatorio de la individualidad a las “soberanías sometidas”: El alma soberana sobre el cuerpo, sometida a Dios; la conciencia soberana del juicio, sometida a la verdad; el individuo soberano de sus derechos, sometido a las leyes de la naturaleza o a las reglas de la sociedad y la libertad interiormente soberana, pero exteriormente “adaptada a su destino” (Foucault, 1992).

Sociabilidad, estamental y jerarquizada, que naturalizaba las calidades sociales con programas educativos diferenciados liderados por la burguesía ya consolidada. El *Emilio* (1762) encarna y emblematiza estas cualidades que humanistas y reformadores europeos conferían a la primera infancia masculina. Por ser pieza clave para el orden civilizatorio, buena crianza, instrucción y desarrollo físico del cuerpo, corregían las malas inclinaciones para evitarlas en la edad de la razón (Rousseau, 2005).

Personificada en el *Emilio*, a los infantes principescos, hijos de Dios y de las familias, se les instruía con preceptores y maestros para ser “repúblicos” racionales, obedientes, cristianos, virtuosos, morales y aptos para el gobierno de las leyes; en tanto que los “vicios” de los infantes pobres, expósitos y huérfanos, eran corregidos en hospicios y otros establecimientos benefactores (Varela y Álvarez, 1991).

Cada uno en su sitio, según su naturaleza, como lo afirma Rousseau (2001) en su *Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres* (1755), al afirmar que la falta de razón, de virtud y de felicidad de la república, es contraria a la ley natural de la desigualdad de los hombres en sus condiciones, fortunas, pasiones, talentos y artes; principio de ley para “los más aptos y mejor dotados”.

En teoría kantiana, esta naturaleza humana es atributo de la raza blanca con jerarquía moral y ser modelo único de humanidad; en tanto que la “incultura” de las razas moralmente inmaduras de africanos, asiáticos y americanos, los hacía incapaces de esta naturaleza moral (Castro-Gómez, 2005).

Ley natural que Kant clarifica en la contestación a la pregunta: ¿Qué es la Ilustración? (1784), al declarar que la igualdad de los hombres dentro de un Estado es “...perfectamente compatible con la máxima desigualdad, cuantitativa o de grado, en sus posesiones, ya se trate de una superioridad corporal o espiritual sobre otros, o de riquezas externas” (Kant, 2004: 208).

La república liberal con hombre letreados y útiles a la industria y al comercio, ameritó que la falta de higienización y proliferación de epidemias, con

efectos en la masa de trabajadores, implicara una “pedagogía moral de la limpieza” que cambiaba el estatuto del pobre y la mendicidad (Vigarello, 1991).

Como la racionalidad económica demandaba extinguir la ociosidad para fomentar el trabajo y la mano de obra útil, ambas dejaron de ser vistas como objeto de caridad cristiana, para convertirse en una disfunción de la sociedad a ser corregida por el Estado. Ya no se trataba de dar limosnas al pobre, sino de transformarlo de “inválido” en “válido” (Castro-Gómez, 2005).

Desde este imaginario aristocrático de la blancura que distinguía la superioridad étnica y social de unos sobre otros y una formas de conocimientos sobre otras (*Ibídem*), el moderno republicanismo liberal-ilustrado europeo entendía como prioridad para el “buen gobierno”, que el Estado se obligaba a garantizar, por medio de la instrucción popular, pública y nacional, la formación de hombres libres cultivados en las virtudes morales y conocimientos útiles a la patria.

En 1792 ya argumentaba Condorcet (2001) ante la Asamblea Nacional francesa, que salir de la ignorancia para la libertad y la igualdad se lograba con un pueblo ilustrado que confiara sus intereses a hombres instruidos con instrucción pública universal y nacional, para asegurar la industrial y la igualdad política reconocida por la ley.

Instrucción universal y nacional con obligatoriedad del Estado, garantizaba la república libre y soberana para cumplir los derechos del hombre en sociedad y la civilidad con modo honesto de vivir y templanza, porque el amor a la patria, a las leyes, a los magistrados, “...consiste por encima de todo en la constitución proyectada para proteger la libertad y el modo de vivir y las costumbres que aquélla comporta.” (Villori, 1997: 110).

Para la formación del carácter moral aristotélico que Kant definió como disciplinado, cultivado, prudente y moral (Salmerón, 2000), instruir a todos “repúblicos” era institucionalizar el ciudadano para ser “buen padre, buen hijo, buen hermano, buen amigo y buen esposo”; a la vez que educarlo en la virtud política para la sumisión a las leyes, la obediencia a las autoridades constituidas, la libertad e igualdad, el servicio a la patria y la moral pública con la práctica de las virtudes privadas y domésticas (*Documentos*, 1962).

La ignorancia del “pueblo” era incompatible con esta necesidad republicana de civilizar a todos los colores y condiciones sociales en estos valores únicos y universales de la civilidad europea, “...porque la sociedad industrial exige que la riqueza esté directamente en las manos no de quienes la poseen sino de aquello que permitirán obtener beneficios de ella trabajándola” (Foucault, 1992: 91).

De normalizar conductas individuales y desterrar la “incultura” en los diferentes sociales y culturales para estos fines se encargará en Estado por medio de la instrucción popular y pública; además de cuidar con celo la escolarización de niños y niñas; muy particularmente, de la infancia masculina pobre se ocuparían las escuelas de primeras letras.

Sujeto moral y razón de Estado que los fijaba en el puesto “destinado” a ocupar en el gobierno representativo, en las labores del hogar o en los oficios de utilidad pública; además, de reproducir desigualdades sociales y distancias jerárquicas entre sexos con escuelas diferenciadas para niños y niñas; también, a favor de la ciudadanía blanqueada que por derecho constitucional igualaba a “todos ante la ley”. Para esta lógica del poder que excluye, jerarquiza y diferencia, la nueva máquina escolar “...pasa justamente por los proyectos y prácticas de educación de masas, es decir, por una pedagogía social con tendencias uniformizadoras” (Varela y Álvarez, 1991: 95).

“La escuela nacional, fábrica de ciudadanos”

El cumplimiento de estos preceptos fue aspiración de los firmantes de la Constitución Federal para los Estados de Venezuela, sancionada en 1811. Además de los Deberes del Hombre en Sociedad, en los Deberes del Cuerpo Social, el artículo 200 delegaba a los gobiernos provinciales “...conseguir la ilustración de todos los habitantes del Estado, proporcionarles escuelas, academias y colegios en donde aprendan todos los que quieran los principios de Religión, de la sana moral, de la política, de las ciencias y artes útiles y necesarias para el sostenimiento y prosperidad de los pueblos” (Congreso, t. 2, 1983: 32-33).

A partir de esta primera experiencia constitucional de Estados-provincias que se confederaron, después de proclamar derechos de soberanía e independencia, sus propósitos fueron acrisolados posteriormente. En la Constitución Política del Estado de Venezuela de 1819, el abortado Poder Moral con las Cámaras de Moral y de Educación, establecía que esta última tendría, entre otras atribuciones: Atender la educación física y moral de los niños; cuidar la educación materna para los niños de primeros años; organizar y dirigir escuelas primarias de niños y niñas para enseñarles a pronunciar, leer y escribir correctamente, reglas de aritmética y principios de gramática e instruirlos en los deberes y derechos del hombre y el ciudadano; construir colegios separados para niños y niñas; reglamentar sobre organización y policía según sus clases, específicamente la educación a los niños para adquirir ideas útiles y exactas, nociones fundamentales según su estado y fortuna, sentimientos nobles y morales, principios de sociabilidad y patriotismo (Congreso, 1983, t. 1).

Al ser la escuela pública fundamento del gobierno representativo para asegurar la independencia y libertad de los pueblos, su observancia era requerimiento para que la república fuese libre y virtuosa, con el progreso de la ilustración y las facultades morales de los nuevos ciudadanos. Era el pensar de la propuesta bolivariana ante los legisladores en Angostura: “La educación popular debe ser el cuidado primogénito del amor paternal del Congreso.

Moral y luces son los polos de una República, moral y luces son nuestras primeras necesidades" (Bolívar, 1985: 121).

Por la Ley promulgada en 1821 para el establecimiento de escuelas públicas, a pocas semanas de sancionada la Constitución de la República de Colombia, se decretaba:

Difundir la ilustración en todas las clases; promover la religión, moral pública y privada; suprimir conventos que no posean ocho religiosos; crear escuelas o casas de educación para niñas y jóvenes en todas las provincias con fondos de capellanías, rentas sobrantes y donaciones voluntarias de vecinos pudientes; establecer el método el lancasteriano o de enseñanza mutua; crear y difundir escuelas de primeras letras para niños en todas las ciudades, villas, parroquias y pueblos con enseñanzas de lectura, escritura, religión, moral cristiana y los derechos del hombre en sociedad; establecer escuelas o casas de educación en conventos para enseñar a niñas y jóvenes la religión, moral cristiana, deberes en sociedad, coser y bordar; uniformar las escuelas con premios, certámenes, cartillas, libros e instrucciones; fomentar el estudio de la agricultura, comercio, minería y ciencias militares; dotar y sostener las escuelas de primeras letras con contribuciones de las fundaciones, rentas y de los vecinos; exceptuar de contribuciones a las familias pobres con gratuidad de estudios para sus hijos y obligar a los padres a enviarlos a la escuela (Congreso, 1983, t. 1).

La inestabilidad política no fue favorable a esta ley que organizaba y ordenaba la enseñanza elemental o de primeras letras y aunque sus promotores no prosperaron en los intentos por difundirlas, instituir la civilidad liberal y letrada era inmanente a la obligación del Estado de modelar los comportamientos individuales desde la infancia.

Idealizada educación nacional tutelada por el Estado que sintetizó Bolívar en 1825, al decretar la creación del sistema escolar para la república boliviana: "El primer deber del gobierno es dar educación al pueblo; la educación debe ser uniforme y general, de acuerdo con las leyes del Estado; la salud republicana depende de la moral que adquieran los ciudadanos en su infancia" (Bolívar, 1985). Por otro decreto del mismo día, ordenaba "...recoger y dar educación a todos los niños varones huérfanos de ambos padres o de uno de ellos solamente y a reunirlos en las escuelas" (*Ibidem*: 211).

A su favor argumentaba Simón Rodríguez (1990) que las repúblicas estaban establecidas, pero no fundadas y era deber del gobierno republicano que los ciudadanos contribuyeran con sus luces a fundar y sostener el Estado, disponiendo de escuelas donde adquiriesen conocimientos, de carácter social, corporal, técnico y científico. También como maestro de primeras letras, al redactar en 1794 sus *Reflexiones sobre los defectos que vician la escuela de primeras letras de Caracas y medio de lograr su reforma por un nuevo establecimiento*, entre otros reparos, planteaba que al estar excluidos de las escuelas de niños blancos, las primeras luces debían alumbrar a labradores, artesanos y la gente común, porque "la pobreza los hace aplicar

desde sus tiernos años al trabajo y en él adquieren práctica, pero no técnica” (Rodríguez, 1992: 375).

Si bien la élite ilustrada apostaba porque la escolástica cediera su lugar a la enseñanza de las “ciencias útiles” para la razón liberal y la república letrada, también educar era disciplinar los cuerpos ciudadanos en la obediencia, la moral y la virtud para la república libre y soberana. Desde *El Venezolano*, opinaba Tomás Lander en 1822 que la condición para ser libres estaba en la formación del espíritu público obtenido por la instrucción, la educación patriótica y moral, el establecimiento de imprentas, el desarrollo del comercio, industria y comunicaciones (Lander, 1961).

En conjunción con esta necesidad de utilidad pública, en 1829 fue creada la Sociedad Económica de Amigos del País para “...los progresos de la agricultura, del comercio, de las artes, oficios, población e instrucción” (*Documentos*, 1962: 351). Escenario proclive a fabricar en las escuelas populares y públicas, los ciudadanos que promovían estos “Amigos del País”, los cismos políticos y los manuales de civildad porque:

...la racionalidad ilustrada está íntimamente ligada a las exigencias del naciente capitalismo industrial y a las leyes de la economía política en virtud de las cuales la producción de mercancías requiere la producción de la fuerza de trabajo en ámbitos acondicionados previamente para formar sujetos dóciles y útiles (...) Fueron los hombres de las Luces quienes retomaron y secularizaron el espacio convencional, en tanto que lugar paradigmático de transformación de conductas y de sometimiento de voluntades (...) Las políticas educativas ilustradas, caracterizadas por innovaciones, repeticiones, ambigüedades y fracasos, trascienden en realidad el marco educativo, ya que, gracias en parte a ellas, se materializó un proceso de largo alcance en virtud del cual las técnicas cristianas del examen, la confesión, la dirección de conciencias y la obediencia se hicieron extensivas al cuerpo social al pasar a formar parte de la razón de Estado (Varela y Álvarez, 1991:173-174).

Se extendió con rapidez esta razón de Estado que asociaba el espíritu de la imitación y la uniformidad con la innovación pedagógica de la escritura alfabetica y la lectura, enraizadas en los hábitos del orden y la disciplina. Por ser el método mutuo de los ingleses Belle y Lancaster, el sistema pedagógico del capitalismo industrial, “...a la ventaja de formar cuadros sumisos a leyes generales se añade la de extender las mismas leyes, la misma movilidad, y sobre todo la ventaja de mantener, prolongar y recorrer distintos rangos, de forma que el alumno ocupe el verdadero, el que él siente haber merecido” (Querrien, 1979: 52-53).

Para estos fines instrucionistas, comunes en Europa y América, la enseñanza mutua se ofrecía como la solución de propagar en toda la república la instrucción popular y pública y, particularmente, la escuela de primeras letras. Además de su bajo costo multiplicaba la eficacia de resultados al integrar la adquisición de conocimientos con la disciplina, la observación recíproca,

el orden y la vigilancia jerarquizada. Definida y regulada, no como una pieza agregada o adyacente, sino como un mecanismo que le era inherente, la vigilancia pasa a ser una función integrante del proceso de producción (Foucault, 1999).

Formalizada la República de Venezuela, la nueva Dirección de Instrucción Pública fue creada en 1838 para vigilar la uniformidad de su aplicación en todas las escuelas y difundir este modelo educationista, afín con el disciplinamiento y la obtención de conocimientos elementales para fabricar ciudadanos. El artículo 161 de la Constitución centro-federal de 1830, ratificaba su responsabilidad en las diputaciones provinciales, para promover y establecer escuelas primarias y casas de educación en entidades provinciales y cantones, con enseñanzas comunes en todas ellas. Se oficializaba la enseñanza elemental con alumnos monitores, aplicando en forma combinada los métodos pedagógicos del sistema lancasteriano.

Para solventar la escasez de maestros y beneficiar al mayor número de alumnos se preparaban monitores o instructores con estudiantes avanzados. La escuela consistía en una amplia aula dividida en pequeños grupos de niños, organizados según las asignaturas. Para el método lancasteriano, cada asignatura la dirigía un monitor y en el de Bell, varias categorías de estudiantes, enseñando o supervisando tareas. Para el orden, la disciplina, la vigilancia, la eficiencia y el óptimo uso del tiempo, el aula debía disponer de un plano inclinado para el control sobre los alumnos, rígidamente sentados en mesas corridas y filas ordenadas; informes diarios con detalles de asistencia, puntualidad, progresos y conducta; exámenes al finalizar cada lección; recompensas, premios y castigos para reforzar el autocontrol y la competencia individual (Roldán, 2002).

Cultivar estos deberes para ciudadanos para edificar la república letrada que instituía la nueva sociabilidad y el ordenamiento constitucional, en cuanto a la organización de escuelas de primeras letras para las luces y moral pública, esta enseñanza elemental se orientaba a preparar a los infantes en laboriosidad, moralidad y religión como futuros servidores de la patria.

La escuela era pensada, controlada y organizada como una máquina de enseñar para asegurar la uniformidad de resultados en los disciplinados cuerpos ciudadanos, “...a través de acciones tan distintas como objetos a los que se dirige: los comportamientos individuales de los sujetos del Estado” (Querrien, 1979: 147).

Propósitos declarados por el ordenamiento jurídico en Venezuela, cuando exhortaba sobre el deber de su reglamentación para organizar escuelas de primeras letras en todos los lugares de la república con enseñanza gratuita para niños pobres, pues estos varones eran de utilidad pública y económica. Valga citar, a modo de ejemplo, la reglamentación y aplicación del régimen de enseñanza mutua en la Provincia de Maracaibo durante los primeros años de

gobierno centro-federativo. Pautaba el “Reglamento de Escuelas Primarias” emitido en 1834 por su Diputación Provincial:

Habrá en la capital de la provincia tres escuelas de primeras letras y una en las cabeceras de los otros cantones. En todas será gratuita la enseñanza para setenta niños pobres en cada una de las de la capital, y para cuarenta en las de los demás cantones (Art. 1º).

En las escuelas de la capital se enseñará a leer y escribir según el método combinado de Bell y Lancaster; las reglas elementales de aritmética; el compendio de la Gramática y ortografía de la lengua castellana; el de Doctrina cristiana y principales fundamentos de la religión; las máximas de moral y principios de urbanidad y cortesía práctica (Art. 2º) (AHZ, 1834, t. 4, leg. 11).

Bajo la responsabilidad y control del presidente de la municipalidad, como máxima autoridad de las escuelas que cumplía lo normado por este sistema de enseñanza, quedó fijada con escrupulosidad para cada escuela la designación de un monitor con dos pesos de sueldo mensual; la exhortación a padres para la asistencia de sus hijos a las escuelas; el horario para concurrir a las escuelas; la debida distribución del orden, disciplina y castigos sin azotes; el cumplimiento de deberes para preceptores y discípulos, los exámenes públicos con tres premios anuales para cada escuela, a cargo de las rentas provinciales: el primero, para lectura; el segundo, para escritura y el tercero, para gramática castellana y demás materias (*Ibidem*).

El examen combina las técnicas de la jerarquía que vigila y las de la sanción que normaliza. Es una mirada normalizadora, una vigilancia que permite calificar, clasificar y castigar. Establece sobre los individuos una visibilidad a través de la cual se los diferencia y se los sanciona. A esto se debe que, en todos los dispositivos de disciplina, el examen se halle altamente ritualizado. En él viene a unirse la ceremonia del poder y la forma de la experiencia, el despliegue de la fuerza y el establecimiento de la verdad. En el corazón de los procedimientos de disciplina, manifiesta el sometimiento de aquellos que se persiguen como objetos y la objetivación de aquellos que están sometidos. La superposición de las relaciones de poder y de las relaciones de saber adquiere en el examen toda su notoriedad visible (Foucault, 1999: 189).

Aun cuando el citado Reglamento de Escuelas Primarias no especificaba la separación por sexos, en el mismo mes y año, la Diputación Provincial de Maracaibo solicitaba una escuela pública de niñas, a cargo de una matrona con pago de veinte pesos al mes, para que aprendieran a leer, coser, bordar, la religión, buena educación y modales sociales (Parra, 2002).

El nuevo Reglamento de Escuelas del año 1836, además de reglamentar sobre su funcionamiento, puntualizaba sobre la difusión y establecimiento de escuelas y casas de educación en todos los lugares de la Provincia de Maracaibo;

crear una escuela de primeras letras para niñas y “Juntas Curadoras de Instrucción Primaria” en cantones y parroquias, a cargo de los padres de familias guiados por los respectivos jefes políticos, los alcaldes o jueces de paz (AHZ, 1832, t. 2, leg. 4).

Nuevas reglamentaciones sobre instrucción primaria para los años 1840 y 1841, precisaban sobre materias, métodos de enseñanza, horarios de clases, admisión, deberes y castigos a los alumnos desaplicados e insubordinados; funciones, sueldos, cualidades y condiciones para cargos de maestros y sus vacantes; evaluación, fechas de exámenes y premiaciones a los alumnos destacados; dotación de mobiliario y otras disposiciones (*Actos*, 1840 y 1842).

No sólo deben estar los niños sin cesar bajo las conjuntadas miradas de las autoridades encargadas de ello, sino que además deben tener sin cesar la mirada fija en el maestro, y no desviarla hacia otros sitios que no sean objetos, líneas estrictamente controladas, propias para representar la autoridad de la que emanan (Querrien, 1979: 114).

Este control de la mirada de los niños sobre el maestro vigilante, a la vez, vigilado por sus superiores, también dirigía la vigilancia en el respeto a los horarios de entrada y salida, respeto al mobiliario e instalaciones escolares, al silencio, orden, aseo, así como el riguroso cumplimiento de evaluaciones y exámenes para premiaciones o castigos por desaplicación o insubordinación.

Si la instrucción de los varones cumplían finalidades políticas y económicas y, tanto el gobierno como las familias debían velar por ello, no ocurría lo mismo con la instrucción femenina, porque el énfasis educativo estaba en inculcarles normas de civilidad y prepararlas para los oficios domésticos de la cotidianidad familiar.

Sin embargo, pese al empeño de las autoridades provinciales por impulsar escuelas primarias, populares y públicas, el escaso número de centros educativos y la fluctuación entre apertura y cierre de escuelas públicas, revela los efectos de la inestabilidad política durante los primeros años de la república venezolana.

Por ejemplo, entre los años 1837 y 1850, la Memoria anual del gobernador provincial de Maracaibo, daba cuenta del atraso de la instrucción pública en toda la provincia, aunque predominaban los niños en las pocas escuelas públicas y las niñas en las escuelas del sector privado (Vera y Parra, 2007). Se confirma lo afirmado por Alcibíades (2004), cuando plantea que después de 1830 las diputaciones provinciales activaron, aunque lentamente, las escuelas de niñas y su apoyo más sostenido ocurrió a finales de la década.

La escasez de rentas públicas afectaba la conciliación de los propósitos constitucionales con la ejecución exitosa de decisiones que, en materia de

instrucción pública, impulsaban los gobiernos provinciales para materializar la pedagogía utilitaria del sistema inglés de enseñanza mutua.

Realidad evidenciada en el acuerdo suscrito por la Diputación Provincial de Maracaibo: “Ante la decadencia de Escuelas Primarias por falta de rentas para satisfacer sus necesidades, se ordena que la comisión encargada de la codificación de la legislatura provincial, se ocupe de elaborar un plan de enseñanza sencillo y claro, cónsono con las circunstancias locales” (AHZ, 1854, t. 23, leg. 4).

Aún cuando problemas comunes limitaban el fomento escolar en toda Venezuela, según pautaban las normas instrucionistas para la república letrada y el Estado liberal, las autoridades se encargaban de circular por medios impresos y escolares, las lecturas sobre doctrinas, leyes y catecismos para instruir en los principios de las virtudes cívicas, la rectitud moral, religión, limpieza del cuerpo y de las pasiones.

Al lado de los catecismos de Henri y Ripalda, los libros de escritura de Palomares, de moral del presbítero Santiago Delgado, los silabarios y la aritmética, sobresalían también el catecismo político arreglado a la Constitución de la República... para uso de las escuelas de primeras letras del Departamento del Orinoco de José Grau; el *Manual del Colombiano ó Explicación de la ley natural*, publicado por Tomás Lander; *Manual político del venezolano* de Francisco Javier Yánez (1839); *Catecismo constitucional para instrucción de la juventud venezolana* de Juan Antonio Pérez Bonalde (1844); *Catecismo del verdadero republicano ó del hombre emancipado* de Guillermo Michelena (1851); *Lecciones de buena crianza, moral i mundo...* de Feliciano Montenegro Colón (1841); *Manual de urbanidad y buenas maneras...* de Manuel Antonio Carreño (1854) (Alcibiades M., 2004).

“La escuela obligatoria, espacio de civilización”

El afianzamiento de la civildad republicana para el Estado liberal se orientaba desde los componentes básicos que proponía la moderna pedagogía, esto es, instrucción pública con los principios doctrinarios del orden para el progreso. El cientismo positivista se mostraba como paradigma modernizante de las ciencias físico-naturales para instaurar la nueva racionalidad subordinada a los hechos observables y demostrables regidos por leyes universales.

Además de cumplir el propósito del progreso económico, el afianzamiento del orden civilizatorio también implicaba la aceptación de leyes sociales invariables dentro del orden disciplinario, la obediencia y la conformidad de espíritu. En la perspectiva política era una ideología de la armonía social y no de conflicto, con lo cual se buscaba neutralizar tendencias disgregadoras del orden y garantizar la unidad nacional que, en términos comteanos, era

la integración social que instauraba el nuevo orden fundado en la primacía del poder intelectual, reforma espiritual y reconstrucción moral (De la Vega, 1998).

Se trata de combatir la sociedad y la cultura del pasado y de prevenir al mismo tiempo el advenimiento de una sociedad sin clases (en manos de los trabajadores) y de una cultura libre de todo dogmatismo. Nada mejor que la ciencia para demostrar la unanimidad del derecho divino y de las tradiciones religiosas, y para probar, mediante las leyes de la evolución y de la herencia, la necesidad de que sobreviva el individuo más apto y la raza mejor dotada (Cappelletti, 1994: 21).

La reforma educativa a cargo del Estado, además de orientar las prácticas que rigieran en armonía con esta sociedad disciplinaria, debía servir a los fines de consolidar la ideología política del liberalismo, por lo cual se requería instalar en las conciencias ciudadanas la cultura racional fundada en una concepción secular, laica y positiva orientada al progreso material dentro del orden instituido.

Al extender su hegemonía sobre el conjunto de la sociedad, el positivismo contribuía a la tarea de unificación e integración nacionales. Esta última no podía ser sólo física o material. Se requería de la integración moral y cultural que acompañara y favoreciera el proceso general del desarrollo del Estado-Nación. Reducir las múltiples diversidades que fragmentaban el alma nacional (...) frenar las fuerzas centrífugas y anárquicas que dominaban el contexto del país, requerían de un poder fuerte y centralizado (Tenti, 1999: 66).

Como principio rector de todo Estado liberal, que tendía a legitimar su poder unificador y homogeneizador, el corpus doctrinario de la filosofía positiva marchó de la mano con el Estado centralizado y la nación pensada como homogeneidad cultural; ambos fueron coherentes con la educación nacional, obligatoria, laica, gratuita, racional y positiva.

Este modelo de Estado con enseñanza pública nacionalizada, tuvo su concreción en Venezuela durante el primer gobierno de Antonio Guzmán Blanco, al decretar en 1870 la instrucción pública, gratuita y obligatoria y, con ella, la Dirección Nacional de Instrucción Pública.

Entre otras decisiones este decreto establecía la enseñanza primaria obligatoria para niños y niñas mayores de siete años, limitada a los conocimientos necesarios de principios de moral, lectura, escritura, idioma patrio, aritmética práctica, sistema métrico y constitución federal o extenderse a todos los que generalmente se tienen como elementales o preparatorios (Art. 4).

Asimismo, la obligatoriedad de la nación, los estados y los municipios, de promover escuelas primarias gratuitas en los poblados y en los campos, fijas

y ambulantes, nocturnas y dominicales, de manera que los conocimientos obligatorios estén al alcance de todas las condiciones sociales (Art. 7).

Al sancionarse la Constitución de 1874 en su Título III. Garantías de los Venezolanos, Artículo 14, entre otras libertades, se estableció que la libertad de enseñanza sería protegida en toda su extensión y el poder público quedaba obligado a la gratuidad de la educación primaria y de las artes y oficios (parágrafo 12). Las siguientes constituciones, sin modificación alguna, reprodujeron estas garantías para regir la educación pública nacional.

Este nuevo ordenamiento constitucional que promovía la libertad de enseñanza para la unificación de la nación, con homogeneización de reglamentos escolares, contenidos y métodos de enseñanza, favoreció ponerla al servicio de la consigna positiva-liberal del progreso dentro del orden, esto es, disciplinamiento de los cuerpos ciudadanos desde una educación nacional y obligatoria para la paz pública y el progreso económico de la república.

Si con el sistema lancasteriano se ancló este paradigma disciplinario, a medida que se afianzó el orden civilizatorio instituido por el capitalismo monopólico, fue reemplazado el Estado como instructor de la moral católica, por su condición de Estado educador de una moral secular, sustentada en la pedagogía del cuerpo ligada a la pedagogía utilitaria.

El “Proyecto de Código de Instrucción Popular” presentado por Rafael Villavicencio durante el Primer Congreso Pedagógico (1895), promulgado como Código de Instrucción Pública en 1897, ratificaba que las escuelas primarias serían laicas, gratuitas y obligatorias para formar ciudadanos libres con conocimientos de las ciencias útiles, al lado de los fundamentos de instrucción cívica y moral. A favor de esta pedagogía moderna con sistemas objetivos se alegaba el negativo resultado de un aprendizaje rutinario con desarrollo de la memoria mecánica.

Confirma la aplicación en el estado Zulia, lo sancionado por este Código de Instrucción Pública, en cuanto a Instrucción Pública Nacional, Federal o Municipal. En 1901 acuerda la Asamblea Legislativa, además del carácter obligatorio de la instrucción primaria en las escuelas públicas y establecimientos privados y gratuidad para las primeras:

Entre los sistemas que se establezcan debe prescribirse la observancia del bien recomendado sistema objetivo, y los demás deben llenar forzosamente las siguientes condiciones: 1^a Exposición sencilla y lógica. 2^a Cultivo tal de la inteligencia de los niños que los pongan en aptitud de descubrir por sí solos las reglas y principios de lo que aprenden, y 3^a Desarrollo armónico, gradual y simultáneo de todas las facultades del espíritu (Código de Instrucción Pública del Estado, AHZ, 1901, t. 3, leg. 15).

Aunque la racionalización de la disciplina seguía acompañada de la vigilancia, control, sanciones, premios y recompensas, además, esta nueva legislación escolar establecía la enseñanza pública primaria en tres niveles:

escuelas preparatorias, elementales y superiores, con las siguientes especificaciones: la enseñanza preparatoria, para los niños de ambos sexos entre las edades de cuatro a siete años, debía: formar el carácter en los niños e inspirarles el amor al estudio para corregir los defectos de la mala educación doméstica por ignorancia o descuido de los padres o encargados; despertar el espíritu de investigación, hábitos de aseo, orden, atención, silencio y sumisión voluntaria; enseñar las letras con perfecta pronunciación, contar, sumar y restar de memoria, divisiones naturales de la tierra y el agua, lecciones sobre composición oral, oraciones para los niños católicos, ejercicios físicos y lecciones morales para las buenas costumbres y virtudes.

La enseñanza elemental, además de escuelas separadas en sexos, para los niños consistía en ortografía, lectura corrida en prosa y verso, escritura en papel, aritmética, números enteros, decimales, quebrados, sistema métrico y de medidas, Geografía de América, catecismo para los católicos, historia sagrada, urbanidad y deberes morales. Además, costura, tejido y otras labores en las escuelas de niñas y para los varones, rudimentos de geometría, ejercicios gimnásticos, marchas y contramarchas, carreras, entre otros.

La enseñanza superior, también con escuelas por sexos, administraba la aritmética razonada y práctica, lectura explicada en prosa y verso, escritura, dictado, caligrafía, gramática castellana, lecciones de dibujo natural, nociones de historia natural, elementos de geometría, elementos de geografía universal y de Venezuela, economía doméstica e historia de Venezuela. Además, costura, bordados y diversas labores domésticas en las de niñas y para los niños, los elementos de administración y gobierno.

Entre 1899 y 1908, durante el gobierno de la Restauración Liberal en Venezuela, el presidente coronel Cipriano Castro se ocupó de impulsar este modelo educationista para asegurar la restauración del Estado, con el espíritu patriótico que nacionalizaba entre los futuros ciudadanos la estabilidad y progreso del país, afectado por el bloqueo de potencias europeas aliadas.

En 1905 precisaba el nuevo Código de Instrucción Pública, además del requisito de certificación de vacunación, que las escuelas de 1º grado o primarias eran obligatorias para ambos sexos y voluntarias las de 2º grado. En las públicas primarias, de varones, niñas y mixtas, la enseñanza de lectura, escritura, aritmética, nociones de historia patria, geografía de Venezuela, Constitución Nacional, agricultura, enseñanza del Himno Nacional y principios de moral. Para la instrucción pública voluntaria de 2º grado, de ambos sexos, el dictado de escritura, aritmética práctica, sistema métrico, geografía, historia, Constitución de Venezuela, elementos de gramática, castellana, geografía e Historia Universal, higiene, urbanidad, moral, ejercicios gimnásticos y el himno nacional. También para las niñas, trabajos de aguja y costura. Además de ratificar, la creación y protección de escuelas de 1º grado “en los poblados y en los campos, fijas y ambulantes, nocturnas y dominicales, de manera que

los conocimientos obligatorios estén al alcance de todos los venezolanos” (Gaceta Oficial, año XXXIII, nº 9568, año 1905).

Como el fin de la disciplina moderna era formar hábitos para predisponer el cuerpo hacia prácticas consideradas morales, se le entendía como “...lo más importante de todo organismo social; porque ella es la formadora de hábitos, la reguladora de las acciones volutivas, la ordenadora de los conocimientos y la mantenedora invulnerable del orden” (*Memoria*, t. 1, 1908: 509).

Para estos espacios disciplinarios que regulaban las relaciones sociales de poder dentro del orden instituido, también la instrucción pública primaria se ocupaba de formar para una ciudadanía nacionalista, impulsada desde los actos patrióticos con fiestas escolares y públicas. De igual manera, la oficialidad del idioma castellano fue constitutiva de estos anclajes de la civilidad ilustrada uniformadora.

Para el cometido de la pacificación nacional y el afianzamiento de las ceremonias públicas que instruía la “nación civilizada”, entre otras celebraciones y rituales para el patriotismo, se declaró día de fiesta anual con actos cívicos en todas las municipalidades, distritos, plazas públicas y escuelas, el noveno aniversario de la entrada triunfal del ejército restaurador, exhortando a los ciudadanos para adornar los frentes de sus casas con la bandera nacional (Fiestas Públicas, AHZ, 1908, t. 16 leg. 18).

Igualmente, para despertar en los niños amor y respeto al árbol, en ocasión de la misma fiesta, dos años atrás fue decretada la “fiesta del árbol” con banda cívica, participación de niñas y niños de todas las escuelas y paseos escolares, organizada y dirigida por la Junta Superior de Instrucción Federal (Fiesta del Árbol, AHZ, 1906, t. 8, leg. 16).

Conclusiones

La relación entre Estado y escuela primaria en Venezuela reproduce el modelo europeo occidental de la moral con luces sociales para la civilidad de todos los repúblicos. Con ignorancia y miseria no era posible la puesta en práctica de las libertades, requeridas para materializar la república con ciudadanos, tal como rezaban los derechos y deberes del Estado de las Luces.

La instauración y fomento de escuelas populares y públicas con el sistema pedagógico lancasteriano cumplía este propósito ilustrado y liberal de “someter la soberanía” del cuerpo social desde la infancia, a la disciplina, obediencia, vigilancia y recompensas a los más aptos y mejor dotados, en garantía de civilización con uniformidad de resultados.

De la representatividad política, la paz pública y el fomento económico con virtuosos ciudadanos instruidos y educados se encargaba la razón de Estado, pues se priorizaba la enseñanza pública para que los varones adquirieran habilidades y saberes útiles, proclives el patriotismo que sembraba el

amor al trabajo. Además de instituirse la diferencia de funciones entre sexos, también de utilidad pública fue la escuela popular para los desiguales y diferentes sociales “por naturaleza”.

Estas aspiraciones instruccionistas no habían alcanzado el éxito esperado y a ello se dirigía el decreto del Estado liberal guzmancista sobre instrucción pública de 1870, con obligatoriedad y gratuitad de la enseñanza para solventar la escasez de escuelas primarias. Desde entonces la consigna instruccionista de constituciones y gobiernos para las escuelas públicas primarias era su condición de ser obligatorias, gratuitas y libertad de enseñanza con lenguaje nacionalista para el progreso dentro del orden.

Así lo ratificaban los códigos escolares de 1897 y 1905 de enseñanza pública nacional, para afianzar el orden civilizatorio con los “sistemas objetivos” de la moderna pedagogía utilitaria y, con ella, la nacionalización de los sentimientos patrióticos, para la paz pública y la unificación política y cultural de la nación simbolizada en fiestas patrias y símbolos nacionales.

Fuentes consultadas

Actos acordados por la honorable Diputación Provincial de Maracaibo en sus sesiones ordinarias de 1840 (1840). Maracaibo, Imprenta de Miguel A. Baralt.

Actos acordados por la honorable Diputación Provincial de Maracaibo en sus sesiones ordinarias de 1841 (1842). Maracaibo, Imprenta de Miguel A. Baralt.

Alcibíades, Mirla (2004). *La heroica aventura de construir una república. Familia-nación en el ochocientos venezolano (1830-1865)*. Caracas, Monte Ávila Editores Latinoamericana/Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos.

Bolívar, Simón (1985). *Doctrina del Libertador*. Vol.1. Caracas, Biblioteca Ayacucho.

Cappelletti, Ángel J. (1994). *Positivismo y evolucionismo en Venezuela*. Caracas, Monte Ávila Editores Latinoamericana.

Castro-Gómez, Santiago (2005). *La Hybrys del Punto Cero. Ciencia, raza e ilustración en la Nueva Granada (1750-1816)*. Bogotá, Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

Condorcet, Jean-Antoine-Nicolás de Caritat (2001). *Cinco memorias sobre instrucción pública y otros escritos*. Madrid, Ediciones Morata.

Congreso Constituyente de 1811-1812. Actas de los Congresos del Ciclo Bolívariano (1983). Caracas, Ediciones Conmemorativas del Bicentenario del Natalicio del Libertador Simón Bolívar, tomo 2.

Congreso de Angostura 1819-1821. Actas de los Congresos del Ciclo Bolívariano (1983). Caracas, Ediciones Conmemorativas del Bicentenario del Natalicio del Libertador Simón Bolívar, tomo I.

Congreso de Cúcuta 1821. Actas de los Congresos del Ciclo Bolívariano. (1983). Caracas, Ediciones Conmemorativas del Bicentenario del Natalicio del Libertador Simón Bolívar, tomo I.

Constitución de los Estados Unidos de Venezuela, Caracas, mayo 27 de 1874, disponible en <http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/index.htm>.

De La Vega, Marta (1998). *Evolucionismo versus positivismo*. Caracas, Monte Ávila Editores Latinoamericanos.

Documentos que hicieron historia. De la independencia a la federación (1810-1864) (1962). Caracas, Presidencia de la República, Edición Conmemorativa Sesquicentenario de la Independencia, tomo I.

Foucault, Michael (1992). *Microfísica del poder*. Madrid, Editorial La Piqueta.

_____ (1999). *Vigilar y castigar*. México, Siglo XXI.

Kant, Immanuel (2004) *¿Qué es la Ilustración?* Madrid, Alianza Editorial (1^a edic. 1784).

Lander, Tomás (1961). *La doctrina liberal. Pensamiento político venezolano del siglo XIX*. Textos para su estudio nº 4. Caracas, Presidencia de la República, Ediciones Conmemorativas del Sesquicentenario de la Independencia.

Memoria del Ministerio de Instrucción Pública (1917). Caracas, Imprenta Nacional, tomo I.

Memoria que el Ministro de Instrucción Pública presenta al Congreso Nacional en sus sesiones de 1921 (1921). Caracas, Imprenta Nacional.

Parra, Ileana (2002), “Inicios de la instrucción pública en la Maracaibo republicana”, en *Historia Caribe*, nº 7, pp.137-144.

- Querrien, Anne (1979). *Trabajos elementales sobre la escuela primaria*. Madrid, Ediciones La Piqueta.
- Rodríguez, Simón (1992). *Reflexiones sobre los defectos que vician la escuela de primeras letras de Caracas y medio de lograr su reforma por un nuevo establecimiento. Pensamiento de la ilustración*. Caracas, Biblioteca Ayacucho. Vol. 51.
- _____ (1990). *Sociedades americanas*. Caracas, Biblioteca Ayacucho. Vol. 150.
- Roldán Vera, Eugenia (2002). “El sistema de enseñanza mutua y la cultura cívica durante los primeros años de la república independiente de México”, en *Historia Caribe*, nº 7, pp. 113-136
- Rousseau, J.J. (1996). *El contrato social o principios de derecho político*. Bogotá, Panamericana Editorial.
- _____ (2001). *Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres*. Madrid, Editorial Libsa.
- _____ (2005). *Emilio, o de la educación*. Madrid, Alianza Editorial (1^a edic., 1762).
- Salmerón, Ana M. (2000). *La herencia de Aristóteles y Kant en la educación moral*. Bilbao, Editorial Desclée de Brouwer.
- Tenti, Fanfani (1999). *Emilio. El arte del buen maestro*. México, Editorial Pax México.
- Varela, J. y F. Álvarez Uria (1991). *Arqueología de la escuela*. Madrid, Ediciones La Piqueta.
- Vera Monzant, M. y R. Parra Contreras (2007). “La instrucción pública en Maracaibo luego de la desintegración de Colombia (1830-1850)”, en *Revista de Artes y Humanidades Unica*, año 8, nº 19, pp. 97-118.
- Vigarello, Georges (1991). *Lo limpio y lo sucio. La higiene del cuerpo desde la Edad Media*. Madrid, Alianza Editorial.
- Villori, Mauricio (1997). *Por amor a la patria. Un ensayo sobre el patriotismo y el nacionalismo*. Madrid, Acento Editorial.

LA CÁTEDRA COLEGIADA LUCITEÑA: UNA EXPERIENCIA EDUCATIVA EN LA INTERPRETACIÓN GEOHISTÓRICA DE LAS COMUNIDADES

*María Gamero L., Arlene Urdaneta Q.,
Maxula Atencio, Edith Luz Gouveia,
Gisela Reyes, Ileana Para y Fanny Sánchez¹*

Fecha de entrega: 13 de noviembre de 2009

Fecha de aceptación: 01 de marzo de 2010

Resumen

Este artículo contiene la experiencia educativa que se desarrolla en la parroquia Santa Lucía del municipio Maracaibo (estado Zulia-Venezuela) a través de la Cátedra Colegiada Luciteña, adscrita a los departamentos de Historia y Geografía de la Escuela de Educación con los objetivos de lograr la enseñanza de las ciencias sociales desde una visión de integralidad y totalidad que permite la interpretación de las comunidades a partir de su realidad histórica y geográfica. Para ello se aplicó la metodología cualitativa en la modalidad de la investigación-acción participativa para la transformación al mismo tiempo que se utilizaron técnicas de diversas ciencias sociales como la antropología, la historia y la geografía. Para lograr los propósitos propuestos se constituyó un equipo de trabajo orientado por la concepción de la organización colaborativa para el aprendizaje. Los resultados evidencian en las asignaturas articuladas en la Cátedra Colegiada Luciteña, Introducción a la Historia, Introducción a la Geografía, Historia del Zulia, Historia de la geopolítica de Venezuela, Didáctica de las Ciencias Sociales, Seminario de Tesis, Práctica Profesional I y II (Historia y Geografía), electivas: Escenarios urbanos y fronterizos y El patrimonio: una estrategia para el aprendizaje de las ciencias sociales; el alcance e importancia de esta experiencia para la mediación de procesos de aprendizaje en el aula y como estrategia para articular la docencia, investigación, extensión y producción universitaria con las demandas y necesidades colectivas de las comunidades educativas y civiles.

Palabras clave: cátedra colegiada, ciencias sociales, aprendizaje colaborativo, comunidades.

¹ Centro de Estudios Históricos, Centro de Estudios Geográficos, Departamentos de Historia y de Geografía de La Universidad del Zulia.

Abstract

This article contains the educational experience that develops in the Santa Lucia Parish of Maracaibo (Zulia state, Venezuela), through La Cátedra Colegiada Luciteña, belonging to the departments History and Geography of the School of Education, with the objective of achieving the teaching of social sciences from a standpoint of integration and wholeness, which allows the interpretation of the communities based on their historical and geographical reality. This qualitative methodology was applied in the form of participatory-action research for the transformation, while various techniques of social sciences as anthropology, history, and geography were used. To achieve the proposed purposes a task force was constituted guided by the concept of collaborative organization for learning. The results are show in courses articulated in La Cátedra Colegiada Luciteña: "Introduction to History", "Introduction to Geography", "History of Zulia", "History of Venezuela's geopolitics", "Social Science Didactics", "Thesis Seminar", "Professional Practice I and II" ("History and Geography"); electives: "Urban and borders settings", and "Heritage: A Strategy for Learning the Social Sciences". The scope and importance of this experience to the mediation of learning processes in the classroom, and to articulate a strategy for teaching, research, extension and university production, with the demands and collective needs of the educational and civil communities.

Keywords: Cátedra Colegiada, social science, collaborative learning, communities

Introducción

La experiencia realizada por un equipo interdisciplinario constituido en torno a la Cátedra Colegiada Luciteña ha ofrecido los marcos referenciales para construir un espacio de articulación entre las comunidades-unidades educativas y formación del docente-investigador en la Escuela de Educación de La Universidad del Zulia. Ha permitido demostrar la pertinencia de la propuesta docente de mediar aprendizaje en historia de Venezuela a través de la investigación-acción y socialización de historias de comunidades.

La Cátedra Colegiada Luciteña es un recurso estratégico pensado para el trabajo cooperativo orientado a la enseñanza de las ciencias sociales desde una perspectiva integral e interdisciplinaria que permite la construcción de aprendizajes significativos pertinentes a la realidad social de las comunidades. Se concreta mediante un proceso de investigación-acción-participativa-transformadora, generado a partir del trabajo de campo realizado en la parroquia

Santa Lucía de Maracaibo (estado Zulia-Venezuela)² en el marco de la investigación Instituciones educativas y organización integral y sistemática de la comunidad³.

En esta cátedra se encuentran conocimientos de las diferentes áreas del campo de las ciencias sociales (historia, geografía, sociología, antropología, psicología, entre otras) a través de las asignaturas Introducción a la Historia, Introducción a la Geografía, Historia del Zulia, Historia de la geopolítica de Venezuela, Didáctica de las Ciencias Sociales, Seminario de Tesis, Práctica Profesional I y II (Historia y Geografía), Electivas: Escenarios urbanos y fronterizos y El patrimonio: una estrategia para el aprendizaje de las ciencias sociales de la Licenciatura en Educación, Mención Historia de la Facultad de Humanidades y Educación de La Universidad del Zulia; fortalecido el trabajo realizado mediante la transversalización con la aplicación de las competencias cognitivas y comunicativas y las tecnologías de comunicación e información en las prácticas profesionales, como estrategia de fortalecimiento del perfil profesional del docente.

La experiencia ha sido proyectada exitosamente hacia otras comunidades, parroquias, estados y regiones del país mediante la ejecución de investigaciones realizadas en el contexto de las asignaturas que integran a la Cátedra Colegiada Luciteña así como la socialización de los resultados en colectivos comunitarios educativos y locales que favorecen la aplicación de la concepción del aprendizaje constructivo construido a partir del “aquí y el ahora” (presente y espacio inmediato).

Igualmente, se ha logrado la ejecución de los contenidos programáticos exigidos por el Ministerio del Poder Popular para la Educación en el área de las ciencias sociales de una manera interdisciplinaria e integral a partir de la realidad social de la localidad, región y nación a través de acciones vinculadas con el entorno del educando que permiten el desarrollo y apropiación de la conciencia histórica, sentido de pertenencia y certidumbre de permanencia así como la valoración de la igualdad, la inclusión y la equidad social como prácticas ciudadanas democráticas.

Las ciencias sociales ante las nuevas demandas educativas

Los egresados en educación en el campo de las ciencias sociales, particularmente historia o geografía, deben disponer de las competencias que le permitan reflexionar sobre su práctica docente y construir soluciones a los problemas que se le presentan en el escenario de aprendizaje a través de la

2 Esta parroquia fue seleccionada por su condición histórica y valor patrimonial al representar uno de los escenarios originarios de la ciudad de Maracaibo.

3 Propuesta de tesis doctoral de la profesora María Gamero León en el Doctorado en Ciencias Humanas de La Universidad del Zulia actualmente en ejecución

investigación y la aplicación, en la mediación del proceso de aprendizaje, de estrategias didácticas conducentes a lograr la construcción de conocimientos integrales.

Se trata de formar al docente con los saberes de la teoría, la investigación y la práctica educativa “en un contexto de pensar críticamente su práctica y solución situada de problemas” (Díaz, B y Hernández, R), a partir de una visión integral, global, en la concepción de la “Pedagogía dialéctica” (Zubiría, 2006) conducente al desarrollo de “competencias profesionales integrales”, y para no simplemente entrenar o capacitar.

Esta perspectiva se fundamenta en una visión humanística que ubica al hombre en plena articulación con su entorno (teoría transantropocéntrica), en relación directa con cada uno de los elementos que constituyen ese entorno, como el fuego, el aire, el viento, el agua, el ambiente, lo social, lo económico y su participación activa en la transformación positiva de la realidad que le toca vivir. Por lo tanto, el hombre en esta visión humanística no es el centro sólo de los beneficios que pueda recibir del entorno, sino de la elevación de la calidad de convivencia que le toca asumir con cada factor de la sociedad, para contribuir a un verdadero desarrollo social.

Esta visión de integralidad y globalidad privilegia la articulación de los principios establecidos por la Unesco (1996) como “pilares fundamentales para la Educación del siglo XXI”: SER, CONOCER, HACER Y CONVIVIR (también conocidos como conocimientos básicos), de los conocimientos pedagógicos, geográficos, históricos y afines que definen el perfil de un docente para el campo de las ciencias sociales y la concentración de saberes (conocimientos) de diversas disciplinas en torno a un eje articulador en atención al carácter integral del conocimiento.

La visión dialéctica fundamenta la articulación de la teoría y la práctica en una relación dialógica del CONOCER y el HACER, como lo planteara Merani en 1980: “Una Pedagogía Dialéctica requiere que sea tejida sobre la doble trama de la experiencia y la razón” (citado por Zubiría, 2006); así como en la relación DOCENTE (mediador) y EDUCANDO (constructor de su propio aprendizaje). En este sentido, el conocimiento es también una construcción externa a la escuela, es un proceso de aprendizaje reconstruido en su interior de manera activa e inter estructurada a partir del diálogo pedagógico entre el estudiante, los saberes y el docente.

La producción investigativa aplicada desde su desempeño docente fortalece el saber (CONOCER) y el HACER mediante el proceso de producción, revisión y reconstrucción del conocimiento e inicia al estudiante en un proceso de formación como investigador de la educación. La práctica, al contactarlo con la realidad socioeducativa le permite abordar problemas educativos, éticos, de valor que privilegian el desarrollo de competencias actitudinales fundamentadas en una concepción humanística del hombre, el mundo y de la vida en relación de igualdad entre el hombre y su ambiente.

Esta visión humanista soporta la formación del SER: generación de ciudadanos capaces de promover una cultura de justicia social y respeto por la diversidad sociocultural y las raíces históricas del hombre y la cultura. Un ser humano que entienda que de la calidad de su entorno, del ambiente, depende su calidad de vida, capaz de impulsar y defender los valores éticos, y la actitud de conservación del medio que lo rodea.

Metodológicamente la experiencia alcanzada a través de la Cátedra Luciteña se enmarca predominantemente, tanto en la dimensión investigativa (teórica) como en la práctica, en el paradigma cualitativo, en la modalidad metodológica de investigación-acción. Esto de ninguna manera descarta la aplicación del paradigma cuantitativo y su metodología respectiva. La complejidad característica de los problemas educativos pondrá al docente en formación en contacto con esa diversidad metodológica, "...los problemas educativos al ser complejos, pueden ser mejor investigados si se examinan mediante enfoques diversos, la finalidad de una investigación (...) determina la índole del enfoque" (Pérez, 2000: 27).

El proceso de enseñanza-aprendizaje utilizado está orientado por la concepción constructivista del aprendizaje en sus diversos enfoques, entre ellos: "interpretación sociocultural del aprendizaje" (Lev Vitgoski), "epistemología genética" (Jean Piaget), "aprendizaje por descubrimiento" (Jerome Bruner), "aprendizaje significativo" (David Ausubel). Esta concepción favorece la construcción de aprendizajes conducentes al desarrollo de competencias integrales profesionales, que lo identificarán como un docente contextualizado en la sociedad del siglo XXI, caracterizada por la presencia de profundas transformaciones, determinantes de nuevas estructuras sociales que demandan modelos pedagógicos diferentes a los tradicionales.

La Cátedra Colegiada Luciteña como una organización colaborativa de aprendizaje

La cátedra es una organización no jerarquizada en la que se integran docentes-investigadores profesionalizados y docentes-investigadores en formación de la Escuela de Educación de la Facultad de Humanidades y Educación de La Universidad del Zulia, con la comunidad educativa y local de la parroquia Santa Lucía a objeto de comprender los procesos históricos venezolanos desde las dinámicas espaciales y sociales locales, diseñar propuestas didácticas para el aprendizaje significativo de las ciencias sociales y generar insumos para la socialización de las historias de las comunidades en sus propios escenarios.

El trabajo realizado responde a la preocupación de delinear herramientas cognitivas y didácticas pertinentes al proceso de enseñanza aprendizaje. De este modo se da respuesta a las actuales demandas del sistema educativo

apuntaladas por las nuevas corrientes pedagógicas de las ciencias sociales y las reformas impulsadas por el Estado venezolano.

Si se concibe la organización colaborativa como la constitución de un equipo multidisciplinario de organización horizontal, en el cual los integrantes con sentido de apropiación igualitario de los objetivos y metas a lograr accionan a favor del crecimiento y desarrollo humano, comunitario y social; donde el aprendizaje se genera en una relación dialéctica y dialógica entre los factores que conforman la organización, entonces el esfuerzo colectivo realizado a partir de la experiencia de la Cátedra Colegiada Luciteña, implica una organización colaborativa que promueve el trabajo en equipo y articula la docencia, la investigación y la extensión a partir de las redes de investigación constituidas por las líneas Formación del Estado Nacional en Venezuela y Educación, Comunidad e Historia adscritas al Centro de Estudios Históricos y Laboratorio de Historia de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo Regional de La Universidad del Zulia, a través de los proyectos asociados Colectivos sociales, participación ciudadana y escenarios urbanos y Proceso socioformativo del Zulia⁴.

Esta organización promueve la colaboración a partir de la apropiación por parte de los participantes del proceso de generación de aprendizaje entendido como el aprender a CONOCER, aprender a SER, aprender a HACER y aprender a CONVIVIR; se logra a través del trabajo planificado de manera conjunta tomando en cuenta las necesidades e intereses del colectivo en la construcción de puntos de encuentro entre los diferentes conocimientos disciplinares para dar respuesta a las demandas o necesidades de las comunidades previamente diagnosticadas.

Esta práctica educativa requiere construir amplias redes de relaciones sociales que se convierten en excelentes escenarios de aprendizaje para la apropiación del conocimiento. En este sentido, el equipo de la Cátedra Colegiada Luciteña sigue el siguiente proceso de trabajo:

- Planificación con la participación compartida de todos los factores involucrados.
- Aplicación de las acciones planificadas: se concretan los planes de acción, las guías de trabajo y actividades de socialización y difusión de los productos logrados entre los miembros del equipo.
- Encuentros periódicos para la reflexión: seguimiento, control, evaluación y retroalimentación.
- Elaboración de informes parciales e integrados.

4 Integrados a los programas de investigación Localidades y regiones históricas en la formación del Estado nacional en Venezuela y Desarrollo Espacial de la Parroquia Santa Lucía del Municipio Maracaibo del Estado Zulia del programa Educativo Comunitario Parroquia Santa Lucía (PEC-PSL) dirigidos por Germán Cardozo Galué y María Gamero León, respectivamente.

Para concretar las acciones de la Cátedra Colegiada Luciteña se ha venido ejecutando estratégicamente planes de acción que permiten la articulación con la comunidad y las instituciones educativas de la parroquia.

Para la aplicación de las acciones planificadas hasta el presente se han realizado las siguientes actividades:

- Aplicación de planes operativos referidos a conocimientos disciplinares en diferentes áreas de las ciencias sociales.
- Elaboración y aplicación de guías de trabajo para la orientación y formación del talento humano y el desarrollo integral de las comunidades.
- Desarrollo de investigaciones para historiar la comunidad a partir de la memoria histórica colectiva.
- Aplicación de juegos didácticos como estrategia de aprendizaje.
- Visitas de campo para comprender el espacio social comunitario aplicando la estrategia lecturas múltiples: ecosistemas urbanos, valoración del patrimonio cultural y natural, diagnóstico de necesidades, problemas o problemáticas de las instituciones educativas, identificación de situaciones de riesgo y vulnerabilidad social.
- Difusión y socialización de los conocimientos construidos mediante el aprendizaje colaborativo: Encuentro con Nuestras Raíces, exposiciones temáticas en las escuelas y espacios públicos, conversatorios interactivos entre los actores sociales y el equipo ejecutor sobre las historias de las comunidades.
- Diseño de periódicos, trípticos y materiales audiovisuales: presentaciones en PowerPoint, software educativo.
- Elaboración de guiones y presentación de obras de teatro sobre la historia de la parroquia Santa Lucía.
- Rescate de las tradiciones a través de la reconstrucción y escenificación de los juegos tradicionales en las instituciones educativas de la parroquia.
- Recorrido del casco histórico de Maracaibo para la lectura e interpretación histórica de los elementos patrimoniales presentes en ese escenario urbano y establecer comparaciones con la parroquia.

Encuentro con Nuestras Raíces

De todas estas experiencias se desea destacar los logros alcanzados en el Encuentro con Nuestras Raíces y socialización de Historiar mi comunidad pues han favorecido la construcción de escenarios más pertinentes y significativos para el aprendizaje de las ciencias sociales.

El Encuentro con Nuestras Raíces. Construcción geohistórica de Venezuela a partir de las localidades como estrategia metodológica del proceso

de aprendizaje en ciencias sociales ha sido aplicada desde 2003 hasta la fecha por la profesora Maxula Atencio Ramírez en la Escuela de Educación y ha asociado a diferentes asignaturas del Departamento de Historia con la Cátedra Luciteña⁵.

La investigación Desarrollo Espacial de la Parroquia Santa Lucía del Municipio Maracaibo del Estado Zulia, ha fundamentado, orientado y alimentado en la dimensión teórica-conceptual y metodológica esta práctica realizada por profesores y estudiantes de las asignaturas que integran la Cátedra Colegiada Luciteña, la cual se operacionaliza, hasta el presente a través de los planes operativos de Conociendo nuestra Escuela y nuestro Espacio, y Ecología y Escuela, en el contexto del Programa Educativo Comunitario Parroquia Santa Lucía (PEC-PSL)⁶. Esta experiencia ha permitido una visión de la historia y geografía de Venezuela presentada en un taller interactivo en la Facultad de Humanidades y Educación con el fin de reforzar la identidad nacional a partir de los procesos locales y regionales⁷. Su objetivo es aplicar en las unidades educativas Escuela Bolivariana Pichincha y Néstor Luis Pérez, los avances y logros de investigación de las asignaturas que participan en la Cátedra Colegiada Luciteña.

A partir del año escolar 2009-2010 se prevé extender la aplicación de esta experiencia a la Escuela Ildefonso Vásquez. Esta institución ha sido, conjuntamente con las dos antes nombradas, centro piloto en la aplicación del Programa Educativo Comunitario Parroquia Santa Lucía (PEC-PSL) desde el año 1997. Desde esta fecha hasta el año 1999 se realizó en las escuelas y su entorno local un estudio sobre “la deserción escolar de niños y adolescentes y su incidencia en el auge delictivo” a partir del trabajo de grado de la licenciada Carmen Bustos. Posteriormente, a partir de 2001 se inicia la

5 Es necesario destacar la labor educativa y social realizada en la comunidad de Santa Lucía bajo la tenaz coordinación de María Gánero acompañada de las licenciadas Gisela Reyes, Fanny Sánchez y Belkis Semprún, leal equipo de profesionales que durante décadas la han acompañado en esta significativa labor.

6 Este esfuerzo se integra en la línea de investigación Educación, Comunidad e Historia, adscrita al Centro de Estudios Históricos de la Facultad de Humanidades y Educación de La Universidad del Zulia. Establece con la línea Formación del Estado y de la nación en Venezuela, bajo la responsabilidad de Germán Cardozo Galué y Arlene Urdaneta Quintero, una red de líneas articuladas a través de los diversos proyectos de los programas que la sustentan.

7 Se utiliza el concepto de región histórica para abordar el proceso histórico y el de la geohistoria para abordar el espacio contemporáneo como lo propone el maestro Ramón Tovar (1996) “... es una ciencia que diagnostica pero que supone compromiso: ella es fiel a la condición de pueblo como la solidaridad del grupo humano con su territorio, así como la nación: una comunidad estable, históricamente formada de lengua, territorio, vida económica, manifestada en la comunidad, en su cultura...”. El enfoque geohistórico constituye una propuesta teórico-metodológica desde una visión interdisciplinaria y transdisciplinaria para el análisis y explicación de la realidad geográfica venezolana, en atención a las condiciones históricas. Requiere aplicar estrategias metodológicas que promuevan la investigación como opción para construir el conocimiento. Así, la observación y la indagación sistemática se articularán para auspiciar el contacto más directo con la realidad geográfica. Esto se traducirá en que el aprendizaje será más vivencial, menos artificial y más cercano a la realización del ser humano, puesto que es producto de la vida misma que se trasforma con el conocimiento de la ciencia. El papel de la ciencia geográfica en el proceso de transformación educativa es significativa, entre los aspectos que se incorporan para la comprensión del espacio, se consideran el diagnóstico de la comunidad, el trabajo de campo y la representación cartográfica. (Ceballos, 1999).

aplicación del plan operativo del PEC-PSL Escuela, Familia y Comunidad con el plan de acción Escuela para padres hoy, Escuela para Familia.

Para ello se procedió a investigar los procesos históricos locales y regionales y su geografía con la compilación, registro de fuentes primarias, hemerográficas, cartográficas y bibliográficas para producir un conocimiento teórico, cartográfico, didáctico, metodológico evaluado por especialistas del área y docentes en ejercicio para producir materiales didácticos reforzados con las múltiples tradiciones culturales que tipifican a las diversas sociedades de Venezuela hasta el presente. Los resultados son presentados y socializados a través de un conjunto de estaciones que dibujan la imagen de Venezuela donde se objetivan “nuestras raíces” a través del estudio de las parroquias de las distintas regiones del Zulia (Atencio, Gamero, Urdaneta, 2004).

La estrategia permite a los estudiantes de la Escuela Básica, Diversificada y Superior y al público general verse reflejado en el proceso histórico de las regiones, localidades y paisajes en el tiempo a través de fotografías, enseres, producción, comercio, obras literarias, obras musicales, poesías, gastronomía, moda, religión y en especial en el árbol genealógico de los bachilleres que cursan las asignaturas y participan en el Proyecto Educativo Comunitario Parroquia Santa Lucía; así interactúan entre individuos de distintas generaciones durante las exposiciones o la explicación de los hechos.

La fase experimental nos lleva a una evaluación y reflexión permanente de programas y conocimientos de las ciencias sociales, abrir líneas de investigación, ofrecer talleres de actualización, mantener una relación permanente con las comunidades, las escuelas, instituciones públicas y privadas, aportar herramientas y materiales didácticos, textos, atlas de Venezuela, que permitan reforzar la identidad nacional en la medida que se elabora la reconstrucción geohistórica de Venezuela a partir de las localidades relacionada al contexto social del educando.

En este sentido se han destacado las características sociohistóricas de la dinámica agraoexportadora y minera exportadora, para singularizar la participación local y regional del Zulia en la construcción y consolidación de la nación Venezuela. Al abordar este complejo proceso a partir de lo local se nutre el modelo o planes vigentes de la República, matriz del currículo educativo, el perfil del venezolano y la aplicación del diseño pedagógico y didáctico en la Escuela Básica, Diversificada y Superior.

Historiar mi comunidad

Los resultados de la experiencia del Encuentro con Nuestras Raíces evidenció la necesidad de reforzar las herramientas teórico-metodológicas propias de la investigación histórica dadas las dificultades del estudiante para iniciar, desarrollar y llevar a feliz término el proceso de comprender a las comunidades

a través de su historia. En el año 2006, y hasta la fecha, se inició desde la asignatura Historia del Zulia, integrada a las acciones colectivas promovidas por la Cátedra Luciteña, un taller en el cual a lo largo del semestre se discutieron los aspectos teórico-metodológicos relacionados con la historia regional, geohistoria, historia nacionalista, centralistas, patria; se ofrecieron los últimos avances de la historiografía regional zuliana para contar con una visión del proceso y una propuesta de periodización que articulaba esta dinámica regional con la nacional. Desde estos marcos referenciales se orientó la investigación histórica a partir del diagnóstico de las comunidades donde vivían o se sentían identificados los estudiantes; así el camino inicial para la construcción de las historias olvidadas era partir de la memoria histórica de sus habitantes.

En este sentido se debieron considerar los referentes presentes en la memoria colectiva considerando que responden a una manera particular de considerar e interpretar su realidad; expresión parcial, parcializada e individual de valorar los acontecimientos ocurridos en el tiempo. Sin embargo, es un recurso para iniciar el abordaje científico de historias particulares o micro-historias. También, para indicar al profesional, quien desde su propia perspectiva de la disciplina tiende a avocarse a la reconstrucción histórica, cuáles son los intereses de los colectivos involucrados en ese conocimiento para la socialización como consumidores natos del producto de la historia escrita.

Para alcanzar los objetivos propuestos también se evidenció la necesidad de ofrecer talleres para aportar herramientas teóricas metodológicas y didácticas sobre la metodología cualitativa, estrategia para la enseñanza a través de la investigación situada y para la mediación de conocimientos integrados en las ciencias sociales: Diagnosticar mi comunidad, Valoración del patrimonio comunitario, Descripción de los ecosistemas urbanos, Historia oral y Herramientas heurísticas para facilitar el proceso de aprendizaje de las ciencias sociales.

Con estos instrumentos cognitivos los estudiantes abordaron y socializaron los resultados de investigación en distintos escenarios urbanos en el territorio del estado Zulia desde las islas ubicadas en el Lago, pueblos palafíticos como de la ciudad de Maracaibo al estudiar barrios, urbanizaciones, sectores, sitios, lugares de encuentro de vías de comunicación, etc. En las parroquias y comunidades rurales se han estudiado poblados indígenas, sitios de paso y lugares dormitorio. También unidades de producción como hatos, haciendas, campos petroleros e industrias; centros de servicio como puertos lacustres, salinas, fortificaciones.

Cada aproximación fue contextualizada en función de los referentes espaciales locales, regionales y nacional. El punto de partida sería determinar sus orígenes a través de los actores sociales o testigos de la fundación, condiciones que propiciaron su establecimiento, características y cambios ocurridos (los servicios públicos son evidencias de este progreso); el objetivo

era comprender los problemas en las comunidades que figuraban como consolidadas. El origen de la comunidad, en cierta medida, explicaba alguna de sus singularidades: el sentido del trabajo colectivo estaba más enraizado en las ocupaciones resultados de invasiones; en contraste, predomina un comportamiento individualizado en aquellas planificadas por el Estado. Los hatos divididos para vivienda de los hijos hacían de un sector o barrio un emplazamiento articulado por fuertes vínculos familiares heredados.

Se consideró de manera particular las vías de comunicación para estudiar la articulación con otras comunidades y su rol en la dinámica local, migraciones e inmigraciones de colombianos, árabes, italianos, chinos; proximidad de industrias, actividades económicas: áreas comerciales, centros de servicios; elementos culturales que la distinguían, evidencias de distintos tiempos históricos (el pasado en el presente expresado en la infraestructura, música, tradición, creencias, recuerdos). También cultos religiosos y festividades, singularidades arquitectónicas, etc. La mayoría de estas comunidades fueron fundadas hacia mediados del siglo XX momentos en los cuales en el Zulia se había consolidado la industria petrolera, principiado la modernización de la infraestructura vial y tecnológica del país en las postrimerías de la dictadura de Pérez Jiménez e inicios de la Venezuela democrática. Esto significó un reto adicional en cuanto a que este período es uno de los menos estudiados por la historiografía regional.

El punto de partida de la investigación es un trabajo de campo que implica un recorrido crítico de la comunidad. Luego a través de la historia oral se definen los puntos de partida para la búsqueda de fuentes documentales, cartográficas, y bibliográficas; las dificultades para abordar, sistematizar e interpretar estas fuentes exigieron reforzar en el estudiante el manejo de las técnicas y metodología de la investigación histórica a través de un taller intensivo fundamentado en las experiencias y limitaciones presentadas en cada investigación.

Una de las primeras conclusiones a las que llega el estudiante-investigador es que el recorrido crítico de la comunidad y las divisiones municipales y parroquiales son recursos para la explicación; sin embargo, la interpretación histórica requiere considerar la dinámica social de un espacio ampliado por las relaciones humanas que sobrepasan los límites de las entidades. La cartografía histórica, con un adecuado manejo de los referentes temporales y espaciales, expresarían esta dinámica.

La socialización de los resultados en distintos colectivos civiles organizados como consejos comunales, docentes o estudiantes, vecinos, organizaciones deportivas, musicales, religiosas, etc. demostró la necesidad de un manejo flexible del tiempo y del espacio pues respondía a la necesidad discursiva de orientar la interpretación en función de los intereses de la comunidad previamente identificados en el diagnóstico.

Conclusiones preliminares

Esta metodología del aprendizaje colaborativo a través de la enseñanza situada generó, en la experiencia vivida entre los participantes, el cambio de paradigma en cuanto a la concepción del proceso de enseñanza aprendizaje, permitiendo constatar el verdadero sentido de las ciencias sociales, como conocimientos disciplinarios para la reinterpretación de la realidad social y la construcción de identidades y ciudadanías con sentido de colectivo.

Esta experiencia para el aprendizaje de las ciencias sociales, ha contribuido a la concreción y la articulación de la universidad con las comunidades en lo que a educación-docencia-extensión y producción se refiere; todas acciones prioritarias dentro de los lineamientos políticos que rigen los planes de la academia superior.

Se ha demostrado la integralidad del conocimiento de las ciencias sociales y la transdisciplinariedad e interdisciplinariedad en la construcción de aprendizajes significativos desde y para las comunidades educativas y civiles. Igualmente, en la formación del docente-investigador se ha demostrado que esta estrategia para el aprendizaje integral de las ciencias sociales ofrece las herramientas teóricas, metodológicas y didácticas al desarrollar las competencias profesionales necesarias para la construcción de conocimientos pertinentes.

Fuentes consultadas

Atencio Ramírez, Maxula, María Gamero León y Arlene Urdaneta Quintero (2004). Encuentro con Nuestras Raíces. Construcción geohistórica de Venezuela a partir de las localidades. Maracaibo, Departamento de Historia, Escuela de Educación, Facultad de Humanidades y Educación, Universidad del Zulia.

Bustos, Carmen (1999). La deserción escolar de niños y adolescentes abandonados y su incidencia en el auge delictivo. Maracaibo, Universidad del Zulia, Maestría en Educación. Área en Planificación y Administración educativa. Inédita.

Ceballos, Beatriz (1999). Retos de la educación geográfica en la formación del ciudadano venezolano. El hombre venezolano y el siglo XXI. Caracas, Comisión Presidencial V Centenario de Venezuela. Fundación V Centenario.

De la Parra Blum, Eloisa y otros (2008). *El trabajo colaborativo*, disponible en http://ciberdocencia.gob.pe/index.php?id=751&a=articulo_completo

- Díaz Barriga Arceo, Frida (2006). *Enseñanza situada: vínculo entre la escuela y la vida*. México, McGraw Hill.
- _____ (2007). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista*, 2^a edición. Editorial Mc Graw Hill.
- Druker, Peter (1994). “The Age of Social Transformation”, en *The Atlantic Monthly*, Volume 273, Number 11, Boston.
- Flores, Rafael (1996). *Hacia una pedagogía del conocimiento*. Santa Fe de Bogotá, Editorial Tiempos LTDA.
- Flores, Rafael (1999). Evaluación-pedagogía y cognición. Editorial Mac Graw Hill.
- Freire, Paulo (1969). *La educación como práctica de libertad*. Montevideo, Editorial Tierra Nueva.
- Hurtado, A. (1946). *Humanismo social*. Chile.
- Llano, Alejandro (1999). *Humanismo Cívico*. Barcelona, Editorial Ariel S.A.
- Lucero, M. (2004). Entre el trabajo colaborativo y el aprendizaje colaborativo [en línea] <http://www.campus-oei.org/revista/deloslectores/528Lucero.pdf> (2004) <http://www.buenosaires.gov.ar>
- Merani, Alberto (1969). *Psicología y pedagogía del conocimiento*. México, Nueva Grijalbo.
- Moratalia, Agustín Domingo (2006). *Ética de la vida familiar. Claves para una ciudadanía comunitaria*. Bilbao, Colección Ética Aplicada, Editorial Desclée De Brouwer, S.A.
- Moreno, Alejandro (1995). *El aro y la trama. Episteme, modernidad y pueblo*. Caracas, Ministerio de la Familia, Centro de Investigaciones Populares.
- Moscovici, S. (1986) “The phenomenon of social representations”, en R.M. Farr y S. Moscovici (comps.). *Social Representations*. Cambridge, Cambridge University Press.
- Nirenberg, Josette Brawerman y Violeta Ruiz (2003). *Programas y evaluación de proyectos sociales. Aportes para la racionalidad y la transparencia*. Buenos Aires, Ediciones Paidós.

- Peleterio Vázquez, Isabel Elena (2007). *Cómo investigar y educar fuera del aula escolar. Un modelo pedagógico alternativo*. Caracas, Fondo editorial de la Universidad Experimental Libertador.
- Pérez, Gloria (2000). *Modelos de investigación cualitativa en ecuación social y animación sociocultural. Aplicaciones prácticas*. Madrid, Nancea S.A. de Ediciones.
- Peter F. Drucker (1994). *La sociedad postcapitalista*. Bogotá, Grupo Editorial Norma.
- Ríos Cabrera, Pablo (2004). *La aventura de aprender*. Editorial Cognitus. 4^a edición.
- Robertson, Roland (2000). *Glocalización: tiempo-espacio y homogeneidad-heterogeneidad*, disponible en Biblioteca Virtual de Ciencias Sociales, www.cholonautas.edu.pe/.
- Rojas de Escalona, Belkys (2007). *Investigación cualitativa, fundamentos y praxis*. Caracas, Fondo editorial de la Universidad Experimental Libertador.
- Savater, Fernando (2007). *El valor de educar*. Barcelona, Editorial Ariel.
- Suarez de Peñalosa, Libia (2006). *Sociedad civil y participación ciudadana*. San Cristóbal, Feunet.
- Tovar, Ramón (1996). *El enfoque geohistórico*, dirección de medios, publicaciones y RR.PP. Valencia, Universidad de Carabobo.
- Unesco (1996). *Declaración para la educación superior en América Latina y el Caribe*.
- _____. (2004). *Objetivos del milenio*.
- Vargas, Iraida (1999). *La historia como futuro*. Caracas, Fondo Editorial Trópykos-Centro de Historia del Estado Carabobo.
- Zubiría, Sergio (1998). “Ética civil, cultura y educación”, en *Hacia la construcción de una ética ciudadana en Colombia*. Bogotá, Programa por la Paz y Cinde.

Zubiría, Sergio (2006). *Los modelos pedagógicos. Hacia una pedagogía dialógante*. Bogotá, Cooperativa Editorial Magisterio.

RESEÑAS

TINKER SALAS, MIGUEL. *The Enduring Legacy. Oil, Culture and Society in Venezuela (El legado perdurable. Petróleo, cultura y sociedad en Venezuela)*. Durham (EUA), Duke University Press, 2009.

El presente libro explora diversos tópicos sobre la significación que tiene la industria petrolera en la historia de Venezuela; un aspecto que si bien ha pasado desapercibido en los enfoques tradicionales, resulta vital para entender cómo una práctica netamente económica ha llegado a incidir notablemente en las dinámicas sociales, culturales y políticas de nuestra sociedad.

Tal y como señala el autor, las obras que han abordado el tema petrolero desde una perspectiva social destacan el carácter colonizador de las compañías petroleras, pero ningún enfoque ha puesto la lupa en la cotidianidad del trabajador petrolero y cómo en un país tradicionalmente agrícola, la introducción del petróleo en la vida del venezolano trastocó considerable e irreversiblemente la esencia sociocultural de toda la nación.

La obra a la vez que reseña los primeros pasos de la industria petrolera en Venezuela (desde la exploración del lago Guanaco hasta el descubrimiento de La Rosa en 1922), ilustra el panorama social de la época signado por los privilegios gozados por líderes corporativos, tecnócratas y trabajadores extranjeros, en detrimento de los obreros locales, además de los inmigrantes antillanos, mexicanos y chinos, entre otros. Igualmente, el autor hace énfasis en el establecimiento de cánones de “modernidad”, según los cuales todo pasado era sinónimo de “atraso” y por lo tanto estaba destinado a desaparecer en medio del progreso y el desarrollo que brindaba la explotación petrolera.

Las profundas jerarquías sociales y raciales evidenciadas en los campos petroleros son puntos esenciales del análisis de Tinker, quien sostiene que estas actitudes revelaron los prejuicios raciales existentes en una sociedad como la venezolana, donde se mantenía –y aún persiste– el mito del mestizaje como agente generador de la “democracia racial”.

La obra presenta aspectos de la cotidianidad en los campos petroleros y documenta cómo los extranjeros intentaron recrear sus dinámicas de vida en suelo venezolano. Se señala igualmente que aunque los trabajadores norteamericanos y sus familias adoptaron ciertas costumbres culinarias y prácticas locales, la vida en el campo residencial mantuvo los rasgos que caracterizaban a la sociedad blanca de Estados Unidos. Para el autor, paulatinamente, la dinámica jerárquica establecida en los campos petroleros hizo que las prácticas foráneas se normalizasen, convirtiéndose en un punto de referencia que denotaba un estatus social en los venezolanos. En tal sentido, las compañías

petroleras inspiraron un modelo de ciudadanía acorde con sus intereses y desarrollaron prácticas sociopolíticas que influenciaron la naturaleza de la participación pública en la sociedad civil.

Igualmente, Tinker señala que las políticas de las corporaciones extranjeras buscaron reorientar los patrones de comportamiento y generar un estilo de vida que evitase perturbaciones y asegurase una “armonía” social acorde con los intereses de las compañías petroleras.

El autor concluye que la industria petrolera no funcionó como un ente aislado enfocado sólo a la actividad económica, sino que influyó en la formación de valores políticos y sociales entre los trabajadores petroleros, intelectuales y miembros de la clase media venezolana. Para Tinker, los complejos habitaciones fueron de hecho un laboratorio social que promovió activamente nociones de ciudadanía, acompañadas de una visión del mundo que favoreció sus intereses y operaciones en Venezuela. En definitiva, aunque el control extranjero del petróleo venezolano inspiró no pocas expresiones nacionalistas, éstas fueron silenciadas por líderes políticos que promovieron la dependencia del petróleo y se valieron de los beneficios que ésta devengaba para mantenerse en el poder.

Alejandro López

RABY, DIANA. *Democracia y revolución: América Latina y el socialismo hoy*. Caracas, Monte Ávila Editores Latinoamericana C.A., 2008.

La obra de Raby parte de un interés particular por las dinámicas políticas en la América Latina contemporánea e ilustra un panorama de la izquierda actual y los movimientos progresistas, ante la globalización y los intereses neoliberales que han encontrado durante las últimas décadas un fuerte asidero en el mundo.

Aunque Venezuela y Cuba son los puntos focales del análisis, la autora hace planteamientos que trascienden las fronteras nacionales y se proyectan a una escala mundial. Ambas experiencias, según Raby, representan sólidos movimientos revolucionarios que por su originalidad y trascendencia son materias de estudio e incentivo tanto en Norteamérica como Europa.

Para la autora la revolución cubana ha generado uno de los modelos más acabados de socialismo, y entenderla en su justa proporción implica reconocer que ha pasado a convertirse en una política eficaz que, pese a las presiones y el aislamiento forzado, ha permanecido indemne en pleno siglo XXI.

En el mismo orden de ideas, Raby plantea que la revolución bolivariana ha tomado un lugar predominante en las luchas progresistas a escala global. Según sus palabras el éxito de la revolución bolivariana comandada por el presidente Hugo Chávez radica en que “... logra demostrar que es posible construir un movimiento de masas anticapitalista con una agenda política nacional y que se puede hacer democráticamente...” (p. 348).

En términos generales la obra ofrece un certero análisis de los efectos del colapso de la URSS y la crisis consecuente de la izquierda en el contexto mundial; un panorama nada alentador donde la ortodoxia marxista se encontraba desacreditada, galopaba el fenómeno del comunismo capitalista y el neoliberalismo predicaba “el fin de la historia”. Ante esta debacle la izquierda logró entender la necesidad de implementar vías democráticas y un socialismo no autoritario; una tarea en la que, según la autora, América Latina lleva la batuta con revoluciones populares democráticas que han logrado arrebatar el concepto de democracia a las élites liberales.

El trabajo presentado por Raby incluye igualmente consideraciones sobre los embates sufridos por las fuerzas progresistas; incluyendo el fracaso de la unidad de la izquierda chilena, los reveses de la democracia popular en Nicaragua y las pugnas partidistas en Portugal (que ejemplifican una tendencia que se observa en Europa). El estudio abarca reflexiones sobre los liderazgos personales y el llamado populismo latinoamericano. Ahora bien, en lugar de apegarse a las interpretaciones tradicionales, la autora hace énfasis en este fenómeno a partir de los vínculos que se manifiestan entre un líder

(que busca reunir la voluntad de las masas) y un colectivo que participa en la medida en la cual ve la posibilidad de que sus aspiraciones sean atendidas.

Por último, Raby sostiene firmemente la pertinencia histórica del socialismo, planteando que todo movimiento revolucionario debe fundarse sobre las bases de una cultura nacional y democrática para luego vincularse a una iniciativa revolucionaria de alcance supranacional. En este sentido, el partido político más que un ente representativo está llamado a dinamizar y garantizar eficazmente la atención de los intereses de los movimientos populares.

Como conclusión, la autora nos presenta un panorama alentador para América Latina, donde una izquierda vigorosa y legítima está asumiendo importantes espacios políticos, sociales y culturales; una avanzada innovadora que basada en un carácter popular y democrático, se ha desapegado de dogmas inamovibles, para abrir paso a las demandas de un pueblo presto a construir otro mundo posible.

Alejandro López

CHACÓN VARGAS, Ramón Vicente. *La población de la Provincia de Caracas, o Provincia de Venezuela en vísperas de la guerra de Independencia 1800-1812*. Caracas, Fundación Centro Nacional de Historia, 2009.

Partiendo de la premisa: “La población es el producto más histórico que existe”, Chacón presenta una valiosa investigación que busca reconstruir las dinámicas poblacionales de la Provincia de Caracas en un momento trascendental de nuestra historia: la guerra de Independencia.

El autor sostiene como la Independencia pese a ser uno de los temas que ha tenido mayor abordaje historiográfico, se ha dejado a un lado “...la base humana sobre la cual descansó y pudo desarrollarse la epopeya libertadora...”. Por esta razón para Chacón resulta vital adentrarse en los análisis históricos valiéndose de los recursos demográficos para reconstruir el panorama poblacional de la época.

Luego de un recorrido sobre los orígenes de la Provincia de Caracas, el autor ofrece una relación sobre la situación general de ésta; su estructura y distribución étnica, el panorama sanitario de la época, además de las características generales del crecimiento poblacional.

En apartados subsiguientes el panorama demográfico recreado por Chacón incluye cifras estimadas de la población de la Provincia Caracas. En este sentido se presentan relaciones sobre matrimonios, tasas de natalidad y mortalidad. Igualmente se toman en cuenta los desastres naturales, las convulsiones sociales y demás factores que incidieron directamente en el crecimiento vegetativo de la población de la Caracas de hace doscientos años.

Gran parte del aporte de la investigación reside en un recorrido histórico-demográfico a través de la Provincia de Caracas. Para tal fin, el autor se basa en tres áreas fundamentales definidas en función de aspectos geográficos y económicos, ellas son: *Eje Central*: Valles de Aragua, La Victoria, Valencia y Puerto Cabello; *Eje Centro Occidental*: San Felipe, Nirgua, Buría, Barquisimeto, El Tocuyo, Coro y Carora y el *Eje Llanos de Caracas*: San Casimiro, Guiripa, Camatagua, Barbacoas de los Llanos, San Sebastián de los Reyes, Villa de Todos los Santos de Calabozo, Camaguán, Guanare, Villa de Araure, San Juan Bautista del Pao y San Carlos de Austria.

La información presentada en la obra parte de una rigurosa investigación que incluye una diversidad documental, bibliográfica y hemerográfica, a partir de la cual Chacón presenta planteamientos y aproximaciones que sintetizan eficazmente el estado de la población de la Provincia de Caracas.

Entre las conclusiones presentadas, el autor estima que la Provincia de Caracas de principios del siglo XIX estuvo caracterizada por una baja densidad poblacional que correspondió a factores diversos: bajos índices de crecimiento natural, conjugados con una elevada tasa de mortalidad (adulta e infantil) y una expectativa de vida que no sobrepasaba los 30 años. En el análisis ofrecido por el autor se asevera que a pesar de su extensión territorial,

la escasa población de la referida provincia respondió igualmente a un precario desarrollo tecnosocial y a la ausencia de una inmigración metropolitana masiva. Sin embargo, esta situación no significó un “atraso” (como cierta historiografía ha tendido a sostener), sino una condición particular que incidió –al igual que los elementos económicos, sociales, políticos y culturales– en el carácter que tuvo nuestra guerra de Independencia.

De la investigación puede desprenderse que el entendimiento de la dinámica de nuestra guerra de Independencia depende en gran medida de conocer cómo fue el espacio geográfico de entonces y qué relaciones se entablaron en los diversos asentamientos. En definitiva, la obra presenta una clara y necesaria visión del período previo a la Independencia; un estudio histórico necesario que, articulado en función de un espacio y tiempo determinado, supera las tradicionales visiones factuales de nuestra historia, para ofrecernos una mirada distinta y necesaria a doscientos años de nuestra Independencia.

Alejandro López

Silva, Ludovico. *El estilo literario de Marx*. Caracas, Fondo Editorial Ipasme/Fundación Ludovico Silva, 2007.

El dominio de la prosa ocurrió en Marx al modo como ocurre en los grandes poetas el dominio del verso: de golpe y desde muy temprano, casi como la manifestación de un instinto lingüístico. Es claro que siempre ayudan, para la manifestación de ese instinto vocacional, los estudios literarios y filológicos; pero no son éstos más que un impulso firme para echar a andar algo preexistente. Si en materia de desarrollo de una concepción económica e histórica de la sociedad Marx fue progresando y madurando con los años, en materia de estilo fue desde muy temprano dueño de una expresión personal claramente definida.

Ésta es en línea gruesa la tesis fundamental del trabajo aquí reseñado.

En Ludovico Silva (1937-1988) se acrisola, para beneplácito de todos, dos fortalezas que debería tener cualquier intelectual que se precie de revolucionario: sensibilidad social y profundidad teórica. Discurrir, a más de 20 años de su ausencia corpórea, sobre los escritos de este venezolano ejemplar nos invita a agudizar nuestro escarpelo crítico, quedándonos muchas veces en la vera del camino. En su formación intelectual, Luis José Silva Michelena –bautizado por las “verdades” del vino en la Europa de entonces como Ludovico– abrevó en el universo de las letras, la literatura y la filología románica, en España, Francia y Alemania, respectivamente. Como escritor de altura, siempre metido en el mundo de los libros y las revistas, lo encontraremos en 1970 en la Universidad Central de Venezuela, en su planta profesoral de la Escuela de Filosofía, academia en la que había egresado *Summa Cum Laude* el año anterior. Incómodo hasta la saciedad por su espontánea personalidad amiga de los arcanos tabernarios, de los artífices de la bohemia, de los poetas malditos, fue objeto muchas veces de la envidia y el menoscenso de la mediocridad de sus iguales. La polémica obra de Ludovico Silva, que péndula entre la creación poética y la reflexión filosófica, es de impostergable lectura en esta hora de búsqueda socialista en el horizonte venezolano.

Leyendo *El estilo literario de Marx* nos convencemos cada vez más que Marx estará vivo mientras exista explotación en el mundo, por eso hay mucho de cristianismo sincero en el intelectual radical. Principios como no hay pueblo sin historia, y ésta es “un estado social de los hombres en su proceso de autodesarrollo”, son argumentos incontrovertibles. La convicción de que la producción es la base del orden social; que toda producción social está históricamente determinada; que el modo de producción no implica ningún orden sucesivo; que la clase económica constituye la única distinción verdadera de los diferentes grupos sociales; que la lucha de clase es el motor de la historia; que el Estado históricamente ha sido el instrumento de la clase dominante; que la mercancía que puede venderse es la fuerza de trabajo; que el valor es una simple cristalización del trabajo humano; que la lucha de clase es inherente a la sociedad capitalista; que toda ideología es una falsa

conciencia; y un largo etcétera que hace de Marx un Copérnico de la historia que, sin prejuicio, debe ser reinterpretado.

En *El estilo literario de Marx*, obra reeditada por el Fondo Editorial Ipasme que nos motiva a felicitarlos, es un enjundioso trabajo escrito en 1971 –dedicado a su mentor Juan David García Bacca– que centra su penetrante mirada en el origen y los rasgos fundamentales del estilo del pensador germano. Con gran soltura y forma peculiar de decir las cosas, Ludovico Silva analiza la “arquitectura” de la ciencia, la expresión dialéctica, el uso de la metáfora, el espíritu concreto, el espíritu polémico y el espíritu burlón del padre de *El Capital*. Logra desenredar cómo el lenguaje se comporta en conciencia práctica y valor de cambio en un Marx cuya obra es un “todo artístico” resultado de un maestro de una prosa muy original.

Para Ludovico Silva, Marx fue, además del portento de las ideas humanas, un auténtico auscultador de la lengua como un “sistema de fuerzas de equilibrio”, un usufructuario de la metáfora para lograr una comunicación efectiva. Sobre este particular Ludovico Silva es taxativo en su examen: el marxismo ha degenerado en una vulgata, en un evangelio, que ha hecho del término “superestructura” una explicación teórica del fenómeno ideológico más que una analogía, una metáfora. Asevera que de ser cierta la “teoría del reflejo” sostenida por el reduccionismo manualesco imperante y por los estructuralistas académicos que han sabido calar el “gusto” de los lectores, entonces Marx fue un idealista de la corte de Platón, un especulador de oficio.

El estilo literario de Marx pone en evidencia que Ludovico Silva es un recreador de esta interesantísima mundividencia.

Alexander Torres Iriarte

COLABORADORES

Alexander Torres Iriarte
alextorres71@yahoo.es

Profesor de historia IPC-UPEL; Magíster en Historia de Venezuela Republicana (UCV); docente universitario. coordinador de investigaciones del Centro Nacional de Historia. Miembro de los Consejos de Redacción de las revistas de Historia y Ciencias Sociales Tiempo y Espacio; y Tierra Firme, respectivamente. Acreedor del premio de ensayo Ipasme-2005. Premio de Promoción al Investigador (PPI-nivel I). Varios libros y más de 30 artículos publicados en revistas arbitradas e indizadas; ha sido docente de las maestrías de historia en varias universidades nacionales.

Alicia Morales Peña
aliciamoralesp@gmail.com

Licenciada en Historia por la Universidad de Los Andes (2004). Magíster en Historia del Mundo Hispánico (2006). Licenciada en Educación (2008). Aspirante a Doctora en la Universidad Central de Venezuela. Profesora en la Escuela de Historia de la Universidad de Los Andes en el área de Historiografía. Ha presentado trabajos en diversos eventos de la especialidad en el país y el extranjero. Autora de artículos publicados en revistas nacionales e internacionales.

Grecia Salazar Bravo
greciasalazarbravo@gmail.com

Licenciada en Historia de las Artes Plásticas y Museología, egresada en 1989 de la Universidad José María Vargas, Caracas. Licenciada en Historia (Mención Venezuela), egresada en 2006 de la Universidad Central de Venezuela / Tesis de Grado Mención Publicación. Funcionaria del Ministerio de Educación adscrita al Gabinete Ministerial de Cultura del Estado Nueva Esparta.

Yonezka Mildre Rondón Montaña
yonezka@gmail.com

Licenciada en Educación Mención Ciencias Sociales.(UCAB), Magíster en Historia Regional de Venezuela (Unimar). Diplomada en Gerencia de Eventos y Protocolo (UDO). Profesora dedicación exclusiva de la Universidad de Oriente Núcleo Nueva Esparta, Invesigadora Activa Udone, ex coordinadora de la Maestría Historia Regional de Venezuela (UNIMAR). Ponente en congresos y seminarios nacional e internacional.

Isaac López

isaac_abraham60@hotmail.com

Profesor con categoría de Agregado de la Escuela de Historia de la Universidad de Los Andes. Desde 1999 es director del Archivo Histórico del Municipio Falcón en la misma región. El presente trabajo es producto de la primera fase del proyecto de investigación titulado Paraguaná en el siglo XIX. Relaciones y conexiones de una región venezolana, Premio del Centro Nacional de Historia 2008.

Ernesto A. Figuera Avellaneda

efiguera_a@hotmail.com

Antropólogo de la UCV (2004). Paleógrafo del Museo Arqueológico de Quíbor (1999-2000). Investigador en el departamento de Antropología Social de la Escuela de Antropología de la UCV (2000-2001). Becario del Instituto Caribe de Antropología y Sociología de la Fundación La Salle (2004). Investigador y asesor de la División de Extensión Universitaria y Producción del Instituto Universitario de Teatro (2004 y 2006-2007).

Dayana Valderrama Vanezca

dayavalderrama@gmail.com

Antropóloga de la UCV (2004). Investigadora del Instituto Caribe de Antropología y Sociología (1998-2005). Investigadora y asesora de la División de Extensión Universitaria y Producción del Instituto Universitario de Teatro (2006-2007).

Belin Vázquez

belinvazquez@gmail.com

Doctora en Historia de América. Investigadora del Centro de Estudios Históricos y profesora de los programas Maestría en Historia de Venezuela. Doctorados en Ciencias Humanas y en Ciencias Sociales de La Universidad del Zulia. Coordinadora de la línea de investigación Representaciones, actores sociales y espacios de poder. Investigadora acreditada al Programa de Promoción al Investigador, Nivel IV, Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Maria Gamero León

puragamero@hotmail.com

Profesora titular jubilada de La Universidad del Zulia. Investigadora responsable del proyecto Desarrollo Espacial de la Parroquia Santa Lucía del Municipio Maracaibo del Estado Zulia del Programa Educativo Comunitario Parroquia Santa Lucía (PEC-PSL). Candidata a Doctora en Ciencias Humanas por La Universidad del Zulia.

INSTRUCCIONES PARA LOS ÁRBITROS

Los árbitros deben tomar en consideración los siguientes parámetros para la evaluación de los artículos y reseñas que se les solicite:

- El título debe guardar relación con el contenido del trabajo que aspira ser publicado.
- Los temas abordados deben ser novedosos. Por novedad también entenderemos miradas recientes a temas ya investigados, que son susceptibles de ser tratados desde perspectivas diversas y de ser revisados teórica y metodológicamente.
- Debe tomarse en cuenta la importancia del tema, de su análisis, del enfoque y de la metodología utilizada.
- En cuanto al estilo, en los trabajos publicados debe prevalecer la coherencia en la sintaxis y la buena ortografía.
- Es imprescindible que el artículo se ciña estrictamente a los establecido en las NORMAS DE PUBLICACIÓN, principalmente en cuanto a: estructura expositiva, sistema de citas, inclusión de: resumen, abstracto, palabras clave, key words, resumen bibliohemerográfico del autor y fecha de culminación del artículo, colaboración o reseña.
- Es necesario que los resúmenes en castellano de los artículos (las colaboraciones [entrevistas, análisis de documentos, discursos...] las reseñas no requerirán de ellos) no excedan de 15 líneas y que contengan, clara y sintéticamente, su contenido y estructura expositiva en relación con objetivos, metodología, tema, análisis y resultados. Igualmente las palabras clave no deberán ser más de cinco y deben referirse al contenido del trabajo que aspira ser publicado.
- Los árbitros son libres de apelar a algún otro criterio además de los aquí señalados, que optimicen el rigor científico de su trabajo.
- Las colaboraciones serán enviadas al responsable de la revista, el cual las distribuirá entre los árbitros seleccionados, para que sean sometidos al proceso de evaluación crítica. De los resultados del arbitraje depende la definitiva publicación del artículo.
- El sistema de arbitraje utilizado será externo al Centro y se aplicará el criterio denominado “doble ciego”, es decir, que el autor no sabe quién lo arbitra y este último no conoce la identidad del autor.
- El artículo, una vez sometido al procedimiento de arbitraje, si el caso lo amerita se enviará al autor para su corrección, devolviéndolo en un lapso no mayor de 15 días.
- La revisión y cotejo final de las pruebas de imprenta correrán por cuenta del Comité Editor.

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

I. De las colaboraciones

1. Las colaboraciones serán preferiblemente inéditas. El Comité Editor se reserva el derecho de incluir trabajos ya publicados en otras revistas.
2. Los trabajos se presentarán en español, cuyo original y copia consignada se escribirán a doble espacio, en formato de carta y una extensión entre veinte y treinta cuartillas. Se acompañará de una versión digital, en CD o diskette (de 3.5 H.D.), escrito en Word 6.0, con letra Nº 12 y del tipo Time New Roman. Se recomienda guardarlo en versión RTF, con la finalidad de abrirlo en cualquier programa sin que afecten su formato y contenido.
3. Los artículos y reseñas de libros versarán sobre estudios históricos que contengan un aporte al conocimiento histórico, bien por la novedad del tema tratado y el uso de fuentes, o bien por los elementos teóricos y metodológicos que proporcione la investigación.
4. El artículo comenzará con un resumen de cien a doscientas cincuenta palabras y, al final del mismo, se incorporarán seis palabras claves que identifiquen el tema.
5. Al final del trabajo, en hoja anexa, el autor incorporará una ficha profesional abreviada, donde indique el lugar actual de trabajo y grado académico, además de dirección número telefónico. Fax y correo electrónico donde ubicarlo.

II. De citas y notas

1. Las citas de fuentes y las diversas notas explicativas irán numeradas mediante el sistema arábigo, en forma ascendente, y se colocarán al final del discurso histórico.
2. Las citas se regirán por el “sistema abreviado”, clásico de la Historia, donde el dato se expresará desde lo más general hasta lo más particular, por ejemplo:
 - Documental: AGN-C. Sec. Renta de Tabaco, “Informe del Intendente de Venezuela”. Caracas, septiembre 10 de 1800, t. XXXVIII.f. 26.
 - Bibliográfica: Arcila F., *Economía Colonial*, t.I.p.60; una llamada inmediatamente después, si es la misma página: *Ídem*; pero si es otra página: *Ibidem.*, t.I.p.66.
 - Hemerográfica: Banko, “Federación y Caudillismo” en *Ensayos Históricos*, Nº 18, p. 120; para la cita inmediatamente después, proceder igual que en la bibliográfica.

- Digital: Gilvon der Walde, “Unas notas de teoría monetaria” (2005), en <http://www.liberalismo.org/bitácoras/8>
- 3. Las referencias sobre cuadros estadísticos, planos u otros recursos técnicos, deberán señalar al pie de los mismos sus respectivas fuentes.

III. De las fuentes

1. Las fuentes se ubicarán al final del artículo y se organizarán por su tipo y/o alfabéticamente; pero sólo se registrarán las utilizadas en el trabajo.
2. Ellas se regirán por el “sistema ampliado”, de lo general a lo particular y señalando toda la información que las identifiquen, por ejemplo:
 - Documental: AGN-C. Sección Renta del Tabaco, Caracas, 1800,t. XXXVIII.
 - Bibliográfica: ARCILA FARÍAS, Eduardo, *Economía colonial de Venezuela*. Caracas, Italgráfica, 1973, 2ts.
 - Hemerográfica: ALVÁREZ, R., HUERTAS, R. y PESET, J.L., “Enfermedad mental y sociedad en la Europa de la segunda mitad del siglo XIX en ASCLEPIO. Madrid, t. XLV, Nº 2, 1993, pp. 41-60.
 - Digital: GILVON DER WALDE, Andrés H., “Unas notas de teoría monetaria: el pensamiento económico del padre Juan de Mariana” (2005), en <http://www.liberalismo.org/bitácoras/8>.

IV. De la dirección

1. La dirección, para efectos de la colaboración y el canje, será la siguiente:
 - Responsable: Alexander Torres Iriarte.
 - Dirección: Centro Nacional de Historia. Final Avenida Panteón, Foro Libertador, Edificio Archivo General de la Nación, PB. Caracas. Venezuela
 - Teléfono: (0212) 509-58-56
 - E-mail: alextorres71@yahoo.es.
2. Los puntos de vista expuestos por los autores no necesariamente se corresponden con los de los editores de la revista.

